

Montevideo, Viernes 25 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22471

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 15.892.— Se aprueba la Adhesión de la República a la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase la Adhesión de la República a la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes aprobada por resolución A/40/64, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de setiembre de 1987.—**Víctor Cortazzo**, Presidente, Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— SANGUINETTI —ENRIQUE V. IGLESIAS.— ADELA RETA.

TEXTO DE LA CONVENCION

Los Estados Partes en la presente Convención,

Recordando las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, por la cuales todos los Estados Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para lograr el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión,

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color u origen nacional,

Observando que, de acuerdo con los principios de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, los Estados Partes en dicha Convención condenan especialmente la segregación racial y el apartheid y se comprometen a prevenir, prohibir y eliminar todas las prácticas de esa naturaleza en todas las esferas,

Observando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado varias resoluciones en que se condena la práctica del apartheid en los deportes y ha afirmado su apoyo incondicional al principio olímpico de que no se ha de permitir discriminación alguna por motivos de raza, religión o afiliación política, y de que el mérito debe constituir el único criterio para la participación en las actividades deportivas,

Considerando que la Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes, aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1977, afirma solemnemente la necesidad de eliminar rápidamente el apartheid en los deportes,

Recordando las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid y reconociendo en particular que la participación en intercambios deportivos con equipos seleccionados sobre la base del Apartheid apoya y alienta en forma directa la Comisión del Crimen de Apartheid, según se define en esa Convención,

Resueltos a adoptar todas las medidas necesarias para eliminar la práctica del apartheid en los deportes y fomentar los contactos deportivos internacionales basados en el principio olímpico,

Reconociendo que los contactos deportivos con cualquier país que practique el apartheid en los deportes condonan y refuerzan el apartheid violando los principios olímpicos y, en consecuencia, se convierten en una legítima preocupación de todos los gobiernos,

Deseosos de aplicar los principios consagrados en la Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes y de lograr que se adopten lo antes posible medidas prácticas para ese fin,

Convencidos de que la aprobación de una Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes daría lugar a la adopción de medidas más eficaces en el plano internacional y nacional, con miras a la eliminación del apartheid en los deportes,

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1

A los fines de la presente Convención:

a) La expresión "Apartheid" denotará un sistema de segregación y discriminación raciales institucionalizadas con el fin de establecer y mantener la dominación de un grupo racial de personas sobre otro grupo racial de personas y de oprimirlo sistemáticamente, como el que práctica Sudáfrica y la expresión el "Apartheid en los Deportes" denotará la aplicación de las políticas y prácticas de tal sistema a las actividades deportivas organizadas ya sea sobre una base profesional o de aficionados;

b) La expresión "Instalaciones Deportivas Nacionales" denotará cualesquiera instalaciones deportivas que se utilicen dentro del marco de un programa de deportes que funcione con los auspicios de un gobierno nacional;

c) La expresión "Principio Olímpico" denotará el principio de que no se permite discriminación alguna por motivos de raza, religión o afiliación política;

d) La expresión "Contrato Deportivo" denotará todo contrato concertado para organizar, promover o realizar cualquier actividad deportiva, incluidos los contratos relativos a derechos derivados a esas actividades, entre ellos los relacionados con la prestación de serviciso a tales actividades;

e) La expresión "Organizaciones Deportivas" denotará los comités olímpicos nacionales, las federaciones deportivas nacionales y los comités directivos de deportes nacionales o cualquier otra organización constituida para organizar actividades deportivas a nivel nacional;

f) La expresión "Equipo" denotará a un grupo de deportistas organizados con el fin de participar en actividades deportivas en competencia con otros grupos organizados de la misma índole;

g) La expresión "Deportistas" denotará los hombres y mujeres que participan en actividades deportivas en forma particualr o en equipo, así como a los administradores, instructores, entrenadores u otros funcionarios cuyas actividades sean fundamentales para la actuación de un equipo.

Artículo 2

Los Estados Partes condenan enérgicamente el Apartheid y se comprometen a aplicar inmediatamente y por todos los medios apropiados una política encamniada a eliminar la práctica del apartheid en todas sus formas en los deportes.

Artículo 3

Los Estados Partes no permitirán contactos deportivos con los países que practiquen el apartheid y adoptarán medidas apropiadas para asegurar que sus organizaciones deportivas, equipos y deportistas particulares no mantengan tales contactos.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para impedir los contactos deportivos con los países que practiquen el apartheid y asegurarán que se disponga de medios eficaces para lograr la observancia de esas medidas.

Artículo 5

Los Estados Partes se negarán a prestar asistencia financiera o de otra índole a sus organismos deportivos, equipos y deportistas particulares para que participen en actividades deportivas en países que practiquen el apartheid, o con equipos o deportistas particulares que hayan sido seleccciondos sobre la base del apartheid.

Artículo 6

Todo Estado Parte adoptará las medidas apropiadas contra sus organizaciones y equipos y sus deportistas particulares que participen en actividades deportivas en un país que practique el apartheid o con equipos que representen a un país que practique el apartheid y, en especial:

a) Se negará a prestar asistencia financiera o de otra índole, cualquiera que sea su fin, a tales organizaciones, equipos y deportistas particulares;
b) Limitará a tales organizaciones y equipos y a tales deportistas particulares el acceso a las instalaciones deportivas nacionales;
c) No reconocerá la validez de ningún contrato deportivo que entrañe la realización de actividades deportivas en un país que parctique el apartheid o con equipos o deportistas particulares elegidos sobre la base del apartheid;
d) No concederá honores o premios nacionales en los deportes a tales equipos o deportistas particulares y retirará los que les haya conferido;
e) No celebrará recepciones oficiales en honor de tales equipos o deportistas.

Artículo 7

Los Estados Partes no concederán visados a los representantes de organizacines deportivas, equipos o deportistas particulares que representen a países que practiquen el apartheid, ni permitirán su ingreso en el país.

Artículo 8

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para asegurar que todo país que practique el apartheid sea expulsado de las organizacioanes deportivas internacionales y regionales.

Artículo 9

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para impedir que las organizaciones deportivas internacionales impongan sanciones financieras o de otra índole a las organizaciones afiliadas que, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, las disposiciones de la presente Convención y el espíritu del principio olímpico, se nieguen a participar en acontecimientos deportivos con un país que practique el Apartheid.

Artículo 10

1. Los Estados Partes no escatimarán esfuerzos para asegurar el cumpliento universal del principio olímpico de no discriminación y las disposiciones de la presente Convención.

2. Con este fin, los Estados Partes prohibirán el ingreso en sus países de miembros de equipos y de deportistas particulares que participen o hayan participado en competencias deportivas en Sudáfrica y prohibirán el ingreso en sus países a los representantes de organizciones deportivas, que representen oficialmente a un país que practique el Apartheid y participen en competencias bajo su bandera. Los Estados Partes podrán también prohibir el ingreso a los representantes de organizaciones deportivas, miembros de equipos y deportistas particulares que manengan contactos deportivos con organizaciones deportivas, equipos o deportistas que representen a un país que practique el apartheid y participen en actividades deportivas bajo su bandera. La prohibición de ingreso no violará las reglamentaciones de las federaciones deportivas pertinentes que apoyen la eliminación del apartheid de los deportes y se aplicará solamente a la participación en actividades deportivas.

3. Los Estados Partes pedirán a sus representantes nacionales en federaciones deportivas internacionales que tomen todas las medidas posibles y prácticas para impedir la participación de las organizaciones deportivas equipos y deportistas mencionados en el parrafo 2 supra en competencias deportivas internacionales y, por intermedio de sus representantes en la organizaciones deportivas internacionales, adoptarán todas las medidas posibles para:

a) Lograr la expulsión de Sudáfrica de todas las federaciones en que siga siendo miembro, así como negar a Sudáfrica la readquisición de la calidad de miembro de cualquier federación de la que haya sido expulsada;
b) En el caso de federaciones nacionales que condonen los intercambios con un país que practique el Apartheid, imponer sanciones contra esas federaciones nacionales, incluidas

caso necesario, la expulsión de la organización deportiva internacinal pertinente y la exclusión de sus representantes de la participación en competencias deportivas internacionales.

4. En los casos de violación abierta de las disposiciones de la presente Convención, los Estados Partes adoptarán las medidas que consideren apropiadas, incluidas, en caso necesario, medidas encaminadas a la exclusión de los órganos directivos nacionales de deportes responsables, las federaciones deportivas nacionales o los deportistas de los países interesados de las competencias deportivas internacionales.

5. La aplicación de las disposiciones del presente artículo que se relacionan concretamente con Sudáfrica cesará una vez que se haya abolido el sistema de Apartheid en ese país.

Artículo 11

1. Se establecerá una Comisión contra el Apartheid en los Deportes (de aquí en adelante denominada "La Comisión") compuesta de quince miembros de probada integridad y dedicación a la lucha contra el Apartheid, prestando especial atención a la participación de personas con experiencia en cuestiones de administración deportiva, elegidos por los Estados Partes de entre sus nacionales teniendo presente la conveniencia de lograr la distribución geográfica más equitativa posible y la representación de los principales sistemas jurídicos.

2. Los miembros de la Comisión se elegirán por voto secreto de una lista de personas designadas por los Estados Partes. Cada Estado Parte podrá designar una persona de entre sus propios nacionales.

3. La elección inicial se celebrará seis meses después de la entrada en vigor de la presente Convención. Por lo menos tres meses antes de la fecha de cada elección, el Secretario General de las Naciones Unidas enviará una carta a los Estados Partes invitándolos a presentar sus nombramientos dentro de un plazo de dos meses. El Secretario General preparará una lista en orden alfabético de todas las personas así designadas, con indicación de los Estados Partes que las hayan designado, y enviará esa lista a los Estados Partes.

4. Las elecciones de los miembros de la Comisión se realizarán en una reunión de los Estados Partes organizada por el Secretario General en la Sede de las Naciones Unidas. En esa reunión, para la cual constituirán quórum dos tercios de los Estados Partes, las personas elegidas para integrar la Comisión serán aquellas que obtengan el mayor número de votos y una mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados Partes presentes y votantes.

5. Los miembros de la Comisión se elegirán por un período de cuatro años. Sin embargo, el mandato de nueve de los miembros elegidos en la primera elección expirará al cabo de dos años; inmediatamente después de la primera elección, el Presidente de la Comisión elegirá por sorteo los nombres de esos nueve miembros.

6. Para llenar las vacantes imprevistas, el Estado Parte cuyo nacional haya cesado en el desempeño de sus funciones como miembro de la Comisión designará otra persona de entre sus nacionales, con sujeción a la aprobación de la Comisión.

7. Los Estados Partes se encargarán de los gastos de los miembros de la Comisión mientras presten servicios en la Comisión.

Artículo 12

1. Los Estados Partes se comprometen a presentar al Secretario General de las Naciones Unidas, para su examen por la Comisión, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la presente Convención dentro del plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención y, en lo sucesivo, cada dos años. La Comisión podrá solicitar de los Estados Partes más información al respecto.

2. La Comisión informará todos los años sobre sus actividades a la Asamblea General de las Naciones Unidas por conducto del Secretario General, y podrá hacer sugerencias y recomendaciones generales basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes. Estas sugerencias y recomendaciones se comunicarán a la Asamblea General, junto con las observaciones de los Estados Partes pertinentes, si las hubiere.

3. La Comisión vigilará, en particular, la aplicación de las disposiciones del artículo 10 de la presente Convención y formulará recomendaciones sobre las medidas que deberán adoptarse.

4. El Secretario General podrá convocar una reunión de los Estados Partes a solicitud de la mayoría de los Estados Partes para considerar la adopción de nuevas medidas en relación con la aplicación de las disposiciones del artículo 10 de la presente Convención. En los casos de violación abierta de las disposiciones de la presente Convención, el Secretario General convocará, a solicitud de la Comisión, una reunión de los Estados Partes.

Artículo 13

1. Cualquier Estado Parte podrá declarar en cualquier momento que reconoce la competencia de la Comisión para recibir y examinar las quejas sobre violaciones de las disposiciones de la presente Convención que presenten los Estados Partes que también hayan hecho tal declaración. La Comisión podrá determinar las medidas apropiadas que deberán tomarse respecto de las violaciones.

2. Los Estados Partes contra los cuales se presente la queja, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo, tendrán derecho a enviar a un representante para que participe en las actuaciones de la Comisión.

Artículo 14

1. La Comisión se reunirá por lo menos una vez al año.

2. La Comisión aprobará su propio reglamento.

3. La Secretaría de la Comisión será provista por el Secretario Geneal de las Naciones Unidas.

4. Las reuniones de la Comisión se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas.

5. El Secretario General convocará la reunión inicial de la Comisión.

Artículo 15

El Secretario General de las Naciones Unidas será el depositario de la presente Convención.

Artículo 16

1. La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados en la Sede de las Naciones Unidas hasta que entre en vigor.

2. La presente Convención está sujeta a la ratificación, aceptación o aprobación de los Estados Signatarios.

Artículo 17

La presente Convención estará abierta a la adhesión de todos los Estados.

Artículos 18

1. La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día después de la fecha en que se haya depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el vigésimo séptimo instrumento de ratificación, de aceptación, de aprobación o de adhesión.

2. Para cada Estado que ratifique, acepte, apruebe o se adhiera a la presente Convención después de que haya entrado en vigor, la Convención entrará en vigor el trigésimo día después de la fecha del depósito del instrumento pertinente.

Artículo 19

Toda controversia entre los Estados Partes relativa a la interpretación, la aplicación o la ejecución de la presente Convención que no haya sido resuelta mediante negociaciones se someterá, a instancia de los Estados Partes en la controversia y con su mutuo consentimiento, a la Corte Internacional de Justicia, excepto cuando las Partes en la controversia hayan convenido en otro medio de arreglo.

Artículo 20

1. Cualquier Estado Parte podrá proponer una enmienda o una revisión de la presente Convención y presentarla al depositario. El Secretario General de las Naciones Unidas comunicará a continuación la enmienda o la revisión propuesta a los Estados Partes en la presente Convención, con la solicitud de que le notifiquen si están a favor de que se celebre una conferencia de los Estados Partes para el examen y la votación de la propuesta. En caso de que por lo menos un tercio de los estados Partes esté a favor de la celebración de esa conferencia, el Secretario General convocará la conferencia con los auspicios de las Naciones Unidas. Las enmiendas o revisiones aprobadas por una mayoría de los Estados Partes presentes y votantes en la conferencia se presentarán a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su aprobación.

2. Las enmiendas o revisiones entrarán en vigor cuando hayan sido aprobadas por la Asamblea General y aceptadas por una mayoría de dos tercios de los Estados Partes, de conformidad con sus procedimientos constitucionales respectivos.

3. Cuando entren en vigor, las enmiendas o revisiones serán obligatorias para los Estados Partes que las hayan aceptado, y los demás Estados Partes seguirán obligados por las disposiciones de la presente Convención y las enmiendas o revisiones anteriores que hayan aceptado.

Artículo 21

Todo Estado Parte podrá retirarse de la presente Convención mediante notificación por escrito dirigida al depositario. El retiro surtirá efectos un años después de la fecha de recepción de la notificación por el depositario.

Artículo 22

La presente Convención ha sido concertada en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, cuyos textos son igualmente auténticos.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 501/987. — Se dictan normas para la inscripción en los Registros de la Dirección Nacional de Transporte de vehículos para transporte de carga o de pasajeros.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de setiembre de 1987.

Visto: la situación planteada por la industria automotriz.
Resultando: I) Que particulares no autorizados están armando vehículos a partir de repuestos y partes usadas sin garantías para los usuarios;
II) Que ello significa eludir todas las disposiciones vigentes para empresas armadoras de vehículos.
Considerando: que los vehículos que circulan por las rutas nacionales no sólo deben ofrecer los niveles técnicos adecuados sino también haber cumplido con todas disposiciones reguladoras de la industria automotriz nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. La inscripción en los Registros de la Dirección Nacional de Transporte, de vehículos destinados al transporte de cargas o de pasajeros, sólo se realizará en el caso de unidades armadas en origen o armadas en el País por empresas autorizadas para lo cual será necesario acreditar fehacientemente los correspondientes trámites de importación, facultándose a la referida Dirección Nacional a instrumentar la presente disposición.

Art. 2º. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI — JORGE SANGUINETTI. — LUIS MOSCA — JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución. — Se aprueba el Plan de Turnos dominicales para las Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones) para 1987.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de agosto de 1987.

Visto: el Plan de Turnos dominicales propuesto por los propietarios de las Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones) para el Ejercicio 1987.
Considerando: I) Que de lo actuado en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la legislación vigente en la materia;
II) Que en consecuencia y no existiendo objeciones por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, corresponde disponer las publicaciones de estilo;
Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por la ley 12.547, de 16 de octubre de 1958, por el decreto de 7 de diciembre de 1960, por el decreto 270/979, de 16 de mayo de 1979, lo dictaminado por la División Jurídica de esta Secretaría de Estado,
El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1º Apruébase el Plan de Trunos dominicales para las Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones) para el Ejercicio 1987.

2º Dispónese la publicación en el "Diario Oficial" del referido Plan, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Turno

Estación "ANCAP" Ferrero y Ferrero
Sarandí y Benito Nardone
Estación "SHELL" Carlos Romero
Diego Lamas y Ruta 11

Enero 4 y 25, Febrero 15, Marzo 8 y 29, Abril 19, Mayo 10 y 31, Junio 21, Julio 12, Agosto 2 y 23, Setiembre 13, Octubre 4 y 25, Noviembre 15, Diciembre 6 y 27.

Segundo Turno

Estación "ANCAP" Ferrero y Ferrero
Sarandí y Benito Nardone
Estación "ESSO" Aldo Duarte
Sarandí y Colombes

Enero 11, Febrero 1º y 22, Marzo 15, Abril 5 y 26, Mayo 17, Junio 7 y 28, Julio 19, Agosto 9 y 30, Setiembre 20, Octubre 11, Noviembre 1º y 22, Diciembre 13.

Tercer Turno

Estación "ESSO" Aldo Duarte
Sarandí y Colombes
Estación "SHELL" Carlos Romero
Diego Lamas y Ruta 11

Enero 18, Febrero 8, Marzo 1º y 22, Abril 12, Mayo 3 y 24, Junio 14, Julio 5 y 26, Agosto 16, Setiembre 6 y 27, Octubre 18, Noviembre 8 y 29, Diciembre 20.

2º Comuníquese, notifíquese, etc. — **HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.**





Montevideo, Viernes 25 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22471

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LICHNER KLEIN (F. 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23020 Set.18_v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDU MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23596 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la aperutra de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO, (Ficha 229|83), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Set.22(v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO COTELO (L. 52 folio 312), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24522 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RODIN y MAGDALENA CONCEPCION, BENJAMIN o ESTEBAN, MARIA DOLORES, SARA ANTONIA o ANTONINA, RICARDO, SANTIAGO y FRANCISCO VILARDEBO (Ficha A. 10/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24601 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos cara- [illegible] EIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión' (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24659 Set.18_v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID JACINTO CHIOSSONI MANDRACHO (Ficha F. 590|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24863 Set.22-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO JAIME MARTIN BEST (Ficha F. 789|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24870 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LEIVA (Ficha F. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24940 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CABRERA GUILLEN (Ficha F. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24955 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO JESUS CURBELO CASTELLON o CASTELO y GABRIELA ALARIO ALTUR (Ficha F. 683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25024 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON CABRERA o CAMACHO; RAMON ANGEL CAMACHO BLANCO y MARIA ELENA BLANCO GOMEZ (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25031 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha F. 449|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANGEL DOPICO SERELJO o CEREIJO (Ficha F. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24796 Set.21v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDO ANTELO FAJO (Ficha F. 569|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) . N$ 1.200,00 10|pub. 24829 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GABARRIN (Ficha F. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23896 Set.14_v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ERCILIA DELLE PIANE BAVASSANO y MAGDALENA TERESA DELLE PIANE BAVASSANO (Ficha F. 587|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23925 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOFREDA MAURA CABRERA (Ficha F 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7_v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARTIGAS LADERECHE (Ficha F. 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24075 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19238 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIO LEON (Ficha F. 573|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24186 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROJO ENCISO DE CORREA (Ficha F. 580|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24226 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24232 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA TECHERA (Ficha F. 621|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24257 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO QUIROZ (Ficha F. 608/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24267 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALGUEIRO ALONSO (Ficha F. [illegible]/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24346 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO FERRO NICOLINI (Ficha F. 619/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24379 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA FERNANDEZ (Ficha F. 620/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24485 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALANIS BERTELI o BERTELLI (Ficha F. 596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24505 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR DAVILA GIMENEZ (Ficha F. 656/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24542 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA UMPIERREZ (Ficha F 661/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24564 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERRARI BRAUSE (Ficha F. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24600 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha: F. 559/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22310 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ CAMPELO (Ficha F. 536/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24626 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRINCA WILKOWSKI BRZOSTOWSKI (Ficha F. 363/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24665 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha: F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23852 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARGENTIS o ARGENTES o ARGUIENTES CIRGIACUDENA (Ficha F. 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25221 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LAURA GONZALEZ MULLIN (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25230 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEYRE LAPENNE (Ficha F. 678|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25231 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MONTERO CASADO y EUGENIA MONTERO SANCHO (Ficha F. N.o 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25277 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MORENA AGUILAR DE BETOLAZA (Ficha F. 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25150 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARQUEZ DE RODRIGUEZ (Ficha: 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24233 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CUSTODIO PALERMO (Ficha F. Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro le treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25341 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNAGO, ALBA (Ficha F. 666/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25517 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ORDOÑEZ

PEÑA (Ficha F. Nº 705|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24677 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA o MARIA HORTENCIA PEIXOTO OLASCOAGA (Ficha F. 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24503 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO TOYA (Ficha F. 700 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25427 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EVANGELISTA GOMEZ BARRIOS (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25425 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIO RESTITUTO SANCHEZ y CELIA FELICIA COYANT de SANCHEZ (Ficha D. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25010 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDARIO ALMADA SAPRIZA (Ficha D|671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25029 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA CAJARVILLE CASENAVE (Fa. D. 616|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL DUARTE o DUARTE KULHSEN (Ficha D|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25050 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARAL o AMARAL FRUGONI (Ficha D. 813|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25065 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO CARDOZO SOUZA (Ficha D. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24861 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICE BERTOGLIO BOFFA o BERSAN de SALAMANO (Ficha D. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24865 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA JOSEFINA PEREYRA BOLLORA (Ficha D. 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24862 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.21-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ DE AGUIRRE (Ficha D 610-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24830 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24680 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEINVINDA o BIENVINDA MENESES o MENESES da SILVA o DA SILVA de FERNANDEZ (Ficha D.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22921 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN ZAROUGUIAN (Ficha: D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21643 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVEROS o RIVEROS ALLENDE DE OLIVER (Ficha D. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24025 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO PANDIANI SIMOLDI (Ficha 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA FRANCOVIG TORROS o TOROS de XAVIER (Ficha D.|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24159 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CASAP o CASAP STANKEVICARTE (Ficha D. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24158 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARIEL ELHORDOY IRIART (Ficha D.|618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24224 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO GREGORIO MALDONADO CARABALLO (Ficha D.[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24260 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBLE ALVAREZ, ELENA

(Ficha D. 612/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24362 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO VARELA o VARELA ACEVEDO (D. 705/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24345 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABRAHAM MORDKO BLUM BLUM o BLUM MELZER y SPRINCE BYWKE o RIVKE DONNER FALK DE BLUM (Ficha D. 994/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.680.00 10/pub. 24353 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA IRIS PONCE (Ficha D. 593/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24445 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DUMAN SANCHEZ IGLESIAS (Ficha D. 582/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24377 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA WILSON o WILSON PEREYRA de SILVA y ARTURO SILVERIO SILVA o SILVA GONZALEZ (Ficha D. 582/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24374 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAVELO RODRIGUEZ (Ficha D. 471/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24454 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24507 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALENTIN GONZALEZ RUIZ (F. D. 668/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24504 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PERRONE DELPIAZZO (Ficha D|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Acutario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24513 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANDINELLI MORALES (Ficha D. 681/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24625 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBECA RAQUEL ZANDLER o ZANDLER DE PIENIAZECK (Ficha D. 623/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24631 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA EGOZCUE ARRAMBIDE (Ficha D.|528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25227 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RICARDO LAGO BENITEZ (Ficha 661/87 - D), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25215 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLONE MORA, JULIO CESAR (Ficha D.|409|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25224 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON IRALDE LOSADA (Ficha D. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25237 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINDA PEDRANZINI PEDRANZINI (Ficha D. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25236 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CATALINA DE BELLIS VALIANTE o DE BELLIS VALIANTE de AMORELLI (Ficha D.|605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25242 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ARRIGONI MARCHESINI (Ficha: D|697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25118 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24680 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO VAZQUEZ REY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25362 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA EBERILDA GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha D Nº 716|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25430 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGENCIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25304 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MAKROUHY o MAKROUHI AHARONIAN SHAHBAZIAN o SHAHPAZIAN (Ficha D. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25303 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR PEDREIRA RUMBO de COLLAZO (Ficha D. Nº 709|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo.

15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25310 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MAFFIOLI COLMAN de GASAGOITE (Ficha D. Nº 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25309 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA DOS SANTOS OLAVE (Ficha D. Nº 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25308 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SUAREZ (Ficha D. Nº 644/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25443 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CORINA RECHE o RECHE IRDIS de COMPANY (Ficha D. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25519 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICCHIERAI PEDRETTI, TERESA (Ficha F. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25030 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEATRIZ ZUFRIATEGUI AVEGNO (Ficha F. 695|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25057 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA SEVERO SUAREZ (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25058 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GENTA GOMEZ (Ficha F. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24941 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA TERESA PUPPO PONCINI (Ficha F. 745|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24946 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha F. 746|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24880 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER JADUR de ENRIQUE (Ficha F. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24859 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIGANTI REILLY (Ficha F. 724|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24945 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN UBALDINA RIVERO LAPIDO - Sucesión (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24995 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO ARGIBAY DIEGUEZ y MARGARITA LUISA GANDOLFO TABERNA (Ficha F. 703|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24997 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIZARRO, MARIA ANGELICA (F. 360|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24794 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PICARELLI LE CALDERE (Ficha F. 704|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24827 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS DE LOS SANTOS PEREZ y ELOISA TERESA PEREZ MORALES (Ficha F. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23897 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARRERA DIAZ (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24071 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ (F. 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24088 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ALVES PAZ o SANTA ALVES de MARTINEZ (Ficha F. 678/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24348 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATHE o CATALINA TIETGENS ELTEN de EGGERS (Ficha F. 660/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24596 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES SILVA, BLANCA (Ficha S. 599/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24628 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT, LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 512 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1128 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILMA LEONIDA TERRA CORREA (Ficah F. 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25222 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAÑA AGUIAR (Ficha F. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25225 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTERO GOMEZ, EMILIO HOMERO; OTERO CASTRO, MANUEL; GOMEZ REVOLEDO de OERO, GENEROSA y OTERO GOMEZ, RUBEN "Sucesiones" (F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25228 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GOMEZ CAGUERQUE o CAGUERQUE (Ficha F. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25279 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUCINDA NUBIA BARBOZA de CAGGERO y CARLOS ROBERTO CAGGERO "Sucesiones" (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25151 Set.23-v.oct. 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARIAS HERRERA de LUGARO (Ficha F. 782|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25419 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA UMPIERREZ MARTINEZ de ALVAREZ y SEVERA MARTINEZ DIAZ (Ficha F. 709|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25426 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA EMILIA PASTORIN CASAÑA (F. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25339 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGUNDO GONELLA SANSIBIERA (Ficha F. 740/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25485 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FRANQUI ROBA o ROVA (Ficha F. 738/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25518 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROLINA CABRERA TIPA o TIPPA (Ficha F. 699|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24676 Set.21v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ VIDAL - Sucesión (Ficha A. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24873 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - Sucesión (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF JOHAN STORM o STORM YOUNG - Sucesión (Ficha A. 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24980 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA RODRIGUEZ MIERES - Sucesión (Ficha A. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judical Menor. — Montevideo. 7 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25064 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZA VELTRI, Sucesión (Ficha A. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25062 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERESA CAYETANA CARRATU ARROMANO de VILLAFAN - Sucesión (Ficha A. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25060 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO TEJEDOR ESLLE, Sucesión (Ficha A. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24831 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PEREZ RIESTRA DE BARBIERI, Sucesión (Ficha A. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24797 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BICO, Sucesión (Ficha A 424|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) NZ 1.200,00 10|pub. 24820 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZC de MARINO - Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. Montevideo, 30 de junio de 1967. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUDEL JOFFE TEPER e INES JOFFE DIMANT "Sucesiones" (Ficha A. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23849 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES SANTOS SABANI "Sucesión" (Ficha A. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23893 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ EIZMENDI "Sucesión" (Ficha A. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23930 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SILVA VARELA o JORGE SILVA Y VARELA - Sucesión (Ficha A. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24041 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GUINEA MORATORIO - Sucesión (Ficha A. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Acutaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24073 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERY CATARINO BARRIOS - Sucesión (Ficha A. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24072 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS PACILIC LACOIUS - Sucesión (Ficha A. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24092 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN SANTESTEVAN PESSOA "Sucesión" (Ficha A. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24157 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVA VICO "Sucesión" (Ficha A. 433|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24166 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO MODESTO SCARIAN CEOL, "Sucesión", (Ficha A 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
Montevideo, 17 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23219 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21848 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23129 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOISES OTERO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 594/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24352 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COPELO SODERGUIT - "Sucesión" (Ficha A. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24282 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA AURELIA DELFRABO TONELLI, "Sucesión" (Ficha A. 49/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24371 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARIA CHARTIER MAUPOME o HENRIETTE CHARTIER MAUPOME, "Sucesión" (Ficha A. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24380 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PEREZ GUTIERREZ de FERRUA - Sucesión (Ficha A. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24526 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ALSINA SUAREZ - Sucesión (Ficha A. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24522 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL CORTES, "Sucesión" (Ficha A. 383/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24595 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALEJANDRINA CRUZ DE ACCOSSANO, "Sucesión" (Ficha A. 491/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24599 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO SPINELLI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24627 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PINOLI DE CIOMEI, "Sucesión" (Ficha A. 602/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24660 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 10/pub. 24687 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHASKIEL PINCHOS MERLA NAJMAN o JASKEL PINKUS MERLA NAIMAN o JOSE MERIA NAJMAN y de CECILIA LUISA LERNER GOLDESTEIN "Sucesión" (Ficha A. 351|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25192 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA MENDILARZU o MENDILARZO o MENDILASU o MENDILAZO; MAXIMA NUÑEZ COLINA o TEJERA y MANUEL GARCIA NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 596|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25154 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELISETO o LUIS ELISETO ANTONIO VALETTA BONFRISCO "Sucesión" (Ficha A. 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25120 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HERMINIA BOHNER ZABALETA de REGGIO "Sucesión" (Ficha A. 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25306 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARTINEZ LOPEZ, "Sucesión" (Ficha A. 514/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25493 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AVILA - Sucesión (Ficha A. 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25359 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ZEZYNSKI ROTENBERG - Sucesión (Ficha A. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25361 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO ABELLA ALFONSO - Sucesión (Ficha A. 541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25386 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ AÑAIL LALUZ - Sucesión (Ficha A. 580|87), citándose a herederos, acreedoras y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25387 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO CORDOBA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25429 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA PEÑA PERA de PEREZ (Ficha S. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24857 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ARABELA MENDEZ MODERNEL (Ficha S. Nº 735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24953 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO GARCIA - Sucesión (Ficha S. N. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24572 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANI, LUIS ALBERTO (Ficha S. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24944 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ALFREDO BASSINI FIGOLI (Ficha S. Nº 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24237 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRENER MEROVICH, BERTA (Ficha S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24978 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLAS LABRADOR, JOSEFINA (Ficha S. Nº 436 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONINO OLIVERAS ACOSTA (Ficha S. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RIVONE, (Ficha S|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24977 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO MIGUEL CARRIO SIERRA (Ficha S|576 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24981 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA o SILVA DA SILVA o DA SILVA SANTOS, TARCILA o TARCILIA (Ficha S. Nº 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24936 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIA FORTEIRO, JOSE MARIA - "Sucesión" (F. S Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24982 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ROLLANDI BONFIGLIO (F. S 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24933 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CURBELO (Ficha S. Nº 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,200,00 10|pub. 24208 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS PARGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23755 Set.21-v.oct 2.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87) "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31. Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO CESAR SELINKE VERATTI (Ficha S. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23753 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPI, CAROLINA (Ficha S. 587 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23754 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TORRES FERNANDEZ (Ficha S. 698|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23763 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JUAN ALMADA FERREIRA (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23845 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23846 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAIRELLI INFANZON Ficha S. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23899 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROBAYNA LINDER o ROBAINA LINDER o ROBAINA LIDNER (S.|434|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23918 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA BONINO, MARIA LUISA (Ficha S. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23919 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA OLIVERA (S. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23929 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVO PEREYRA TAROCO (Ficha S. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24164 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HRABAR CHIJEVS o CHIJEWS (S.|80|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24184 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERLA DOBSKA o DOBSKI GRIN (Ficha S. Nº 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24024 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMADEO MORA NARI (Ficha S. Nº 718|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24026 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSA CHARQUERO BONILLA (Ficha S. Nº 606|87), citándose a herederos, acreedorres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24027 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALESANDRINI BRIZZOLARI (Ficha S. Nº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24040 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA FRACCHIA o FRACHIA BERRUTTI (Ficha S. Nº 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24038 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO TAÑO ARISTIMUÑO (Ficha: 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24083 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA ABELEIRA BERMUDEZ de RODRIGUEZ (Ficha Nº S|604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24090 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NELLY CURBELO BENTANCOR (Ficha S. 684/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24350 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO AMORELLI TEJERA (Ficha S. Nº 523/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24447 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FLORENSA MATEO o FLORENZA MATEO (Ficha S. 653/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24446 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARRACHARTE o LARRECHARTE MARCHETTI, DOMINGO NEVIO (Ficha S. Nº 646|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24259 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA DE QUAGLIATA, HILDA NELLY (Ficha S. 645|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24258 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTOLA ARAMBARRY JOSE MELITON - Sucesión (Ficha S|590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24502 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO VEGA (Ficha S|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24506 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVER AROSTEGUI, SANTIAGO MARIA (Ficha S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24508 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET DANTE CABRERA GARCIA (Ficha S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24509 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILKA o CILKA RENEE ABELANDO CARBAJAL (Ficha S. Nº 676/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24573 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA JUSTINA PRIETO PINTADO (Ficha S 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24624 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ROSA PERDOMO LAFARGUE DE BRUM (Ficha S Nº 733|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24623 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ CARBALLA (Ficha S. 607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25223 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BLANCA MASTRANGELO SPERA (S.|252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25234 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA HORNE PEREZ e ITALO FELIPE COLA PRONFOGHEL (Ficha S N.o 706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25188 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISORIO UBERFIL OLIVERA CABRAL (Ficha S. N.o 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25186 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FONTELA SANTOS (Ficha S. N.o 626|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25153 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NAER o PEDRO NADER LANDACO DESENA "Sucesión" (Ficha: S.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,09 10|pub. 25152 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CRESPO VARON o BARON (Ficha S. N.o 780|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25119 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCUR ANELO (Ficha S. 1.050|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23850 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTINO NICORA (Ficha S Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25354 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARMANDO PEÑA PEREIRA (Ficha S|538|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25338 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL HUERTO ADELA CABRERA TIPA y HERMAN CUNEO SANTABAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25428 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSMARIA PEREZ [illegible] o PEREZ de CABRERA (Ficha S. N.º [illegible] año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de [illegible] de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIZA CARUSO (Ficha S [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUENECKI [illegible] AAPOF (Ficha S Nº 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25307 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de NESTOR WASHINGTON BALARDIN SILVA (Ficha S. Nº 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25338 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL BARBANO (Ficha S Nº 563|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24673 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MIRANDA BRANDT (Ficha N. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2[illegible] de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25275 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WASHINGTON SOMMARUGA CESSIO (Ficha S. Nº 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25276 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH OTTO BARBKNECHT GRAUDEJUS (Ficha S. Nº 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25278 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO LATTARO SANSOBRIN - Sucesión (Ficha E|5[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25021 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) LUIS ALBERTO BUENO ALMARA o ALMARA y b) ARTEMIA MARIA FERNANDEZ [illegible] de BUENO [illegible] "Sucesiones", (Ficha E [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.000,00 10|pub. [illegible]

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA [illegible] SCIOLLA [illegible] "Sucesión", (Ficha E. 609|8[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. 25[illegible] Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO BONILLA BRITOS o BRITO, "Sucesión" (Ficha E. 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible]

15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24939 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO REDONDO FERRO, "Sucesión" (Ficha E. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24935 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERINO BORDAGORRI VEGA, "Sucesión", (Ficha E. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24976 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha: E|563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24996 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de DE MEDINA o ARCOS PUYOU de DE MEDINA "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 24467 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIL LINDNER o GIL LINDNER IRLENDER, Sucesión (Ficha e|230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24793 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE CASERZA PUPPO o PUPO, Sucesión (Ficha E 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24791 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE [illegible], Sucesión (Ficha E.[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24815 [illegible]

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA [illegible] o MARIA CARMEN [illegible] YANQUEZ de [illegible] "Sucesión" [illegible] 483|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. 24[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE [illegible] RIC TOPPI o TOPPY "Sucesión" (Ficha E 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en [illegible]

forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23924 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VALLE o ATILIO BALLE o BATLLE "Sucesión" (Ficha E. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23847 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIS TAVAREZ o ELBIS OMAR TABAREZ "Sucesión" (Ficha E. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23853 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA AURA RODRIGUEZ de FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23894 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN o ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA VIGLIONE ALONSO de FERRER "Sucesión" (Ficha E. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24165 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMIRO ALVEZ SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: E.|283|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24161 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TOURREILLES CEJAS o TOURREILLES CEJA - Sucesión (Ficha E. 486|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24089 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ ABRIAN - "Sucesión" (Ficha: E|12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24096 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERA DE OLIVEIRA PINHEIRA o MARIA VERA Da OLIVEIRA PINEYRO, "Sucesión", (Ficha: E|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23096 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EUFEMIA ACOSTA ZEBALLOS de CONDE o ZEBALLO de CONDE, "Sucesión" (Ficha E. 537/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24370 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS AMADEO MELIAN DE LEON o de LEON o DELEON, "Sucesión" (Ficha E. 905/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24373 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL ERLICH SEUFER, "Sucesión" (Ficha E. 959/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24385 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISMAEL PERNAS o PERNAS DELGADO, "Sucesión" (Ficha E. 627/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24435 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL TERESA PESOA SILVA o PESOA SILVA DE ALVARADO - "Sucesión" (Ficha: E|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olgo Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24210 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA GARCIA o GARCIA de MORIN - "Sucesión" (Ficha: E.|496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24206 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SENA FONTES, "Sucesión" (Ficha E. 512/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24351 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MEDINA - Sucesión (Ficha E|483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23748 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DELFINO de MARTINEZ o ROSA MARTINEZ de MARTINEZ - Sucesión (Ficha E|487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24517 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA IRIARTE de CORREA o ELVIRA IRIARTE ECHERRI de CORREA - Sucesión (Ficha E. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24519 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ de ABELLEIRA o RODRIGUEZ de ALMEIDA FUQUES de ABELLEIRA, "Sucesión" (Ficha E. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24541 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LAMAS VARELA de CONTI, "Sucesión" (Ficha E. 589/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24540 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERNANDEZ DE ROMERO "Sucesión" (Ficha E 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24630 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CATALDI CAPRIO (S|506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24629 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REQUENA SOTO (Ficha S Nº 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24632 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON SO-

LARI CRAUCE "Sucesión" (Ficha E 545|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. setiembre 9 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25191 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA FERNANDEZ LAMAS - "Sucesión" (Ficha E. 630|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25026 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesiones de: A) NEMESIO DE LA O de la FUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de de la FUENTE o de DE LA FUENTE - "Sucesiones" (Ficha E. 338|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25063 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO REMIGIO BURASTERO BREGANTE - "Sucesión" (Ficha E. 661 |87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25059 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IPHARRAGUERRE BUSCH "Sucesión" (Ficha E. 515|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25311 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SERRANA MARIA DANIELA MENDEZ ALCAIN de VILARO. "Sucesión" (Ficha E. 424/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25510 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MOISES HIRSCH BARNIENKI o BARNIENK "Sucesión" (Ficha E. 476/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25520 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO POYET REISSIG, "Sucesión", (Ficha E. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25315 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN GOMEZ ANTIA, "Sucesión", (Ficha. E. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25340 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha E. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25241 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de RAMON CARANOVICH o CARANOVICH SHAPIRA, "Sucesión". (Ficha: E|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25232 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUIRICO URTA o MARIO o MARIO de CARMEN QUIRICO "Sucesión" (Ficha: E|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25238 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA ROSA GENTA PEROTTI y de b) TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY - "Sucesiones" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25363 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA BIA URCHITANO o URGITANO o GURGITANO o ANGELA BIA URCHITANO o ANGELINA RUFINA BIA URCHITANO o URGITANO o GURGITANO - Sucesión (Ficha E. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25368 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO GHIRINGHELLI PERDOMO - Sucesión (Ficha E. 635 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25412 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CASTELGRANDE, NADEO o NADDEO de CRIVELLI y SEXTO EMILIO CRIVELLI BOFFA, (S|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24871 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA COBAS REGUEIRA (Ficha S|499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24942 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BERNAL GONZALEZ (S|523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24975 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA RUBIN SCHVARTZMAN (S|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25302 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROMANO o MARQUEZ de SENA, (S|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25239 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA RENEE DE LA FUENTE FERNANDEZ (S|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25240 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO SILVERA, (Ficha S N.o 505 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25229 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GORGAL BLANCO (Ficha S|534|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25230 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ADALBERTO DEVOTO BRENER (S. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de se-

tiembre de 1987. — Susana Mustó de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25365 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIRANDA ESCAYOLA o SCAYOLA (S.|181|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25022 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PIZARRO (Ficha S.|445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25061 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLIVERA SCHENINI (S. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25148 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JOHANN MANUEL JULIO (Ficha S 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 23724 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO EDUARDO DE LOS CAMPOS GARCIA (Ficha S. N.o 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23925 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BUERO BOTTARINI (Ficha S.|476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24674 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANZA CRANCHI (S. 491| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24675 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA NATIVIDAD o NATIVIDAD AZUCENA ARIAS (Ficha S. N.c 492 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23922 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA SUSANA SALSAMENDI PINTOS (Ficha S. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23844 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JUAN MOREIRA MIGUEZ (Ficha S. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23895 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA EDITH JOSEFA DAGNINO ROTONDO de INGLES (Ficha S.|451| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24168 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARAZA DENIS (S |526| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24167 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA UMPIERREZ (S. 431|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24163 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOAQUIN LACASA VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24162 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ADA PROTACIO de SIRI (S.|239|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24094 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE SALVADOR CATA CAUSADIAS (Ficha S. Nº 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24039 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO MONTERO MONTERO (Ficha S|691|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24070 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO EUGENIO VALLA VIGNOTTO y ELENA FRANCIA DE VALLA (Ficha S|407|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24089 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO TABAREZ DUARTE o DUHARTE (Ficha S.|503|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24063 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERRONE VIGNOLI (Ficha Nº S|376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24091 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBIR BERGERAC BRIANZA CORRALES y PATRICIA LEON CORRALES AMARILLA (Ficha: S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24093 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA ANTONIA AMARAL o ANARAL DE CAMPOS (Ficha S. Nº 480| 987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24209 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DELIA CABRERA MARTINEZ (Ficha S.|Nº 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24201 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO PRADO (Ficha S. Nº 525 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 242[illegible] Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RAFAEL MORELLI PIRRO o PASQUALE RAFFAELLE MORELLI PIRRO (Ficha S. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24287 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LILIA LOPEZ BALIERO (S. 332/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24349 Set.16-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA PEREIRA o PEREYRA MOREIRA (Ficha S. 258/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24363 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CATALINA IRIARTE QUATORZE (S. 125/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24372 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PENA RAMILO de ALDAO por auto Nº 8.358 de fecha: Montevideo, 13 de agosto de 1987 (S.|455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24381 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ CALVAR (Ficha S.|302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24378 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASENCION CURBELO (Ficha S.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24375 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMABLE GONZALEZ (Ficha: S.|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24434 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS GALLARDO PICHININI (Ficha S. Nº 257|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24448 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL TORENA ESQUIBEL (Ficha S.|467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24495 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCHELAS ILIONSKY TCKACH, TCHACH o TKAC o SCATZ (S. 306|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24526 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO SARNICOLA MAURO (S. 501/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24538 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MORAN (Ficha S. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24583 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días; bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ETEL MARTA BENTOS de GARCIA (Ficha S|444|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24622 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAOLETTI SCARIATTO (F. S. 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24666 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20255 Set.18-v.oct.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOROTEA DAVILA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25087 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODOMIRO IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25088 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — V Tomás Pólito Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23819 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO MARIANO GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 17 de agosto de 1987. — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23818 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMA GULARTE o ANTONIO FIORDELMONDO GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23823 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDOMILDES CAMEJO PEREIRA o EDOMILDES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23824 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANEGA QUIROS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24317 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN PORTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 21 d julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25116 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMECIA DE SOUZA DE LOS SANTOS DE MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Artigas 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.100,00 10|pub. 25420 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AURELIO FRUSTO ABELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1987. —
1) N$ 1 200,00 10|pub. 25086 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DEDELIE VENTANCORT citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Esc Juan M. Corradi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24240 Set.16-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAVASCO LARROSA JUAN CARLOS (F. C. V 278|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1 200 00 10|pub. 24862 Set 22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BESSO PEREZ (F. C. V. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1 200,00 10|pub. 24619 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TELMO SILVA GARCIA (F. C. V. 236|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24694 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARMEN DAMIAN de CARRERA (F. C. V. 270|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24691 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24692 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FUNDARE BARREIRO (F. C. V. 237|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24693 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CASTILLO (F. C. V. 274|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24699 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CANEPA GANDINI (F. C. V. 275|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24697 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DE LEON SANTOS (F. C. V. 276|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23915 Set.14-v.set.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA EUSEBIA o EUSEBIA TORTEROLO o TORTEROLA de ASTORGA (F. C. V. 279|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24424 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO CASANOVA BATISTA (F. C. V. 261|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24695 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA ALVAREZ (F. C. V. 234|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24696 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DOLORES REPETTO HERNANDEZ de VILA (F. C. V. 243|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24701 Set.21-v oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de CENIMERA o CEMINERA LUZARDO GONZALEZ de VILLALBA (F. C. V. 281|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24700 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUAN FLORENCIO REBELLATO DEGIOVANANGELO (F. C. V. 282/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25809 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELENA COPIN LAFONTAN (Ficha B N.o 249|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23954 Set.14-v set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL HONORIO PEREZ PERULO (Ficha B. Nº 297/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc, Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 24307 Set.16-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CHIESSA RATTERO (Ficha B Nº 213/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10/pub. 24308 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROGELIO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE (Ficha B. Nº 231/87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10/pub. 24304 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MARCHAN MARTINEZ, (Ficha B. Nº 272|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,200,00 10|pub. 24903 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ALBIA PAEZ COCINO (Ficha B. Nº 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24309 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIZO MUSSO (Ficha B. Nº 312|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Pie-

-dras, setiembre 1° de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24299 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ ROCHA (Ficha B. Nº 252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24300 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAPOTE (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24301 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN BALBINO PIPPO ALONSO y MARIA ROSA PIZZORNO de PIPPO (Fa. B. 262 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24302 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 510|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24303 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CORA MACARI (Ficha B. Nº 282 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24305 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA TERESA RAYMONDI o RAIMONDI BIANCHI de VALLARINO (Ficha B. Nº 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24306 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZANET BONOTTO (Ficha 329| B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24757 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SARDI EMANUELI o EMANUELE (Ficha 321|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24758 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTE FRANCISCO DUQUE GUILLEN; DOMINGA LORENZA VIÑA OLIVERO; JUAN FRANCISCO DUQUE VIÑA y HUGO NELSON DUQUE VIÑA (Ficha 317|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24759 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MATOS ALFARO (Ficha 263|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24150 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO FELIX DUARTE DUARTE y MARIA ESTHER ROJAS (Ficha 323|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24151 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR FRANCISCO ROMERO LOPEZ (Ficha 295|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24364 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. de 1er Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO LUIS RIGHETTI MORAN, (Fa. 333|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25352 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO LABERRUETTA y CAMILA EMA FACELLI de LABERRUETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando Agosto 24|1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25353 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha 20 B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DELA HANTY RIZZI (Ficha 428|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25049 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ORONOZ LANONGUERE de LOPEZ (Ficha Nº 393|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pleuffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24756 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PONTES, (Ficha 262|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23690 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES DE LEON (Ficha 370|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24149 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL o FRANCISCO CARLOS o CARLO (Ficha 368|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24148 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PERERA CABOTE o GABO (Ficha 404|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24365 Set.16-v set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO WINSTON MAYOL CRUZ o BAYETO (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24792 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CUELLO FERNANDEZ (Fa. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24122 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de MENDEZ, EDMUNDO y CORONEL de MENDEZ, MANUELA (Ficha 348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24123 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADONIS NODA ROSA (Letra B Ficha N 361 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, agosto diez de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 24124 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA LUCAS RODRIGUEZ y ANTONIO SILVERA DIAZ o SILVEIRA DIAZ ([illegible] 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24204 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BERDIA, EMA MARIA y FERREIRA DE ARAUJO LEIVAS, JOSE (Ficha B. 363|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24203 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO CUADRADO VILA y WEIMAR EIDER CUADRADO TECHERA (Ficha 553/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo, 12 de marzo de 1987. — Freddy E. Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24588 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ CORREA (Ficha 272/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24585 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO VENTURA BARBOZA YANTADA o LLANTADA, (Ficha 697|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25226 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PORLEY ROCA JULIA. Sucesión (Ficha Letra B número 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25381 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GIGENA GIMENO ARTURO MARIA (Ficha B. Nº 349 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo setiembre 1º de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25416 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BALERO FERNANDEZ de CALTIERI (Fº 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24948 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MERCEDES LOPEZ CORREA, (Fº B. Nº 279|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24950 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINEIRO DE CABRERA, NELI (Ficha 274|87), dispuso la apertura de la sucesión de Neli Piñeiro Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 2 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24951 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JULIA BURGOS GARAY (Ficha 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23865 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONEL MARIA PERDOMO (Letra B Ficha Nº 263 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24125 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADILES SEGADE (Ficha 185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24106 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARRETO CLAVIJO, PABLO (Ficha B. 270|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24202 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de SANDALIO DE LEON (Ficha B.|280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24387 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de AMERICO ALONSO BALADO o AMERICO A. BALADO o AMERICO BALADO (Ficha B.|277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24388 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 33/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24587 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de VIDAL AURORA (Ficha 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24586 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LAURINDO FERREIRA NOVO (Ficha B|289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran a este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo legal de treinta días. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25417 Set.24-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DIAZ FUENTES DE CROTTI (Ficha B|158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuotegazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24923 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ (Fs. 149|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguis Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23811 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RIOS MORA o MOREAU de VILLALBA (Ficha B|130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24331 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JAVIER o JAVIER FRIS RUSO o RUSSO (Ficha B. 152/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuotegazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25488 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ERNESTINA REMEDI SCAPAZZONI DE ITURBURUA (Fs. 320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25075 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA EMILIA SALVAGICT RUMILLO (F.A. 235|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO DANERI DORSSI (Fa. 220|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1,200,00 10|pub 24170 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADER ITURBURUA REMEDI (Fa. 306|C|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24200 Set.16-v.set29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24477 Set.17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JUAN o JUAN RAMON FRAGA SAAVEDRA y HUGO ANIBAL FRAGA INGOLD (Ficha 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24143 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AMADO BARBIER GAYOL (Ficha 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24144 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ALINA, EMMA y SANTINA LAUTARET BERTINAT (Ficha 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Granero, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24145 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO MENA HERNANDEZ (Ficha 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24332 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesion de ELISA BONNET RIVOIR (Ficha 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24331 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SONDEREGGER MEYER de BOBENRIETH (Ficha: 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 24369 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALO BRUM (Ficha 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24500 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20814 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO DONATO SATURNO (F. B. 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25054 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATO NICANOR SENA (F. B. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24733 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MENESES DE SEGREDO, MARIA ESTHER (Ficha B. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23839 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|56) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON SCAFFO DINARDI (F. B. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25056 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA de ORTA de CARDOZO (F. B. 286|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25055 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA GONZALEZ VIDAL de VIDAL (F. B. 250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24734 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERIA o LIBERA OXILIA CATTANEO (F. B. 254 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24735 Set.21-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PONCE JARA (Ficha B. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24335 Set.16-v.set.29.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ RAMOS y CALIXTO FERNANDEZ "Sucesiones" (F. B. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25173 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG CUSTODIO (F. B. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesalos para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25110 Set.23-v.oct.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOLORES HUERTAS DE OLIVAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24979 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ERMILDA FERRUA RODRIGUEZ y FELIPE VICENTE GALARRAGA ROMERO (FB|618|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24109 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ASIS LOPEZ MENDEZ (FB|576|1987), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24110 Set.15-v.set.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MUÑOZ GIMENEZ (Fa. 346|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23967 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAPRICHO DEL VALLE (Fa. 333|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23968 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO FONTANA (Fa. 331|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23969 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ROJAS PEREZ, (Fa. 313|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23970 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA PRESBITERA PEREYRA VILLALBA DE JULIAN, (Fa. 330|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23971 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA de CEDRES y JULIO CEDRES RICCI, (Fa. 265|87), citándose a los hereros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23972 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ARTIGAS PEREZ, (Fa. 335|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Minas, agosto 28 de 1987. — Prieto, Actuario
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23973 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERICA PAULINA CHOCHO FERNANDEZ de UBACH, HUMBERTO GREGORIO y LEONARDO UBACH CHOCHO, (Fa. 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieeo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23974 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN BARRETO RODRIGUEZ (Fa. 310 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24741 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BLANCA NIEVES BAÑA MELLA de NOGUEIRA y RITO ROMAN NOGUEIRA BEVILACQUA (Fa. 309|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24742 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA RADESCA COTELO de CASTRO (Fa. 284|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24743 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO APARICIO BERISIARTUA CONDESA (Fa. 284|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23975 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO MARIA GADEA GALLO, (Fa. 323|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23976 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA GREGORIA BASAISTEGUI SANTOS de SENCION, (Fa. 325|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23977 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTINIANO o RAMON PIMIENTA y FERMINA CIRIACA LARROSA BERACOCHEA, (Fa. 348|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23978 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ROSALES MONTES de OCA DENIS, (Fa 341|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23979 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZA CARMEN GARCIA PERERA. Fa. 298|870), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M Días Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23980 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMANDA DEL CARMEN JULIANA, JULIO CESAR o JULIO CESAR RAMON y RUBEN o RUBEN RITO MENCHACA MONTERO, (Fa. 322|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24019 Set.15-v.set.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de PACIFICA o PASIFICA JOSEFA SILVEIRA SILVEIRA (Fa. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25092 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELBIRA GOMEZ CLAVIJO, (Fa. 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24006 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ISAURA BARRIOS TEJERA de DIAZ, ANGEL CUSTODIO DIAZ y NUBLE EUSTAQUIA DIAZ BARRIOS (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24003 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1º Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAINERO (Fº 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25112 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA FARINA FERNANDEZ (Ficha 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24007 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CHALAR (Ficha: 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 600,00 10|pub. 24608 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIMPIA RODRIGUEZ de CORBO (Ficha: Nº 517|86), citándose a herede-

ros acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado 18 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24009 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ESCOBAR ESCOBAR, FERMIN RICARDO o FERMIN ROSALIO (Ficha: 78|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24004 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JORGE SILVA DE LEON (Fa. 496|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24760 Set.18-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA ESTHER o ELOISA ESTER ACUÑA MOREIRA de TECHERA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub 24005 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MANUEL BELOQUI LAZARO (Fa. B.|187|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25081 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO [illegible] ADORACION (Fa. B. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24710 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FURTADO [illegible], MAIAS y BRANCA CORREA de FURTADO, MERCEDES (Fa. B|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24715 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI DELGADO, ROBERTO (Fa. B 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23790 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU BOSCH, ERNESTO PEDRO (Fa. B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23791 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VERLO (Fa. A.|111|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25078 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR COCCARO - Sucesión (Fa. A. 102-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23792 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, "Sucesión" (Ficha A. 107/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24708 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDELBERTO MAURICIO PROVERA DRAGO (Ficha A. 112/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24709 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO o LEVCHENCOVA o LAVCHENCOVA y TATIANA KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO de JANICHEV y VERA KSENEV o KSENEVA LEVCHENKO (Ficha A. 99/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24716 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO FLORO GIOSA ODDONE - Sucesión (Fa. A. 104|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23793 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARA ADELA BOTTINO YRIGARAY de GAMBOA (Fa A 103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23794 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORINA o VICTORIANA BRANDAO o BRANDAU OLIVERA y ROMARIO GULARTE (Fa. B 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25079 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS CERRUDO, MARINA o MARTINA (Fa. B. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25080 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PADUA (Ficha B. 194/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24714 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NEGRIN, EDGARDO (Ficha B. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24713 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANO PAGANO o PAGANO BACCARO DE LOPEZ, ANA ESTHER (Ficha B. 176/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24712 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, JUAN de DIOS (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24711 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de USLENGHI DE CASTIGLIONI, MARIA (Fa. B.|202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25077 Set.23-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUDO EDISTO ARGUIBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ELENA SAN MARTIN BARSOTTI (Ficha letra B. Nº 75|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987.— Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIEVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B. Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24323 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPPREEV BAGLAIOV (Fa letra B. Nº 71|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25107 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de ALZA de GRAÑA, FLORENCIA ESTHER - "Sucesión" (F. B.|124|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 31 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEYER RODRIGUEZ, CONRADO, "Sucesión" (F. B. 128/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 24768 Set.21-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

mera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIA SUAREZ o CORALIA SUAREZ PINTOS (Ficha B. 193/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 24720 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMENEGILDA ESPINOSA (Ficha: B|231|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23987 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA o CASIMIRO LIMA DELGADO (B. 239/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 24719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALVAR FLOR FERREIRA o GUALVER FLORO FERREIRA (B. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23986 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: BRAULIO NAVARRO ALVAREZ (B. 257/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23988 Set.15-v.set 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de: OLGA LOPEZ y JUAN EDUARDO VELLOSO LOPEZ (B. 265/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23989 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GUIAZUL BRIZOLARA de SARAVIA (B. 303/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 25512 Set.24-v.oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA HORTENCIA MARTINEZ VICENTE de GUTIERREZ y MIGUEL JUSTO GUTIERREZ MESIAS "Sucesión" (Ficha 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24913 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO AGUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALVINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALBINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24918 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CARDOSO "Sucesión" (Ficha número 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24908 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO ANGEL MACHADO PLA "Sucesión" (Ficha 167|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24912 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ASTIGARRAGA PRESA "Sucesión" (Ficha 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24911 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA LARENA DE LOS SANTOS, JULIO JOSE LARENA DE LOS SANTOS, JUAN ENRIQUE LARENA DE LOS SANTOS, LEONEL LARENA DE LOS SANTOS, CARMEN LARENA DE LOS SANTOS y JULIO ISRAEL LARENA POSE "Sucesiones" (F. N 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24917 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO DOMINGO GONZALEZ SENA y ALBERICO GREGORIO GONZALEZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24919 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO ORION FERNANDEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN BARBOZA PEREYRA de FERNANDEZ y JACINTO ARIEL FERNANDEZ BARBOZA "Sucesiones" (Ficha 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 8 de junio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24914 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE SARA FERNANDEZ de MOLINA e SARA IRENE FERNANDEZ de MOLINA y MANUEL MOLINA VEIGA "Sucesiones" (Ficha 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24916 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN D'ELIA o D'ELIAS "Sucesión" (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24910 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o RODRIGUEZ SANTOS "Sucesión" (Ficha número 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24909 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HUTTON de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24907 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BRAÑAS BIURRUM "Sucesión" (Ficha 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24915 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANASTACIO CASANYES SANCHEZ - "Sucesión" (Ficha 203|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25103 Set.23-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24897 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO PANIZZA (B. 234|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24899 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO DARCY SOSA (B. 254/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24782 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE, (B|350|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25285 Set.24-v.oct.7..

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BALBINO BARBOZA y DORA PAULINA RODRIGUEZ (Ficha B. 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24901 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MOTTA (Ficha B. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24898 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA FERNANDEZ (Ficha B. 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24900 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HERNANDEZ (Ficha B. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25175 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA MOOS DE HARTWIG (Ficha B.|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24896 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA ESTHER o ELIDA ESTHER RIVAS DE RADESCA (Ficha B. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto. 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PELAEZ PELAEZ (Ficha B. 92|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23776 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANCHEZ de ACOSTA (Ficha B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24783 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA RECHAC RODRIGUEZ DE LUCCIA o ELENA RECHAC RODRIGUEZ de DE LUCIA (Ficha: B|121|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 24053 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OFELIA PANIZZA ROBAINA (Fa. B. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23778 Set.14-v.set.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ARAUJO NAVEIRA o NAVEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25183 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO CASTRO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24875 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BENITA PARRILLA RAYMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24886 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO BONILLA CAMETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24885 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA GUERRERO LEZUE DE PINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24881 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCHEIDEGGER HUNZIKER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24879 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARTINEZ POSSE y de JULIANA POSSE DE MARTINEZ o JULIANA POSE GONZALEZ DE MARTINEZ o CELIA RAYMUNDA POSSE DE MARTINEZ o CELIA REIMUNDA POCE DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24878 Set.2-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agos-

to 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23940 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23935 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HUMBERTO RUIZ ARRONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23945 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ILLADA ALONSO DE MARTA o VICTORIA ILLADA ALFONSO o ILLADA DE MARTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24878 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO REYES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24874 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELYS NERS BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24886 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA PERAZA DE MARTINEZ o NICASIA AURORA PERAZA MONTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24883 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIZCONTE o VISCONTI TRAVIESO DE BORGUNDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24877 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SALOME LUZARDO DE PEREZ y de ANDRES PEREZ ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24882 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO FERNANDEZ PRANDO y ANA MARIA GALLERO RIVERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24880 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MOISES SOSA MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23943 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAQUINA o JOAQUINA o JULIANA JOAQUINA o JOAQUINA JULIANA u HORACIA JOAQUINA PUGA o PUGAS BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23944 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MONTESANO MATEAUDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUALBERTO MENDIZABAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23934 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TORTOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perazutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23938. Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUMENIA QUINTANA GONZALEZ de INTHAMOUSSOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de agosto de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23937 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MONTANS ZAPIRAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23939 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BARBOZA PEREZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23941 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23942 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25393 Set.24-v.oct.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha N.o 432, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25006 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO TEODORO REISCH SCHUSSELIN (Ficha Nº 529 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de agosto de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23002 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA TECHERA de LA PALMA (Ficha Nº 567 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24748 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA SCHETTINI MONACO de VAZ o BAZ (Ficha Nº 556 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24749 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LEONEL MIERES DE LEON (Ficha Nº 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24750 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL TEODORO CAFURRO MOREIRA (Ficha Nº 542 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24751 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA

PEREZ (Ficha Nº 619 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24526 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PACILIO de FOSSE (Ficha Nº 557 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24138 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de MARIA ESTHER HALLER SOSA DE KERZUL (Ficha Nº 591 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes ,4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24275 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de FEDERICO MIGUEL JOSE OLIVARO MARCO o DEMARCO o DE MARCO o de MARCO o DI MARCO o di MARCO (Ficha Nº 565 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24276 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PUCH GUERRERO (Ficha Nº 286 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub 24524 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LUIS SOSA FAJARDO o BARTOLOME LUIS SOSA FAJARDO (Ficha Nº 586 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24531 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GABRIEL IRASTORZA GONZALEZ (Ficha 600|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24577 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIA DOMINGA RAZQUIN UGARTE y de GABRIELA RAZQUIN UGARTE (Ficha Nº 496 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24613 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIEGO TOMASSINI de GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7810 Set.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARRAUTE de PERDOMO (Ficha B|161|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Dolores. 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24135 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO JULIO ZALDUA BOVIO (Ficha B|122|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores. 28 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24338 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALBARENGUE, JUANA (Ficha N.o 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24931 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA CAROLINA BORGES (Ficha: B. 550/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23998 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: Don SANO BORBA MONTEJO o SANO BORBA GARCIA MONTEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23997 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: OTASILVIO COITIÑO GONZALEZ (Ficha: B. 594/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 26 de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23996 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO SEGOVIA de CASABALLE, LUZ MARITA (Ficha B. Nº 590/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23995 Set.15-v.set.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BORGES DE SUAREZ (Ficha B Nº 482|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24557 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEON REGUEIRA (Ficha Nº 776|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 23 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24533 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GOUDENCIO ROMAY DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 24559 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO TECHERA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24663 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DA SILVEIRA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25097 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDES GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25098 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO LIMA MARECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25099 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VAZQUEZ FUENTES, citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 17 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23300 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CASTRO BALLAQUE y JOSE MARIA IMPERIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24192 Set.16-v.set.29

EDICTO — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24193 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MELIAN DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24194 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA SILVANA CARDOZO LANGORTE de LALUZ, citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24638 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ PORCILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, setiembre 10 de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24639 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ORTIZ MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25096 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMIREZ de AMARILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25355 Set.24-v.oct.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ SILVERA ALVES DE MENDEZ VALLONY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 31 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24115 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA FLORES de MUÑOZ, ELIAS BASILIO o BACILIO o ELIAS B. MUÑOZ ROMERO y JUAN PEDRO MUÑOZ FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de junio de 1987. — Mariela Decaro Cappalletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24114 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ILDA FLORISBELA da SILVA AMARAL de DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24113 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA TECHERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24112 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GATICA NAVEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25298 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LORETA EUDOSIA RIAÑO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25297 Set.24-v.oct.7.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S.A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compra venta. Vill a La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos. Solar 10, Manzana M, nombre: Gastón Machado, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409 Esc. 107.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 24223 Set.16-v.oct.6

SUC. ANGEL FRANCO

Comunica al promitente comprador, sucesores o causahabientes que, según artículo 10, ley 9.099 caducaron los derechos promesa de venta solar 8, manzana B, Padrón Nº 991, Villa Franco, Progreso, Decimoséptima Sección (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli, Colonia y Río Negro, Progreso.
2) N$ 2.820.00 15/pub. 25452 Set.24-v.oct.15.

3—Convocatorias

ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1987, a la hora 14 en la sede social sita en la calle Cerrito Nº 461 piso segundo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directores.
2) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad previamente a la fecha fijada para la Asamblea.

En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica dentro de la misma fecha indicada.

El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho Banco o por intermedio de un Banco de plaza. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 25299 Set.23-v.set.25.

BREDA S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1987 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Río Branco 1183 piso 6 para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los Ejercicios finalizados el 30 de abril de 1984, 30 de abril de 1985 y 30 de abril de 1986.
2. Elección del Directorio.
3. Consideración de fórmulas de pago propuestas por el Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
3) N$ 1.410.00 3|pub. 25327 Set.23-v.set.25.

LA S. P. de A. y P. SAN FCO. DE ASIS

Convoca a sus socios fundadores honorarios y activos a Asamblea General Ordinaria para Acto Eleccionario, por el período 87/90 el 30 de setiembre de 1987, de 15.00 a 20.00 horas, en Ponce 1420. Para ambas convocatorias recibo al día y C. I.
3) N$ 846.00 3/pub. 25489 Set.24-v.set.28.

LA S. P. de A. y P. SAN FCO. DE ASIS

Convoca a socios fundadores, honorarios y activos a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1987, a las 18.30 horas (primer llamado), 19.00 horas (segundo llamado), en Ponce 1420. Orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Balance 86/87/3.
3) Memoria 86/87.
4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 846.00 3/pub. 25490 Set.24-v.set.28.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este servicio VIOLETA MARIA LA REINA y URUGUAYA COLMEGNA MENENDEZ, en su carácter de titular del Nicho Nº 267 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Prudencia Rossi de Barceló, Froila Reyes de Galmés, Juana García de Galmés, María Agustina Rossi y Andrés Galmés Viera. — Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640.00 10/pub. 24738 Set.21-v.oct.2.

Se presentaron Ilda Corina Olliarteguerre Malo, Otilia Armenia Olliarteguerre Malo y Alcira Vázquez de Olliarteguerre solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1577 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Esteban y Catalina Ollarteguerre.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 1.128.00 3|pub. 25219 Set.23-v.set.25

Se presentaron: ANA MARIA, MARIA DEL CARMEN y LUIS EDUARDO VIDAL MORELRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 363 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Domingo Moreira.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.128.00 3|pub. 25020 Set.23-v.set.25.

Se presentó MARIA HORTENCIA BISCIA MAHAUX solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 271 del Cementerio Buceo, cuyos primitivos titulares eran Carlos y Felipe Biscia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 846,00 3|pub. 24617 Set.24-v.set.28.

Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio ELENA MARGARITA REBUFAT, en su carácter de titular del sepulcro Nº 639 del Cementerio Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: Pedro Más Pons, Alberto Gianechini Elena Cremona Etchegaray, Victorio Barbieri, Manuel Vázquez García, Carlos Francisco Medina, Magdalena Lozano De Tori, Simón Choser, Celia Real de Benhgi, Mario Gossoni, Martín Conde, Josefa M de Carossa Juana De Rovera, Antonio Martins y Adelino Marichal.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno. — Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.692,00 3|pub. 25328 Set.24-v.set.28.

Se presentaron Orquídea Fernández Marana y Jaime Fernández Marana solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 744 del Cementerio Central (1er. cuerpo) cuyo primitivo titular era Nicolás Chiazzaro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta Escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 25382 Set.24-v.set.28

Se presentaron Juan José, Ema Esther, Hugo Alberto y Walter Juan Carriquiry Mujica solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 162 del Cementerio Central (Primer Cuerpo) cuyos primitivos titulares eran Juan Lespada y Pedro Carriquiry.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.128.00 3|pub 25390 Set.24-v.set.28

Se presentaron HERNAN LEOPOLDO ARTUCIO URIOSTE, ALEJANDRO SANTOS ARTUCIO URIOSTE y CARMENCITA ADELA MARIA ABENTE URIOSTE, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 49 del Cementerio Buceo cuyos primitivos titulares eran Sara Felicia y María Esther Urioste.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.128.00 3|pub. 25384 Set.24-v.set.28.

Se presentó ALBA DIONISIA TEJERIA MASSIMINO, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 19 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Rosa Blanca Tejería.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 846.00 3|pub. 25383 Set.24-v.set.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que las señoritas RAQUEL CABRERA GONZALEZ, MIRTA IRIS CABRERA GONZALEZ y GLORIA MARINA CABRERA GONZALEZ solicitan título del Panteón Nº 89, Sector del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Pedro Cabrera Batista y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6844/83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290.00 5/pub. 24754 Set.21-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: MARIA FRANCISCA ZUGARRAMURDY UBAL de CASTRO; y ROSA LAURA ZUGARRAMURDI PERRONI de LUZARDO, solicitan título del Nicho Panteón Nº 37, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de "Sucesión Pedro Piñeyro", en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. L 10.634/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3 290.00 5|pub. 25257 Set 24-v.set.30.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SELVES, HORACIO ERNESTO y MARIA CRISTINA CAMBON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 96|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Ernesto Selves y María Cristina Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800:00 20|pub. 25046 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, se libra a Usted el presente, a fin de comunicarle, a sus efectos, que por auto número 4807 de agosto 27 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BLANCA LIRIA FROS y ROBERTO LENI BOSC (Ficha B. 648|1987). — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25101 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c| IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23144 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ROSA ISABEL FIGUEIRO c| EMILIO FORTUNATO o FORTUNATI (Ficha E|74|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rosa Isabel Figueiro y don Emilio Fortunato o Fortunati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 25345 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 125|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|983)

En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24339 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.16-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de *Familia de Primer* Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO, LUIS

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD Y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, E. GARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22846 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 77 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO, DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c| BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 690|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liquidación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23422 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24320 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERMIN RAUL GAMARRA NIEVES con GLORIA ESTHER MEDEROS GARRIDO" (Ficha E. 640|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Raúl Gamarra Nieves con Gloria Esther Mederos Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TABO FERNANDO y FERNANDEZ BOUSADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Bousada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25209 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES BALMACEDA, MARIO ROBERTO y MARIA G. BERRUTTI BOGNI "Disolución de Sociedad Conyugal". (F. E. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Roberto Fuentes Balmaceda y María Graciela Berrutti Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de [illegible] de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25045 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORRO CAMBON, MARIA JULIA c|SALABERRY, WALTER C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Porro Cambón y Walter Carlos Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25376 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ PENA, ELISO c|GARCIA, DELIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 642|86), por auto N.o 7960, del 4|9|1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliso Díaz Pena y Delia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25378 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CABALAR MARTINEZ, JUAN c|REGUEIRO RODRIGUEZ, PURIFICACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717|87, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Cabalar Martínez y Purificación Regueiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25413 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON de MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón de Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24973 Set.22-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis y Liq de la Soc Conyugal" (Ficha: E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de

julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c/ SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c/ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Lópes Fernandez y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaso de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c/ JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Moretta y Marta Haydée Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C|DUILIO TRIPODI BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PATRICIA MARIA CORONEL c/JUAN ANGEL ANTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Antelo Bagnasco y Patricia María Coronel Alvares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25047 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DEFRANCO AGOS, RAUL FELIX y CASTRO DA ROSA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 653|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Félix Defranco Agós y María Magdalena Castro Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25346 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Gonzáles Domínguez y Aida De La Torre Fernándes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 696|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fº E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañes, Alma Teresa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24942 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c/POZZOLO, LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 260|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devotó y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellán Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 694|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Píres y Alesío Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c/RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c/RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000:00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc. Conyugal' (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 10|pub. 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23428 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entse los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus de-

rechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24058 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Manetro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23986 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO, ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA (Ficha E. 1253|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Inolita Amor Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24288 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUSTO CARDENAS, ELENA y RUSSO GARCIANDIA, VICTOR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Musto Cárdenes y Víctor Russo Garciaindia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25015 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "MACHADO MOREIRA, ALVARO c| ROCHA PEREZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E|2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Machado Moreira y María Cristina Rocha Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25264 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAUL TRAJTENBERG y BEATRIZ MURACCIOLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 746|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Trajtenberg Rivero y Beatriz Elyzabeth Muracciole Vitello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25438 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes tuaria Adjunta.
to de 1987 — Esc Raquel Agnetti Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23897 Set.14-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosagosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22583 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Víctor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24859 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 91|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23234 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Bismarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22817 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES -

Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Bizharda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRO, SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martín y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GIFFUNI, CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE, BLANCA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 24518 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA, JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800 00 20|pub. 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Della Luján Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kaplan Katz y Nelly Malel Hodara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de

1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Socrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanclia y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DODERO WALTER c| JORAJURIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Dodero Di Perna y Graciela Margarita Jorajuria Collazo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25354 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANTOS SOSA. MARIA ISABEL c| FERRES GUERRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 196 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Antos Sosa y Eduardo Ariel Ferres Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25321 Set.24-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24077 Set 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, RICHARD c|RESENDE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard López y Graciela Resende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25374 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c/ SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c.|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY. PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ, ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set 9-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23276 Set.9-v oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ, DIVINA c/DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Domínguez Domínguez y Divina Alonso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23667 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c/FONTORA GOMEZ, PEDRO LINO (Ficha D. 468|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 22162 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c/ VISCUSI LAMAS, BEATRIZ se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino, Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de agosto de 1987 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 22262 Set 1º-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800:00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c/ FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c/ Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER, JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS LARRAURI, NELSON y GAR-

MENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN HELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT GONZALO (Ficha D|535|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menéndez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|359|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUÑA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 437|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19338 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c| CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rapetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24806 Set.24-v.oct 7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio y Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Ii. relli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23856 Set.14-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu-

gal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 22681 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO, MARIA IRIS y PELOCHE MADRUGA, RICARDO DARWIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina René Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24428 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23148 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21520 Ag.31-v set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martinez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewasser Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASTAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Astain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23558 Set.10-v.oct..7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARTORI LAVECCHIA, GUILLERMO SANTIAGO y ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Santiago Sartori Lavecchia y Elida Inés Bittencourt Botella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

3) N$ 4.800,00 20|pub. 24671 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez y Otero y Dolores González y Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA, OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de

mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesús Peluffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos; "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set 15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 288|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c| NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ANGELO CIA, OSCAR y ANA MARIA FOLLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cía y Ana María Folle Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben Del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SITYA ZUNINI, CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23858 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUÑARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cuñarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ FERREYRA JULIAN DARIO y MARIA DEL CARMEN CASTRO PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Péres Ferreyra y María del Carmen Castro Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25344 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CID AMABIBLIA c|JOSE RISO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Riso y Amabiblia Cid Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25397 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARA PIEGAS, JOSE FERNANDO y KAREN LYNN TIERNEY PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Ferrara Piegas y Karen Lynn Tierney Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25424 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c/BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benitez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Belloti y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Coinyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c.|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25007 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita Gonzáles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JU-

LIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS, SARA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (F. D.|552|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, Jose Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23503 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.| 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ DI STASIO JOSE LUIS c|GARCIA MIRALLES, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos José Luis González Di Stasio y Elena García Miralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25396 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO MARTINEZ FALCON c|ELIZABETH VIOLETA HITTA IMPERIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 655|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Martínez Falcon y Elizabeth Violeta Hitta Imperial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25379 Set.24-v.oct.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LURDEN EDITH BICERA SOTO y LUIS MARIA GUICHON ACEVEDO FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 132|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lurden Edith Bicera Soto y Luis María Guichón Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25089 Set.23-v oct.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 58|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

6) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTEÑA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes 83|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

6) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: "CABRERA HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. en autos: SOLLAZO ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B número 180|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 24 de agosto de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B. Nº 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE CONDE y MARICEMA GILDA BERNADETT LACHAGA (Ficha 243|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24409 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo

7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ (Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Bianco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10.783 — Pando 24 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 25180 Set.24-v.oct.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PENA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200.00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo. 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B. 283|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24290 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 20746 Ag 19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: LIDER RUBEN BARUZZI y ELFA GIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líder Rúben Baruzzi y Elfa Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24927 Set.22-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Ruben Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de agosto de 1983 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CAMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24146 Set.15-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: ROSALES SILCIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 8/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HUNTER MOREIRA, ALBA LUZ - NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodríguez Colombo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de febrero de 1985 — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 23716 Set 11-v.oct 8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS. MIREYA RAQUEL (Fº 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas agosto 27 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23616 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ. JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas agosto 27 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Certalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del términc de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan. emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado. 15 de junio de 1987. — Delia Tecnera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c| SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 24322 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PAGOLA DEMARTINI, DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que por fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO CENARC (Ficha 11|36), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 2.300,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha once de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARAES BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PEPPER KENT (Ficha 351|87), citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 24339 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (Ficha 192|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24340 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEPCION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PERINA ELIZABETH SAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS BELEDO DUTRA y MARIA del CARMEN PAEZ ESPINO (Ficha 111|85), citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25114 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: YENS PLADA GUADALUPE y MARIA CRISTINA TRINIDAD BATISTA (Ficha número 105|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4 000,00 20|pub. 25113 Set.24-v.oct.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c.| GLORIA EDD FERNANDEZ de ESPALTER. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c.| JUSTINA DELETRAIN DE DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delgado y Justina Deletrain Pavón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24328 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c.| GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24330 Set 16-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ y DINA ELENA FIORELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 103|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gabriel Rodríguez Carmona y Dina Elena Fiorelli Andrada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25108 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ ANA DELIA y MARTINEZ HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c| ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B. 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23000 Set 8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa. B 1213|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23180 Set 9-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B|135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es-

posos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c/NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 22999 Set.8-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c/ SILVESTRE SOSA DAVID" (F Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c/ VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda Dolores. citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4:800,00 20|pub. 22600 Set.4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha (F. 25|87). en autos: DE SOUZA RUBEN EDUARDO c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Rubén Eduardo c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25169 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PAGOLA GARCIA, MARIA TERESA c/ SABATTINO DOSSI, NESTOR AMERICO (F. Nº 278/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pagola García María Teresa y Sabatino Dosi Néstor Américo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. — Rocha, 14 de agosto de 1987.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25106 Set.24-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. en autos: "CORBO SOPEÑA. MARINA c/ FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha. julio 21 de 1987. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23474 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 308|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub 24920 Set.22-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de PrimerTurno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A|402|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasic Laxague. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: TEXEIRA, CARLOS MARIA c/ LUJAN CATALINA Da CUNHA BARROS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Texeira y Luján Catalina da Cunha Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 8 de agosto de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24903 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A.|291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 1º de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 483|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 28 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Chesola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4 300.60 20|pub. 25040 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY RITA MARIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mary Hernández Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 424|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c| BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ENRIQUE WEILER LAVISTA FERNANDEZ c| OLGA NANCY HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 425 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Weiler Lavista Fernández y Olga Nancy Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24133 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c|CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel Lavista Fernández y Claudia Daniela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c| JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23815 Set.14-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c|a DUTRA NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24561 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c|a PEREZ CORREA, YAMANDU "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24560 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Tabaré González Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538/986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c| FONTES, ANA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 886|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR, CARLOS IVO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Jl.31-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22495 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 40|pub. 21030 Ag.21-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c|a NATIVIDAD SUAREZ, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 148|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO de AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|89|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.600,00 10|pub. 25213 Set.24-v.oct.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075:B.1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI ALDO c| STELLA MARIA TRIGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danneri Aldo Cheloni Llanes y Stella María Trigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 24 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24120 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87). se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo. para que dentro del términc de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale. para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España, - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serron Aparicio. Directora de Departamento. Abogada
7) N$ 7 200.00 30|pub. 23175 Set 9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.16

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E 469|87). se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602.00 30|pub 20499 Ag.17-v set 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Rodríguez, Dulcinia Soraya c.|GALEANO, JUAN ENRIQUE "Divorcio" s|v. (Ficha E. 401|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor Juan Enrique Galeano, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 25611 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Morella Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Mon-

tevideo, de agosto de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21852 Ag 28-v oct.8

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibi- de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a RAMONA MACHADO para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira Primitivo c/ MACHADO, RAMONA "Divorcio" (Ficha: E. 678/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 25342 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c| CABRERA ANGEL ROBERTO. Divorcio" (Fa. E. 929|85) se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 200 00 30|pub. 20674 Ag.19-v set 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Arbiza, Conrado y ZABALETA MA. JULIA, Divorcio" (Fa. E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosman Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.8000,00 10|pub. 24427 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI, LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 22708 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Troccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c| VAZ MARTINS, EVERS. Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17876 Ag.3.v.set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cavaffa Díaz, Carlos Pe-regrino c|SILVA, NORA VIVIANA. Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VViviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21377 Ag.24.v.oct.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL. Divorcio por causal" (Ficha D 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20930 Ag.20.v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 21888 Ag.28.v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Weble Ma Amalia por Carlos A Mattos y SPERANZA ROSA del CARMEN Divorcio" (Ficha D 47|87) se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 833|86), se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25435 Set.24-v.nov.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha 3 número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión agosto 7 de 1987 — Juan M Sarasúa Escribano Actuario
7) (R 204|85) 30|pub. 43340 Ag.21-v.oct.2

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDIICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos, Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio", (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A. Nº 59|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24393 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c.|MARINELLI TRIVIÑO ELVIRA, "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Set.16-v oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butín, Milka Teresita c/ COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keulityán, Actuario Adjunto.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio R. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24894 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c/ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Cardozo Pérez, José Luis contra CARMEN TERESITA LOPEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|987), se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Teresita López, por el término de treinta días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que se le cita también, para el previo juicio conciliatorio (Art. 255, C.P.C.). — Durazno, 11 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 24738 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Olivert Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (F: 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24020 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal" (Fa 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designárnele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B.174|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F.A. 126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7-v.oct.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 43641 Ag.14-v.set.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareta c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|11|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 21609 Ag.26-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Mario, Mirota c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 29 06 72, habilitado en Dr. García Morales 1221. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta (30) días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25331 Set.24-v.set.30.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico 95 25 73, habilitado en Buenos Aires 494. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25323 Set.24-v.set.28.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 29 00 03, habilitado en Francisco Acuña de Figueroa 2334. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, p. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25218 Set.24-v.set.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 506013 habilitado en Ciudad de París 6250 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4.o por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo. treinta días calendario.
N$ 564.00 3|pub. 25385 Set.24-v.set.28

Al titular del servicio telefónico Nº 4 17 40 sito en calle 28 N. 523 Ch. Genni. Deberán presentarse en Antel Regional Maldonado por trámites de traspaso. — Iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 360,00 3|pub. 25091 Set 23-v.set.25.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico N.o 38 86 37 habilitado en José B. y Ordóñez 6043 Apto. 02 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25038 Set 23-v.set.25.

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Sr. LUIS LAURITO CORBO de esta Dirección Nacional a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de la Ley 14.416 (Decreto 241/69). — Dpto. Prensa, RR PP y Filatelia. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44406 Set.24-v.set.30.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Se emplaza a la funcionaria Srta. MIRIAM GARCIA de esta Dirección Nacional a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de la Ley 14.416 (Decreto 241/69). — Dpto. Prensa, RR PP y Filatelia. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987
8) (Cta. Cte.) 3|pub 44405 Set.24-v.set.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DI.CO.SE
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c|FRIGONELLO S. A. - Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 107|87), se dispuso citar de excepciones a FRIGONELLO S. A., por lo cual se emplaza a la misma por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
8) (C. C.) 10|pub. 44300 Set.18-v.oct.1º.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL

Se emplaza a la Auxiliar IV Especialización Sra. Albana Horminoguez Rivarola para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 44440 Set.24-v.set.28.

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
Dres. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTIN CARLOS ROSSI
(Departamento de San José)

Se cita y emplaza a la señora Clara Elsa María Sagredo Borgarelli que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 Art. 3.o. — 17 de setiembre de 1987. — Dr. Darwin Urquhart Galípolo. Subdirector.
8) (C. C.) 3|pub. 44439 Set.24-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular de los sepulcros del cementerio de la ciudad de Migues que a continuación se detallan:

Panteón Nº 20 - Sector A — (Nº anterior 7) en la puerta consta: Eustaquio Ayala.

Panteón Nº 23 - Sector B — (Nº anterior 180) en la puerta consta: Jaurena - Basaistegui.

Panteón Nº 34 - Sector B (Nº anterior 48) en la puerta consta: S|inscripción y en registro de la Junta: Juan Baccino.

Panteón Nº 38 - Sector B — (Nº anterior 44) en la puerta consta: Familia Herrera.

Panteón Nº 44 - Sector B (Nº anterior 217) en la puerta consta: Natividad L. de Pose e Hijo.

Panteón Nº 45 - Sector B — (Nº anterior 218) en la puerta consta: Celestino Píriz y Flia.

Panteón Nº 19 - Sector C (Nº anterior 80) en la puerta consta: Pedro Hernández De León y Flia.

Panteón Nº 24 - Sector C (Nº anterior 75) en la puerta consta: Juan José Clavijo y Flia.

Panteón Nº 27 - Sector C — (Nº anterior 72) en la puerta consta: R. Sosa y en registro a nombre de Rufino Sosa.

Panteón Nº 28 - Sector D — (Nº anterior 93) en la puerta consta: Justiniano L. Ximénez y familia.

Panteón Nº 57 - Sector D — (Nº anterior 145) en la puerta consta: Francisco Lavín y familia.

A presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Migues, Expediente A. 123.516|987, dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2.763|80).
8) (C. C.) 10|pub. 44287 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros, de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
8) N$ 18.000.00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición", (Ficha A. 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub 21032 Ag.21-v.oct.4

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8904.
Padrón 611 Parte.
Area a expropiar 2811 mc.
Propietario: ANGEL JUAN DIEZ MORELL.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8905.
Padrón 610 Parte.
Area a expropiar 1347 mc.
Propietario: CLIVER BIANCHI RODRIGUEZ

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente 609 Parte.
Expediente Nº 8906.
Area a expropiar 2391 mc.
Propietario: AUTOMOTORA NIPONA S.A.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8907.
Padrón 608 Parte.
Area a expropiar 1674 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8908.
Padrón 607 Parte.
Area a expropiar 1604 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8909.
Padrón 606 Parte.
Area a expropiar 346 mc.
Propietario: JUAN CELESTINO MELCHIORI.
Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8910.
Padrón 605 Parte.
Area a expropiar 4130 mc.
Propietario: CYNES S. A.
Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 10.06|278|01.
Padrón Nº 2693.
Area a expropiar 4461 mc. 60 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.

Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 10.06|278|02.
Padrón Nº 2700.
Area a expropiar 4600 mc. 90 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificación.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 44232 Set.15-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa A 138/87) se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Lorelet Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44037 Set.22-v.nov.4.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: MOROSINI RODOLFO CARLOS "Incapacidad" (Ficha F 786|86) se hace saber que por decreto N.o 5393 del 27 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Carlos Morosini designándose curador definitivo a Zulma Sánchez Sponton. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 25367 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DIAZ ANGELA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 725|86) se hace saber que por decreto N.o 5865 del día 4|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Angela Azucena Días, designándose curadora definitiva a María Hernández. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24501 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PINOLI de DE ARMAS, ELIDA JULIA - Incapacidad" (Ficha F. 158|87), se hace saber que por decreto Nº 7705 del día 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elida Julia Pinoli de De Armas, designándose curadora definitiva a Sonia De Armas Pinoli. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24596 Set.17_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F 878|86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Peres. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 23125 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BESADA LAGUNA, GRACIELA MARIA, "Incapacidad" (Ficha F. Nº 877/86), se hace saber que por decreto Nº 9.163 del día 20 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Besada Laguna, designándose Curador definitivo a Justa Laguna. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10/pub. 24669 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ABALOS DE OGUETA, GABRIEL ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 139|87) se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Alberto Abalos De Ogueta designándose curador propietario a Gabriel Abalos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24963 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CALLEROS LAMPERTTI, MARIA ARACELY "Incapacidad" Ficha C 41|87) se declaró en estado de incapacidad a María Aracely Calleros Lampertti designándose curadora propietaria a María Delia Lampertti Rossi; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44400 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha V|142|87) se hace saber que por decreto N.o 3989 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó curadora interina a Manuela Edmunda César. — Montevideo 31 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 24496 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BASSAHUN UDOY AMBROSIA "Incapacidad" (Ficha V|320|84) se hace saber que por decreto N.o 11880 de fecha 13 de noviembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Ambrosia Bassahun Udoy y que por auto N.o 6281 de fecha 21 de julio de 1987 se le designó curadora propietaria a Graciela Ardanz Andrade. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 24681 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CROSSA DE CASTRO, ERMINDA o MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha V 122|87) se hace saber que por decreto número 3001 de fecha 10 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Erminda o María Herminda Crossa de Castro y se designó curador interino a Jorge Enrique Castro Crossa. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 24682 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: CARLI MONFORT, MARIA DEL ROSARIO FATIMA "Incapacidad" (Fa. TV|312|86) se hace saber que por resolución 7088 de julio 22 de 1987 se decretó la incapacidad de María del Rosario Fátima Carli Monfort y se designó curador propietario a Hugo Carli. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub 25245 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: IRAÑETA LUZ FULGENCIO AMARANDO "Incapacidad" Ficha C 396|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 2646 de fecha 26 marzo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fulgencio Amarando Irañeta Luz designándose curadora propietaria a María Catalina Irañeta Luz. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44401 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PINTOS CURBELO, OSCAR MARIA, "Incapacidad" (Ficha C. 720/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6041/87 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar María Gregorio Pintos Curbelo, designándose Curador Propietario a Niria Ventura Pintos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10/pub. 24616 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEÑA CRUZ, EMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha C. 618|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 837, de fecha 21 agosto 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Ema Lilián Peña Cruz, designándose Curador Propietario a su madre, Santa Gulazul Cruz. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 17|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44381 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CAMURATI NAONE, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha C. 624|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 5072, de fecha 28 de mayo|987, se declaró en estado de Incapacidad, a Eduardo Camurati Naone, designándose Curador Propietario a María Elena Camurati.

Se concedió auxilatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 17|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44386 Set.22_v.oct.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 214|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don WILSON CRUZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Macaria Da Rosa de Cruz. — Artigas, 29 de abril de 1987. — Esc. Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 23820 Set.11-v.set.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LIGUERA, MARIA ROSA - Incapacidad" (Ficha Civil V. 564|70); se hace saber que por resolución Nº 5.995 del 4 de noviembre de 1970, se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Liguera, designándose curador de la misma a don Luis Rómulo Liguera, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 6 de noviembre de 1970. — Canelones, 9 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 24699 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: CAUBARRERE TECHERA, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (F. C. V. 242|84), se hace saber que por resolución Nº 4564 del 29 de octubre de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a don Luis Eduardo Caubarrere Techera, designándose curadora del mismo a doña Hilaria Amenaida Techera Inzaurralde, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 4 de mayo de 1987.

Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44266 Set.16_v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos GONZALEZ CASTRO, MARY BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B N.o 386|86) se hace saber que por auto N.o 2794 de fecha 27 de abril de 1987 se decretó la incapacidad de Mary Beatriz González Castro designándose curadora a Mary Escilda Castro quien aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1987. — Las Piedras 17 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 22491 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER DUTRA "Incapacidad" (Ficha 281|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Dutra, designándosele curadora del mismo a Edelma Rodríguez de Dutra.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44254 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: NELSON MENDEZ "Incapacidad" (Ficha 809|B|1986) se hace saber que por auto N.o 4251 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Mendez designándose curador del mismo a Romelina Ferreyra. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24367 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MABEL OLIVERA DOMINGUEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 61|B|1987), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mabel Olivera Domínguez, designándose curadora de la misma a María Petrona Domínguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44389 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: MANUEL PELUFFO GARCIA "Incapacidad" (Ficha 278|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel Peluffo García. — Pando noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25181 Set.22-v.oct.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MACHADO DOS SANTOS, EDELMA "Incapacidad" (Fa 14|87) por auto N.o 1072 del 26 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edelma Machado Dos Santos habiéndose designado curadora de la misma a Elma María Machado sirviendo dicho acto de discernimiento. — Melo, 16 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24126 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ACOSTA, ALDO - Incapacidad" (Fa. 457|86), por auto Nº 1073, del 26 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aldo Acosta, habiéndose designado curadora del mismo a Laurentina Fernández, sirviendo este auto de discernimiento. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 7 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44214 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MARGARITA HERNANDEZ BATISTA - Incapacidad" (Ficha 277|86), se hace saber que por auto Nº 299 de fecha marzo 10 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44217 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MERCADER, MILKA MARIA - Incapacidad" (Ficha 290|86) se hace saber que por auto Nº 1.759 de fecha 23 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka María Mercader y por el mismo se designó curadora a María Esther Alvez Becorra de Mercader. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 31 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44216 Set.14-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "ADALBERTO RAMOS GALLO - Incapacidad" (Ficha 193|86), se hace saber que por auto Nº 1119 de fecha mayo 4 de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Adalberto Ramos Gallo y por el mismo se designó curador a Maximiano Defensor Leverrie Duarte. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44215 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MORALES MORALES, MARIA IRMA - Incapacidad" (Ficha: Nº 317|86), esta Sede y por auto Nº 1413 de fecha 29 de mayo de 1987, declaró en estado de incapacidad a María Irma Morales Morales designando en el mismo curadora definitiva de la incapaz a Irma Morales de Morales. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44213 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EVA BERMUDEZ "Incapacidad" (Fa. N.o 228|84) se hace saber que por auto número 1446 de fecha 30 de agosto de 1985 fue declarado en estado de incapacidad a Eva Bermúdez y por el mismo se declaró curadora definitiva de la misma a Juan Ruben Bermúdez. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 3 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24949 Set.21-v.oct.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ARTUS VEGA, ARNOLDO "Su incapacidad" (Ficha B|150|86) se hace saber que por auto N.o 2603 de fecha 17|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Artus Vega designándose curadora Alicia Mirtha Vega. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24925 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: USUCA SCOLARI, GUSTAVO. "Incapacidad" (Ficha B 217|86) se hace saber que por auto N.o 1780 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Usuca Scolari designándose curadora a Martine Scolari. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24924 Set.21-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHA RUBEN NESTOR "Incapacidad" (Fa. 85|87) se hace saber que por auto N.o 1904 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró incapaz a Ruben Néstor Cha designándose curadora legítima a Ramona Filomena Chico Podestá. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44325 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CURBELO CASTRO, MARIO ESTEBAN "Incapacidad" (Fa. 20|1987) se hace saber que por auto N.o 193 del 16 de febrero de 1987 se designó a Elvira Castro como curadora interina del presunto incapaz Mario Esteban Curbelo Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44288 Set.17-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA DE LA FUENTE, ANGEL ROBERTO - Incapacidad" (Ficha: B.|Nº 560|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 820 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angel Roberto Cabrera de la Fuente, habiéndose designado curadora del mismo a Nélida Raquel De la Fuente. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24333 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BALDEZ, MARIA LUISA "Pres. incapaz" (Ficha B 127|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Baldez designándose curadora de la misma a su madre Dionisia Baldes o Valdez. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24737 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FERNANDEZ, RUDY "Incapaz" (Ficha B 141|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rudy Fernández del Río designándose curadora del mismo a su madre Nicolasa Del Río. — Durazno, marzo 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24732 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GOMEZ MATTOS, LUIS ALBERTO "Incapaz" (Ficha B 185|83) se hace saber al público que con fecha noviembre 22 de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Gómez Mattos designándose curador del mismo a Pedro Gómez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24736 Set.18-v.oct.1

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: NIBIO JOEL IGUA BAMBACAR "Presunto incapaz" (Ficha B 168|86) se hace saber que por resolución N.o 137 del 17 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nibio Joel Igua Bambacar designándose curadora del mismo a su madre legítima Dominga Gladys Bambacar Castro de Igua a quien se le discernió el cargo. Asimismo se hace constar que está auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones — Trinidad, a 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44359 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carmen Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44360 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "CORREA LARROSA, EMETERIO y RICARDO FERMIN - Incapacidades" (Ficha 463|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987

se declaró el estado de incapacidad de Emeterio y Ricardo Fermín Correa Larrosa, designándose curador de los mismos a Venancio Correa Larrosa. — Minas, agosto 24 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 24016 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CLAVERIA MARTINEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Fa. 48|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de octubre de 1984 se declaró el estado de incapacidad de Juan Carlos Claveria Martínez, designándose curador del mismo a Atilio Romualdo Claveria. — Minas, 29 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24017 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ PEREZ, ALFREDO NELSON - Incapacidad" (Fa. 466|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Nelson Gómez Pérez, designándose curadora del mismo a Agueda Severina Pérez. — Minas agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24018 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA AMESTOY, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 162|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Humberto Bonilla Amestoy designándose curador del mismo a Martín Omar Bonilla Amestoy. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24744 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA CORREA, MYRIAM SUSANA "Incapacidad" (Fa. 544|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Susana Pereira Correa designándose curadora de la misma a Esmeralda Carlota Correa Correa. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24745 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARROSIO VILLALBA, MARIA NELLY "Incapacidad" (Fa. 442|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Nelly Carrosio Villalba designándose curadora de la misma a Ovidia Carrosio Villalba. — Minas, setiembre 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24746 Set.18-v.oct.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LUONGA MENDEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Fª B. 273|1986), se hace saber que por resolución Nº 260 de fecha 6 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Luongo Méndez y se designó curadora a Rosa Méndez Luongo, quién aceptó el cargo conferido el 19 de marzo de 1987.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44267 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TEJEIRO DORREGO de FUMEAU MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|297|1986) se hace saber que por resolución N.o 1477 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Tejeiro Dorrego de Fumeau y se designó curadora a María Elena Fumeau Teixeira quien aceptó el cargo conferido el veintitrés de junio de 1987. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24717 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos. MARIA AGUSTINA MARTINEZ "Incapacidad" (Fa. A.123|1986) se hace saber que por auto N o 690 de fecha 1 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 1º de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set 7-v set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO HORACIO GUILLERMONI "Incapacidad" (Fª A. 50 986), se hace saber que por resolución número 783 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Horacio Guillermoni, designándose curador del mismo a Juan Rosendo Guillermoni, quién acepta el cargo conferido. — Paysandú, 26 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23796 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: MARIA GRACIANA FALLINI "Incapacidad" (Fª A 152|986) se hace saber que por resolución Nº 777 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Graciana Fallini, designándose curador de la misma a Roque María Fallini Dante, quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Paysandú 29 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23795 Set.11-v.set.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: MATILDE SONIA KRAIÑUK "Incapacidad" (Fa A|84|1986) se hace saber que por resolución N o 2745 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Kraiñuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Kraiñuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo — (Auxiliada de pobreza) — Paysandú 14 de mayo de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub 44073 Set 7-v.set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa A|124|1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aída Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pinc de Giles quien aceptó el cargo conferido. Auxiliada de pobreza. — Paysandú. 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44072 Set.7-v.set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A|137|1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designándose curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: MARIA JULIA ALVAREZ "Incapacidad" (Fa. A|127|1984) se hace saber que por auto N.o 97 de fecha 28 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez y por auto N.o 1987 de fecha 24 de agosto de 1987 se designó curadora de la misma a su hermana legítima Rosa Amelia Alvarez Tamaño. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44355 Set.21-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RUBEN ARIEL BORGES - Incapacidad" (Fa. B. 242|86), se hace saber que por resolución número 2974, de fecha 25 de noviembre de 1986, se decretó la incapacidad de Ruben Ariel Borges y se designó curador del mismo a Isabelino Borges, quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1987. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44268 Set.16-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA ROMILDA TROTTA GOMEZ DE FREITAS - Incapacidad" (Fa. B.|1|1987), se hace saber que por resolución Nº 1212 de fecha 7 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Romilda Trotta Gómez de Freitas, designándose curador de la misma a Julio César Trotta. — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44271 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: GIN ROMERO "Incapacidad" (Ficha B. 103|83), se hace saber que por resolución Nº 4715 de fecha 23 de diciembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gina Romero, designándose curadora de la misma a María Atanasildo Sagar de Alvez. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 24722 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS ALBERTO NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B.|254|1986) se hace saber que por auto Nº 3.159 dictado el día 28 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez, designándose curador del mismo a la señora Nelcy Núñez. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44270 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 2.223 y 2.371 de fecha 10 de junio de 1986 y 12 de mayo de 1987, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a DIAMANTINA ESCOTTO CHIVERRIAGA (B. 61|85), habiéndose designado curadora de la misma a María Gorgorozo Escotto. — Rivera. 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24721 Set.18-v.oct.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITOS PEREZ, NELBA GLADYS "Incapacidad" (F 508|1984) se hace saber que por resolución Nº 2396 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estadi de incapacidad a Nelba Gladys Britos Pérez, designándose curadora a Mirtha Ofelia Britos. — San José setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23949 Set.14v.set.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SONIA MARGOT SAYAS VESPA "Incapacidad" (Ficha N.o 816 año 1985) se hace saber que por resolución N.o 1340 de fe-

cha 3 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Sonia Margot Sayas Vespa designando curadora a doña María Esther Vespa de Sayas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, de abril de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24134 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: RUBER ALCIDES MEDINA "Incapacidad" (Ficha número 746 año 1985) hace saber que por resolución N.o 4379 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Ruber Alcides Medina designado curador a don José Rodolfo Demitroff Medina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24753 St.18-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARCIA, ALBERTO IRENE - Incapacidad" (Ficha B.1117|1987), se hace saber que ante este Juzgado, por resolución número 1611 de fecha 6 de agosto de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Alberto Irene García, designándose curadora a su hermana María Vicenta García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24390 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: MARTINEZ VILLEGAS, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B 190|1986) se hace saber que ante este Juzgado por resolución N.o 1332 de fecha 25 de junio de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Luis Alberto Martínez Villegas designándose curadora a su madre Damiana Gualberta Villegas. — Dolores, 17 de agosto de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25290 Set.23-v.oct.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ RUIZ, ZELMAR ATALIVIO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B 292|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Atalivio Rodríguez Ruiz habiéndose designado curador a Otalibio Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24930 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ ALVEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B 340|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Gómez Alvez, habiéndose designado curadora a Vildavina Núñez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA GONZALEZ JUAN RAMON, - Incapacidad". (Ficha B 1.106|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Correa González, habiéndose designado curadora a Blanca Flor González. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23994 Set.14-v.set.25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ACOSTA ADA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 832|1986) se hace saber que con fecha 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Ada Beatriz Acosta Costa designándose curadora a su padre don Efrain Acosta habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de junio de 1987. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24112 Set.15-v.set.28.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó OSVALDO BOTTERO, (Ficha A 173|86) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de María Rosa Cornes y José Merialdo. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24079 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA ENCARNACION PARAFITA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María del Carmen Domínguez y Martha Farina. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23762 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MONICA DI MATTEO SILVERA (Ficha V. N.o 26/87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23600 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 91|87), se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRINO optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1200 00 10|pub. 24832 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 75|87). se hace saber que se presentó BLANCA ESTER MAIDANA CUENTAS, domiciliada en Corrales 2856, quien opta por el título de Procuradora, ofreciendo información de Washington Amaro y Florence Cooke. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24821 Set.18-v oct.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "MARIA DEL CARMEN MONTERO FRECHOU - Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 156|87) se presentó María del Carmen Montero, domiciliada en Ejido 1415, Apto. 801, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Silvana Espasandín González y de Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24568 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "SILVANA ESPASANDIN GONZALEZ - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 155|87), se presentó Silvana Espasandín, domiciliada en Ejido 1451, Apto. 801, quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Ana Inés Scheck Devotto y María del Carmen Montero Frechou. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24569 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY MARIA BARREIRO GARRIDO (Ficha V. 91|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Susana Casas y Teresa Curchi. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25187 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WERTHER CAGNONE ARCIA (Ficha 96|87) quien optando a los títulos de Procurador y Licenciado en Derecho: Escribano Público ofrece información de los Escs. Daniel Hargain y Ricardo Bidegain. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25032 Set.22-v.oct.5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INFANTE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Eduardo Volpe y Daniel Demicheri. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24529 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LOPEZ ANDOLFATTO, domiciliada en la calle Domingo Aramburú Nº 1537, en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V 77|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo los testimonios de María Irene Errazola Núñez y Lourdes Elizabeth Giménez Cabanelas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Esc. Mireya Montemurro Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24382 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó CARLOS ORESTES SOSA LOCATELLI (Ficha V 71|87) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Cairo y Gustavo Ortiz. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25266 Set 23-v.oct.6

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ISABEL NOBLE FURCO (Ficha V 111|87) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carlos Burgués y Rosa Maciel para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Marydeo flor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25377 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO (Ficha V. 101|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Rafael Brum y de Federico Ham para la información de Vida y Costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24785 St.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO CARLOS HAM HILL (Ficha V. 99/87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Magdalena Decia y de Rafael Brum para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, para la parte interesada, expido la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24420 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ENRIQUE BRUM CASTRO (Ficha V. 100|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Federico Ham y de Magdalena Decia, para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24419 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIX JOSE CASTRO SOMMA (Ficha V. 96|87), quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Luis Santana y Elsa García para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24284 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIO TORRES NEGREIRA MAISTERRA (Ficha V 106|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Miguel Ramírez y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24965 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARRICO (Ficha V 119|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24964 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ PUPPO HATCHONDO quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24963 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA MARIA VIERA GIL (Ficha V. 109|87), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24962 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO CAPPUCCIO optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Alicia Vizoso Percovich y Mabel Olga Rivero Amaral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25220 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARITHZA RIVAS ANSALAS (V 154|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Antonia Felicia Pérez Trasandi y Elida Rosario Fajardo Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25357 Set.24-v.oct.7

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CELI ANGEL DA TRINDADE - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 132|87), se presentó Celi Angel Da Trindade que optando al título de Despachante de Aduana, ofreció la información de Alberto Bessio y Raúl Hermida, con domicilio en Ramón Anador 3856 y Piedras 480 respectivamente quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24215 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ZORAYA D'ALESSANDRO CORTAZZO (Ficha V. 75|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de os testigos: Daniel Maurele Morales y Daniel Eduardo Castro Pereyra.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25334 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones Dra. Ana María Maggi se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NORIA MACHIN, GLADYS SOLEDAD (Ficha V|15|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Gabriela Risso y Anabel Cavallero. — Las Piedras 26 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24291 Set.16-v.set.29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|87), se presentó MARIA TERESITA FACELLI NUÑEZ, optando al título de Procurador ofreció información de Artigas Santos e Irma Sena de Rufino. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25141 Set.22-v.oct.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — *Por disposición de* la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA FERREIRA BRUN (F. 109|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece la declaración de los testigos Mónica Braña y María Julia Correa. — Dolores, de setiembre de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24104 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO (F. 97|87) domiciliada en Sotura 1262 de Dolores quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Olga Ostrovski y Esteban Darío Avila. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24152 Set.15-v.set.28

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
LICITACION PUBLICA Nº 8/87
Confección de Libreta del Profesor
Por interés del servicio Art. 34, Dec. 104/68
5 días hábiles de plazo
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Proveeduría de Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 Esq. Cabo Polonio.
Fecha: 28 de setiembre de 1987 en adelante de hora 13:00 a 18:00.
Precio: N$ 500.00 (quinientos N/P.).
Recepción y apertura de propuesta:
Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016, Esq. Cabo Polonio.
Fecha: 6 de octubre de 1987 hasta las 13 Hs.
Recepción hasta una hora antes, de la apertura.
Apertura: Fecha 6 de octubre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14 y 15 horas.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas
— 1 o|o s.|monto de la oferta;
— 5 o|o s.|monto de la adjudicación.
Según artículo 43 decreto 104|68, depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón Nº 660.
12) (C. C.) 5|pub. 44432 Set.23-v.set.29.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2841
Primer Llamado
Suministro de: "Tablas de Pino".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 1.000.00.
Recepción y apertura el día 6 de octubre de 1987 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada, (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros están en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44443 Set.24-v.set.28.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
PLAN DE INVERSIONES
Licitación N.o 10|87 — 11|87
Se desea adquirir en la ciudad de Fray Bentos, Río Negro, una vivienda con dos dormitorios y buen sistema sanitario con una superficie de 70 m2 como mínimo. En la zona circunvalada por los calles Paraguay, España, Oribe e Ituzaingó.
Se necesita para Jefatura Departamental de Lavalleja casa habitación para vivienda con un área de 70 m2 con baño y para Jefatura 140 m2 con baño. En la zona de Rodó, W. Beltrán, Dgo. Pérez, 18 de Julio, C. Williman y Treinta y Tres.
Apertura de ofertas: 14|10|87.
Primer llamado: hora 15.
Segundo llamado: hora 15.30.
Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado acreditándose la legitimación respectiva y constituyendo domicilio con croquis del inmueble indicando ubicación, distribución interna y precio del mismo con IVA incluido.

La apertura de ofertas se realizará en el local de la Comisión Asesora de Adjudicaciones sita en la calle Misiones y Buenos Aires piso cuarto Casa Central.
Recepción de ofertas: Hasta 1 hora antes de la apertura.
Bases y condiciones: Se entregarán a los interesados en las respectivas Jefaturas Departamentales de Correos y en Montevideo en la División Servicios y Suministros, tercer piso, en días hábiles de 10 a 18 horas. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Dpto. de Prensa, RRPP y Filatelia.
12) (C.C.) 3|pub. 44404 Set.23-v.set.25.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 4|87

GUARDARROPAS

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Guardarropas, de conformidad con las condiciones que se establecen en los pliegos de condiciones generales y particulares respectivos.
Adquisición de pliegos: Avda. del Libertador General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.
Primer llamado: 22 de octubre, hora 15.
Segundo llamado: 22 de octubre, hora 15 y 30'. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 44304 Set.17-v.set.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE ZONAS FRANCAS
Licitación Restringida Nº 1|87

Objeto: Se llama a licitación restringida para la adquisición de un automóvil 0 Km., 4 puertas, gas oil, de la Categoría E según Decreto 128|970 de fecha 13|3|70, debiendo ser de industria de armado nacional.
Monto estimado: N$ 4:500.000,00.
Retiro de pliegos y consultas: Acevedo Díaz N.o 996, días hábiles de 14 a 18 hs.
Recepción de propuestas: Acevedo Díaz número 996, hasta el 22|10|87, a la hora 14.
Apertura: Acevedo Díaz Nº 996, el 22|10|87, a las 15 hs.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el inc. 2º del literal B) de los Arts. 3.o y 7.o del Pliego Particular de Condiciones de la Dirección de Zonas Francas.
12) (C. C.) 10|pub. 44332 Set.13-v.set.18. Set.24-v.oct.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FIINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Licitación pública N.o 4|87

Objeto: Adquisición de un sistema de procesamiento de datos.
De acuerdo a especificaciones que constan en el pliego particular de condiciones.
Retiro de pliegos e informes, División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440 de 13 horas a 18 horas.
Fecha de apertura: 14 de octubre de 1987 a las 15 horas.
12) N$ 846.00 3|pub. 25261 Set.23-v.set.25

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de máquinas con destino a la Sección Imprenta de esta Secretaría de Estado.
Item 1) Una máquina Linotipo Modelo 31.
Item 2) Una máquina Minerva Automática.
Item 3) Una máquina de Esquinar Eléctrica
Item 4) Una Perforadora Eléctrica.
Item 5) Una máquina de Agujerear Eléctrica con mechas.
Item 6) Una máquina Impresora Offset con sistema de impresión con Masters.
Esta Licitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 451|983, del 2 de diciembre de 1983 según resolución del Poder Ejecutivo Nº 65 556 de 21 de julio de 1987.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría. Dirección Contabilidad. Departamento Contrataciones. 25 de Mayo Nº 279. 3er. piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 16 de octubre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 44111 Set 8-v.set.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional Nº 62|87

Obras:
Centro de barrio. Quebracho - Paysandú.
Centro de barrio, Pblo. Esperanza, Paysandú.
Centro de barrio - Paysandú, (Barrio Demichelli) - Paysandú.
Centro de barrio medio, Guichón - Paysandú.
Centro de barrio para la 3ª Edad - Paysandú.
Centro de barrio - Paysandú (Barrio Gamundi) - Paysandú.
Descripción de las obras:
Centro de barrio
Localidad: Quebracho - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 189 m2.
Descripción: 2 Salas de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, Pblo. Esperanza - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, Barrio Demichelli (Industria y Cerrito).
Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio medio
Localidad: Guichón - Depto.: Paysandú.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: 4 Locales Comerciales, SUM (Salón de uso múltiple), 1 Batería para baños, Cocina, 2 patios de distribución y SS. HH.
Centro de barrio para la 3ª Edad
Localidad: Paysandú - Depto.: Paysandú.
Area total cubierta: 110 m2.
Descripción: Estar, Sala, Kitchinette y Servicios Higiénicos.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, barrio Gamundi (Límite Este) - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750/SF-UR y 471/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2º piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C. C.) 10|pub. 44390 Set.22-v.oct.5.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 51|987
(Prorroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de la obra: "Edificio Anexo del Poder Legislativo"
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 28 de octubre de 1987 a las 15:00 y 15 y 30 horas (Primer y Segundo llamados, respectivamente).
Se recibirán consultas sobre los recaudos, hasta el día 30 de setiembre por escrito, en la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en la Avda. 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.
Las respuestas se evacuarán por escrito, pudiendo ser retiradas en el mismo lugar, a partir del día 15 de octubre de 1987.
En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44388 Set.22-v.set.28.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 16|87

Trabajos a realizarse:
Reacondicionamiento general en el Edificio Sede del Centro de Justicia de la ciudad de Paysandú
Fecha: 4 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Lugar: Mercedes Nº 1337 (Proveeduría Central).
Retirar Pliego de Condiciones en la Sede de Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes 1337, de 12:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44389 Set.23-v.set.25.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 32|87

Objeto: Explotación comercial de la zona de playa frentista a Laguna del Sauce
Apertura: 21 de octubre de 1987. Primer llamado hora 17.
Pliego de condiciones: N$ 3.000.
Informes, Dirección de Adquisiciones Teléf. (042) 24010. — Maldonado, setiembre de 1987
12) (C.C.) 3|pub. 44435 Set.24-v.set.28

LICITACION PUBLICA N.o 31|87

Objeto: Explotación comercial del predio municipal ubicado en Parada 1 (ex andén de AFE) Punta del Este.
Apertura: 21 de octubre de 1987. Primer llamado hora 14.
Pliego de condiciones: N$ 3.000.
Informes, Dirección de Adquisiciones Teléf. (042) 24010. — Maldonado, setiembre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44436 Set.24-v.set.28.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO HUGO ALBANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baldomir 2420 Apto. 1 y ADRIANA ISABEL FRIGERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5095.

MIGUEL ANGEL DE LEON, 22 años, soltero gráfico, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 176 Apto. 3 y MARIA del CARMEN ANTUNEZ MACIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 730 M.

MAXIMIANO NARCISO DE SOUZA, 84 años, viudo retirado policial, oriental, domiciliado Luis Pedro Leguas 1469 y MAXIMA ELENA ARCHENTO 73 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Luis Pedro Lenguas 1469

GERONIMO CESAR DIAZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes número 5865 y LILI MARY GONZALEZ, 25 años, soltera oriental, domiciliada Pública 317

NELSON ENRIQUE AZAROLA 41 años, soltero, profesor, oriental domiciliado Ibirapitá Nº 2734 y ADRIANA BARBARA KOSSYRCZYK, 36 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Garibaldi 2859 Apto. 1804.

CARLOS CESAR DELL'AVO, 42 años, divorciado, rematador oriental, domiciliado J. Requena 1082 y ALICIA EIRALDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1082.

JORGE ANDRES DA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Felipe Cardozo block 6 B Apto. 101 y ROSANA ELIZABETH MARSICANO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 6 B Apto. 203

DANIEL ADELINO DIEGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapeguá Nº 4799 y LOURDES FRAUJE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carapeguá número 4763.

RICARDO JAVIER ACOSTA, 25 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado La Espiga número 4444 y MARIA INES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 9 Nº 7658 (Los Bulevares).

HUGO WALTER AMARILLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José María Guerra 2737 y BLANCA LOURDES CABILLON 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blanes Biales 6218

OFICINA Nº 2

FLAVIO MARCELO BURONI, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cerrito 726 Apto. 241 y ENECILIA SUSANA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2875 Apto 2.

ALBERTO JARA, 45 años soltero, jornalero oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas Nº 4426 y MARIA del CARMEN PEÑA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4426

ENRIQUE ROLANDO BENTANCCUR, 29 años, soltero empleado, oriental domiciliado Antonio Machado 1651 y JULIA ANTONIETA PALLADINO, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Cnel. Enrique Pereda 1509

GUSTAVO ENRIQUE ERLATZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Colonia 970 Apto. 201 y SARA ETHEL MEDINA, 26 años soltera, transfusionista oriental, domiciliada Gil 1028 bis Apto. 3.

JORGE KRELL, 56 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 996 y ASSUNTINA ASUNCION ACCOLLA, 42 años soltera, comerciante, italiana domiciliada Luis de la Torre 983.

VICENTE ANTONIO BAGNULO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2397 y SANDRA ELIZABETH CEDREZ, 25 años soltera, empleada oriental, domiciliada Dr. Capdehurat 2669

ANGEL ADHEMAR BUA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano López Nº 1441 bis Apto. 1 y ALICIA ZARUHI KEUCHKERIAN, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago Nievas 2147

ROBERTO ETCHEVERRY 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco casa 168 y ALEJANDRA FERALTA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bermúdez 1374.

OFICINA Nº 3

PABLO SERGIO CAMACHO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2289 y NELIA GHISLAINE MARTINOTTI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2425.

JUAN JOSE CONSUL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias 1492 y ROSSANA ALEJANDRA CHAVES 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart Nº 1680 Apto. 8.

JUAN CARLOS CAJIAO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pando 2632 apartamento 1 y ADRIANA MARA LUONGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1128.

LEONARDO FABIAN CORREA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta Nº 3483 y GILDA INES RAMOGIDA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2634.

EDUARDO JOSE COMTESSE, 34 años soltero, comerciante, argentino, domiciliado Nativa 1409 y SUSANA BEATRIZ ARCARI, 36 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Nativa 1409.

CARLOS EDUARDO CAZENAVE, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar Nº 3969 y MABEL ADRIANA HONORATO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Huascar número 3969.

OFICINA Nº 4

WILBER ADEMAR FRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benes Irigoyen 5598 y ANA MARIA CROVETTO, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Luis Kosuurt 4464

OSCAR DANIEL FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú Nº 3871 y PATRICIA MONICA GARCIA, 20 años soltera, baby sitter oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3784.

TOMAS OROSMAN FABRA, 46 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colombia 1290 Apto. 5 y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1290 Apto. 5.

JOSE MARIA LORENZO 80 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 3002 y ROSA AURORA SANDOVAL, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 3002

WILLIAM ULISES FERNANDEZ CHAVES, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Islas Canarias 4287 bis Apto. 004 y CLAUDIA PIERINA SAN MARTIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. Argentina 1225 Apto 102.

DUBILIO EDUARDO LASSERRE 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 5157 y BEATRIZ RUSSOMANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5157.

NELSON EDUARDO LEMOS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MARIA PATRICIA AGUSTINA FOPELKA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

JORGE LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Antonio Machado número 2136 Apto. 1 y CATALINA MARTINEZ 34 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 2136 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

SEGUNDO CARLOS IBERO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4032 Apto. 301 y TERESA FRANCISCA VIERA 43 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4032 apartamento 301.

WILLIAM EMILIO GARET, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Casavalle Nº 3129 y SILVIA KARINA RUETALO, 18 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Cayambé block F Apto 3

DANIEL ANTONIO GALASSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3714 Apto. 2 y GABRIELA LOURDES SAN MARTIN, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Rosas 4328.

JUAN RAMON GUERRERO 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana 3631 y ASUNCION CLARA MARTINEZ, 71 años, soltera oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4080.

JULIO MANUEL GAVILAN, 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Molinos de Raffo 476 y ALBA LUZ ROMERO, 36 años, divorciada, enfermera, oriental domiciliada Molinos de Raffo 476.

ADHEMAR GENTA, 41 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Amsterdam 1487 y LILIAN DELFINA CASTRO, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marcelino Sosa Nº30 11

EMILIO MARCELO ITURRIOZ, 22 años, soltero, dibujante, oriental domiciliado Pedro de León 6715 y PATRICIA MARIA SILVERA, 24 años, soltera, dibujante oriental, domiciliada Magenta 4039.

FAUSTO ALFREDO GUILLEN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán número 5094 y ELIZABETH MONICA CESPEDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cno Colman 4251.

OFICINA Nº 6

EDHIN MARIA MENCHACA 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2429 y MIRIAM JANNET ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3919

GABRIEL PABLO MARTINEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Irureta Goyena 2383 y LAURA DE SANTIAGO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José A. Possolo 5081.

LUIS NELSON MORALES, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 612 y SUSANA FATIMA PASTORINO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Castillos 2563 Apto. 7.

ASTHUR ASDRUBAL MAIDANA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Edison Nº 4567 y LOURDES LILIAN MIRANDA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Soria 1435.

OSCAR DANIEL MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ferrara 3419 y MARINA CECILIA PEREIRA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3430

GERARDO ELBIO MARTINEZ 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vizensa Nº 2678 Apto 8 y EMMA LOURDES ZACOCH, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada María Manrrupe 3123

CARLOS ALEJANDRO MISA, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Guaná 2188 Apto. 2 y GABRIELA MARIA MOREIRA, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3690.

OFICINA Nº 7

EUDEN PEREZ, 47 años, divorciado jubilado, oriental domiciliado María Stagnero de Munar 2262 y MARIA JULIA MARTILOTTI, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2262.

PEDRO MARIO PRAT, 76 años viudo, jubilado, oriental domiciliado Segovia 1857 y AMERICA SANCHEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Paysandú 1629 Apto. 004.

ALVARO DANIEL PEPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato Nº 2421 y SUSANA MARGARITA CASTRO 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avda. Italia 4425 Apto. 501.

CARLOS ALBERTO PUSCHNEGG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 2175 y ALBA LUZ DELFERRO 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4850.

OFICINA Nº 8

RICARDO ROMERO, 54 años, divorciado comerciante, oriental domiciliado Palmas y Ombúes 5921 y SILVIA VIRGINIA FERREYRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 4916.

HECTOR DANIEL ROSA, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín número 5391 y MARIA MONICA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 3 número 5275 (Bº Inve).

LUIS GUSTAVO REAL, 28 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rafael 3243 y MARIA ROSITA OLMOS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Estrella del Sur Nº 1516.

SERGIO RANZONE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4837 y ALICIA IVONNE VACCARO 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pasaje Vecinal Nº 4570 A block A D. Apto. 932.

ALVARO AVELINO REINOSO, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ejido 1209 Apto. 26 y GLAUCIA ELOISA CICERI, 39 años soltera docente, oriental, domiciliada Cuareim Nº 2117 Apto. 511.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Pedro Giralt 4458 y NORMA SUSANA DENINO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Heredia 4191

VICTOR ODELFO RODRIGUEZ, 29 años, soltero empleado, orental, domciliado Pontevedra Nº 3516 Apto. 2 y MONICA JACKELINE BORAD, 17 años, soltera oriental, domiciliada Abipones 5935 Apto. 2.

JUAN JOSE ROLDAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 3989 y MARIA DEL CARMEN AGUINAGA, 26 años soltera, oriental domiciliada José María Vidal Nº 444.

HEBERT UBALDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucatán Nº 3078 y JULIA MERCEDES PLADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucatán 3078.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1404 Apto. 302 y CARMEN PATRICIA ALVAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarí 2237.

VOLDER NEY SILVERA, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Braile 3377 y DORA ESTHER CENTURION, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis Braile número 3377.

JOSE VICTOR SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 4692 y ROSANA CLAUDIA DOGLIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edinson 4655.

OFICINA Nº 10

JUAN ANTONIO NAPOLI, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Saenz Peña 5326 y BELIA WANDA MELUCCI, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Saenz Peña 5326

CARLOS JESUS VILLARUEL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 936 y MARIA de los ANGELES CATALINA BRUNO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1928.

WASHINGTON AKEL TURBAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3998 y JACQUELINE JAUREGUY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Peterossi 3987 Apto. 1

ALVARO JESUS VERGARA, 28 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado 2 de Mayo número 1473 Apto. 6 y SIBELA RENI CARDOZO, 24 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Solano López 1833 Apto. 1005.

DAVID ANDRES OLIVERA, 33 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Ibirocay 3596 y POLA CRISTINA PODSTAVKA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3596.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.28

Montevideo, 23 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

JOSE GERVASIO DA SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2923 Bis y ANGELA MARIA MORGADES, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pablo Minelli 5027.

EDGARDO AMOZA, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Yaguarí 2274 y MONICA MARQUEZ, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Solano García 2643 Apto. 701.

CARLOS ALBERTO AUZA, 22 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Concordia 4123 y SUSANA DAMIANA TESSURE 20 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4123.

HECTOR MIGUEL DIANA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado J. B. Morelli número 3512 Apto 4 y TERESITA EMMA SERAFINI 33 años, divorciada, docente oriental, domiciliada J. B Morelli 3512 Apto. 4.

JUAN JOSE DA COSTA, 29 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado Av. Francisco Soca 1223 Apto 11 y MARIA AIDA FERNANDEZ, 30 años, soltera, brasileña c/n. Uruguaya, domiciliada Benito Blanco 1189, Apto. 201.

GREGORIO FRANCISCO DURAN, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 920 Apto 2 y JUANA LUISA GODAY, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cerro Largo 1484 Apto 103.

GERMAN ALFONSO DOCE, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliada Isla de Gaspar Nº 2431 bis y MARISABEL REGUEIRO, 28 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3337.

WILSON FREDY AMARO, 34 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado G. Piccioli Nº 3566 Apto. 4 y CELIA ISABEL DIAZ, 20 años soltera estudiante, oriental domiciliada Avda. Avellaneda 4327.

DANIEL EDUARDO ARTECONA, 25 años soltero, abogado, oriental, domiciliado Soriano número 1033 Apto. 402 y MARIA DEL ROSARIO BRAVO, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1781 Apto. 2.

FABIAN ROGER ACOSTA, 21 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Agraciada 3197 Apto 1003 y JACQUELINE PORRO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Lus A. de Herrera 2230.

JOSE MIGUEL ADASME, 25 años, soltero empleado, chileno, domiciliado Mar del Plata Nº 6745 y MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2277.

GABRIEL ROBERTO DESEVO, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado Peteroa 3249 y SORAYA DESANTIS, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pestalozzi 3910.

CARLOS RAUL ACOSTA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3830 Apto. 1 y MARIA AURORA MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3830 Apto. 1.

SERGIO HOMERO AGUIRRE, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 6297 y BLANCA MARIEL URRUTIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santa Lucía 4111.

OFICINA Nº 2

CARLOS MANUEL ESPONDABURU, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2912 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 37 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2912.

ERNESTO ROBERTO BIDART, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3022 Apto. 2 y SONIA IRIS FERREIRA, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2722.

ENRIQUE JUSTO BERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro Nº 1286 Apto 502 y MARY ISABEL SUAREZ, 26 años soltera, empleada oriental domiciliada Paraguay 1027 Apto. 3.

CARLOS HUGO BEN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carabelas 3429 apartamento 5 y JACQUELYN ALEJANDRA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3615.

MIGUEL ANDRES BLANCO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1517 y CELIKA JANET BARRETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 2680 Ruta 1 Km. 15 1|2.

ROBERT ESMORIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4337 Apto. 2 y ALICIA SOSA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez Nº 3335.

GABRIEL ESPINEL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Etchegoyen Nº 4656 Bis y CECILIA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Roque Graseras N.o 829 Apto. 31.

OFICINA Nº 3

HECTOR ROBERT CARABALLO, 18 años, soltero, obrero de la construcción, oriental, domiciliado Ombú 3005 y VIRGINIA NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Challos Nº 5374 Apto. 3

RUBEN ANTONIO CHAER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1325 Apto 308 y ALICIA MARIA BUTLER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Benito Nardone 2310

MARCOS ARIEL CETINIC, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar Nº 2430 y LETICIA ELIZABETH ESPINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4183

JORGE ALBERTO COCCHIARARO 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y ETHEL JACQUELINE HERRERA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Juan Acosta 3964.

NESTOR RODOLFO CHAVEZ, 52 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Cayambé block E|001 (Cerrito de la Victoria) y RAMONA NELSA LEMES, 51 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cayambé block E 1001 (Cerrito de la Victoria).

HUGO MARIO CANCELA, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bolonia 2129 y LILIAN BEATRIZ GONZALEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2896 Apto. 7

GERARDO ANIBAL CROCAMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2889 bis y YOLANDA ELIZABETH DALTOE, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pública 3665.

EDUARDO RICARDO CARDONA, 28 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Miguelete 1532 Apto. 7 y OLGA ULGUIN, 32 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Miguelete 1532 Apto 7.

RICARDO CERANTI, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Gil 815 apartamento 305 y ESTHER AROMA GOMEZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 305

ALBERTO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodolfo Almeida Pintos 5066 y ALBINA LOURDES FORISCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5451.

NELSON FRANCISCO CORTAZZO, 24 años soltero, militar, oriental, domiciliado Abayubá N.o 2844 y MARIA del ROSARIO RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 7

OFICINA Nº 4

SALVADOR FERNANDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Santa Ana Nº 3347 y MARIA DOMINGA MALVAREZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria 1861.

NESTOR GREGORIO FICZKO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues Nº 4162 y MARIA ADRIANA GUTIERREZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 Nº 4114 (Manga).

GONZALO LA ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bvar. España 2111 Apto. 401 y MARIA IVANA LEUS, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 3092 bis.

JUAN CARLOS FARAL, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Estero Bellaco número 2840 y ADRIANA PILAR MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laffinur 1778

ERNESTO CARLOS LAGOMARSINO 28 años, soltero, ingeniero, oriental domiciliado Palmar Nº 2442 y ALICIA IRIS GUIDINI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Paysandú Nº 808 Apto. 201.

HUMBERTO ANICETO FARIAS, 19 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Instrucciones Km. 21 (Mvdeo) y CELIA MARLENE FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones Km. 21 (Mvdeo).

ROBERTO NESTOR LEMOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Querétaro Nº 2267 y ADELA MARGARITA FLORES 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Querétaro 2267.

HUGO DANIEL FERREIRA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado García Morales Nº 1245 Apto. 4 y ROSA ELIZABETH CASTRO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2812 Apto. 2.

HEBER VIVIAN LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3535 Apto 6 y LILIAN TERESITA FERNANDEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3535 Apto. 6.

WASHINGTON DANIEL FERRARI 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Acosta 4725 y MONICA ADRIANA POMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José May 5481 Apto. 7.

ALBERTO MOISES FRANCO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5629 - (Pajas Blancas) y MARLENE GRISEL GONZALEZ, 20 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada Pública 317.

ALVARO EDUARDO LAVAGGI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Abayubá número 2881 y MARIA MONICA LARCEBEAU, 27 años soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Dr. Fiol de Pereda 1334.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte N.o 3276 bis y MARTA del CARMEN ELIZONDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1475.

SERGIO IPPOLITI, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas N.o 4286 y MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ, 26 años soltera, fonïatra, oriental, domiciliada Pablo Zufriategui 935.

LUIS AMIR GOMEZ, 28 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oreste Baroffio 3121 y ALICIA ADRIANA ARELLANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oreste Baroffio 3121.

GUALBERTO GUILLERMO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pernas número 3098 y ALBA ROSA PIRIZ, 39 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pernas 3098.

GREGORIO LIONEL GUEVARA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 050, (Barrio Maracaná) y MARIA ELIDA ROSAS, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 050 (Barrio Maracaná).

JORGE RUBEN IZAURRAL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lauro Ayestarán N.o 4510 bis y LOURDES ALICIA IMPERIAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1989

HECTOR AGUSTIN GASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimito Nº 4004 y ANGELA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3719.

WALTER ISOLINO IGLESIAS, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coquimbo 2084 y MARIA del CARMEN OLIVERA, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3349.

ALFONSO JULIAN GRAÑA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miami 1826 y CARMEN STELLA BARRANDEGUY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1312.

RAUL GUEDES, 31 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Yaguarón 1840 y GRACIELA ESTHER KANAPKIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Quintela N.o 3219.

LUIS ROBERTO GODOY, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 763 y TERESA OLIVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cala Honda 3587.

HERBERT HELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio J. Casal 1661 y MARIA VERONICA CALVO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6386 A.

MARIO DEMETRIO MYCIO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4302 y SONIA BEATRIZ IENO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco N.o 4302.

NELSON ROBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3272 y MARIA del CARMEN VELAZCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2685.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2016 bis y MARIA CRISTINA BARBOZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2016 bis.

ROBERTO EDGARDO MENENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camandú 4207 y NIBIA ESTHER AMARAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Etchegaray 2277.

OFICINA Nº 6

CARIL DAVID MENES, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1295 y ALICIA DAYSI DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1295.

MIGUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 N.o 3650 (Barrio Casabó) y SONIA MARIA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 2404.

CARMELO MIGUEL MOTTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3865 y ROSSANA MARIA BERNARDONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1110 Apto. 203.

MARTIN MIRABALLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 220 y MARLENE BEATRIZ DURE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 220.

FABIO MAGNO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4589 y SHIRLEY TERESA O'NEILL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3368 Apto. 210.

OFICINA Nº 7

MARCELO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1518 y FATIMA ELIZABETH SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1093 apartamento 801.

VICTOR GUSTAVO QUESADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Aznares de Artigas 6869 y LILIAN ADRIANA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombia 1286 Apto. 2.

NELSON SERGIO PELAEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2811 Apto. 5 y SHIRLEY MERCEDES BRAVO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Farías 2811 Apto. 5.

ALBERTO PAREDES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 5909 y ELIZABETH SEVERINA ARRASTUA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Fco Siti 2194 (Cerro).

OFICINA Nº 8

NESTOR PEDRO RIOS, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4609 y CLAUDIA JEANNETTE SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4615 E.

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1989 y DELIA ELENA VALLES, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 3210 Apto. 106.

HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, oficial Albañil, oriental domiciliado Puerto Rico 4440 y MIRTHA ESTHER SOBERDIA, 17 años soltera oriental, domiciliada Pasaje 59 N.o 4426 (Cerro).

EDUARDO ROSA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuesta 1387 y DILMA INES SUAREZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3535.

GUALBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2807 Apto. 104 y ROSINA GIARDINO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Sarandí 690 D escritorio 201.

JOSE ENRIQUE RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2396 y SUSANA ROSAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 3974 apartamento 2.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Corumbé número 4051 y SILVANNA ARASI TORRADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2288 Apto. 202.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arrieta N.o 2965 y GRACIELA LUISA ZANINI, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Arrieta 2965.

HUGO DANIEL RIOS, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2804 y ANA MARIA ALVEZ 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2804.

LEANDRO ANICETO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4580 y ROSSANA VERONICA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4518.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO ENRIQUE SANTUCHO, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 6510 H y MARY ADELAIDA RONDAN, 25 años soltera, docente, oriental, domiciliada Garzón 1207 C.

CARLOS ENRIQUE SICCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Nicolás Reyes 4984 y ROSANA del CARMEN VERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265 Apto. 32.

ENRIQUE DANIEL SANCHEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antillas N.o 5282 y ELENA ELIZABETH PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada V. Escardó N.o 5423 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

CARLOS ENRIQUE THOMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3837 Apto. 706 y MARIA ALICIA BRANCATO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Marino 1414.

CARLOS HORACIO TAIS, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain N.o 1140 Apto. 702 y SENDERO BEATRIIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1833 Apto. 202.

ULISES OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corindón 6759 y GRISEL BEATRIZ LARROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mío Mío 3964.

FRANCISCO FELIX NICOLA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Quiroga número 6284 y MARIA CRISTINA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mantua 6917.

PEDRO NELSON URRUZOLA, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 542 y ELSA CORREA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3775 bis.

HECTOR GUSTAVO TECHEIRA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curupí N.o 4333 Apto. 2 y MARIA CRISTINA GALVAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Curupú N.o 4333 Apto. 2.

14) N$ 190,00 3|pub v.set.25.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Prescripción" (Ficha C. 1070|1986), se hace saber que ante el Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien.

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la calle Timote Nº 4446|44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATO BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213|87), se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c empadronada con el número A 43 166 y matriculada con el número A 400 911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86), del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683 ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 271 mts. cuadrados 8 decímetros que se deslinda así, 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14897 Ag.20-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galan Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año

1946, Padrón 100.280, matrícula 108.882 amcu de Montevideo de 7 H.P. a nafta. motor número 1 740.588. de 900 kilogramos de peso para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987 — Esc. María Amalia Bernouet. Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN EN RIQUE Prescripción" (Ficha M11161|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m c/18 drados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8.90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros. al E. 38.16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815 — Montevideo, cinco de agosto de 1987 — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub 20320 Ag 14-set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón anterior 131 439 mie., solar número 6. hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945. inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13 487. tiene una superficie de 388 m. 2 40 dm y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B. deslindándose de la siguiente forma: 10 m de frente al Oeste. a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P Laguna; 26 m. con 55 a Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m 03 a Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m 40 cm al Sur con Padrón Nº 131 440

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez vio a sus sucesores — Montevideo. 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto

16) N$ 13 200.00 30|pub. 20002 Ag.13-v set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n entre P. Artea ga y Norberto Ortiz. Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts 36. con 25 77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s/n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts al S. E lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción". (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan G. Irigoyen, Actuario

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLI TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 629|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o sucesores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 57.671 13a sección judicial de Montevideo, superficie 345 m 96 dm, con frente de 8 m 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo 24 de agosto de 1987 Esc Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) (R 20|4|55) 30|pub 43943 Set 3-v.oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.895. ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a. Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente. a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub 23772 Set.14-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia, Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.093 compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. encontrándose frente a la calle Méjico 1877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 8.400,00 20|pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis. promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 46 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2. lindando: al Noreste, por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 45; al Suroeste, arroyo Pintado Grande, por medio con Antonio Lega y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas. 9 de abril de 1987 — Esc Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub 20575 Ag.19-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25030 Set 23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Piriz c/ANGELA BENITEZ o sus Sucesores Prescripción Treintenaria" (Ficha A181|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Piriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas. zona urbana. manzana número 86. empadronada con el Nº 696 (en mayor area) y que según plano del Agrimensor Roque D Lavecchia de abril de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 6 de abril de 1987 consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 31 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez. por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera. por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte)

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días. bajo apercibimiento. especialmente a Angela Benítez o sus sucesores. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, 27 de mayo de 1987 — Esc. Ana T Cámara. Actuaria Adjunta

16) N$ 13.200.00 30|pub 21422 Ag.26-v oct 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378|86). se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.635 mts. y 35 cms., que se deslinda al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Webb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente será auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sanz... sia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43702 Ag.19-v.set.30...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY. Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirnga, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo) Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub 20331 Ag.14-v.set.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F C 141 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones zona urbana de la ciudad de Canelones empadronado con el Nº 1.232 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín: al Este 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur, 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245: y al Oeste lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N E a la calle Ansina, 46 metros al S.E a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO, HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo, del inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms. que se deslinda así: Norte, en 379 mts. 10 cms., Constancio González; Sur, en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste, en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms. sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 24 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 24755 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13762, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74, con frente a la ruta Nº 80, Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS, RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz

16) N$ 4.800,00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403, manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número [illegible] ubicado en calle 4 y 2 de Barrio [illegible] nieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya area total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto

16) N$ 9.600 00 30|pub. 20747 Ag 19-v set 30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; Jose Alvarez Camacho padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338, y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite — Colonia, agosto 14 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 23251 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406 el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (86) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 25. Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez, julio 29 de 1987. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200.00 30|pub 29065 Ag.13-v.set.24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva" (F.-A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169, 768 y 770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763, 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4155) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N o 366 ubicado en la manzana N o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Tarante, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub 29808 Ag 21-v oct 2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernandez Francisca y otros c| PADRON Nº 2752. Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández de Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub 20758 Ag 19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA, ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y JORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS. Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basílides Zabaleta; Aida Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonso Dorta y Roberto Tomás Jorge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y|o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub 22818 Set.4-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ LOBAINA ORELIA, IDLA AZUCENA, ERLINDA, NILO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO. Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial de departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás 2.197 mts 84 dms. que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Placa inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte con Manuel Pereira, al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y|o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub 20662 Ag 19-v set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|85) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento, del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 26406 Set 7-v oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5948 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 211 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7276 y se deslinda así: Al N., m 21.46 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Dotti; al E., m. 35.30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S. m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 1º de abril; y al O., m. 35.34 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argento.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado y en especial a Hortencia Horta de Horta o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, 8 de mayo de 1987. — Olga Verde de Rodríguez Legal, Actuaria.

16) N$ 14.400.00 30|pub [illegible] Ag [illegible] set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584 ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559 propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 1 mts. 30 cms con el padrón Nº 2558 propiedad de Pablo Miguel Stectuk; al Este 10 mts con padrón 5954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10 mts con padrón 6955, propiedad de Juan Maulela; y 22 mts con padrón 2565 propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos prementionados para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 5 de

di [illegible] de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (A|328|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construídos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno". se compone de una superficie de 302 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30.15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord. tipo sedán, año 1967, empadronado con el Nº 205603, matrícula del departamento de Montevideo número 151.865, motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado ,para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub 20551 Ag.19-v.set.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Delleplane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria"; (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la novena sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1986, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte); por el Noroeste. 501 mts. por medio con los padrones 2.372. 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376. que es la fracción letra "B" del plano citado. compuesta de una superficie de ocho hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms. con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts. 30 cms. con el padrón 15.059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford. tipo sedán 4 puertas. modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.22[illegible]

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Damián Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto. 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ||GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884. situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232. señalado con el N.o 19[illegible] en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano. hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zelmar Michelini (ex-calle Río Branco): al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 19[illegible] del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11.924.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Galione; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9 926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto. paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2. el cual según plano del Agr. I. Oscar Líberas de junio de 1947. registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de igual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts con frente a la calle José María G Aguiar (antes calle Nº 9): al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho. especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz. a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto 27 de junio de 1984. — Dr Daniel J Borrelli Uberti. Juez Letrado Departamental del Interior
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.39[illegible] ma. 17 dcm y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
16) N$ 10.800,00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F. A. 35|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F. A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre. Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931 compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms 20 dms., empadronada con el Nº 6.816: y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000.00 30|pub 23084 Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos. JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202 año 1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet" modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.290,00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción Treintenaria" (F. A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5591 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 14 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título. y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adscrito.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 19741 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria", (Ficha A. 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2.051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F .A.|33|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jose Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194 fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Decima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Dalmamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerico Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19924 Ag.13-v set.24.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN C. BULA solicita la inscripción de la obra titulada "Mis Memorias IV", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 24891 Set.17-v.set.30.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Chapter 3-Consumerism" "Chapter 2-Flashes on People", "Chapter 4 Pure Wit" y "Compact English", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25174 Set.23-v.oct.6.

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas: Cuadernos de Sexología Nos. 4, 5, 6, y, 7 denominados "Comunicación sexual", "Respuesta sexual", "Disfunciones sexuales" y, "Parafilias y variantes sexuales"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 25020 Set.23-v.oct.6.

SEBASTIAN SPEIR CABRERA, solicita la inscripción del diseño artístico (dibujo) para el personaje denominado: "Cosso Cosoffino"; del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25491 Set.24-v.oct.7.

LILIAN MARY SANCHEZ MONTEIRO por sí y por ROBERTO MIGUEL BENITO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Quiero volver a ser feliz"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25486 Set.24-v.oct.7.

RAUL LEGUISAMO por sí y por Juan S. Leguisamo solicitan la inscripción de la canción titulada: "Te canto porque te quiero"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25332 Set.24-v.oct.7.

ALEJANDRO NELSON BERTOCCHI MORAN solicita la inscripción de la obra titulada: "Alférez Cámpora - Velas uruguayas alrededor del mundo"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25329 Set.24-v.oct 7.

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Análisis de la Influencia de la Tasa de Interés de Letras de Tesorería en la Cotización de los Bonos del Tesoro de Interés Fijo y en sus Tasas de Rentabilidad"; de la cual se declara autor. — Montevideo,18 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25207 Set.23-v.oct.6.

ALBERTO CANTARIS solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Quaestio", de la cual se declaró editor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 25018 Set.23-v.oct.6.

MARGARITA CURBELO BOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquitría", de la cual se declara autora. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23400 Set.11-v.set.24.

ENRIQUE GONZALEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Por el ciclismo desde aquí", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23881 Set.16-v.set.29.

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA y ALAIN FERRAN, solicitan la inscripción de las siguientes canciones "Despertar" (Letra y música: de todos los solicitantes indistintamente), "Ciudad" (Letra y Música: G. Bowtun - E. Leivas - M. Otero - R. Rosa) y "Quiero saber tu nombre" (Letra y Música: G. Bowtun - M. Otero), de las que se declaran autores según detalle expresado. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.880.00 10|pub. 24067 Set.16-v.set.29.

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA, y ALAIN FERRAN BAMBACARO, solicitan la inscripción de la canción titulada "Amiga", de la que se declaran autores. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 20|pub. 24289 Set.16-v.set.29.

Jaime Fernando García Bártolo solicita la inscripción de las siguientes partituras musicales para ejecutar en órgano eléctrico PSS 150 tituladas: "Armonía Cósmica del Sistema Solar,-Constelación Centauro en la Vía Láctea o Santiago: a) Unidad (melodía); b) Tu papá, tu mamá (vals) y c) Pobre obrero (tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17 N$ 1.410.00 10|pub. 23826 Set.11-v.set.24

ESTHER FUSCO y MARCELLA GRANA, solicitan la inscripción de la obra titulada Gli Uffici Di Organizzazione Dei Ministeri Dal Rapporto Giannini Ad Oggi" de la que se declaran autores. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24274 Set.16-v.set.29.

ANGELA MILLARIN de OLIVIERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Suspiros y susurros de una niña y su abuelita". de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24249 Set.16-v.set.29

JUAN WALTER FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- solicita la inscripción de la Guía Telefónica Clasificada - Oficial - Calles -, Edición Nº 33, de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) (C. C.) 10|pub. 44269 Set.18-v.oct.1º.

MARIA ESPERANZA ROURA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas, "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Set.18-v.oct.1º.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Contrato: 6-4-1983
Inscripto: N.o 246 F.o 946 L.o 3 de Contratos
Se disolvió y liquidó totalmente: 248|1987.
Inscripto: N.o 1034 F.o 3889 v. L.o 3 de Contratos.
18) N$ 1.880.00 10|pub. 24621 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación judicial" (Ficha M2 67|86) se hace saber que por auto número 3198 del 4 de junio de 1986 se decretó la liquidación judicial de Corbex Sociedad Anónima ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad de sus libros, documentos y papeles, prohibiéndose hacer pagos a la sociedad e intimándose a todas las personas que mantengan bienes o documentos de Corbex S A a que los pongan a disposición del Juzgado. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernándes Di Maggio, Actuario Adjunto.
18) N$ 2.000.00 10|pub. 23953 Set.14-v.set.25

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Mónica Jeannette y Alvaro Gustavo Telis, pues en donde dicen: a) "Que Mónica Jeanette es hija legítima del declarante y de su esposa Cledia Silva, debe decir es hija legítima de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; b) Donde dice: "que Alvaro Gustavo es hijo legítimo del declarante y de su esposa Cledia Silva", debe decir: Y de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; c) Donde dice que dichas personas son "nietos por línea materna de Hortencia Silva", debe decir: "nieto o nieta por línea materna de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y de HORTENCIA DA SILVA". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 35375 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: FORMADERA LTDA. en "Concordato Preventivo" (Ficha V. 1727|82), se declaró en Estado de Quiebra a la empresa Formadera Ltda.

En virtud de dicho Auto Declarativo, se prohibe el hacer pagos o entregas al fallido y se intima asimismo a todas las personas que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Juzgado.

Se dispone asimismo que se practiquen las publicaciones legales.

En consecuencia, se cita a los señores Acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para que dentro del término de treinta días, presenten los justificativos de sus créditos al Síndico de la Quiebra. Cr. Jacinto D Durán en la calle María Espínola 1597. Ciudad

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta
18) N$ 3.200.00 10|pub. 24255 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C. GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros, Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA: 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez", debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de María Noel Galarraga donde dice. "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belen Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Gimenez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15 pub. 23122 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "JIMENEZ DE ARECHAGA MARIA AMALIA y OTRO - Rectificación de Partida" (Ficha 1201 año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de María Amalia Jiménes de Aréchaga y de Luis Alberto Lussich, pues en la partida de nacimiento de la primera, donde dice: "Giménez de Aréchaga Onetto y Viana", debió decir: JIMENEZ DE ARECHAGA ONETO y VIANA; y en la partida de nacimiento del segundo, donde dice: "Lussich Giménez de Aréchaga", debió decir: LUSSICH JIMENEZ DE ARECHAGA". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Ampalans, Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 25161 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "COROMINAS MACHADO, MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 79|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde dice: "Coraminas". debiendo decir: COROMINAS. — Se halla auxiliado de pobreza.— Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44402 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LASAROFF VILLARINO, GUSTAVO MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 173|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Manuel Lasaroff Villarino, inscripto el 27 de enero de 1969, Acta número 241 donde dice: "Lazaroff, debe decir: LASAROFF. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24393 Set.17-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA OLIVARI, ERCILIA EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 133/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción: en ella figuran los apellidos: "Pereira Olivari", siendo lo correcto: THOMAZ PEREIRA — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Beatris Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15/pub 24121 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIBERT FORLANI CLAUDE LAURENT JOSEPH. Rectificación de Partida", (Ficha B 189|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figuran los nombres como: "Lourent Josepsh o Josepsf o Josefsh", siendo lo correcto: CLAUDE LAURENT JOSEPH. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24553 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIO, ROBERTO CLAUDIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 1/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento emitida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el margen figurando "Fernando Pérez Berta", en lugar de: ARLETTE MARGARITA HE-

LENE OUTHENIN CHALANDRE. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24512 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CURADO CHAVES MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B 199|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido "Corrado", siendo el correcto: CURADO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL de CAPRIS MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 200|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris" siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22963 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por sí y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky", debe decir: PANKOWSKI de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y María del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski, debe decir: PANKOWSKI, y de nacimiento de: Rosana Inés, Bettina María del Lourdes y Wilson Alexander Martín San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEDUTO SAULE, ZULMA NOEMI Rectificación de Partida", (Ficha D|906|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 239 de fecha 8 de junio de 1967, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "22 de enero de 1945" debe decir: 14 de MARZO de 1945, por así corresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25037 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SALA JUAN "Rectificación de Partida". (Ficha D 503|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 188 de fecha 10 de setiembre de 1926 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del inscripto figura como "Salas" debe decir SALA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400 00 15|pub 23854 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D 537|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmer Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez", debe decir "hija de padre desconocido" y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1925 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez" debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta y por línea materna de José Pérez y María Insúa, españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA, española, soltera, domiciliada en Porongos 2191", por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22940 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUMBERTO MORENO por NESTOR FERMIN, Rectificación de Partida", (Ficha D|624|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) acta de nacimiento N.o 4.835 de fecha 26 de julio de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Daleirio" debe decir: DALEIRO y 2) acta de matrimonio Nº 208 de fecha 6 de noviembre de 1964 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde, al margen el apellido de la contrayente figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24994 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD JUAN JOSE, Rectificación de Partida" (Ficha F 605|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: YRURETA, LILIAN NANCY, RAQUEL SUSANA y RUTH SILVANA, 'Rectificación de Partidas" (Ficha F 646|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Lilián Nancy Acta Nº 328 del 19 de setiembre de 1936 de Florida, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta y de Deleacir Senatore.
II) De nacimiento de Raquel Susana Yrureta, Acta Nº 2433 del 23 de julio de 1941 de Montevideo, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta, y
III) Partida de nacimiento de Ruth Silvana Yrureta, Acta Nº 73 del 12 de febrero de 1953 de Montevideo en dicha partida figura como hija legítima de Raúl Estanilao Yrureta y Nelly Nieves Liotti
En dichas partidas se padeció error en cuanto al apellido del padre, en donde dice: 'Yrureta" debe decir YRURETA GOYENA, por ser lo correcto — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actaria.
19) N$ 4.200.00 15|pub 24059 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN, Rectificación de Partida". (Ficha 546|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Vartan Danielian Saboundji Acta 1.154 del 9|3|74 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Danielian Sobaundji Alejandro Vartan" debe decir: DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN; donde dice: "María Angélica Sobaundji" debe decir: MARIA ANGELICA SABOUNDJI y donde dice: "Vartan Sobaundji y de Beatriz Khachandourian" debe decir: VARTAN SABOUNDJI y de BEATRIZ KHACHADOURIAN, por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub 24801 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: ESPINO VARELA MARIA DELIA "Rect. de partida" Ficha F 238|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N o 12 del 19 de enero de 1925 de San José la cual se padeció error la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto — Montevideo, 1 o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23739 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec. de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA.
II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga, al margen donde dice Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeirc, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA - Rect. de Partida" (A. 396|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Vanessa Laprida Carranza, Acta Nº 71, del 21.11.68, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...sexo masculino, ...hijo legítimo, ...nieto... se le ha puesto el nombre de José Daniel ..."; y al margen: "Laprida Carranza, José Daniel", debe decir: "...sexo femenino ...hija legítima ...nieta ...se le ha puesto el nombre de LILIAN VANESSA...", "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24957 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA NUÑEZ MARCELO BRUNO "Rectificación de Partida" (A Nº 121|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Bruno Silva Núñez, Acta Nº 346, del 22 de enero de 1982, de la Of. 11, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Hijo... de padres desconocidos". 2) (En la inscripción marginal) "Marcelo Bruno"; debe decir: en 1) Hijo legítimo de JOSE ALBERTO SILVA, oriental, casado, de veintidós años, empleado y de MARIA VICTORIA NUÑEZ, casada, oriental, de dieciocho años, labores. Qué es nieto por línea paterna y materna de: Ramón Silva y de Blanca Celia Paredes, orientales, casados en segundas nupcias, y de Ricardo Núñez y de Dercilia Montero, orientales, divorciados" y en 2) "Silva Núñez, Marcelo Bruno", por así corresponder. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800 00 15|pub. 24060 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS MARIA INES y GUILLERMO JOSE, Rectificación de Partida", (A|368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Días, Actas 5009, 2938 del 15|12|71, 7|10|68, de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987 — Esc Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 23521 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de

matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas. Angel María Tuduri, Acta 54 del 18-11-71 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno", debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno" y donde dice: "Irene Fleitas", debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LUCIARDI, ADAN, "Rectificación de Partida" (A 390/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Luciardi. Acta Nº 321 del 23/1/1943, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...hijo legítimo ..", debe decir: ...HIJO NATURAL..., por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 24511 Set.17-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha S. 340|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente (Acta Nº 89, del 2 de febrero de 1950) por cuanto cuando dice —refiriéndose al padre del gestionante—: "Atalidio Farías", debe decir: ATAVIDIO FARIAS. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25431 Set 24-v oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect. partida" (Ficha E|199|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta Nº 221 Of 3 de Montevideo de fecha 10 de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 23585 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: JAEL GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha E 562|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jael Gonzáles acta N.o 995 de fecha 31 de marzo de 1965 (23a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Yael debe decir JAEL por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 24636 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84) "Rectificación de Partida" se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 969 de la Adjunta B de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez de fecha 4 de marzo de 969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107 de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970 de la 21a Sección Judicial de Montevideo Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JENNIFER DANIELA SALAVERRIA PIRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 448|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Daniela Salaverría Piriz, Acta Nº 737 de fecha 3 de julio de 1985 (Oficina Nº 9 de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "Jenniffer" con dos f debe decir: JENNIFER con una sola f por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 24218 Set.16_v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIN ZALOVICH "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 24172 Set 22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: DIEGO MARTIN TABAKIAN MAESTRE - "Rectificación de Partida" (E|88|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Tabakian Maestre, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Vicenta Maestri", debe decir: HIJO LEGITIMO DE VICENTA MAESTRE, y donde dice: "nieto por línea materna de José Maestri", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MAESTRE, por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 600,00 15|pub 24403 Set.17-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WALTER JIMENEZ y MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA "Rectificación de partida de su menor hija María de Lordes Jiménez Quiró Saldaña (Fª B 197|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Jiménez y María Beatriz Quiró Saldaña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María de Lourdes Jiménez Quiró Saldaña, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Hija de María Beatriz Saldaña", debe decir: Hija de MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA y al margen donde dice: "Jiménez Saldaña María de Lourdes", debe decir: JIMENEZ QUIRO SALDAÑA MARIA DE LOURDES, por así corresponder. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 24187 Set.16_v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra Instancia de Artigas, en autos: LEO HARRY BREITKREITZ y ETHER YOLANDA SOTO - "Rectificación de Partida" (F|B|181|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Leo Harry Breiktreitz y Yolanda Soto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, Rodolfo Breitkreitz, en la siguiente forma, donde dice: "Rodolfo Breitkreits", debe decir: RODOLFO BREIKTREITZ, por así corresponder. — Artigas 24 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 24318 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN MATIAS PIRIZ y ORAIDES RODRIGUEZ - "Rectificación de Partida" (F|B|201|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Adán Matías Piriz y Oraides Rodríguez solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos: Claudio Miro y Luis Fernando en la siguiente forma: donde dice: "Claudio Miro Pirez", debe decir: CLAUDIO MIRO MATIAS y donde dice: "Luis Fernando Píriz", debe decir: LUIS FERNANDO MATIAS, por así corresponder. — Artigas, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — V Tomas Polito, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 24319 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIA SALVADOR - "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha: B|105|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando rectificación de la partida de matrimonio, en la siguiente forma en el acta, donde dice: "Oriental", debe decir: BRASILEÑA, y donde dice: "nacida el día veintidós de setiembre de mil novecientos veinticuatro en el Dpto. de Artigas, debe decir: nacida en el 1er. Distrito de Cuaraí, el veinte de setiembre de mil novecientos diecinueve, por así corresponder — Artigas, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 24320 Set.17-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Fa. B|320|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y partida de nacimiento de sus menores hijos: Ruben Fabián y Silvia Rosana, en la siguiente forma: Partida de matrimonio. En el acta donde dice: "Blanca Margarita Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice: "Brandino Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA; donde dice: "Anaclides Almeida", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.

Partida de nacimiento: En el acta donde dice: "Bernardino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA GARCIA; donde dice: "Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA ZAPATA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.

Partida de nacimiento de los menores: RUBEN FABIAN y SILVIA ROSANA DOS SANTOS RODRIGUEZ de ALMEIDA. En las actas donde dice: "Blanca Margarita, Brandino y Anaclides Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA, BRANDINO y ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA, por así corresponder. — Artigas, 9 de agosto de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.400.00 15|pub. 25117 Set.23-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA MACARENA DE LEON FASSANELLO (F.C.V. 184|87) en el sentido donde dice "Que en esta sección", debe decir QUE EN MONTEVIDEO; y donde se omitió la fecha de nacimiento, se incluya EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE 1979. — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 24702 Set.22-v.oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4 Acta 798) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraina Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA y en el contexto donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así coresponder

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23401 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B. 118|87), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco, celebrado el 24 de marzo de 1934 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 70), respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1976", debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto, acaecido en la 2ª Sección de San José (Rodríguez el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo, pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das nupcias con SARA BLANCO" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22808 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BELLATI BRAGGIO, HUGO MARIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 259/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Mario Bellati Braggio (Acta Nº 493 del año 1906, de la 4ª Sección de Canelones), en el sentido que donde nace referencia al día y mes de nacimiento, debe decir: "el día 28 de julio", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24392 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GONZALEZ GOMEZ, LINO y Otra - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 226/87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de nacimiento de María de las Mercedes González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 366) y II) Partida de nacimiento de Gonzalo González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 367); ambas en el sentido de que donde dice: "Comparece Lino González Gómez, de nacionalidad oriental", debe decir: de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta
19) N$ 4.800,00 15|pub. 24293 Set.17-v.oct.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HILDA BITTENCOURT SILVERA (Fª 182|87), pues en la misma donde dice: "Bintencurt" debe decir: BITTENCOURT, por ser lo que corresponde. — Melo 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub 24127 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379|87); pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIA FIALHA y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO por ser lo que corresponde. — Melo 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24128 Set 16-v oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DAVILA SILVA TANIA GISELLE y otro - Rectificación de Partida de Nacimiento y de Defunción de NELLY ELOISA SILVA" (Ficha Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Tania Giselle Dávila Silva, en el sentido que donde dice: "legítima", debe decir: "natural". La partida de defunción de Nelly Eloísa Silva, en el sentido que donde dice: "Nelly Eloísa Silva de Dávila", debe decir: NELLY ELOISA SILVA; donde dice: "casada", debe decir: "soltera"; donde dice: "era casada", debe decir: "era soltera", por ser lo que corresponde. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24130 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA, Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F Nº 32 Año 84), se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figuara como "Vinoli", debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
19) N$ 7.800,00 15|pub 23092 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de BRAULIA HERNANDEZ (Ficha 202|85), pues donde dice "era de estado civil casada", debería de decir: "de estado civil soltera". — Melo, julio 29 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24389 Set.17-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ISABEL VERA LEAL, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta; en donde dice: "Rodríguez Isabel", debe decir: VERA, ISABEL; donde dice: "que comparece Pedro Rodríguez", debe decir: "que comparece PATRICIC VERA; y donde dice: "hija legítima del declarante" debe decir "hija legítima de PATRICIO VERA", que es lo que corresponde. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24147 Set.16-v.oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Rectificación de Partida" (Fa. 535|86), la compareciente ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio y de defunción de Niversina Ramírez, en el sentido de que, donde la contrayente y la fallecida figura con el nombre de Inoversina, debe decir: NIVERSINA; y donde dice "nacida el 10 de mayo de 1888", debe decir: "30 de mayo de 1892". 2) la de nacimiento de Arlindo Cardozo, en el sentido que donde dice que el inscripto es de sexo "femenino", debe decir: "masculino"; y donde se expresa que el nombre de la madre es "Inoversina Souza y que es nieto por línea materna de Juan Bruno Souza y de Leonidas Gómez", debe decir: "que es hijo de NIVERSINA RAMIREZ y nieto de JUANA RAMIREZ", por así corresponder. — Minas, junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 5.400,00 15|pub. 23985 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez", debe decir: hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20754 Set.22-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES JULIO ALEJO. Rectificación de Partida", (Ficha 255|87), se hace saber que se presentó JJulio Alejo Píriz Fontes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Píriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23030 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó de la Partida Civil surge del Acta 184 de su menor hijo natural RICHARD CRISTHOPER SISNANDES que el mismo por error se le atribuyó el apellido Sisnandy.

Donde dice: "Sisnandy" debe decir SISNANDES, por ser así como corresponde. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25093 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA. Rectificación de Partida" (Ficha 706|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea,

que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "JAVIEL. AURELIA GILELA. Rectificación partida de nacimiento" (Ficha B|139|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Daniel Ifrán Javiel, en el sentido que en el acta donde dice: "Amelia Gislena". debe decir AURELIA GILELA, por así corresponder. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24718 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AÑASCO TRINIDAD, LILA RAMONA - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 53|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Franco Daniel Añasco Trinidad, en el sentido que donde dice: "es hijo natural de Lila Ramona Trinidad", debe decir: "es hijo natural de LILA RAMONA AÑASCO TRINIDAD"; y al margen, donde dice: "Trinidad, Franco Daniel", debe decir: AÑASCO TRINIDAD, FRANCO DANIEL, por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23797 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados "LUIS FERNANDO DONNINI SAMPALLO. Rectificación de partida" (Ficha A|93|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Donnini Sampallo, en el sentido de que donde dice "Eduardo". debe decir FERNANDO, por así corresponder. (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44354 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELBIO ARTIGAS TECHERA y LUCIA VICTORIA LAZARO y SILVANA GRACIELA y LILIANA MABEL TECHERA LAZARO Rectificación de Partidas". (Ficha A| 42|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Matrimonio de Elbio Artigas Techera y Lucía Victoria Soria, Acta Nº 4, del 11|6|1965, de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro; 2) Nacimiento de Silvana Graciela Techera Soria, Acta Nº 3 del 22|2|969 de la Tercera Sección Judicial de Paysandú; 3) Nacimiento de Liliana Mabel Techera Soria, Acta Nº 158. del 6 de noviembre de 1969, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice: "Soria", debe decir: LAZARO, por así corresponder. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 25084 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ. Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A|18|1987). se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro por figurar en ella "Cuccaro con CC". siendo lo correcto y verdadero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 23056 Set.9-v set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RITA MARIA MERLADETT KANCHEFF (Ficha B|274| 1987) en el siguiente sentido: Donde dice: "Merladeth" debe decir: MERLADETT, al margen y e nel cuerpo de dicha partida — Rivera, 8 de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24725 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987). en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida. donde dice: "Hijo le. gítimo de Luis Dionisio y Elsa" debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22997 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha B. Nº 59|1987). en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Alvez Walter Willy". debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44068 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B 140|87). en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara". debe decir: MARIA CLARA. Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLANEY PEREIRA (B. 357|86), en el siguiente sentido: al margen, donde dice "reconocida por Geraldo Pereira Damaceno", debe decir: "reconocida por GERALDO PEREIRA MICHELIN". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44269 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA ALBORNOZ (B. 287|87), en el siguiente sentido: donde dice "Eleuterio Albornoz es Oriental" debe decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24723 Set.22-v.oct.13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "IROLDI NOGUERA, NILDA AMERICA y otros - Rectificación de partidas" (Ficha 179|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Actas de Estado Civil del Oficial de la Primera Sección Judicial de Rocha, correspondientes a Orfilia Victoria Noguera: a) de su defunción, Acta 200 del 7 de agosto de 1985, donde establece que era hija de Angela Araújo, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO; b) de matrimonio con Artigas Julián Iroldi. Acta 69 del 24 de agosto de 1934. donde dice que era hija de Angela Viera. debe decir. de MARIA DOLORES ARAUJO; c) de nacimiento de Nilda América. Artigas Ruben. Milka. Mireya y Martha Miriam Iroldi Noguera. Actas 398 de 15 de octubre de 1935. 133 del 24 de abril de 1939, 398 del 10 de octubre de 1940 y 14 del 9 de enero de 1942. en las que se establece nieto por línea materna de Angela Viera debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO, por ser así como corresponde. — Rocha, 20 de agosto de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 24334 Set.17-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE, Rectificación de partida" (B|188|87) se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "Ingeniero químico" — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA MARIA EVA · "Rectificación de Partida" (B| 204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla. solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 197[illegible] de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23491 Set.11-v oct 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: "GHELFI. ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. en el sentido de que donde al final del Acta: "Guifi" debe decir: GHELFI. por así corresponder — Salto. 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub 23780 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87). se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albaranque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez. en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque". debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 24|4|55). — Salto 17 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct 1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 401|1987) se hace saber que se han presentado Martín Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch" debe decir LINK — San Jose. agosto 31 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Abogado-Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 23950 Set.14-v oct.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en au-

tos:: "MALVINA BUTRE - Rectificación de partida" (Ficha Nº 271|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre, Acta 16 del año 1934 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano. pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre" debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Gaiagorri, Juez de Paz.

19) N$ 3 600 00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MENDEZ GABRIEL SUSANA - Auxiliatoria de Pobreza y Cambio de nombre y Rectificación de partida" (Ficha B. 26|87). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 43, año 1920 3ª Sección Judicial de Tacuarembo donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Gabriel Susana", debe decir: GABRIELA SUSANA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 27 de 1987. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44251 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "PEREIRA. GREGORIO. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 96|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 327 año 1978 Primera Sección Judicial Tacuarembó. Donde dice "estado civil soltera" debe decir ESTADO CIVIL CASADA por ser lo correcto — Tacuarembó, julio 23 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|5) 15|pub 44324 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "BOZZATTA SILVA CLARO ANTONIO y SIUL MARIA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.|232|986), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Claro Antonio y Siul María Bozzatta Silva. en el sentido que donde dice: "Claro Antonio Ozzatta y Siul María Ozzatta" debe decir: CLARO ANTONIO BOZZATTA y SIUL MARIA BOZZATTA, por ser lo correcto: y donde por línea paterna figura que son nietos de "Jorge Ozzatta". debe decir: JORGE BOZZATTA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Mareela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000 00 15|pub. 25356 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: GRABAN de ROMANO. ELIDA ELSA por su menor hijo Francisco Javier Romano Grabán - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.207|85). se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Elida Elsa Grabán de Romano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier Romano Grabán. en el sentido que donde figura que es: "hijo legítimo de Elida Elsa Gralan debe decir: ELIDA ELSA GRABAN, por ser lo correcto. y donde dice que es: "nieto por línea materna de Angel Lorenzo Gralan. debe decir: ANGEL LORENZO GRABAN. por ser lo correcto — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 19 de marzo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600 00 15|pub. 25214 Set 24-v oct 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CASSERES SUAREZ MIRTA EVA - Rectificación de Partida" (Ficha 406-1987), se hace saber que se presentó María Eva Casseres Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fabián Marcelo Casseres, en el sentido de que donde dice: "comparece Mirta Cáceres", debe decir: "comparece MIRTA CASSERES", por ser lo correcto. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44219 Set.16-v.oct.6.

20 - Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

OFICIAL

El 1º|10|87 a las 9:00 horas en la División Equipos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Eugenio Garzón 2084.

Bienes a rematar: Maquinaria vial, cubiertas, aceites, vehículos. hierros, metales, motores, artículos de oficina etc.

Rematadores: Eduardo Olmedo (Mat. 616). Eduardo Corbo (Mat. 309), Jaime Callander (Mat. 4254), Gerónimo Romero (Mat. 343), Gonzalo Carrocio (Mat. 4222) y Eduardo Jauregui berry (Mat. 326). Alvaro Vicentín Boleta (matrícula 3041), Danubio Sosa Tejera (Mat. 678). Feliciano Casero (Mat. 3232), William Rosso (Mat. 1922) Mario Barca (Mat. 2968) y Sergio Spiller (Mat. 3683).

20) (Cta. Cte) 5|pub. 44433 Set.23-v.set 29.

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos: "Lores. María c|LOURO, MANUEL Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha V|1138|79). se hace saber que el día 2 de octubre de 1987 a las 15 00 horas en Zabala 1328 por intermedio del Martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 166.666,66 el siguiente inmueble: un terreno edificio y mejoras. situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número dieciocho mil cuatrocientos sesenta y uno y según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de abril del año 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve del mismo mes con el número cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y seis, se compone de una superficie de ciento siete metros ocho decímetros y se describe: seis metros cinco centímetros al Oeste de frente a la calle Democracia entre las de Cuñapirú y Blandengues, distando su punto medio veintiún metros sesenta y cinco centímetros de la esquina formada con la última de las nombradas, por diecisiete metros setenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con el padrón número cincuenta y nueve mil novecientos dieciséis; por el Este con parte del padrón número dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos y por el Sur con parte del padrón dieciocho mil cuatrocientos sesenta.

Dicha subasta se realizará en las siguientes condiciones: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o sobre el precio total, en efectivo y en moneda nacional de su oferta, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.60 o|o; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y cualquier otra deuda que afectare el bien: 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1.20 o|o del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Irfide Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 25168 Set.22-v.set.28.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Cervecería y Maltería Paysandú S A c|ANA de CASTERNOV "Juicio Ejecutivo" Ficha C 606|81), se hace saber que el próximo 13 de octubre desde la hora 14:00, se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. 210336700019, en uan J. de Amézaga 1928.

Se subastará una camioneta marca FORD el año 1951 con matrícula de Río Negro número J.-4.043 sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 9.333,33; Comisión e IVA 12,20 por ciento. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 720,00 3|pub. 25320 Set.23-v.set.25.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|SIMON COLLARES VARIETTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha ..22| 1985), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; sus anexos, construcción y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 132.680 que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré de setiembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1944 con el Nº 10 922, tiene una superficie de 33 metros 8.125 centímetros con 9 metros 2 centímetros al Noreste de frente a la calle Andrés Lamas, donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 3.615, entre las de Francisco Labandeira y Porongos, distando el punto medio de su frente 32 metros 1 centímetro de la esquina formada con la calle Francisco Labandeira.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate etc.

3º) Que el bien a subastarse, no resulta de autos el estado actual de ocupación, no se presentó permiso de construcción y que de los certificados agregados el de Inhibiciones es incompleto.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Esc Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 25281 Set 25-v.oct.1.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos: "Banco Financiero Sud. c/MARLYN S. A. - Ejec. Hipotecaria" (B. 596|86), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar baldío y sus mejoras, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.391 (antes Padrón Nº 122.391) y Padrón Nº 122.392, señalados con los Nros. 28 y 29 de la fracción E en el plano del Ing. Miguel L. Costa. de julio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, con una superficie de 1.140 mts.: el solar 28 con 15 mts. de frente al Sureste a la Av. Bolivia Nº 2282 y 1.140 mts. de superficie; el solar 29 con 15 mts. de frente al Suroeste a la Av Bolivia; superficie en conjunto: 2.280 mts. cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más

IVA). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 24987. Set.21-v.set.25.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Raldi Sociedad Anónima - c/TORT, JUAN CARLOS y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1252|1983), se dispuso la subasta pública, por separado, de: 1) Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el número 503|1003 que según plano del Agrimensor A. López Moriña de de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de noviembre de 1981, se ubica en el décimo piso a cota vertical más 26 metros señalado como apartamento 1003; tiene un área de 61 metros 30 decímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común "Balcón I diez" y tiene su acceso por el número 1710 de la calle Paysandú. 2) Octava parte indivisa de la unidad de Propiedad Horizontal empadronado con el Nº 503|003; señalada como Garage 003; ubicado en Planta Baja a cota vertical menos 60 centímetros; se compone de las partes "A" de 21 metros 71 decímetros y "B" 55 metros 4 decímetros haciendo un área total de 76 metros 75 decímetros; y tiene su acceso por el número 1714 de la calle Paysandú. Ambas unidades pertenecen al edificio "Paysandú" el cual se levanta en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

El remate se efectuará por el martillero Héctor Bavastro en el local de la calle Misiones Nº 1366 el día 6 de octubre de 1987 a las 15:00 horas sobre las 2|3 partes de la tasación.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en efectivo, el 30 por ciento de su oferta, en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificado, gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo.

III) Serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA (1,20 por ciento del precio del remate).

IV) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de existir primera Hipoteca a su favor sobre el apartamento de referencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 25280 Set.23-v.set.29

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Domínguez, Alberto c/GRACIELA CORTINAS CORDANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1488|84), se hace saber que el 1º de octubre de 1987, a las 18 horas en el local sito en la calle Misiones nro 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de 2|3 de su tasación de los bienes embargados en estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 840,00 3|pub. 25274 Set.23-v.set.25.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/FRANCISCO OLASCOAGA y OSVALDO LARROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|1076|81): se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente R.U.C.: 211008550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2|3 partes de sus respectivas tasaciones) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Solares y mejoras que le acceden ubicados en la hoy Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado antes en mlá. con el Nº 6.732 y señalados con los números 13 inclusive al 30 inclusive de la manzana Nº 103 en el plano del agrimensor Carlos A. Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|5|59 con el número 10.364 y que se describen a continuación:

Solar 13: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2, con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el Solar Nº 14, al Noroeste con el Solar Nº 12 y al Suroeste con el Nº 30; padrón Nº 2.669.

Solar 14: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2, con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 15, al Noroeste con el solar 13 y al Suroeste con el solar 29; padrón número 2.670.

Solar 15: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 16, al Noroeste con el solar 14 y al Suroeste con el Nº 28; padrón número 2.671.

Solar 16: Base: N$ 14.790,70; área 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle Nº 53, por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 17, al Noroeste con el solar 15, al Noroeste con el solar 15 y al Suroeste con el Nº 27; padrón Nº 2.672.

Solar 17: Base: N$ 14.790,70; área: 665 mts. con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 18, al Noroeste con el solar 16 y al Suroeste con el Nº 26; padrón Nº 2.673.

Solar 18: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2; con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 19, al Noroeste con el solar 17 y al Suroeste con el solar 25, padrón número 2.674.

Solar 19: Base N$ 14.790,70 área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 20 y 21, al Noroeste con el Nº 18 y al Suroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.675.

Solar 20: Base: N$ 22.464,70; área: 806 m.2 94 dmts. con 30 mts. 1 dm. de frente al Noreste a la calle Nº 53, curva de 23 mts. 56 cms. al Este-Noreste en la intersección de las calles 53 y 52 por ser esquina, 4 mts. al Sureste de frente a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cmt. al Suroeste con el solar 21 y 19 mts. al Noroeste con el solar 19; padrón Nº 2.676.

Solar 21: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52 por 45 mts. 1 cm. de fondo lindando al Noreste con el solar 20, al Suroeste con el 22 y al Noroeste con el 19; padrón número 2.677.

Solar 22: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, por 45 mts. 1 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 21, al Suroeste con el 23 y al Noroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.678.

Solar 23: Base: N$ 22.464,70; área: 806 m.2 94 dmts., con 30 mts. 1 cm. de frente al Suroeste a la calle Nº 54, curva de 23 mts. 56 cms. al Sur-Sureste en la intersección de la citada calle con la Nº 52 por ser esquina, 4 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cm. al Noreste con el solar 22 y 19 mts. al Noroeste con el solar 24; padrón Nº 2.679.

Solar 24: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 22 y 23, al Noroeste con el 25 y al Noreste con el 19: padrón Nº 2.680.

Solar 25: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2. con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 24, al Noroeste con el 26 y al Noreste con el 18; padrón Nº 2.681.

Solar 26: Base: N$ 14.790,70: área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 25, al Noroeste con el 27 y al Noreste con el Nº 17; padrón Nº 2.682.

Solar 27: Base: N$ 14.790,70: área: 665 m.2. con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 28 y al Noreste con el Nº 16: padrón Nº 2.683.

Solar 28: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2. con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle número 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 29, y al Noreste con el Nº 15; padrón Nº 2.684.

Solar 29: Base: N$ 15.200,20; área: 686 m.2 19 dmts., al Suroeste dos líneas de 4 mts. 89 centímetros y 13 mts. 30 cmts. de frente a la calle Nº 54, al Sureste 35 mts. lindando con el solar 27, al Noroeste 35 mts. 23 cmts. con el solar 30 y 21 mts. al Noreste con el solar 14; padrón Nº 2.685.

Solar 30: Base: N$ 14.930,00; área: 669 m.2 20 dmts., con 16 mts. 6 cmts. de frente al Sur-Suroeste a la calle Nº 54, 35 mts. 23 cmts. al Sureste lindando con el solar 29, 38 mts. 3 cms. al Oeste-Noroeste con el solar 31 y 21 mts. al Noreste con el solar 13; padrón Nº 2.686.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y el 3,60 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A., o sea, el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.600,00 7|pub. 25284 Set.23-v.oct.1º.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Olmo Campanela, Marta c/IRAZOQUI, GUSTAVO ADOLFO y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3863|84) se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs., en el local sito en la calle Sarandí 422, el martillero Welther Straumann, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 2.353, señalada con la letra C del plano del Agr. Miguel López, inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo el 27 de setiembre de 1962 y que consta de una superficie de 723 Hás. 107 centiáreas 60 dms.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo —no se aceptan cheques— y a cuenta del precio, el 30 % de su oferta más el 3.60 % del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA o sea el 1,20 % del precio del remate, así como los gastos del mismo; IV) Los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como el expediente en el que se decretó su venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 1º). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 24984 Set.21-v.set.25.

WILLMAR M. PEREZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/JULIO CESAR ORTIZ y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|1165|82), se hace saber que el próximo 8 de octubre de 1987 a la hora 14.30 en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, matrícula 1012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 50.667,00 (2|3 de tasación) del siguiente inmueble: solar de terreno con edificio, anexos y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 402.698, que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gebard de julio de 1961, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 40.200 el seis de julio de 1964, se señala como solar 2 manzana A y se compone de una superficie de 500 m2 15 dm2 que se deslinda así: 14 m. 29 al noroeste de frente a Camino Vecinal (hoy, calle Géminis), 14 m. 29 al sureste lindando con solar 20; 35 m. al noreste lin-

dando con solar 3 y 35 m. al suroeste lindando con solar 4.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio del remate; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate; 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 5.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 25202 Set.22-v.set.28.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c|. ERNESTO ANGEL BRUCCOLERI ZANONI y ESTELA BEATRIZ MAGNOU SALVATIERRA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B|1143|83), se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicada en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 2.076, la que según plano trazado por el agrimensor Salvador Maschéroni en enero de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 17 el 18|I|1949, tiene una superficie de 1.037 m.2 98 dm.2 que se deslinda así: 19 mts. 57 cms. de frente al Soroeste a la calle 25 de Mayo entre las de Asamblea y Dr. Evaristo G. Ciganda; 52 mts. 23 cmts. al Noroeste con Roberto Cardarello; 19 mts. 6 cmts. al Noreste con Arturo Ciuffo y Orosimbo P. Vicente; y 52 mts. 18 cmts. al Sureste con Juan Bagnasco de Anguera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 9.300,00 9|pub. 25282 Set.25-v.oct.7.

JUAN FRANCISCO HILL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "González Gallo, Artigas c| ALROS S. A. - Rec. de Contrato" (Ficha: 3.922|82), se hace saber que el día 5 de octubre próximo a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Chuy 3465 se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill a la subasta de un camión marca "Chevrolet", año 1937, matrícula 176317, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 60.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y la comisión e impuestos del rematador 12,1 o|o en el acto. Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.20 o|o, incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.

2) N$ 960,00 3|pub. 25453 Set.24-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos caratulados: Bespalko Singer, M. con PADAVE S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3976/82), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987, a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de la tasación (N$ 1.333,32), 20 colecciones (de 2 tomos c./u.) de Diccionarios de Sinónimos y Literatura Uruguaya. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25269 Set.23-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ceriani, Mario c./AREVALO, LUIS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 206/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el bien embargado: un televisor Hitachi, blanco y negro Nº 02465 de 17". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25272 Set.23-v.set.25.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mario Bustin c| JULIO DIAZ BARRIOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 209|82), se hace saber que el próximo 13 de octubre desde la hora 14:00 se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Aquiles A. López, RUC: Nº 210336870019 en la calle Juan J. de Amézaga 1928; durante la misma se rematará una camioneta marca "Citroen" matrícula 279289, padrón: 233.533, sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 13.333,33; Los antecedentes se encuentran en Zabala 1387. — En Montevideo, a los nueve días de setiembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 25319 Set.23-v.set.25.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Eduardo Giffeni c./ADEMAR ACOSTA y CARLOS ETTURI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1126/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, la mercadería embargada en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25270 Set.23-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Domínguez c./MARTINEZ (Ficha A 391/80), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25271 Set.23-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Viera, Nelson c./MARIO CABRERA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 401/83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 16.00 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25273 Set.23-v.set.25.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Arias c/ANGEL RUBEN CASARINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1352|81), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 19 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 801, Padrón Nº 31.168/801 (antes 216.847), la que se ubica en el 8º piso, a cota vertical más 23 mts. 65 cms., tiene una superficie de 150 mts. 81 dms., le corresponde el uso de las terrazas "O-8", "P-8" y "H-8", y un espacio en el garaje "AS-1", forma parte del edificio "Brasilian", construido sobre una fracción de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 31.168 y 98.669, la que tiene una superficie de 693 mts. 14 dms., con 19 mts. 47 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil, entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, todo lo que resulta del plano del agrimensor José S. Meier, de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962 con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,6 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,2 % del precio de remate. 4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado en primera hipoteca a favor del Banco Central del Uruguay. 5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto. 6) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos: "Banco Central del Uruguay c/Herederos y Sucesores de Abraham Szozygiel y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 398|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 24589 Set.17-v.set.23.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c./CARLOS CARVALLIDO ESTECHE y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 435/83), el 30 de setiembre desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25268 Set.23-v.set.25.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ATANASIO VELECICO o VELECIO - Sucesión" (Ficha: A|642|81), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14:00 horas en Avda. Uruguay 1027, se procederá por parte del martillero Rubén Benech (Matrícula 253 R.U.C. 210295570016), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la

venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 71.235 (2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.871, antes en mayor área con los Nos. 74.029 y 69.535, que según plano del Agrim. Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 14.779 el 16|6|46, se señala con el Nº 79 de la manzana D, y tiene un área de 759 m.2, que se deslindan así: 15 m. de frente al Oeste a la calle Nº 1 (hoy Carreras Nacionales) Nº 3.178; 50 m. 72 cms. al Norte lindando con solares 78 y 76; 5 m. 86 cm. al Este con solar Nº 75; al Sureste 19 m. 68 cm. con el padrón Nº 104.590; y al Sur 37 m. 8 cms. con el solar Nº 80.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

3) Que son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que no obra agregada a los títulos la documentación respecto de las construcciones;

5) Que los títulos de propiedad del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600.00 5|pub. 25531 Set.24-v.set.30.

MARIO BARCA IZAURRAL

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "SZLOBODA ETHEL o ETHEL SLOVODA DE MUTH, H. Yacente" - (A|353|80), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 15 y 30 hs., en el local de la calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Izaurral, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar padrón 134.107, situado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana B en el plano del Agrim. Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, el que consta de una superficie de 930 m. 22 dms., con 15 m. de frente al oeste de la calle Hipólito Irigoyen Nº 2038.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación: 2) Que se desconoce la existencia de títulos de propiedad por tratarse de una vacencia; 3) Que por auto 6.118 del 17|9|85, se autorizó la publicación de los edictos por cinco días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 25066 Set.22-v.set.28.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Joaquín Santa Ana y María Felicia Suárez Comas c|LUCIA ANGELA SUAREZ COMAS y otros "Partición" (A. 345|84), se hace saber que el 5 de octubre de 1987, a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Exequiel Panzardi asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 28.251, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de según título 347 metros 71 decímetros y según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 10.592, el 25 de mayo de 1987 de 318 metros 08 decímetros que da frente al S.E. en 9.01 a la calle José P. Varela número 3423.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación.

2) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de esta Sede, faltando certificados sucesorios de: Leopoldo Pedro, María Dolores José Lauterio Suárez Comas, y de Laureana Comas de Suárez. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María M. Pérez Rangel, Actuaria.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 25288 Set.23-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en los autos: "Silvana Bertocchi C|MARTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, Rec. de Firma" Fa. 1.402|83), el 30 de setiembre desde las 15 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1.351 - RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 600,00 3|pub. 25267 Set.23-v.set.25.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pereira, Niver c|a. COMAS, JOSE PEDRO y DIETIN S.A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 726|82), se hace saber que el día 20 de octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará por el martillero Danubio Walter Sosa, R.U.C. 030004560010, los siguientes inmuebles: Padrón 1266, ubicado en zona urbana, Olimar, de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 1.313 mts., con 546 mts. edificados; padrón 783, ubicado en zona urbana, Melo, manzana 179 bis, 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 604 mts. de terreno y 154 mts. edificados y la mitad indivisa del padrón 1014, zona urbana de Melo, manzana 107, 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, con 679 mts. de terreno y 405 mts. edificados, encontrándose los títulos de dichos bienes en esta Sede, por la base de las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 25... Set.21-v.set.30.

MALDONADO

W. PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República del Uruguay c|SADER LUIS y otros "Ejecución de Hipoteca" (Fª 419|85), por auto 2921 del 14 de agosto de 1987 se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de esta Sede de 25 de mayo 727 el martillero Wilson Pimienta matrícula (2209) asistido de la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones sito en la Primera Sección de Maldonado Punta del Este manzana Nº 14 Padrón número 83 que según plano del Agrimensor Omar A. Fernández de junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 152 el 27 del mismo mes y año tiene una superficie de 816 metros 75 decímetros cuadrados con 16 metros 50 centímetros al S.E. de frente a la calle Nº 24 "El Mesana".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA y que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000 00 5|pub. 25115 Set.22-v.set.28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Antonio De Souza e Hijos c| ELBIO NILO EMANI y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|210|984) se hace saber que el día 20 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en calle 19 de Abril esq. Blanes de esta ciudad, el martillero señor Elio Teixeira Martínez, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente vehículo: Un camión marca "De Soto", año 1964, de 6 cilindros, de 130 caballos de fuerza con motor a gas-oil Nº 8033124, con un peso de 4.100 kilogramos, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 30.075.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y el impuesto Municipal así como la comisión de compra del señor martillero y el IVA correspondiente. — III) Que respecto de eventuales deudas que pudiera mantener el vehículo a subastarse para con la Intendencia Municipal de Salto, Dirección Nacional de Tránsito y/o prendarias, deberán los interesados recabar la información correspondiente ante las oficinas y registros pertinentes. — IV) Que la titulación del vehículo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.500,00 3|pub. 24902 Set.21-v.set.25.

SORIANO

ALFREDO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Banco Exterior C|LUIS CESAR NAVA ROGLIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha N-o 30|86), se procederá a la venta en pública subasta el día jueves 1º de octubre de 1987 a las 20 horas en el local de la calle De Castro y Careaga N.o 786, por intermedio del rematador Alfredo Gavarone Soto con matrícula N.o 1.443, RUC 180020840017 de un televisor marca Custodiam de 24 pulgadas blanco y negro; una máquina de escribir sin marca y sin número, en uso; y un juego de platino compuesto de cinco piezas.

Son de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley.

Las ventas serán al contado. — Mercedes, 26 de agosto de 1987. — A. Walter Marrero Gaiagorry, Juez de Paz.

20) N$ 720,00 3|pub. 25256 Set.23-v.set.25.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "ANEP - Segunda Copia" (Ficha V. 45|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el 5 de diciembre de 1963 por el Escribano Luis Raymundo por la que Juan Antonio Robaina Amyra donó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 41.935. Solar Nº 3 en el plano del Agr. Carlos Sinaldi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2041, con un área de 4856 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44385 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en decreto Nº 2.735 de fecha 4 de mayo de 1987, dictado en autos: "ALBERTO SALVADOR PEREZ ALFONSO o ALFONZO - "Sucesión" (Ficha E 1837|977) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos expedido el 14|3|74 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 427 5|53 el cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los

trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 3.200.00 10|pub. 24286 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - Segunda Copia" (Ficha V. Nº 160 año 1987), se hace saber que Manuel Benítez Rodríguez solicitó la expedición de 2da. copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 20 de octubre de 1971 ante el Esc. Orlando Trujillo, por los cónyuges José González Toledo y Reina Zulema Orlando, en favor de Manuel Benítez Rodríguez por la cual éste último adquirió el siguiente inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 13.369, el que según plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto con el Nº 9831 el 8 de noviembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones se señala con el Nº 2 de la manzana 217, tiene un área de 724 m. 52 dm., con 15 m. 8 cm., de frente al Noroeste de frente a la calle Nº 69.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 25205 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NYDIA ROSA y RAQUEL IZETA CALCAGNO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 23 de enero de 1940, ante el escribano Juan Luis Vidal, por la que el señor Ricardo Andrés Izeta, casado con Nydia Cristina Calcagno hubo, por compraventa y tradición de Virginia Escandón, el inmueble padrón número 85.197, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con el número 8 de la manzana letra "E" (hoy, manzana 547) y cuya superficie de 460 m.c. 16 dms. se deslindará así: 10,27 al Oeste, con frente sobre la Avenida General Flores, entre las calles Vilardebó y Colorado; 10.14 al Este, lindando con el solar número once; 45 24, al Norte confinando con el solar Nº 7; y 44,94 al Sur, por donde linda con el solar Nº 9.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 3.600.00 10|pub. 25318 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Real c./MARGARITA GONZALEZ ALONSO "Expedición de Segunda Copia" (F C 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Real del Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición expedida el 27/12/78 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha. Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17, al folio 25 del Libro 78 Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor área). Décima Sección Judicial de Rocha: Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 53 según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5 735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área). Décima Sección Judicial de Rocha, solares Nos 1, 6 y 7 manzana 53 según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto el 24/3/87 con el Nº 5440
Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Sollier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribano Daniel Vigo, Actuario.
21) N$ 5.600,00 10|pub. 23959 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 164|87) se presentaron SILVIA EVELINA MACLAGAN y ROBERTO ARTURO ROSS solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 25 de octubre de 1974 ante el Esc. Daniel Mermelstein, por la que los comparecientes adquirieron a los cónyuges Leopoldo Rosenblat y Berta Konig, el siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio denominado 16 de Julio, ubicado en el paraje conocido por "Aldy Grill" en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2698 señalado con el Nº 13 de la manzana W en el plano del agrimensor A. Asuaga Nougué de 8 de Octubre de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de noviembre siguiente con el Nº 179 que es parte de la parcela 43 del plano trazado por el Agr. Rosendo Díaz de 8 de Julio 1909. Según el plano primeramente mencionado el inmueble referido tiene una superficie de 570 mts. 89 dms., y se deslinda: 20 mts. 69 cmts. al Norte sobre calle M.; 27 mts. 21 cmts. al Este con solar 14; 20 mts. 2 cmts. al Sur con solar 19, y 29 mts. 41 cmts. al Oeste con solar 12, todos del mismo plano. El mismo terreno según plano del Agr. Gabino Lalinde de diciembre de 1967 registrado en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 4.925 el 25 de abril de 1968 aprobado por resolución municipal el 22 de abril del mismo año en Expediente Nº 46|968, tiene una superficie de 570 mts. 89 decímetros, con 20 mts. 69 cmts. al Nor Noroeste frente a calle M de 17 mts. de ancho entre Avda. de 40 mts. al Oeste y Avda. de 30 mts. al Este, distando el punto medio de su frente 70 mts. 545 milímetros del comienzo de ochava curva que se forma en la intersección de calle M y Avda. de 30 mts. La Unidad 001, padrón individual Nº 2698|001 según el referido plano, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro, tiene una superficie de 79 mts. 44 decímetros. Y le corresponde el uso exclusivo de patio "E" - bien común. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 8 de noviembre de 1974 con el Nº 1905 al folio 799 del Tomo 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 9.200.00 10|pub. 24428 Set.17-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos "ANEP (Consejo de Educación Primaria), Segundas copias" (Ficha C-152|87), se solicitó la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa que el primero de noviembre de mil novecientos setenta y uno y el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres autorizó al Escribano Rabindranath Calleros con respecto al inmueble consistente en dos fracciones de terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 1197 que en el plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 5 de octubre de 1971 con el Nº 3294 se señala con las letras A y B y constan de un área total de 2724 metros 5220 cm. con 21 metros 21 cm de frente al sureste a la calle Dr. Emilio Pensa, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 717; 47 metros al suroeste linda con los padrones 1199 y 1198 23 metros 5 cm al sureste linda con el padrón últimamente citado: 39 metros de frente al suroeste a la calle Monseñor Arrospide; 44 metros 35 cm de frente al noreste a la calle Luis A. de Herrera; 85 metros 40 cm al noreste linda con los padrones 6200, 1196, 1220 y 1195.
Se señala que por la primera de las escrituras mencionadas el Dr. Rodolfo de Angeli y Marcela Echeverrito, Dr. Santana Juan Echeverrito Zabala y Juanita Juan Filippini, Delia Vignolo Calvo y los hermanos Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, José María, Gustavo Nicomedes, María Teresita Sabela y María Delia del Rosario Santini Vignolo venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal las tres cuartas partes indivisas. Y por la segunda de las escrituras María Elida Castillo de Calleri y los hermanos Celina, Eduardo María, Abel y Clemencia Calleri Castillo venden la cuarta parte indivisa al mencionado ente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44312 Set23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: CESAR WASHINGTON FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 184|87), César Washington Ferreira y Sendil Aizenstat solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Nubar Rodríguez Vidart el 12 de febrero de 1980 por la cual José Domingo González Pereira, casado con Ruth Durante, separados de bienes, vendió a César Washington Ferreira casado con Sendil Aizenstat un solar con edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº 61.350, el que consta de una superficie de 118 metros 8.810 centímetros y con: 9 metros 18 centímetros de frente al S. E. a la calle Pilcomayo y 12 metros 95 centímetros de frente por ser esquina a la calle Missisipí, estando la puerta de calle señalada con el Nº 1504. La Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 218, folio 251, Libro 759 del 15 de febrero de 1980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 24972 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha A. Nº 681|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19|7|79 por la Esc. María A. Mastrángelo en Montevideo por la cual los cónyuges Antonio Domínguez González y Alicia Julia Zambrano, adquirieron por compraventa - tradición el inmueble padrón 264, solar 13, manzana 25 de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, con una superficie de 346 mts. 57 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 2.800.00 10|pub. 24394 Set.17-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 1º de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos 11 894, 16 501, y 410.362 (antes con los números 11 894 y 16.501) que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A Colacce de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente se señalen como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms 24 y 68 ms 10, que en conjunto totalizan: una superficie de

200 ms. que antes se [illegible] de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Go[illegible] de fecha octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts 68 dms que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2 159 y 2 165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha V/42 87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub 20834 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciuda de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41 226 que forma parte en mayor área del padrón número 38.986 en la en la Vigésima Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Avda. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800 00 10|pub. 21803 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: CONDOMINIO GALERIA URUGUAY c/WOOL LTDA "Segundas Copias" (Ficha 50|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 8 de mayo de 1979 ante el Escribano Omar Siré, por la cual "Wool Ltda." adquirió a PAD S. A. el bien inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 6396|011 ubicado en Río Branco 1320, según el plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.345, área 8 metros 87 decímetros, planta baja, cota 1.76 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1953, folio 2115, Libro 740 el día 27 de julio de 1979.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24688 Set.23-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO A. MELLO, solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Maximiana S. de Mello el 6 de setiembre de 1956, y por la cual adquirió Manuel Delgado del Municipio de Artigas el siguiente bien: Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la ciudad de igual nombre, padrón 2252 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2?7 el día 11 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 8 de la manzana 268 — tiene una superficie de 334 mts. 5 600 cmts.2 cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 20 de setiembre de 1956 con el número 401 folio 211 del Libro respectivo (Nº 1). 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, el día 28 de noviembre de 1963, en los autos: "Manuel Delgado - Sucesión" (Libro 19 folio 473, Nº 419) por el cual se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Ireneo, Vitalina y Catalina Delgado Brazeiro. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 6 de diciembre de 1963 con el Nº 348 del folio 172 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos se oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600 00 10|pub 23825 Set.14-v.set.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MATILDE REINA RODRIGUEZ (Ficha V|12|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del bien inmueble padrón Nº 9314 Mía ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 34 en la manzana 54 en el plano del Agr. Julio C. Cervino y Danilo Boggio. Los promitentes vendedores fueron Raúl Rodríguez Bardon en representación de los cónyuges en únicas nupcias: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky, Román Gutfraind y Elena Platner; Salomón Bawnik y Falga Hinda Pryngler; José Casanello y Olga Noela Chiparelli. Fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8437 el 15 de setiembre de 1954 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1840, Fo. 1457 el 8|8|83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 27 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24297 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DIAZ CHAIX, JORGE ENRIQUE - Segundas copias" (Ficha: 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el escribano Arturo Juambeltz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C Baccino, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts. 70 dmts y se deslinda: 20 mts de frente al Noroeste a Continuación Avda. Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cmts. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 mts. 15 cmts al Suroeste con el solar 1, 26 mts 42 cmts. al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42 cmts al Noreste con el solar 3. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al Fo 413 del Lo 4.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui Juez de Paz.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 23651 Set.18-v.oct.1º.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DORA ESTHER - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 54|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Eladio Fernández el día 1º de diciembre de 1977; por la cual el señor Juan Antonio Rodríguez Rostán adquirió, conjuntamente con Blanca Haydée Rodríguez Rostán, por título compraventa y modo tradición la nuda propiedad del siguiente bien inmueble. Un solar y construcciones sito en Juan Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón urbano 662, manzana 85, del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 25 de junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica de San José sin número el día 27 de octubre de 1936, señalado con el Nº 2, con un área de 390 mts. lindando: Suroeste, calle Cufré 482, Noroeste solares "A" y "C"; Noreste solar 3 y Sureste solar 6. De dicha escritura, le fue expedida primera copia en función de título, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2.198 al folio 2.765 del Libro 74, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, setiembre 18 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 25442 Set.24-v.oct.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos "SACCO VALIENTE, MARIO y ETCHESSURE BUENO, MARIO, Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha B/44|87), se hace saber que se presentaron Mario Sacco Valiente y Mario Etchessure Bueno solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura que se describe: Escritura autorizada por el Escribano Don Alberto Abraham en esta ciudad el 31|12.66 donde don Leopoldo Carlos Bentancor García, soltero, vendió a los señores Mario Dilson Sacco Valiente y Mario Fermín Etchessure Bueno ambos solteros, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1627 (dieciséis veintisiete), solar 6 manzana 244 de esta ciudad de Trinidad Primera sección judicial de Flores, según plano del Agr don P. C. Braida, inscripto en la O D. de Catastro con el No. 334 el día 25|11|53, consta de un área de 922 mts. 35 dm. 12 cms. 50 mm cuadrados, con frente al Oeste con calle Florida entre las calles Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia, se cita y llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Trinidad, 12 de agosto de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 24336 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Encargada, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "LEMOS SILVA y JORGE - Solicitud de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 66|87), se hace saber que se presentaron José Lemos Silva y Jorge Lemos Silva, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don José S Ibiñete, el 3 de diciembre de 1943 por la cual don José Humberto Dell'Acqua y doña Alba Laura Houget vendieron a doña Blanca Severa Silva Houget de Lemos, casada en primeras nupcias con don Eleuterio Rafael Lemos, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada en mayor área con el Nº 1898 actualmente con el Nº 2743, parte del huerto Nº 38 comprendida en la manzana 438 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, según plano del Agr don Alfredo Silvera Calamet de abril de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 108 el día 2? del mismo mes y año, es la fracción Nº 9 y consta de un área de 383 mts. 14 dms. lindando al norte con fracción Nº 10; al Este frente a la calle Trinidad; al Sur frente a la calle SS Trinidad y al Oeste fracción Nº 8, ambas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento — Trinidad, 19 de agosto de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental Encargada

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25111 Set.23-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC WINOGRAD, (F. 564|87), solicitando: 1) La expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez el 21 de mayo de 1969, y por la cual los esposos Américo Núñez, Elida Lacruz de Núñez adquirieron el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 121, en la manzana 19 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de m2 399,76 y que se deslinda así: al Norte línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de m. 11,30 y m. 4,90 y un pequeño codo de 4 cm. con el inmueble padrón 114: al Sureste una recta de m. 24,70 de frente a Calle 20; al Suroeste por ser esquina en recta de m 16,12 de frente a calle 27; y al Noroeste m. 24,76 con el inmueble padrón 120; 2) Expedición de segunda copia de la escritura de carta de pago referente al mismo inmueble que se otorgó por ante el mismo Escribano Maximiliano Montañez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado, 16 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25414 Set.24-v.oct.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "SOLDA GRIGOLATO, HECTOR. Solicitud expedición de Segundas Copias de escritura" (Ficha 215|87), se hace saber que se presentó "Soldá Grigolato, Héctor" solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Ricardo Pignata: I) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, correspondiente a la manzana Nº 381 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 2.517, que según plano del Agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número 271, el 22 de octubre de 1913, consta de una superficie de 603 metros 3 588 centímetros cuadrados y tiene: 13 metros 68 centímetros al Sur, sobre la calle General Leandro Gómez, antes Ocho de Octubre; 14 metros 70 centímetros al Norte, lindando con Fructuoso G. Real o sucesores; 42 metros 46 centímetros al Este lindando con el citado Real o sucesores, Santiago Viola y Esteban Crossa y 42 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con propiedad de Julia A. de Speroni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Paysandú, 6 de agosto de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800 00 10|pub. 25085 Set.23-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos "SARABI, ZULMA MARIA Segundas Copias" (Ficha No. 83|1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Martín García Canessa en Young el 3 de abril de 1935, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el No. 38, Fo. 20, Año 1935, por la cual Antonio Sarabí adquirió a José Raymundo Ugarte la propiedad y posesión de un solar y sus mejoras, señalado con el número diez, manzana setenta y nueve en el plano de ampliación del Pueblo Young del agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Obras Municipales de Salto el 28 de agosto de 1928, empadronado en mayor área con el número trescientos cinco de seiscientos veinticinco metros de superficie, en la Quinta sección Judicial de Río Negro, confinante al Nor-Oeste con el Solar nueve y al Sur-Este con calle pública sin nombre (actual Piedras), midiendo por todos sus vientos veinticinco metros lineales.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, agosto 27 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24327 Set.17-v.set.30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GLORIA LUISA ESTEVES BONIN, solicitando la expedición de las segundas copias (348|87), de la escritura de compraventa, otorgada el día 22 de julio de 1940 por el Esc. Delibio Paiva, referente al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte del Solar 7, de la Manzana Nº 248 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, midiendo 21 metros 475 mm. de cada lado y que linda: Al N. con el solar Nº 5; al O. la otra mitad del mismo solar; al S. con calle Brasil y al E. con el solar Nº 8 de la misma manzana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en esta gestión a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 24728 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO TITO, solicitando la expedición de las segundas copias (296|87), de la escritura que autorizó el Esc. Emilio Gougeón el día 13 de junio de 1951, por la que don Octalicio do Nacimento y Doralina do Nacimento, vendieron a Luis Alberto Tito, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, manzana 532 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el Nº 4504.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 24726 Set.23-v.oct.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "TAGLIORETTI de MARIN, MARIA JULIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 19 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: María Julia Taglioretti de Marín, solicitando la expedición de las segundas copias, de la escritura de partición, que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, referente a la mitad indivisa de las fracciones números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de 14 de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2839, el 22 de abril de 1974. El bien partido está ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, y empadronado en mayor área con el Nº 2.610. La primera copia de la precitada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el número ciento veintidós al folio ciento cuarenta y ocho del Libro veinticuatro el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 13 de agosto de 1987 — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 32082 Set.9-v.set.22.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "HERNANDEZ FERREIRA, AMILCAR - Segunda Copia" (Ficha 263|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Amílcar Hernández Ferreira, solicitando segunda copia de la escritura de Donación de Nuda Propiedad relativa al siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos", empadronada con el Nº 475, compuesta, según plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 17 el 20 de mayo de 1938, de una superficie de 337 hectáreas 7621 mts. 90 dcms., que tiene el siguiente deslinde: Por el Norte y Este, Arroyo Tacuarembó Chico por medio, con Alberto Riccetto; por el Sur, Aquilino Hernández; y por el Oeste, sucesión de Lorenzo A. Iseta La Nuda Propiedad le fue donada por los esposos don Angel Custodio Hernández y doña Ophelia Barros a los hermanos Amílcar y Abayubá Ferreira Hernández, según escritura que en esta ciudad autorizó la Esc. Stela Peña de Esteves, el 29 de marzo de 1969, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 85, folio 33 vto., del Libro 6, el 11 de abril de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 24932 Set.23-v.oct.6.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIDMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87.

Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.o 1.

Cedentes: CESAREO GONZALEZ 22 cuotas; WALTER TEDESCO 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.

Cesionario: Carlos Desevo.

Modificación: Representación y administración: Sres. Cesáreo González y Carlos Desevo indistintamente.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 23735 Set.17-v.set.30.

DISTRIBUIDORA ROMAY S.R.L.

Contrato: 14|8|1987.

Inscripción: Nº 30; folio 121 del Tomo XVII, 20|8 1987.

Socios: LUIS ALBERTO GOMEZ CHAPPER, ARIEL DANILO BANGO PEREZ y SUSANA ANGELICA FRAGA ACUÑA.

Objeto: a) Distribución, fabricación y venta de bebidas, alimentos y mercaderías en general; y b) Industrialización, comercialización de productos varios, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.

Capital: N$ 2:400 000,00.

Plazo: 2 años a partir del 17|8|1987, prorrogable.

Domicilio: San José.

Administración: Luis Gómez y Ariel Bango.

22) N$ 4.700,00 10|pub. 24887 Set.22-v.oct.5.

GARCIA ECHAVE ECHEVERRIBORDA LTDA.

CESION DE CUOTA

Cedente: EDUARDO DANIEL y LUCAS ELBIO ECHEVERRIBORDA PIÑEIRO.

Cesionario: Nilda Marta Dentone Trombotti.

Contrato: 24|7|87.

Inscripción: Nº 1.100 folio 4.133, Libro Nº 2.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 25247 Set.24-v.oct.7.

MIRJU LTDA.

Contrato: 1|9|1987.

Inscripción: N.o 1091 F.o 4090 v. L.o 1 Contratos.

Socios: JUAN BAUTISTA MARTINICORENA ORONOZ y MIRIAM TERESITA DOS SANTOS CORNELIUS.

Capital: N$ 200.000.

Administración: Juan Bautista Martinicorena Oronoz.

Plazo: 2 años prorrogable por 2 años.

Objeto: Negocios de automotores en general, venta, consignación, distribución, representación, etc.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 25370 Set.24-v.oct.7

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de junio 1987.
Inscripción: Nº 1014 al folio 3801 vuelto, del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ROBERTO OSCAR RAMIREZ MIRANDA (100 cuotas).
Cesionario: Esteban Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25316 Set.24-v.oct.7.

RUKA LTDA.

Cesión: 7 setiembre 1987.
Inscripción: 1099, folio 4137 vuelto, Libro 3; 14 setiembre 1987. BEATRIZ BABA. GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Enzo Barbarita 95 o|o; Humberto Silva el resto.
Administración: Barbarita o Silva conjuntamente con Barbarita.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25250 Set.24-v.oct.7.

PANADERIA SAN CONO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|XII|86.
Registro: Nº 562, folio 2101, Libro 2.
Cedentes: PERLITA CURBELO y ATTILIO ALOIA.
Cesionarios: Julio César y Luisa Renée Dandrau Prando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25249 Set.23-v.oct.7.

CENTRO CONTABLE CORDON S. R. L.

Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 1.211, folio 4536 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: MARIA CRISTINA SILVA VIANNA, OSCAR GONZALEZ CHECHILE y YOLANDA VIANNA.
Objeto: Estudio Contable, computación y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25248 Set.24-v.oct.7.

CONN LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1050. folio 3955. Libro 3.
Socios: EDUARDO CESAR LACARTE O'HARA. ALBERTO PONS BLANCO y ALVARO ALONSO TELLECHEA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25349 Set.24-v.oct.7.

DPB LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1051. folio 3962, Libro 3.
Socios: CARLOS GUILLERMO ARROSPIDE MONDOLO. JOSE JUAN DIAZ MAGGI y ALBERTO PONS BLANCO.
Objeto: Comercialización de productos bioquímicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Guillermo Arrospide Mondolo y|o José Juan Díaz Maggi indistintamente o Alberto Pons Blanco en conjunto con uno de los demás socios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25348 Set.24-v.oct.7.

CICA TRADE URUGUAY
COMERCIO EXTERIOR LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 17 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1114, folio 4172 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cambio de denominación: TRADE WORK COMERCIO EXTERIOR LTDA. A partir del 17 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25347 Set.24-v.oct.7

DANY S.R.L

Contrato: 4|9|87 inscripto Nº 1069 Fo. 4005 v. Lo. 1.
Socios: DANIEL ALONSO MACRI. DANIEL LUIS ALVARIZA ARIAS. ROSA MARY NUÑEZ COSTALES e IDES MARGOT VALENZUELA DEBIA.
Objeto: Industrialización, comercialización de todo tipo de mercaderías. arrendamientos de servicios y de obra, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Daniel Alonso Macri y Daniel Luis Alvariza Arias, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25330 Set.24-v.oct.7

INNACRI LTDA.

Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1042, folio 3921 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: PABLO NAVARRETE, FREDY IZQUIERDO y LUIS OLVEIRA.
Objeto: Explotación ramo agropecuario.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Pablo Navarrete.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25343 Set.24-v.oct.7.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.

Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1049, F.o 3927 v., L.o 1.
Cedentes: JUAN WILFREDO MESPOLET y OTILIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Ricardo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24685 Set.24-v.oct.7.

ARGOS S. R. L.

Contrato: Montevideo, 5 de agosto 1987.
Inscripción: N.o 1135, F.o 4264, L.o N.o 2 de contratos.
Socios: ALFREDO NORBERTO ACUÑA MOURIN; NORBERTO ABEL BAYGORRIA MOURIN; WILLYBALDO SEGUNDO SAAVEDRA ASTUDILLO y ALCIDES ZAPICO DELGADO.
Administración: Willybaldo Segundo Saavedra y Alcides Zapico Delgado.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Seguridad, vigilancia, serenos particulares, custodia de valores y afines teniendo como fines secundarios: importación, exportación, representaciones o consignaciones.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Chaná N.o 2363. Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24516 Set 24-v.oct.7.

MORADAS LTDA.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1244 F.o 46525 L.o 2.
Socios: ALFREDO FEDERICO MORA CANZANI; ISMAEL LORENZO MACHIN MORA y PABLO LUIS MORA CANZANI.
Objeto: Construcción, compraventa de bienes, servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25388 Set.24-v.oct.7

RIOSUR LTDA.

Contrato: 3|8|87.
Inscripción: N.o 1106 F.o 4157 L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Socios: CARLOS EDUARDO SAEZ GARIBOTTI; MIRYAM RODRIGUEZ BULOW y MARIA DEL CARMEN CAMPOS RIVAS.
Capital: N$ 200.000 correspondiendo el 50 o|o al primero y 25 o|o a cada uno de los restantes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25391 Set.24-v.oct.7

LOMBRIZ URUGUAY LTDA.

Contrato: Montevideo, 29|8|87.
Inscripción: Nº 1076 folio 4057, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO BUSTO COUSILLAS y MYRNA HEDY MELLO SALVADOR.
Objeto: Criadero de lombrices californianas y procesamiento de humus de lombriz, fabricación, industrialización, comercialización representación, importación, exportación, arrendamientos de obras y servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25373 Set.24-v.oct.7

VILLA ESPAÑOLA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3850 v. del L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS LUJAMBIO MITROPULOS y NELLY SUSANA FERNANDEZ GOÑI.
Cesionarios: Sabino Sánchez Puga y Ariel Ricardo Rodríguez Ureta.
Cuotas cedidas: Total.
Cuotas proporción: 83 cuotas de Sabino Sánchez y 17 cuotas de Ariel Ricardo Rodríguez
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25372 Set.24-v.oct.7

LOLVIC LIMITADA

Fecha: 30|VIII|87.
Registro: N.o 1022 F.o 3835 L.o 1.
Socios: VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA; DOLORES VAZQUEZ IGLESIAS.
Objeto: Taller confecciones prendas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25369 Set.24-v.oct.7

ALFAR S.R.L.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: N.o 292 F.o 1102 vta. L.o 2.
Socios: ALBERTO RUBEN FARJI LEVY y MOISES ISRAEL ALBELDAS.
Objeto: Comercialización de artículos en general. Importación. Exportación.
Capital: N$ 50.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25371 Set.24-v.oct.7

BICI SPORT S. R. L.

Contrato: 7 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.251, Fo. 4679, Lo. 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL DE BRUM y DANILO DOMINGO SALA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25535 Set.24-v.oct.7.

7022 S.R.L.

Contrato de fecha 13 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1417 fo. 5384 v. libro 2 de Contratos.
Capital de N$ 100.000,00.
Plazo 5 años prorrogable.
Administración Carlos A. Fernández González y María Carmen Rivero Pérez.
Objeto comercio en el ramo Ferretería y anexos.
Domicilio en Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25336 Set.24-v.oct.7

SYTOP S. R. L.

Contrato: 11 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.087, Fo. 4100, Lo. 3 Contratos.
Socios: NELSON RICARDO CANO, JULIO CESAR GIANSANTI y GUSTAVO VICENTE GIL.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones. exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25534 Set.24-v.oct.7.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1048 F.o 3925 v., L.o 1.
Cedentes: DINAMO RODRIGUEZ SILVA y ANTONIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Sergio Leopoldo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24684 Set.24-v.oct.7.

R Y C LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: N.o 998 folio 3774 Libro 3.
Socios: GONZALO COMESAÑA BARROS y JAIME RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra venta mayor y menor, mercaderías. arrendamientos bienes, obras y servicios, ramos de alimentación. artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carne, construcción, cueros frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, mecánica, plásticos. servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de cosas, personas, semovientes. Operaciones de tránsito, transbordo, admisión temporaria, adquisición a cualquier título arrendamiento, vehículo de transporte. Cámaras y depósitos refrigerados. Adquirir, gravar. enajenar bienes inmuebles. Construir obras de ingeniería química o electrónica, instalaciones sanitarias. conexiones y ampliaciones redes de agua. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 25524 Set.24-v.oct.7.

SARBAT S. R. L.

Contrato: 1º|2|87.
Registro: N.o 22, F.o 77 al 81 L.o Contratos C. Largo.
Socios: ROBERTO y JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, para enajenación o afectación real de inmuebles y activo fijo, conjuntamente.
Objeto: Comercialización, explotación, exportación, importación, representaciones y consignaciones, en el ramo de la madera y frutos del país.
Domicilio: Melo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º.

GRAND PRIX LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1109, Fº 4156 v., Libro 1.
Socios: GERMAN VECINO SANCHEZ, IGNACIO DE POSADAS MONTERO y TOMAS GUERRERO COSTA.
Objeto: Importación y exportación, operaciones con bienes inmuebles, industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos, explotaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 210.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24867 Set.22-v.oct.5.

LA RAPIDA S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: N.o 1055, F.o 3979, L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CONTRERAS RODRIGUEZ y MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria metalúrgica, herrería en general, hojalatería, construcción de estructuras metálicas.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 24607 Set.18-v.oct.1º.

BECABR S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 947. folio 3598 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA BREA PEDROZA, ALFREDO BEGLIO ROBERT y RAMON CALVO IGLESIAS.
Objeto: Transporte de mercaderías, combustibles, líquidos, materiales en general, fletes o similares.
Capital: N$ 1:200.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24645 Set.18-v.oct.1º.

CANTINAS S. R. L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: N.o 530, F.o 1985 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ROMANO ALARCON y ALFREDO DE SOUZA DE LEON.
Giro: Comedor - cantina estudiantil.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24605 Set.18-v.oct.1º.

RENACIMIENTO LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Inscripción: N.o 1510, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: SUSANA LANDABERRY LUJAN y SANDRA GARIN SILVERA.
Giro: Tapicería de muebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 24604 Set.18-v oct.1º.

MESTEL S. A.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 731. folio 2737. Libro 1.
Socios: LUIS FERNANDO LAYTON FUENTES RICARDO ANTONIO GOMEZ MONTAÑO e HILDA FIORETTI SALINAS.
Objeto: Industrializar y/o comercializar en todas sus formas mercaderías. arrendamientos de obras y servicios. en los ramos de farmacias, droguerías y afines. cosmética. alimentación. construcción. maderas artículos del hogar y/u oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hilda Fioretti Salinas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24969 Set.22-v.oct.5.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1350 folio 4821 v. Libro 1.
Cedentes: CRISTINA DARTAYETE y JOSE MOURA.
Cesionario: Raquel Malaquio Minoli.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24594 Set.18-v.oct.1º.

AUTOMOTORA BECERRA S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: N.o 593, Fo. 2226, Lo. 1.o, Contratos.
Socios: JOSE MA. BECERRA ANGERIS y DANIEL MONTAÑES REY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de automotores, Garaje, Taller mecánico, y actividades afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Jose Ma. Becerra Angeris.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub 24608 Set.18-v.oct.1º.

MADERAS LIMITADA

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: 11|8|87 Nº 919, folio 3495 vuelto Libro 3.
Socios: DARWIN RAUL VEGA EBOLE, BLANCA IRIS VARELA PEREIRA y WALTER ANIBAL DE ARMAS DE IÑIGO.
Objeto: Barraca de maderas, importación, exportación, distribución de maderas en todos sus estados, aserradero, fabricación, ventas de artículos de maderas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Designada anualmente por mayoría que represente el 60 % del capital social: transitorio: Blanca Iris Varela Pereira.
Capital: N$ 200.000 00, 35 % Darwin Raúl Vega Ebole, 32.5 % para cada uno de los restantes.
22) N$ 4.700.00 10|pub 24651 Set.18-v.oct.1º

MIGUEL CABRERA S.R.L.

Contrato: 15|11|1978.
Socios: MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIFFAN y ARTURO ANTONIO CABRERA ORTEGA.
Objeto: Transporte a fletes, bienes, objetos y personas, por tierra, mar o aire, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 2 000 00 (Miguel Cabrera 60 % Arturo Cabrera 40 %).
Administración: Unico administrador: Miguel Cabrera.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1075 folio 3740, libro - de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24650 Set.18-v.oct.1º

VIDEO FAMILY S.R.L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1269. folio 4750 v., Libro 2. 8|9|87.
Socios: ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERE y GUSTAVO RESTUCCIA MARTINEZ.
Administración: Alfonso José Bassani Cavaliere.
Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación producción reproducción de video cassettes películas y similares. así como aparatos o accesorios de grabación, filmación y/o exhibición y afines.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24649 Set.18-v.oct.1º

CARBEA LIMITADA

Contrato: 27|8|1987.
Registro: Nº 1025. folio 3847 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA SANTACLARA y ADRIANA BEATRIZ GENDRA PALMOU.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Comercio Nº 2786. Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24647 Set.18-v.oct.1º

SUR LTDA.

Contrato: 24|VIII|87.
Inscripción: Nº 1007, folio 37740, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIER SILVA. BATLLE NERIO DE SOUZA y JOSE LUIS MARQUEZ.
Objeto: Seguridad. vigilancia. investigaciones, asesoramientos en seguridad laboral, industrial y comercial custodias varias.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sus socios indistintamente.
Domicilio: Dante 2374 Esc. 401.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24646 Set.18-v.oct.1º

B...RITZ S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato. 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set 9-v set 22.

B. B. K. LTDA.

Cedimos cuota social (25 o|o del total) a Ernestos Kemper.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1034 F.o 3875 v., L.o 1.
BERTA BUKSZTAJN - JACOBO y RAUL KEMPER.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 24550 Set 18-v oct.1º.

BUGGYMPORT LTDA.

7|9|87: Contrato e inscripción 1068 folio 4003v., Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios aportes: AZULIMPORT LTDA. 20.000,00 y FRANCISCO ROMERO, resto.
Objeto: Importaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24634 Set.18-v.oct.1º

ALSU LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 947, folio 3634 v., libro 3.
Socios: SUSANA GAMARRA TRAVERSO y MARIA TRAVERSO MAZZA.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general. Exportación y/o importación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24637 Set.18-v.oct.1º

TUNASUR S. A.

En razón de haberse disuelto la sociedad se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 10|12|87 en el local de Convención 511 piso 1 a la hora 14. Asimismo se hace saber al público en general que entra en liquidación. — El Directorio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24635 Set.18-v.oct.1º

CARNICERIA MARYMAR LTDA.

(Regularización de Sociedad)

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 1083, Fº 4058. Lº 1.
Socios: JOSE LUIS y JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO y JESUS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ.
Objeto: El comercio en el ramo de carnicería, fiambrería, productos de granja, abasto, compraventa de ganado y productos cárnicos y todo lo que le es afín. También es la instalación distribución, adquisición, enajenación, autoabastecimiento y administración de cualquier clase de bienes. Importar exportar, intermediar, faenar e industrializar por cuenta propia o de terceros.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años, a partir del 1º.7.80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

MARIBLAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: Nº 1064, folio 4016 v., Libro 3.
Cedente: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS.
Cesionaria: Ma. Cristina Hernández.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 24633 Set.18-v.oct.1º

C. G. LTDA.

Contrato: 25 mayo 1984.
Registro: Nº 501, folio 1836 vta., Libro 1.
Socios: ROBERTO ANTONIO COSTA RODRIGUEZ y SONIA LENA GESTO LAMOT.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, bazar electrodomésticos, juguetería, artículos escolares, reparaciones eléctricas y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24566 Set.18-v.oct.1º.

CENTRAL DE SERVICIOS PARQUE POSADAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21.7.87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3752 v., Lº 3.
Cedentes: MARIA PIA RICO, MONICA SALOMONOVICH y MIGUEL CAMACHO.
Cesionarios: Susana Sosa Dias y Pablo Bagiola.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24044 Set.16-v.set.29.

AGRO-ALAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 agosto 1983.
Registro: Nº 31, Fº 126/129. Lº 3 de Contratos (Registro de Comercio de Flores).
Cedentes: ELSA VIOLETA PEREIRA de DE LEON y CARLOS ALBERTO y ANA LUISA DE LEON PEREIRA.
Cesionaria: Gladys Teresa Vázquez Siola de Chterich.
Socios actuales: NICOLAS CHTERICH y GLADYS TERESA VAZQUEZ SIOLA de CHTERICH.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24188 Set.16-v.set.29.

BACKER HNOS. S.R.L.

Contrato: 4.3.86. Inscripción Nº 154, Fº 571, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MICHAL BACKER, ROBERT BACKER, AMEDE BACKER y ADAM BACKER.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrias gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24174 Set.16-v.set.29.

RAFA S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 310, folio 1150, Libro 2.
Socios: LUBA RAQUEL LEVIN SHAIBEL, FABIAN KRUT.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Luba Raquel Levin Shaibel.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección de vestimenta distribución, compra venta y consignaciones, representaciones, licitaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24175 Set.16-v.set.29.

THE ATHLETE'S CLUB URUGUAY LTDA.

Inscripción: Nº 95, Fº 407, Lº 26.
Socios: ARY RAQUEL FURTADO HERNANDEZ; PEDRO ELEUTERIO FURTADO HERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Compra, venta, fabricación de ropa, calzados, artículos deportivos y sus representaciones; distribución y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24011 Set.16-v.set.29.

PUNTAMOTOS S.R.L.

Inscripción: 22.7.87, con el Nº 100, Fº 423 al 429 del Tº 26.
Socios: ELIZABETH OBDULIA MUTIOZABAL y NELDA NELLY MELO TECHERA.
Objeto: Arrendamiento de todo tipo de vehículo; exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00, en partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24010 Set.16-v.set.29.

FIDENOR LIMITADA

Contrato: 14.8.1987.
Inscripción: Rivera, Nº 41, Fº 173 a 176, el 19 de agosto, 1987.
Socios: CARLOS BERLIS MORA ROSAS y MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Elaboración y comercialización y distribución derivados de harina, productos cárnicos, almacén de ramos generales; importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23991 Set.16-v.set.29.

LA RUEDA LTDA.

Contrato: 25.VII.87.
Socias: RAQUEL MARIA LEMA LANDABURU y LUCIA CARMEN LEMA LANDABURU.
Registro: Nº 1059, Fº 3981 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Objeto: Compraventa artículos de mercería y salón.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Lucía Carmen Lema.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24086 Set.16-v.set.29.

CALZADOS MADRID LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|8|80.
Registro: Nº 416, Fo. 1520, Lo. 1 Contratos.
Cedente: JOSE MARIA BONACHE GOMEZ.
Cesionario: Pedro Diego García Flores.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24169 Set 16-v.set.29.

PROTUR AMERICA LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 743, Fº 2784 v., Lº 1.
Socios: BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRIGUEZ y ANA MARIA DURAN.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Investigación, difusión, animación turística; importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24046 Set.16-v.set.29.

BARRACA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|4|1987
Inscripción: Nº 15, Fo. 59/59, Lo 3.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio: N$ 1:050.000,00.
Nuevo nombre: "Barraca Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24118 Set 16v.set.29.

BARRACA QUAY S.R.L.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 40, fs. 174 a 181, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: IRMA ESTHER CASTAING ALESSIO de QUAY MARIO OSCAR QUAY CASTAING y FERNANDO OSVALDO QUAY CASTAING.
Objeto: Adquisición, enajenación acopio y molienda de cereales y oleaginosos, depósito de los mismos; comercialización de cereales oleaginosos; elaboración y comercialización de raciones balanceadas y comunes; fabricación de productos alimenticios; transacciones con frutos del país; venta de suministros para el agro; realización de fletes; representaciones y comisiones; intermediación en todos los negocios indicados; importación y exportación; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: a cargo de Irma Esther Castaing Alessio de Quay.
Capital: N$ 200.000,00 m/nal.
Aportes: Irma Esther Castaing Alessio de Quay: N$ 180.000,00 m/nal. Mario Oscar Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal. Fernando Osvaldo Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal.
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano.
Balances: 31 de octubre de cada año.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 24154 Set 16-v.set.29.

DELBONO S.R.L.

Fecha: 5|8|87.
Registro Comercio: Bº 31, folios 131 a 134.
Socios: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO y MARIA BEATRIZ DELBONO IFRAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Efraín Romualdo Delbono Cuello.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de productos del país, especialmente lácteos, levaduras y derivados. Industrialización, comercialización y exportación de toda materia prima y productos. Representaciones y comisiones. Compraventas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles inmuebles o derechos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24189 Set.16-v.set.29.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º.7.87.
Inscripto Nº 1017 al Fº 3836 del Libro 3.
Cedente: RAUL JUAN BRINDISI MAURIZ.
Cesionaria: Cristina Esther Pereyra Quagliano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24042 Set.16-v.set.29.

MARITEX LTDA.

Contrato: 5|6|87.
Registro: Nº 693, Fo. 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN MARINA CORRALES MACIEL, JUAN CARLOS MARIN CORRALES.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización artículos de tienda.
Capital: N$ 500.000,00 en cuotas de 45 o|o, 45 o|o y 10 o|o, respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29.

RODYBLANC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|1|1986.
Inscripción: Nº 73, Fo. 2890, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: MABEL ESPINOSA PESQUEIRA (100 cuotas).
Cesionario: José Luis Rodríguez Espinosa (80 cuotas) y Benedicto Rodríguez Blanco (20 cuotas).
Administración: Socios Titulares de partes de Capital que representen desde el 25 o|o - José Luis Rodríguez Espinosa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24156 Set.16-v.set.29.

ICEPLAY S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1086 folio 4072 v. Libro 1.
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH; MICHEL MARCEL WEILL LEUS y RUBEN ROBERTO WEISZMAN GLUCKMAN.
Capital: N$ 3.000.000 por partes iguales.
Administración: Gilberto Weill y Michel Weill indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de máquinas electrónicas, pistas de hielo y otros entretenimientos similares.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24358 Set.16-v.set.29

CUOTAS LTDA.

Fecha: 4|8|1987.
Registro Comercio: Nº 33, Fo. 139 a 143.
Socios: EDUARDO ODRIOZOLA SALA y JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios técnico-administrativos. Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales. Administrar, comprar, vender y arrendar bienes de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros Participar en otras empresas. Aceptar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones. Importar y exportar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24140 Set.16-v.set.29.

AGROPECUARIA SIEMBRAS S.R.L.

Contrato: 23 julio de 1987.
Inscripción: Nº 18, Fo 69/72, Lo 34 el 28|7|987 (Registro de Comercio de Treinta y Tres).
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Objeto: Actividades Agropecuarias.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Socios: WALDIR ALFREDO LAGO RAAB y MILTO ENRIQUE LAUZ CABRERA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Río Branco (Depto. de Cerro Largo)
22) N$ 3.760,00 10|pub 24119 Set.16-v.set.29.

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169 Fos. 638|642, 1987.
Socios: HEBER JOSE, EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24366 Set.16-v.set.29

EFITREVI S. R. L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: N.o [illegible], F.o 5260 vto., L.o 2 de Contratos el 10/7/87.
Socios: FERNANDO MIGUEL CAMPO OLASO y ADRIANA GRACIELA CAMPO OLASO.
Objeto: Prestación y Contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia en todas sus formas y maneras. Importación exportación, etc.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adriana Graciela Campo Olaso.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24515 Set 18-v.oct.1º.

WALAMIJO LTDA.

Contrato: 5|12.84.
Inscripción: N.o 7 folio 23 del libro N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 12 000.
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO. AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDEROSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos nacionales e importados.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23606 Set.17-v.set.30.

JAMAPA S. R. L.

Fecha: 9|6|87.
Registro: N.o 654, F.o 2459 v., L.o 1.
Socios: IVONNE BARBOZA y ANTONIO RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ivonne Barboza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.280.00 10|pub. 24514 Set.18-v.oct.1º.

GABET S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6, agosto. 1987.
Inscripción: Nro. 1256, F.o 4698 v. libro 2.
Cedente: MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Cesionario: Daniel Buela Camejo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24510 Set.18-v.oct.1º.

LA FRAGATA S. R. L.

Contrato de fecha 24|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1052, al F.o 3954 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ELIZARRAGA, JULIO CESAR CESPON y MANUEL LAENS IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Manuel Laens Iglesias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, pizzería, espectáculos y video, etc. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760 00 10|pub 24470 Set.18-v.oct.1º.

BENGUET - PENINO LTDA.

Contrato: 2 agosto 1987.
Registro: Nº 795 folio 2970 Libro 2.
Socias: GRACIELA TERESITA BENGUET PENINO y MARIA ISABEL PENINO de GATTINARA.
Capital: N$ 20.000,00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Boutique canina y veterinaria en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24567 Set.18-v.oct.1º.

AIZPUN Y CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|1987.
Inscripción en el Registro de Comercio de Tacuarembó, el 26|5|1987, con el Nº 19 del folio 80. al folio 81.
Cedente: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI
Cesionarios: Los hermanos Héctor Orlando y Silvia Helena Aizpún Apolo. Se cede la totalidad de la cuota social y se modifica el contrato exclusivamente en cuanto a la Administración, la que será ejercida únicamente por el socio Ifrain Heber Aizpún Estévez
22) N$ 3.760.00 10pub. 24640 Set.18-v.oct.1º

SERVICASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento integral de bienes inmuebles.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 980. Fº 3713, Libro 3 el 21 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23320 Set.9-v.set.22.

MAPAY LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Paysandú, 14 de agosto de 1987, Nº 55, folio 207, libro LVIII.
Socios: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR y EDUARDO ANDRES ROSA ROBLEDO.
Objeto: Explotación del comercio maderero, compraventa, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de muebles, compensados, importación, exportación, compra y venta de productos máquinas y vehículos relativos, plantación de montes, viveros, fletes leña carbón etc.
Capital: N$ 400.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Omar Adolfo Carneiro Marr.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23798 Set.14-v.set.25.

LEÑERIA POCITOS LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS y ADOLFO SILVA CARNERO
Domicilio: Avda. Brasil 2935.
Objeto: Venta de carbón y leña
Plazo: Diez años
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1231, folio 4601 Libro Nº 2 de Contratos. el 3 de setiembre de 1987
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23765 Set.14-v.set.25.

ALBOR S. R. L.

Contrato: 29|7|1987.
Registro: N.o 876, F.o 3334 vto., L.o 3.
Socios: ARIEL BALLETTO RAO NASARIA ROSALIA CARABALLO ARIEL WASHINGTON BALLETTO CARABALLO. SUSANA BEDER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización. etc. en especial Librería, Papelería y afines.
Capital: N$ 5.000.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ariel Balletto Rao y Ariel Washington Balletto Caraballo, indistintamente.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 23499 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 23|10|86.
Inscripción: Nº 6 del folio 31 al folio 33.
Cedente: RAUL OMAR ALVES de MOURA GONZALEZ y TORIBIA AVELINA DIAZ RODRIGUEZ
Cesionario: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 1.880 00 10|pub 23806 Set.14-v.set.25.

ASERRADERO LA CURVA SRL

Contrato: 1º|2|1987
Registro: Nº 61. folios 240|244. libro 12 de Contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS GARRIDO RODRIGUEZ y RAMONA CORINA RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero y lo relacionado.
Capital: N$ 500 000 00
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Sarandí Grande. Florida.
Administración: José Artigas Garrido Rodriguez
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23480 Set.10-v.set.23.

CHIEF LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 11 de agosto de 1987.
Inscripción Nº 914, folio 3473. Libro 3 de Contratos.
ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 12 cuotas sociales a César Ariel Rodríguez Muiño; ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 4 cuotas a Luis Felicetti Bellante; MARIA CRISTINA SICA TORRES cedió 8 cuotas a Luis Felicetti Bellante
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23764 Set.14-v.set.25.

TABARE-POCITOS LIMITADA

Contrato: 11|8|87.
Inscripción: N.o 1.165 F.o 4368 v. L.o 2.
Socios: LEONARDO o LIONARDO CABRERA DUBARRY; JOSE GUERRERO RAMOS; JAVIER JESUS CABRERA DURAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente salvo excepciones.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante, rotisería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23635 Set.11-v.set.24

LA CANTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30|7|87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurante, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 210.000.00 por mitades.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1. Octava Sección Judicial de San José.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23445 Set.16-v.oct 29.

ITALFOR LTDA.

Contrato: 10|11|1986
Inscripción Nº 1389, folio 52560 v., Lº 2.
Socios: MARIANA SERGIO FORTE, FRANCO SERGIO FORTE JOSE SERGIO FORTE, DIEGO RICARDO COUÑAGO SERGIO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, productos lácteos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Franco Sergio Forte, José Sergio Forte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23774 Set.14-v.set.25.

LA BOTICA LIMITADA

Constituida por documento privado del 12 de agosto de 1987.
Socios: BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIER SANTISTEBAN.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Herboristería y venta de productos medicinales
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1210, folio 4527 v. Libro Nº 2 de Contratos. el 1º de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23736 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|10|84.
Inscripción: Nº 31 del folio 142 al 143.
Cedente: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Danilo Francisco da Rosa Callaba.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23307 Set.14-v.set.25.

B. MANGINO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 410. folio 1538 v., Libro 1.
Socios: BEATRIZ MANGINO; MARIA LUISA SCHMID y MARIA DEL ROSARIO SALVUCCI.
Administración: Beatriz Mangino y María Luisa Schmid indistinto.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comisión y gestoría importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23901 Set.14-v.set 25.

HIPER CREDITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 34, folio 144.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ
Cesionario: Ruben Eladio Méndez Keirán.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23805 Set.14-v.set.25.

NARANJALES JUAN SOLARI S.R.L.

Fecha: 10|8|87
Inscripción: Nº 42, folio 188|189 vto.. libro 8
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JUAN FRANCISCO SOLARI y NATALIE SCHECK
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos hortifrutícolas; importación y exportación. prestación de servicios de packing.
Administración: Juan Francisco Solari.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23782 Set.14-v.set.25.

GRAFICA LATINA LTDA.
Contrato: 31 agosto 1984.
Inscripción: Registro Comercio No. 1236, folio 4618 Lo. 2.
Socios: JORGE EDUARDO BRUM FREIRE y JUAN ANDRES VIDAL BUFFETTINI.
Objeto: imprenta, papelería, grabados, impresiones en general, importación, exportación.
Administración: socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 24217 Set.16-v.set.29

TALABARTERIA Y ZAPATERIA EL GAUCHO LIMITADA
Contrato: 26|3|87.
Inscripción: 9.4|87 N.o 58 Fos 232-236 Libro de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PRESA CUADRO y OSCAR CUADRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización en el ramo de talabartería y confección de calzados y afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24311 Set.16-v.set.29

METACRILATO S.R.L.
Contrato: setiembre 1 de 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1245 F.o 4657 v. L.o 2 de Contratos el 3 setiembre 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN SACCONE GUILLAMA, ALFREDO CAPO SPINELLI y FRANCINE TALICE LACOMBE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: exportación, importación, fabricación de plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000. María del Carmen Saccone N$ 230.000; Alfredo Capo N$ 230.000 y Francine Talice N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 760,00 10|pub 24341 Set.16-v.set 29.

JESUS COCCARO S.R.L.
Contrato: 17|7|1987.
Inscripción: N.o 95 F.o 307 a 310 el 12 de agosto de 1987.
Socios: WALTER JESUS COCCARO VISCA y GLADYS ADRIANA PLA BIANCHI.
Objeto: Distribución de vinos y bebidas con o sin alcohol; accesoriamente cualquier otra actividad determinada por la asamblea
Capital: N$ 200.000.
Administración: Walter Jesús Coccaro Visca.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Roosevelt 316, Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24027 Set.16-v.set.29

CASA PEREZ S.R.L.
Contrato 16|6|87.
Inscripción: N.o 117 F.o 436|440 Libro de Contratos.
Socios: MIRIAN PEREZ PEIRANO MARISA PEREZ PEIRANO.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 200 000
Objeto: Genérico especialmente compraventa de artículos electrodomésticos, mueblería, bazar, juguetes, librería y tienda.
Administración: Indistinta
Domicilio: Progreso, Depto de Canelones.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 24315 Set.16-v.set.29

COITINO Y ROVEGNO S.R.L.
Fecha: 27|7|87.
Registro Canelones N.o 154 F.o 576|583, 1987.
Socios HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITINO
Objeto: Compraventa automotores, maquinarias, plaguicidas etc
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600 000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2 820 00 10|pub 24314 Set.16-v.set.29

ZENIT S.R.L.
Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: Canelones, 12 agosto 1987 número 147 F o 541 al 544 Libro Contratos.
Domicilio: Gral. Flores 566 Las Piedras.
Socios: MARTA ALICIA SOTTO PENA BLANCA TERESITA HERNANDEZ FACCIO
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 130 000 integrado por partes iguales
Objeto: Salón de ventas de golosinas, revistas, cigarrillos etc
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24313 Set.16-v.set.29

LA [illegible]RIANA S.R.L.
Cesión de cuotas: 26|87.
Inscripción. N.o 758 F.o 2932 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO FERREIRO CASTRO, MARIA DEL CARMEN ALONSO SASTRE.
Cesionarios: Mariano Cajal Amaya, Nelly Mabel Saint Pasteur.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820 00 10 pub 24384 Set.16-v.set 29

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO
Cesionario: Alejandro Manuel Pinasco Sierra
Modificación: Razón social. Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100 000.
Contrato: 25|8|87 Inscripción: Reg. Público Com de Canelones el 26.8.87 N.o 159 Fos. 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820 00 10 pub. 24312 Set.16-v.set.29

TAMEL S. R. L.
Contrato: 21.8 87.
Inscripción: Nº 1243 folio 4646 vuelto, Libro 2.
Socios: MENOTTI ORTIZ y FRANCISCO DI CICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad comercialización de bienes y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24285 Set.16-v set 29

CARLOS A. DE FREITAS E HIJOS S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 20|8|87 Nº 1035 Fo 3858 y Lo 2.
Socios: CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU, RAQUEL URIOSTE GARCIA DE DE FREITAS, CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE, JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE, INES DE FREITAS URIOSTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operar por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de ganado o de toda otra clase de frutos del país. Consignatario o Comisionista. Compra-venta, arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles. Importación, Exportación, Representaciones y Consignaciones.
22) N$ 5.560.00 10|pub. 24221 Set.18-v.oct 1º

LA NUEVA BOCHA S.R.L.
Contrato: 31 de agosto de 1987
Inscripción, Nº. 1248. Fo. 4668 vto., Lo. 2
Socios: JOSE IGLESIAS ALONSO JAVIER IGLESIAS PEREYRA y MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confitería, panadería, fiambrería, fabricación y venta de artículos alimenticios y ramas anexas Exportación e importación de mercaderías bienes y productos.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportados: José Iglesias N$ 800.000,00, Javier Iglesias N$ 200.000,00 y Matilde Rodríguez N$ 1.000.000,00
Administración: José Iglesias Alonso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 24220 Set.18-v.oct.1º

CONSTRUCTORA SURGO S R L.
Constituida por documento privado del primero de agosto de 1987
Socios: CARLOS ORLANDO MUSSINI PEREZ, NELSON MARIO DETOMASI MARCHELINO y CARINA CURCI FERRANDO
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Indistinta; disposición y afectación: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000 00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 864 Fo. 3303, Lo. No. 2 de Contratos, el tres de agosto de 1987.
22) N$ 3 760,00 10 pub. 24219 Set.16-v.set.29

S I C. LTDA
Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 338 Fo 1265 Lo. 2.
Socios: LUIS ORTOO y FELIX GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: asesoramiento contable y fiscal.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24313 Set.16-v.set.29

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 1117, Fº 4196 v., Lº 2.
Cedente: RAUL LUIS LARROSA LOPEZ.
Cesionario: Hermann Seitenbach.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24085 Set.16-v.set.29.

M P CONSULTORIA RURAL S.R.L.
Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1.087, Fº 4.077 Vto. Lº 1.
Socios: MARY MARGOT PEREZ GONZALEZ, MARIA CAROLINA BIANCHI PEREZ y GUSTAVO AURELIO BIANCHI PEREZ.
Objeto: Inmobiliaria, negocios rurales, Veterinaria, compra venta de automotores, corretaje de Seguros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Mary Margot Pérez González.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24511 Set.16.-v.set.29

LA VIA S R L
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato. 29 de junio de 1987.
Inscripción: No. 1.064 Fo. 3986 Lo. 1 Contratos
Cedentes: CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ y CARMEN RAMA GOMEZ.
Cesionarios: Hugo Cuesta González, Teresa Elisa González Granja y Daniel Cortizo Crivaro.
Administración: Hugo Cuesta González y Daniel Cortizo Crivaro.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 24214 Set.16-v set 29

SHIBATA Y RIGAU LTDA.
Contrato: 1º agosto 1987.
Registro: No. 1014 Folio 3825 Libro 2.
Socios: BRENDA ELENA CARACHA RIGAU y MASAKAZU SHIBATA KONO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24136 Set.16-v.set.29

CUELLO Y CIA. LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 43, folio 182 a 184.
Cedentes: CARLOS CUELLO ROSA y SILVIA IRENE VELOSO MACIEL.
Cesionarios: Felipe Cornenzana Xavier y Mario Warren Antonio Puente Espinosa.
Modificaciones:
Nueva denominación: "FREE PORT LTDA.".
Cláusula 4º, contrato original, se agrega: "La sociedad podrá realizar asimismo actividades de [illegible] 228, 264 y 324 de 1986 y en zona franca vía de libre comercio".
Cláusula 8º, contrato original, se agrega: "La Dirección podrá cambiar fecha cierre ejercicio económico cuando lo desee".
Cláusula 10º contrato original se sustituyen: los nombres de los hoy cedentes por los de los hoy cesionarios.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 24273 Set.16-v.set.29.

ANDAR LTDA.
Contrato: 20 agosto 1987
Inscripción: N o 1013 F o 3822 Libro 2.
Socios: RAMON VIDAL CEJAS y GLADYS GONZALEZ GUALDIERI.
Capital: N$ 240 000
Objeto: Recarga, reparación y venta de garrafas de supergás, tienda, peluquería y almacén de comestibles, bebidas y afines
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23611 Set 11-v.set.24

TECNICENTRO LIMITADA
Contrato: 27/5/86
Registro: Nº 694. Fº 229 Libro 2 de Contratos
Socios: MARIA INES BOICHEVICH y GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gerardo Alexis Alloza Boichevich
Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad industrial, señalización comercial y civil, proveeduría de artículos de seguridad comercialización, producción y distribución de bienes y servicios en general
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10/pub. 24319 Set.8-v.set.21

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y JUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafael Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 24967 Set.22-v.oct.5.

EL NUEVO LANCE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|abril|1987.
Inscripción: Nº 927, folio 3495 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE ANTONIO BARCA MOSQUEIRA y PEDRO OSCAR RODRIGUEZ ILARIAGA.
Cesionarios: Sigifredo Alvariza Acosta y Noemi Otero de Alvariza.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24966 Set.22-v.oct.5.

JURI ROSTAGNOL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
En adelante: "El Paraíso S.R.L.".
Contrato: 1|8|1987.
Registro: Nº 109, folio 366 al 367.
Cedente: DARIO GUSTAVO JURI QUESADA.
Cesionario: Ruben Darío Rostagnol Long y María del Rosario Ríos Amarillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24926 Set.22-v.oct.5.

BARRACA ARIEL LTDA.
Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4049 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodriguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000.00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodriguez y 5 cuotas cada uno de las restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456. Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23904 Set.22-v.oct.5.

VICTOR Y SOLIS BOUCHACOURT - MEDIDA EXACTA se transforma en VICTOR BOUCHACOURT S R.L. - MEDIDA EXACTA LTDA.
Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 44, Fº 185/190, Libro de Contratos en Registro de Comercio de Rivera.
Socios: VICTOR BOUCHACOURT JORGE, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT BASTOS y LEDA BASTOS BROCHADO.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución de artículos de cosmética, perfumería, cristalería, porcelana, bazar, joyería, cueros, fotografía, electrodomésticos, óptica, juguetería, licores, tabacos, etc.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Víctor Bouchacourt Jorge.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24082 Set.22-v oct.5.

AQUARELLA S. R. L.
El 26|8|87, JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES constituyeron "Aquarella S.R.L." inscripta Registro General de Comercio Nº 1041, Fº 3904, Libro 1.
Objeto: Importar, fabricar, exportar, comercializar pinturas, accesorios para pintar ferretería, electricidad, barraca y otros.
Capital: N$ 180.00, aportando por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 24262 Set 22-v.oct.5.

OIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 842, Fo 3167 Vº, Lo. 2 de Contratos
Socios: ALCIDES MACHADO ROSA ROSANA DEBIA CORREA MANON ROSA GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compra venta y alquiler de equipos de audio sonoros, de iluminación, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24263 Set.22-v.oct.5.

SANTA RITA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 110, folios 368 a 371.
Administración: Sarandí Alberto Battó Irurueta.
Razón social: Sarandí A. Battó y Cía. S.R.L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24893 Set.22-v.oct.5.

VAHINE S.R.L
Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Lº 2, Fº 4467, Nº 1193.
Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo. Representaciones. Consignaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 23168 Set.22-v.oct.5.

BRILLANTE LIMITADA
Contrato: 27 de agosto de 1987.
Socios: DIEGO REAL de AZUA PEREZ, SILVIA VERONICA CARRERA VALLEGA, JUAN JOSE NEUMANN SCHARF y CARMEN VIRGINIA MANGINI MOLINI.
Objeto: Fabricación y venta de servicios y mercaderías en general, especialmente afines a prendas de vestir; importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Carmen Virginia Mangini Molini y Silvia Verónica Carrera Vallega.
Inscripción Registro Público y Comercial de Comercio número 1021, Fº 3850 v., Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24033 Set.22-v.oct 5.

CUARO LTDA.
Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 28 F.o 120 a 124, del 22|7|87.
Socios: RENI LORETO TORRES y QUENIA TURCATTI LORETO.
Administración: Socios conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera - Gestido 1050.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Compraventa de semovientes y frutos del país, faena de semovientes y comercialización de carnes en general.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24727 Set.22-v.oct.5.

EL SAUCE S. R. L.
Contrato: 16 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 79, F.o 320 a 322, T.o 26 Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: PEDRO RAUL ESTEVEZ TURRION y MARTHA ELIZABETH MEDINA TOLEDO.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Pedro Raúl Estévez Turrión.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 24761 Set.22-v.oct.5.

ARTIGAS RAMIREZ LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 18, F.o 56|57. L.o 5.
Cedentes: JULIO DANIEL y FRANCISCO JOSE RAMIREZ del PINO.
Cesionario: Artigas Manuel Ramírez Martirena.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 24747 Set.22-v.oct.5.

RODRIGUEZ - BEIS LTDA.
Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 6|7|84, N.o 27, F.o 115 a 119, agosto 87.
Socios: DORA MAGALI RODRIGUEZ VIERA y JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA.
Administración: Los socios conjuntos o indistintamente.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Importación exportación, representaciones, ventas, arrendamientos, compra y distribución, alimentos, vestimentas, electrónicos, computarizados, componentes impresoras, comisiones, fletes con flota motorizada propia o arrendada, administración y compra-venta de bienes muebles e inmuebles y semovientes.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24731 Set.22-v.oct.5.

SISTEMA S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 42, F.o 177 el 21 de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO SALDANHA BARZONI y JOSE CARLOS SALDANHA BARZONI.
Domicilio: Ituzaingó 462, Escritorio 2 - Rivera
Administración: Todos los socios, indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Aportes: José Pedro Saldanha N$ 100.000.00 José Carlos Saldanha N$ 900.000.00.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa de equipos de computación y afines, B) comercialización de bienes en general, C) Asesoramiento técnico en computación y sistema de información de gestión D) Análisis, diseño y especificación de sistemas, E) Importación y exportación de bienes, F) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22. N$ 5.640.00 10|pub. 24729 Set.22-v.oct.5.

MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: N.o 118 bis, F.o 441|445 1987.
Socios: JUAN FERNANDO CARABALLO DAMIANO; MIGUEL ANGEL y LUIS EDUARDO ABREU URTIZBEREA y CARLOS ALBERTO ABREU LAVAGNA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de maderas, de productos agroquímicos, cereales, máquinas industriales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa explotación, industrialización de maquinarias y mercaderías en general, especialmente en lo que refiere a la explotación y comercialización de maderas en todas sus formas, podrá servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles e inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 24705 Set.22-v.oct.5.

MARGARITA LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1036, folio 3897 v., Lº 3, Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y LAZARO RUBINSTEIN SEPREL.
Capital: N$ 200.000 (Zelman Rener: 60 o|o y Lázaro Rubinstein: 40 o|o)
Administración: Zelman Rener.
Objeto: toda clase de actividades operaciones hechos y actos comerciales industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24422 Set.17-v.set.30.

ANRICH S. R. L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: N.o 611, F.o 2299 v., L.o 1 el 8|6|87.
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO y GRACIELA BEATRIZ BRANCATO ALBA.
Objeto: Fabricación, comercialización y venta de artículos deportivos de todo tipo y clase incluso distribución de los mismos.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: Héctor Sergio Pelaez Gregorio N$ 120.000 00 y Graciela Beatriz Brancato Alba N$ 60.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Héctor Sergio Peláez Gregorio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 24839 Set.22-v.oct 5.

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.
Contrato: 27|7|87.
Registro: N.o 1076, F.o 4042 v., L.o 2 Contratos.
Socios: HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA y WALTER ANTONIO PASCALE TESTA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos cárnicos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24835 Set.22-v.oct.5.

MAURICIO PAULLIER LTDA.
Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4638, Lº 2.
Socios: MAURICIO PAULLIER SIERRA, FEDERICO SOLE MARTINEZ y ROBERTO VIEGAS SALARI
Objeto: Corredor de Bolsa y Cambio importación exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mauricio Paullier Sierra.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24080 Set 16-v.set.29.

SUPERSERVICIO LIMITADA
Contrato de fecha 18.8.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 985 al Fº 3730 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA ESTELA DIAZ, DANIEL DANTE MIDAGLIA DIAZ, RAQUEL NOEMI FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Dante Midaglia Díaz.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de Estación de Servicio en general. Exportación, importación. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24050 Set.16-v.set 29.

PESSOLANO LTDA.
Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 273, Fº 1053 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VICENTE PESSOLANO GENTILE e IVONNE RENEE MURUA BALMELLI.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y mercaderías de toda clase, etc.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24176 Set 16-v.set.29.

GARCIA PINNEJAS S.R.L.
Contrato: 27 8 87.
Inscripción: Nº 1029, Fº 3873 v., Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 200 000,00.
Socios: NELSON JOSE GARCIA MACEDO y GABRIELLA JEANNETTE PINNEJAS ACHER.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Nelson José García Macedo.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general: tintorería, venta por mayor y menor de artículos en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24178 Set.16-v.set 29.

VALDAN LTDA.
Contrato: 30 6 87.
Inscripción: Nº 894, Fº 3368 v., Lº 1 1987.
Objeto: Compra venta de chatarra plásticos, metales botellas y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RAMAURO y ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO.
Capital: Miguel Angel Fernández. 70 %; y Angel Francisco Rotondaro. 30 %
Administración: Miguel Angel Fernández Ramauro.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24173 Set.16-v.set.29.

DUNNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 mayo 1987
Inscripción: N.o 668 F.o 2514 V. L 1 1
Cedentes: JAVIER IGLESIAS: ALICIA CRAVIOTTO
Cesionarios: Tabaré Machado: Francisco Díaz
22) N$ 1 880 00 10|pub 23601 Set 11-v set 24

CARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 1012 F.o 3820 L.o 3 de Contratos
Cedentes: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA (10 cuotas) y ENRIQUE LAGARDERA SERRA (10 cuotas).
Cesionarios: María del Carmen Acebo Gutiérrez (10 cuotas) y Carlos Edmundo Lagardera Serra (10 cuotas).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23636 Set.11-v.set.24

MACALA S.R.L.
Contrato: 26 agosto 1987.
Registro: Nº 1217, folio 45590, Libro 2 de Contratos, el 1|9|87.
Socios: CARLOS RAUL MUÑOZ GRIMOLDI (50 %) y LAURA BEATRIZ LAVIÑA CARLO-MAGNO (50 %).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, distribución y reparto de comestibles varios. Prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24099 Set.15-v.set.28.

DIEZ PUNTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|7|87.
Registro: Nº 877, Fo. 3304, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO ALEXIS PREGO SOUTULLO, NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, ALICIA REVELLO BARBOZA, MARIA CECILIA GALIMBERTI DI VIETRI y RODOLFO PREGO SOUTULLO.
Cesionarios: Cono Darío Jaime Casella y María Olga Tasende Vazquez.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23239 Set.15-v.set.28.

TURAGRO S.R.L.
Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 94, folio 399 a 406, L-26 de Contratos el 14 de julio de 1987.
Socios: ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y ALICIA MARY DE LEON CALERO.
Objeto: Estación de servicio, venta y consignación automotores, gomería, comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Pan de Azúcar Avenida Batlle y Ordóñez s|n.
Capital: N$ 180.000 00 aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24013 Set.15-v.set.28.

IMEL S R L
Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y EDUARDO ALVAREZ RIBAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216 000.00 a) Rodríguez: nuevos pesos 54.00,00; b) Panuncio: N$ 108.000,00; Alvarez: N$ 54.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24032 Set.25-v.oct 8.

EMIL URUGUAY S. R. L.

(EDICIONES MARKETING INFORMATICA LATINOAMERICANA)
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 913, F.o 3496 v., L.o 3.
Socios: HUGO ARIEL GADOLA FERNANDEZ y MYRIAM RENEE RIVERO BERIAO.
Objeto: Informática, publicaciones comerciales y publicitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180 000 00 a) Gadola: nuevos pesos 171.000,00 b) Rivero: N$ 9 000,00.
Administración: Hugo Ariel Gadola Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Felipe Cardozo 1698 - Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24031 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE FRANCISCO M. BLINDER LTDA.
Constituída por documento privado del primero de setiembre de 1987.
Socios: GITTA JULIANA BLINDER ROSNER y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 319, Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200 000 00 (N$ 198 000.00 Blinder y N$ 2 000 00, Dreifuss).
Administración: Gitta Juliana Blinder Rosner.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1 080, Fo. 4046 Lo. Nº 1 de Contratos, el siete de setiembre de 1987.
2) N$ 3.760,00 10|pub. 24030 Set.18-v.oct.1º.

MELO Y ATAY LIMITADA
Contrato Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Inscripción: 24|8|87. Registro Nº 1184, folio Nº 4435, libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES y ANGELA MARIA ATAY FILIPPINI
Objeto: Instalaciones sanitarias, reparaciones de las mismas y anexos.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub 23467 Set.10-v.set.23.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 22|9|86.
Inscripción: Nº 897, folio 3734 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO, NELSON JUAN RODRIGUEZ CHABAREN y ALGUEL PEDRO CASTRO FIOL.
Cesionarios: María Elmira Cardellino Ferrari y Alicia Lázaro Bermúdez.
22) N$ 2.820 00 10|pub 23465 Set.10-v.set.23.

CRILLON S.R.L.
El 22|6|87, OSCAR MAGURNO y BEATRIZ ANTELO constituyeron Crillón S.R.L., inscripta Registro General de Comercio Nº 816 folio Nº 3065 v., libro 1.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00, totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 30 años a contar del 31|3|79.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 23443 Set 10-v.set.23

MEMORY COMPUTACION S.R.L.
Contrato de fecha 19/8/87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº. 1188, al Fº 4449 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN, DEBORAH REYNA KATZKOWICH y MARDOQUIC LUIS LIEBERMAN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Roni Lieberman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23637 Set.11-v.set.24.

SAN-CUER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro Público de Comercio de San José N.o 32 F.o 129 T. GVII el 27|8|87.
Cedente: GUSTAVO EDISON BACINO REBOLLO
Cesionario: Susana Jacqueline Bacino Rebollo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23676 Set 11-v set 24

VIAJES Y TURISMO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1|7|87.
Inscripción: N.o 1009 F.o 38080 L.o 3.
Cedentes: MIRKO LEBL ROSENFELD
Cesionarios: Matilde Masoller Muguerza y Fedor Albin Jaugust.
Administración: 2 Directores conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23614 Set.11-v.set.24

MONTE SEXTO S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|8|1987.
Reg. Pco. y Gral. Comercio: N.o 998 F.o 3748 v. L.1 1 el 29|8|1987.
ALVARO BARROS LEMEZ cede a Ana María Bartaburu 10 cuotas sociales
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23605 Set.11-v.set.24

UNIVERSAL LIMITADA
Contrato: 18|8|1987.
Inscripción: No 1171, Fo 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

AGROTURF S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.254, folio 4.692, Libro 2.
Socios: ALVARO FELICIANO COIROLO PRESNO y ERNESTO RODOLFO COIROLO AGORIO.
Administración: Alvaro Coirolo.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Importar y exportar animales, maquinaria y toda clase de bienes y servicios. Representación firmas, marcas servicios etc. e intermediaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24836 Set.23-v.oct.6.

COMPUSERVICE S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Socios: ALEJANDRO PABLO REVILLA CASAL, DANIEL FERNANDO LARROSA CAVALLOTTO.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio, computación, programación, compra-venta de computadoras.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24807 Set.23-v.oct.6.

EMAGE LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 11|8|87 N.o 907 F.o 34.460 L.o 3 de Contratos.
Socios: SALVADOR ROBERTO CABEZAS RUSSO, ALFREDO NICOLAS CORREA OCAÑO y LEON LESZCZ KALISZER.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación exportación y compraventa de repuestos de vehículos automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24803 Set.23-v.oct.6.

HIDROMECANICA LESA S.R.L.

Contrato: 21|8|1987.
Registro: N.o 1030 F.o 3878 vto. L.o 3.
Socios: ANGEL LEMA, LUIS CASTRO, SONIA RONDAN, MARIA MAIDANA.
Objeto: Hidromecánica.
Administración: Angel Lema.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Miguelete 1918. Montevideo.
Plazo: 2 años, prorogable
23) N$ 2.820.00 10|pub. 24800 Set.23-v.oct.6.

JOCAR LTDA.

Contrato: 6|7|87.
Socios: JORGE MILTON LOPEZ CHINELLI: CARLOS NOGUEIRA GALLONE:
Objeto: Distribución bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$. 200.000.
Inscripción: Nº 864 Fo 3243. Lo. 2 (18|7|87).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24784 Set.23-v.oct.6.

GUPER LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo
Inscripción: N.o 1031 F.o 3882 vto L.o 3
22) N$ 2.820 00 10|pub 25005 Set 25-v.oct.8.

ANFOR S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1987
Inscripción: N.o 486 F.o 1820 vto L.o 2.
Socios: ANGEL FORESTIERO AMOROSO: CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25004 Set 23-v.oct.6.

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1987.
Registro: N.o 959 F.o 3612 v L.o 1.
Cedentes: FELIPE BENTANCOUR TAÑO y BERTA LEDESMA FERREIRA.
Cesionarios: Gustavo Machado Puglia y Gerardo Gambora [illegible]
Administración: Indistinta
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25000 Set.23-v.oct.6.

ARIES CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|7|1987.
Inscripción: N.o 792 F.o 2972 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: ALBA S. BUSQUETS FERNANDEZ y ALBERTO J. CURBELO ROSSI.
Objeto: Venta computadores, asesoramiento de empresas, programación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25003 Set.23-v.oct.6.

LOGIC CONTROL S.R.L.

Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Registro N.o 1092, folio 4116 L.o 3.
Socios: JUAN PABLO NERI; WALTER NERI; URSULA SPILLER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios, construcción, administración inmobiliaria, representaciones comisiones, importaciones, exportaciones.
Administración: Dos socios indistintamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25002 Set.23-v.oct.6.

TERMES S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 1|9|87 N.o 1249 F.o 4672 L.o 2.
Cedentes: JUAN BAROFFIO MAGNANO y PACO IRAZABAL CARDEILLAC.
Cesionarios: Arturo Piñón Borras y Raúl Vilanova Benítez.
Administración: Arturo Piñón Borras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25001 Set.23-v.oct.6.

EBRO S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Registro: N.o 991 F.o 3749 v. L.o 3.
Socios: DALMIRO CARRACEDO TERMENON, LUCINDA TERMENON GARCIA.
Objeto: Maquinitas.
Capital: 200.000.
Administración: Delmiro Carracedo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24999 Set.23-v.oct.6.

GAVICT S.R.L.

Contrato: 3|11|1986.
Inscripción: N.o 1330 F.o 5044 v. L.o 3.
Socios: VICTOR ALBOJER PIPERNO e HILDA GIRSBERGIES GRINSTEIN.
Objeto: Fábrica de ropa interior y afines.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24988 Set.23-v.oct.5.

CARLOS JUBIN LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 1078 Folio 4064 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARIA JUBIN TORRES NEGREIRA y MARTA SUSANA VERTIZ PEREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización. industrialización. importación y exportación de materias primas. mercaderías. bienes y servicios. actos de representación comerciales y civiles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Capital: N$ 200 000
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24968 Set.23-v.oct.6.

AGRONORTE S R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 35. Fo. 147 a 151.
Socios: AIDA LUZ SANJURJO PERAZA y FRANCISCO GLAUCO ALDERETE CASTRO.
Domicilio: Ituzaingó 165. Tacuarembó.
Objeto: compraventa, industrialización y comercialización entre otros de productos e insumos del agro.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Francisco Glauco Alderete Castro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25100 Set.23-v.oct 6

SANTA BERNADETTE S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1138. folio 4102. Libro 1.
Cedente: UDILIA FERREIRA MENDEZ.
Cesionario: Uruguay Tabaré Reyes Artigas.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25033 Set.23-v.oct.6.

SISTEMAS DE COMPUTACION LIMITADA

Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 929, folio 3534, Libro 3.
Socios: GUALBERTO RAFAEL LAPORTA GALUP y MARIA MARTHA PINO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Computación en general.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Gualberto Laporta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24837 Set.23-v.oct.6.

EDUARDO ALANIS LTDA.

Contrato: 25|5|82.
Inscripción: Nº 449, al folio 1624 del Libro 1.
Socios: EDUARDO ENRIQUE ALANIS NORIA y BERTO ULISES NORIA.
Objeto: Taller Mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Eduardo Alanis, individual.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24834 Set.23-v.oct.6.

ASTILLEROS SANTA LUCIA S. R. L.

Contrato: 24|7|87
Registro: 24|7|87. Nº 810, folio 3089 v., Lº 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ, PAUL STEFAN UBRIZSY, JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO y JORGE ENRIQUE GONZALEZ FERRARI.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo y venta de los mismos.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Alberto Miguel Federico Pujol Puig, Julio Estanislao Pluska Bespalko y Jorge Enrique González Ferrari (2 conjuntamente).
Plazo: 25 años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Treinta y Tres 1356, Piso 2, Escritorios 20 al 23.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25043 Set.23-v.oct.6.

ARROSPIDE Y CIA. LIMITADA

Contrato: 8|9|87.
Registro: Nº 1088, folio 4081, Lº 1.
Socias: ANA MARIA y MARIA CRISTINA ARROSPIDE BERRUTTI.
Administrador: Conrado Francisco Arrospide.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta de frutos del país e inmuebles; importar y exportar; operaciones civiles y comerciales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25201 Set.23-v.oct.6.

QUIPOS S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1061, folio 3971 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: JORGE VICENTE PASCULLI ACOSTA y PEDRO HUGO CRIBARI BORRONE.
Objeto: Ediciones y publicaciones incluidos diarios, semanarios y periódicos, imprenta y afines.
Administración: Jorge Pasculli y Pedro Cribari indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00. aportado por ambos socios por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 25040 Set.23-v.oct.6.

MEJI LTDA.

Contrato: 9|9|87.
Inscripto: Nº 1103 folio 4136 vuelto. Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y ANA ROMERO BRITO.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto principal: La explotación del transporte en general. Representaciones. consignaciones, actividades comerciales e industriales. etc.
Administración: José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Brito. indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 25039 Set.23-v.oct.6.

ROCAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 1078. folio 4037 v., Libro 1.
Cedentes: ROBERTO HOMERO PEREZ PRIORE y ALBA CROCE ORTELLI.
Cesionarios: Luis Ramón Infanzón Fernández Teresa Irma Priore Pina y José Luis Infanzón Priore.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25034 Set.23-v.oct.6.

C. K. M. LTDA.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: Nº 1142, folio 4289, Libro 2.
Socios: RUBEN DARIO VITABAR BALCON y RUBEN PEDRO VITABAR GRUOSSO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, importaciones, exportaciones y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24261 Set.16-v.set.29.

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4586 v., Libro Nº 2.
Cedente: Blas Viceconti Schetini.
Cesionario: ENRIQUE HECTOR GARCIA MACEDO.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25193 Set.23-v.oct.6.

HOTEL LOS CEDROS LTDA.

Contrato: 30/12/86.
Inscripción: Nº 4, Fs. 10 al 13 vto., Libro 1.
Socios: MARCELLE, ODETTE LEILA, CAMILIA y PEDRO MURAD.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines y toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Salto.
Administración: Pedro y Marcelle Murad, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25146 Set.23-v.oct.6.

MACO S.R.L.

Contrato: 10/9/1987.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4819 v., Libro Nº 2.
Socios: ADOLFO MIRANDA, MIRTHA RIVEIRO y MARIA ANGELICA RICO.
Capital: N$ 300.000 00 (Adolfo Miranda 40 %, Mirtha Riveiro y María Rico 30 % c./una).
Objeto: Taller de confecciones: compra y venta de confecciones y telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: Adolfo Miranda.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25204 Set.23-v.oct.6.

CIFES LTDA.

Contrato: 24/8/87.
Inscripto: Nº 1052, Fº 3966 v., Libro 3.
Socios: HUGO CECILIO FERNANDEZ SEQUEIRA y JUAN CARLOS SKRILEC FUIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y compraventa bienes inmuebles.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25142 Set.23-v.oct.6.

GARDENIA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1038. folio 3905 v. Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JAIME RENER FRAYMAN.
Capital: N$ 200.000,00 (70 %: Susi Selma Strauss.
y 30 o|o: Jaime Rener Frayman)
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones
Plazo 50 años.
Domicilio: Montevideo
23) N$ 3.760,00 10|pub. 24406 Set.23-v.oct.6.

NESER LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 577. folio 2201, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ CARLEVARO CASTRO y MARCELA CARLEVARO CASTRO.
Administración: Beatriz Carlevaro Castro.
Capital: N$ 190 000 00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de cosas y servicios, compraventa de inmuebles, comisiones y representaciones.
Plazo: 2 años y prórrogas de dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25255 Set.23-v.oct.6.

PANIC S.R.L.

Contrato: 19|8|87.
Inscripción Nº 1257, folio 4701 v., Libro 2.
Socios: ELSA MIGUELEZ y WANIA DA CUNHA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25254 Set.23-v.oct.6.

EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.

Contrato: Julio 5 de 1987.
Inscripción: Nº 12, libro 2 del Registro de Comercio de Rocha.
Socios: LUIS EDUARDO BONINO AYÇAGUER PEDRO JAVIER BONINO AYÇAGUER; MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Pedro Javier Bonino Ayçaguer y Miguel Angel Rizzo Morello, conjuntamente
Domicilio: Ciudad de Lascano. Rocha.
Plazo: Diez años.
Objeto: Explotación: industrialización y comercialización de montes; compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de bienes etc.; importación y exportación, representaciones.
22) N$ 4.700.00 10|pub 25253 Set.23-v.oct.6.

GRECU LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Registro: Nº 832, folio 3117 bis, libro 2.
Socios: CECILIO CURUBETO GUERRERO y JUAN GRENO SOSA.
Objeto: Reparación. service, venta ramo electrónica.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25251 Set.23-v.oct.6.

JUAN BURSZTYN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION

Contrato: 11|5|87
Inscripción: Nº 1065, folio 4019 v., libro 3.
Cedentes: ARI PAUL BURSZTYN (37 cuotas) y SAUL BURSZTYN WAS.
Cesionarios: Juan Bursztyn Was y Lidia Fanny Weissman.
Nueva denominación: J. B Eletrónica Ltda.
Administración: Juan Bursztyn, únicamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25252 Set.23-v.oct.6.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000.00 (70 o|o: Susi Selma Strauss y 30 o|o: Jaime Rener Frayman).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Set 23-v.oct.6.

COSMOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|9|1984.
Inscripción: Nº 1.068 folio 3968 vto. libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24602 Set 23-v.oct.6.

LINS LTDA.

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 594. F.o 2213 v., L.o 2.
Integrantes: JORGE CAPO PEREZ y ALICIA MATAITIS BRUGERA.
Objeto: Servicio publicitario.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Capital
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24603 Set 23-v.oct.6.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|1 85
Registro: Nº 191, folio 756 vuelto, Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI
Concesionario: Dalia Rezzo Trombotti de Prego
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23268 Set.23-v.oct.6.

ESTANCIA DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION TOTAL DE CUOTAS

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Cedentes: Antonio GRAVANNO TRUOCCHIO, ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO.
Cesionarios: Manuel Fraga Rama, Cándido Maroño García y Antonio Maroño.
Inscripción: Nº 70, Fo. 261, Lo. 3.
22) N$ 2.260,00 10|pub. 25068 Set.23-v.oct.6.

ASTILLERO HORIZONTE S.R.L.

Contrato: 29|7|87.
Registro: 3|8|987, Fo 3344 Lo. 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ y JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo, compra y venta de los mismos, compra y venta de kits, motores y repuestos.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Julio Estanislao Pluska Bespalko.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1356, Piso 2, Escs 20 al 23.
22) N$ 4.700,00 10pub. 25042 Set.23-v.oct.6.

LE PETIT HOTEL LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1113 Folio Nº 4170 v., Libro N-1 de Contratos.
Socios: MANUEL GIL VEIRAS y MONICA BEATRIZ GIL MENDOZA.
Objeto: Hotel, Cafetería, Restaurant y otros.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Gil Veiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25036 Set.23-v.oct.6.

YAIZA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22/7/87.
Inscripción: Nº 1213, Fº 4542, Libro 2.
Cedentes. Rodolfo Peverelli y María I. Morales.
Cesionarios: FRANCISCO EDUARDO J. FERRES y ANTONIO E. CABRERA.
Administración: Francisco Ferres y Antonio Cabrera, conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25159 Set.23-v.oct.6.

PANADERIA PILCOMAYO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Cesión: 29/7/87.
Registro: 1042, Fº 3908, Libro 1.
Cedentes: Elisa Gladys Suárez Miguez e Irene Suárez Miguez.
Cesionarios: ALVARO VICTOR VARELA DE VERA y DALIA DE VERA BARREIRA.
Administración: Alvaro Víctor Varela De Vera.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25158 Set.23-v.oct.6.

DAMAR S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1203 Fº 4502, Libro 2.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y ANA MARIA MAYOL MONTAÑO.
Capital: N$ 178.000 00.
Administración: Umberto Edgardo Bruno Umpierres.
Objeto: Construcción, barraca, inmuebles, importación y exportación.
Plazo: 99 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 25157 Set.23-v.oct.6.

M E C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1049, Fº 3946 Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI, GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO y MIGUEL GUSTAVO ERRAZQUIN RAMOS
Objeto: Heladería, venta de postres, jugos y productos lacteos.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Administrador: Carlos Tommasino Trifouri.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25164 Set.23-v.oct.6.

LUVI S.R.L.

Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206, folios 45.140, Libro 2, Contratos.
Socios: LUCIANO MIGUEL, EDUARDO MARCELO y BLANCA ISABEL LAPENNE IMAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicaciones. Venta de publicidad.
Capital: N$ 200.000,00; 96 % Luciano Lapenne; 2 o|o c|u. los representantes.
Administración: Luciano Lapenne.
Plazo: 50 años renunciable cada 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25035 Set.23-v.oct.6.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.
CAMPO Y RISSOTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1079, folio 4067, Libro 3.
Cedente: GERARDO CAMPO VALVERDE.
Cesionarios: Ruben Nelson Rissoto Vargas e Inés Leopolda Bargas Pereira.
Administración: Ruben Nelson Rissoto Vargas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25013 Set.23-v.oct.6.

LURAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 923, folio 3475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: WALTER ROBERTO CEAN VILLAR y HALDA ALICIA CABRERA.
Cesionarios: Víctor Hugo Brollo Mussielo y Ernesto Walter Vignolo (50 cuotas cada uno).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25012 Set.23-v.oct.6.

PREVISORA TRINIDAD S.R.L.

Contrato: 5 mayo 1987.
Inscripción: Ciudad de Rocha, 21|julio|1987, Libro 2 de Contratos Nº 9.
Socios: SOFILDO WILSON TRINIDAD y MIRTA ODA PEREYRA DE TRINIDAD.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Previsión y prestación de servicios fúnebres y otros.
Domicilio: ciudad de Chuy.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25104 Set.23-v.oct.6.

LULI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 03|06|86.
Inscripción: Nº 746, folio 3137 v., Lº 3.
Cedentes: LUCY BUENO ALVEZ, LILIAN BALSAMO BUENO.
Cesionarios: Jorge Arturo Sienra y Elizabeth Gelber Vaill.
Cambia: domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 25200 Set.23-v.oct.6.

BAUTISTA GERPE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º de mayo de 1987.
Registro: Nº 1112, folio 4166 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BAUTISTA GERPE MOURELLA y MYRIAM GERPE MARCOS.
Cesionarios: Néstor William, Wilson Ricardo, Miguel Angel, Oscar Waldemar y Walter Gustavo Gerpe Marcos.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: Bautista Gerpe Mourella y Néstor William Gerpe Marcos, en forma individual e indistinta, y dos cualquiera de los otros socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25041 Set.23-v.oct.6.

LA PRIMAVERA S.R.L.

Contrato: 1|9|86.
Inscripción: Nº 1290, folio 4902, Lº 3.
Socios: ERNESTO RICARDO GARCIA y EVA IDA OLIVERA
Objeto: todo ramo
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5º años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 25196 Set 23-v.oct.6

ROMELA S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1068, folio 4030, Libro Nº 3.
Socios: MABEL ROMERO y LUIS ALBERTO LATEULADE MORONI.
Capital: Dos millones (partes iguales).
Objeto: Compra y venta de confecciones y telas, importaciones y exportaciones.
Administración: Luis Lateulade.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25198 Set.23-v.oct.6.

PANAVIDEO LIMITADA

Contrato: 1|9|1987.
Inscripción: Nº 1056, folio 3951 v., Libro número 1.
Socios: ALIDIA VALERIO, SILVIA TABOAS, SOLANGE BAZERQUE.
Capital: N$ 1:500.000,00 (Alidia Valerio 50 o|o; Silvia Taboas y Solange Bazerque 25 o|o c|u.).
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones. Videoclub, distribuidora de películas. Electrónica, electrotecnia, telefonía, computación y fotocopiadoras.
Administración: Alidia Valerio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub 25202 Set.23-v.oct.6.

NEW TIME S.R.L.

Contrato: 10|8|1987
Inscripción: Nº 903 folio 3430 v., Libro Nº 3
Socios: MIRTA DENISSOW FERNANDEZ y CECILIO LUIS ROSSI SPOTTI.
Capital: N$ 400.000,00 (partes iguales).
Objeto: Fabricación y venta de confecciones. Compra y venta de telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: conjunta ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25197 Set.23-v.oct.6.

A. T. SRL

Contrato: 1|9|1987.
Inscripción: Nº 1063, folio 4013 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: GASTON ANTUNES, SANTIAGO BONIFACINO y JOSE ROYOL.
Administración: Gastón Antúnes.
Objeto: Comercio de electrónica, electromecánica y electrotecnia en su más amplio espectro y comercialización de productos en general.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25199 Set.23-v.oct.6.

FERRETERIA ARTIGAS S.R.L.

Contrato: 1º junio 1987.
Registro: Nº 32, del Folio 121 al Folio 124 del Libro LVIII (8 junio 1987).
Socios: FELIX ALBERTO CAMACHO VILLAVICENCIO y DONALD PISCIOTTANO DA SILVA.
Objeto: Ferretería, Bazar, Electrodomésticos, Comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 25082 Set.23-v.oct.6.

FRATELO'S S. R. L.

Contrato: 24 marzo 1987.
Registro: Nº 296 folio 11.030 Lº 1 Contratos.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA DEL CARMEN JARDI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25195 Set.23-v.oct.6.

C Y.R. LIMITADA

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1063, Fo. 3978 v. Lo. 1.
Socios: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA, YENNY ISABEL RODRIGUEZ FONTANA y ROSICLER BIANCHI MARESCA.
Objeto: Prestación del servicio de cobranzas por cuenta de terceros.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Rodrigues Fontana, o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25069 Set 23-v.oct.6.

MARIEL S.R.L.

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1041, folio 3916, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO DORFMAN, 49 cuotas; LILIAN DAUBER, 49 cuotas; MARIA ESTHER JALFIN, 1 cuota; SONIA RAQUEL DORFMAN, 1 cuota.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Bca. de materiales de construcción, importación, exportación
Administración: Sergio Dorfman o Lilián Dauber, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25071 Set.23-v.oct.6.

OPCION S.R.L.

Contrato: 28 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1253, folio 4688, Lº 2
Socios: CLAUDIO STOLOWICZ DEUTSCHER y VICTOR KLANG STERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: inmobiliaria principalmente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub 25194 Set.23-v.oct.6.

A. Y H. LIMITADA

Constitución: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1187, Fo. 4444 v., Lo. 2 de Contratos el 24|agosto|1987.
Socios: RAUL NESTOR SOLARI BRITO y ZORAIDA JOSEFA FRANGELLA LOPEZ.
Objeto: salón quinielas, diarios, papelería, souvenirs.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00, dividido en 500 cuotas.
Administración: Zoraida Frangella.
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja número 2110, Apto. 1001, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25073 Set 23-v oct.6.

LAGOMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1036, F. 3882 v. del Lo. 1 de Contratos.
SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES, cedieron a Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco, la totalidad de sus coutas sociales.
Administración: El socio Rogelio Alvarez Juncal con cualquier otro socio indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25072 Set.23-v.oct 6.

DATA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 817, Fo. 3062 v. Libro 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: ENRIQUE LEIMSIEDER LERER y SERGIO FERMIN EPSTEIN CEDREZ.
Administración: Ambos conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial, Librería, Composición Textos. Fotocopias. Offset, Representaciones. Importación - Exportación.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 25070 Set.23v.oct.6.

OSORIO TOUR INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 17 agosto 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3897, Libro 1.
Socios: ANA CERVANTES GOMEZ, OSORIO PSINISNUC BISPEATA y WASHINGTON PSINISNUC CERVANTES.
Capital: N$ 480.000,00 (50 o|o Osorio Psinisnuc 33 o|o Ana Cervantes y 17 o|o Washington Psinisnuc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros. excursiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub 25074 Set.23-v.oct.6.

VASKO Y PALERMO S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1070, F. 4037 v. Lo 3.
Socios: JOSE VASKO DIAZ y GUSTAVO LUIS PALERMO BARLA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de igual duración.
Administración: Conjunta y/o indistinta, excepto enajenación de bienes muebles o inmuebles, que debe ser conjunta.
Objeto: Venta de materiales de construcción, equipamientos sanitarios, ferretería, pintura y anexos; compraventa de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 25044 Set.23-v.oct.6.

PRESCO S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1263, Folio 4725, Libro 2.
Socios: ELADIA GRACIELA PEREZ REGGIARDO, FANIA CELIA CORDEIRO y MARIELA CUOMO VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia y custodia de valores, seguridad y capacitación de personal destinado a tales efectos y asesoramiento técnico.
Capital: N$ 186.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, con prórroga automática
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25052 Set.23-v.oct.6.

PINTURAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: Fecha, 14 mayo 1987.
Registro: Nº 582, folio 2169 v., Libro 2 Contratos.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 200 000,00 aportado por los socios por partes iguales y se divide en cuotas de nuevos pesos 2.000,00 c|u.
Cedentes: JOSE ANGEL D'ARGENIO e IVONNE MASTRANGELO. Ceden 25 cuotas cada uno.
Cesionario: Iliana D'Argenio Mastrangelo.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente
22) N$ 3.76000 10|pub. 24405 Set.17-v.set.30.

PINTAMETAL SRL
Contrato: 6|IX|85.
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI de MARCENARO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturas, esmaltados arenados, ventas: elaboración, industrialización; explotación de marcas; representación de firmas extranjeras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 891, folio 3346, Lº 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24402 Set.17-v.set.30.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA
JULIO CESAR GALOTTO y OLINDA AMADO VARGAS ceden a Teresa Jubin Costa y Lenis Melonio Ballestero
Reg. Nº 888, folio 3341 v., Lº 1 de fecha 1º-2-86.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24400 Set.17-v.set.30.

CRISHU S.R.L.
CESION DE CUOTA
HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA ceden a Dulis Abel Pastorino e Irma Martínez Valdéz.
Reg. Nº 1003, folio 3763, Lº 1 de fecha 5 de junio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24398 Set.17-v.set.30.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1.o enero 1986.
Inscripción: Reg de Comercio N.o 1181 F.o 4470 L.o 2 Contratos.
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, etc.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23604 Set.17-v.set.30.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 29|6|87.
Inscripción: 2-9-87, Nº 1051, folio 3931 v. Libro 1.
Cedente: MARIA JOSE WEST VAZQUEZ y ALFREDO GIURIA LASNIER.
Cesionario: José Ignacio González Pansiera.
22) N$ 2.82000 10|pub. 24401 Set.17-v.set.30.

BASA S. R. L.
Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.2820,00 10|pub. 22517 Set.17-v.set.30.

LEATHER LTDA.
Contrato: 22|4|87.
Inscripción: N.o 437, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: HUMBERTO PEDEMONTE SARMIENTO y GLADYS SENATORE ELIZALDE.
Giro: Confección y Fabricación de artículos en cuero.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24606 Set.18-v.oct.1º.

INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3858, Libro 3.
Cedentes: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y LAURA ELIDA MANFREDI FASTOSO
Cesionaria: Ana Margarita Fastoso Potepan.
Modificación: Capital social fraccionado en veinte cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23932 Set.15-v.set.28.

COMSER LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1987 con el Nº 882, folio 3356 y Libro 3 de Contratos.
Socios: OSCAR LAINO BADO (50 %), BEATRIZ ALVAREZ GARCIA (40 %) y ANTONIO ALVAREZ GARCIA (10 %).
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Compraventa de artículos varios, comisiones, computación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23962 Set.15-v.set.28.

ROSSELLI Y ALMADA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: R. P. General Comercio Nº 782 folio 2936 v., Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIT y RAUL ALMADA SALAZAR.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del contrato, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de repuestos de automóviles, de máquinas en general y afines.
Capital: N$ 200.000.00, integrado por partes iguales entre los socios.
Administración y uso de la firma social: Luis Gonzalo Rosselli Schmit.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23961 Set.15-v.set.28.

FESSEL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º|8|87.
Inscripción: N.o 1033, F.o 3887, L.o 3.
Cedente: JORGE RONALD SIERDASKY MATRAY.
Cesionario: Pablo Ponczek Fessel.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24028 Set.15-v.set.28.

ARTEMA S.R.L.
Contrato: 21|8|87.
Registro: Nº 1008, folio 3777 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIA GILBERTA MARTINEZ ESPOSITO y EDUARDO ALVAREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00, por mitades.
Objeto: Carpintería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23957 Set.15-v.set.28.

CASYBED LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|8|87.
Registro: Nº 1201, folio 4493 libro 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24100 Set.21-v.oct.2.

KAISER LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1218, folio 4564, Libro Nº 2 de Contratos 1º|9|87.
Socios: ADRIAN IORIO MENDEZ (1|3), DARWIN IORIO MENDEZ (1|3) y ALVARO FERNANDO MORA CANO (1|3).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 210 000 00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24097 Set.15-v.set.28.

ARROWS LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro: Nº 1075, folio 4038 v., Libro 2.
Socios: JULIO SENA, MARIA REY y ALVARO FOLONIER.
Objeto: Explotación industrias textiles.
Administración: 3 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 240 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24098 Set.15-v.set.28.

MINISUPER LTDA.
Contrato: 26|2|87.
Inscripción: Nº 304, folio 1134, libro 4.
Socios: LUIS BLANCO MILANESSI y ROBERTO BLANCO MILANESSI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bienes de servicios y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23956 Set.15-v.set.28.

I.A.S. BUY S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1049, folio 3940 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE y PEDRO DIONISIO MONTEBLANCO NORIEGA y EDUARDO y ROLAND STANLEY STOYSICK.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte, importación, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y|o Eduardo Stanley indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23955 Set.15-v.set.28.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 930, folio 3502 v., Libro
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ZUAGA (cinco cuotas de N$ 2.000.00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli.
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22687 Set.4-v set.17

CLASYCORP S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24|8|87.
Registro: Nº 1233, folio 4607 v., libro 2 de Contratos.
Modificación de denominación: De "Apple Sociedad de Responsabilidad Limitada", a "Clasycorp Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23960 Set.15-v.set.28.

KARIPAT LTDA.
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 912, F.o 3466, L.o 3.
Socios: JUAN DE DIOS URRUTIA SILVA y MARIA ROSARIA FALCONE CONTE.
Objeto: Comercialización de mercaderías, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Juan Campisteguy 3062 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24029 Set.15-v set.28.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato del 3 de octubre de 1983.
Inscripción: 29 de diciembre de 1983. N.o 1141, F.o 4243 vto., L.o 3 de contratos.
Cedentes: CARMEN MASSANET de CASTRO y SYLVIA CASTRO de BRUM.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira.
Objeto: 20 cuotas sociales cada uno.
Administración: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23963 Set.15-v.set.28.

VIDEO CENTER FILMS S.R.L.
Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 913, folio 3430 v., Libro 2.
Socios: SUSANA LILIAN PAZOS COPPOLA y WALTER RAUL VALDEZ BOLOGNA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Alquiler venta compras de películas y gravados de videos, filmadoras y afines importación y exportación.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24095 Set.15-v.set.28.

PASQUALE VISCO S.R.L.
Contrato: 25|7|85.
Inscripción: Nº 625, Fo. 2376 vuelto, Lo 2.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO y MARIA SOTTOLANO PASSARO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Empresa Constructora.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22968 Set.15-v set.28.

INGRES S.R.L.

Contrato: 9/4/1987.
Registro Público y General de Comercio, número 1.047, Fº 4023, Libro 1 el 7/9/1987.
Cedentes: Gustavo Adolfo Giussi Penna y Perlita Rocha De León.
Cesionaria: MARIA TERESA FRANCO VAZ.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25162 Set.23-v.oct.6.

GUARDIAN'S LTDA.

Contrato de fecha 28 de enero de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 125, al Fº 457 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ERNESTO ALCONCER SOUTO y ALBERTO ENRIQUE ALCONCER SOUTO.
Capital: N$ 10.000.00 (diez mil nuevos pesos).
Administración: Alberto Enrique Alconcer Souto.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente por períodos de dos años a cada vencimiento.
Domicilio: Vilardebó 1776, Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de extintores y recargas, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25165 Set.23-v.oct.6.

VIDEO - EDICIONES COSMIK LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº1092, Fº 4093 v., Libro Nº 1.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA y ETHEL EMILIA DI BONA DEL VECCHIO.
Objeto: Reproducción y venta de películas en videocassette, representación, importación y exportación.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Piso 1º.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25184 Set.23-v.oct.6.

LA CRIOLLA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19/1/987.
Registro: Nº 70, Fs. 278/280, Libro 4 de Contratos.
Cedentes: Alberto Raúl Abraham Singlet.
Cesionaria: VIVIAN ELIZABETH TELIZ IGUINI.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 800.00 10/pub. 25109 Set.23-v.oct.6.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha 29|6|87.
Inscripción: 2|8|87 No. 1060 Fo. 3929 v. Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y STELLA MARIS PEREZ BARRIOS.
Cesionario: Alfredo Gluria Lasnier.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24307 Set.23-v.oct.6.

CARMAM LTDA.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|498, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22427 Set.17-v.set.30.

OLIN S.R.L.

Contrato: 20|8|1987.
Inscripción: Nº 1076, folio 4031, libro 1 Contratos, el 7|9|87.
Capital: N$ 178.000.00.
Socios: FELIPE AEDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10 % y JACQUELINE RODRIGUEZ VIEYTO, 90 %.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en general de mercaderías y materias primas; compraventa, administración de inmuebles; muebles; importación, exportación y toda clase de operaciones comerciales.
P... 2 años prorrogable.
...tración: Felipe Aedo Rodríguez Fernández.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25263 Set.23-v.oct.6.

DEPORT CENTER S. R. L.

Contrato de fecha 10 agosto 1987.
Registro: Nº 972, folio 3653 vto., Lº 3.
Socios: ROSARIO LARREIZ y RUBEN SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rosario Larreiz y Ruben Suárez, indistintamente.
Plazo: 20 años c.prórrogas aut. de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en todas sus formas en los ramos de vestimenta, deporte calzado, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24469 Set.17-v.set.30.

ALSACE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 969, folio 3646, Lº 3.
MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI cedió su cuota a Erasmo Casanova De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24466 Set.17-v.set.30.

VINCI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 970, folio 3649 v. Lº 2.
RENNEE INES MATO LODEIRO y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ JUAMBELTZ, ceden sus cuotas a Erasmo Casanova De León, José María Calo y Ricardo Ramírez Trobo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24465 Set.17-v.set.30.

AMAPOLA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3909 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JUANA RENER MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 60 o|o y Juana Rener: 40 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24423 Set.17-v.set.30.

HAPE LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2|julio|1987.
MARIA HORTENCIA BRITOS SARTORI cede a Lucía Tamara Silva Bermúdez 45 cuotas.
Administración: ambas socias indistintamente.
Inscripción: Nº 1123 Fo. 4219 v. Lo. 2.
Nº 1.880,00 10|pub. 24384 Set.17-v.set.30

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 997, folio 3646, Lº 1.
Capital: N$ 178.500,00.
Socios: GUSTAVO CARLOS QUINELLI LORENZO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ZABALLA y MARIA ANGELICA LORENZO SOYENECHE. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Administración de propiedades en general; negocios inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales; corretaje de seguros; importaciones, exportaciones y trámites varios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24404 Set.17-v.set.30.

C. BRUZZONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: 5|2|87.
Reg. Com. Nº 210 Fo. 990 v. Lo. 2.
Socios: ANGELINA MARTINEZ AVILA y CARLOS NEY BRUZZONE MARTINEZ.
Objeto: Fábrica de exhibidores metálicos y metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24396 Set.17-v.set.30

LEZCUN
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 174 F. 656|660 1987. Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: JULIO FEDERICO GONAZLEZ BAGNASCO y ANIBAL NELSON PACUN ASTALDI.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones (ambos).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería e industrialización productos cárnicos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24473 Set.17-v.set.30

ANYEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 554 Folio 2073 vuelto Libro 2.
Cedentes: ANA OLIVERA CASTRO y ELENA MATILDE OROMI XIMENEZ.
Cesionarios: Beatriz Fernández de Sogliano y Rosa Alicia Ruiz Díaz Torres.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24395 Set.17-v set.30

FRIORUTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

OTTO DUARTE VOELKER cede a José Acuña García, 6|4|87 Ins. Nº 683, F. 2546 V. L. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24392 Set.17-v.set.30

ZUNINO Y CIA S.R.L.

Contrato: 4|03|1987.
Inscripción: Nº 25, Fo. 91 al 95.
Socias: ALICE ZUNINO MARINELLI y LILIAN ZUNINO MARINELLI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alice Zunino Marinelli.
Domicilio: Melo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, mercería, lanería, bazar y anexos; explotación de representaciones, intermediaciones, compraventa, importación y exportación de mercaderías, administración de propiedades y servicios, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24386 Set.17-v.set.30

C G S.R.L.

Contrato: 3|6|987.
Inscripción: Nº 1048, folio 3936, libro 2.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación de vestimenta en general y accesorios de todo tipo.
Socios: CLAUDE ROSE, MARIE GRIVET PINSARD y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN RIPPA.
Administración: Claude Grivet.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23655 Set.14-v.set.25.

MANGINO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 411, folio 1544, libro 1.
Socios: LUIS MANGINO, JULIAN BERNADOU y EMILIA SCHMID.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Emilia Semid y Luis Mangino indistinto.
Objeto: Comisión y gestoría, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23862 Set.14-v.set.25.

FOR MER LTDA.

Contrato del 1|8|84 inscrito en Reg. P. de Comercio el 6|8|84 con el Nº 683 Fº 2627 vta, Lº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL COLOBBIO y JULIO APUD.
Administración: Julio Apud.
Objeto: Vta. repuestos y reparación vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24228 Set.16-v.set.29.

MERLUZUR LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1215, folio 4551. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAUL OSCAR VARELA AMARELLE, ESTELA LYS BORDABEHERE MARTINEZ, AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN, SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Objeto: Pesca de la merluza y demás especies marítimas; proveeduría marítima y mecánica naval. Importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de mercaderías y servicios en el ramo de la pesca en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: A cargo de dos de los cuatro socios los que actuarán así:
a) Varela - Deambrosi; o
b) Varela - Mattos; o
c) Bordabehere - Deambrosi; o
d) Bordabehere - Mattos.
Capital: N$ 1.000.000 m|n.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 24224 Set.16-v.set.29.

MARIANO RODRIGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 de julio 1987.
Donante: MARIANO RODRIGUEZ.
Donataria: Silvia González Martins.
Modificación: Aumento de capital a nuevos pesos 200.000.00.
Inscripción: Nº 1192. Fº 4429 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24241 Set.16-v.set.29.

ROCA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1026, Fº 3655, Libro 3.
Cedentes: María Rosa Bordes Carbone y María del Carmen Pairaás Pazos.
Cesionarios: FRANCESCO ESPOSITO AMURA y SARITA MIRTHA MARQUEZ MORENO.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23737 Set.11-v.set.24.

OLIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30|1|87.
Inscripcin: N.o 142 F.o 543 L.o 3.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Romano Ubiría y Olga Esther Ubiría Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22858 Set.14-v.set 25.

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|7|1987.
Cedente: WALTER BEYANES SILVA VAZQUEZ
Cesionario: José Daniel Silva Fernández.
Administración: José Silva Martín.
Registro: Nº 990, folio 3715 v., Lo. 1.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 23439 Set.14-v.set.25.

PASARISA Y PAMPIN LTDA.
Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1011, folio 3817, libro 3 Contratos (Registro Público y General de Comercio)
Socios: GERARDO PASARISA y EDGARDO PAMPIN.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Fotografía, diseño gráfico, impresión, fotocopias, fotomecánica, consultoría en comunicación importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23902 Set.14-v.set.25.

SEIMA LTDA.
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1252 Fo. 4683 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL ANTONIO DORELIS CENANDEZ y ALBINO FELIX DORELIS DIRVELYTE.
Capital: N$ 1.100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Manufacturación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes.
Administración: Miguel Antonio Dorelis.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25317 Set.24-v.oct.7

NATALIA LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1071 folio 4011, libro 1.
Cedentes: ISAAC ALBERTO FRANCO TELIAS y NORMA IRENE CABRERA STIFFANO.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Belenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24643 Set.18-v.oct.1º

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.
Contrato: 7 julio 1987.
Socios: LEOPOLDINA MARIA DE LOURDES COLLAZO LUCAS, AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO y GLORIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (Leopoldina María de Lourdes Collazo Lucas, N$ 200.000.00 y nuevos pesos 100.000.00, cada uno de los otros dos socios).
Administración: Leopoldina María de Lourdes Collazo de Castro.
Inscripción: Nº 834, folio 3132 v., Libro 1 y rectificación del 8 de setiembre de 1987, Nº 1273 folio 4763, libro 2.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 25286 Set.25-v.oct.8.

PRINT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Antes: Promotora Internacional Print Ltda.
Ahora: PRINT Ltda.
Contrato de Cesión: 4.8.87.
Inscripción: Nº 988 al folio 3740 del libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA. ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone, Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23269 Set.23-v.oct.6.

INDEARCO S.R.L.
Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 337 Fo. 1262 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y TERESA SUBERBIELLE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: importaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Teresa Suberbielle.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24213 Set.16-v.set.29

INDUSTRIA MECANICA VARO'S S.R.L.
Contrato: 22|7|87.
Registro: Nº 1148 Folio 4307 Vuelta Lº 2.
Socios: CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES y JUAN JOSE VARELA GONZALEZ.
Administración: César Mario Vázquez Rosés.
Capital: 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería-Mecánica y Soldaduras.
Plazo: 5 años renovación automática.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24224 Set.16-v.set.29

COPACABANA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento de 25|7|87. — ANTONIO y MANUEL CAJIGAL cedieron a Luis Alonso y Angel González las cuotas sociales en Copacabana Ltda. Documento inscripto con el Nº 1058 al Fº 3997 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24242 Set.16.-v.set.29.

E. C. A. LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|09|1985.
Inscripción: Nº 448 folio 1681 v., Lo. 1.
Cedente: RODOLFO GUGGERI LUCCINI.
Cesionarios: César Ramos García y Alfredo Sosa Imaz.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.
da José María Delgado 1868.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 219.828. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S.A. solicita registro la marca BEACH SANDALS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25337 Set.24-v.oct.7

ACTA Nº 219.595. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Bosch Fressola (Uruguay), solicita marca: STUDIO IN CONCERT, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24412 Set.24-v.oct.7.

Acta 219.718. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degener (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 25333 Set.24-v.oct.7

ACTA 219.801. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25495 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.802. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Norman A. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: SUPRADERM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25496 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 218.651. — Setiembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos), solicita renovación marca: MONOBLOC, clase Int. 7 (detalle).
23) N$ 940,00 10|pub. 24823 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.730. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



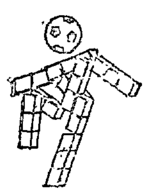
clase Int. 31.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 42825 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.771. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por William Whiteley & Co. Inc., de U.S.A., solicitó marca



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 12.220,00 10|pub. 24888 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.588. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



clases Int. 16 18, 24 25, 28, 29, 30 35 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 24774 Set 23-v.oct.6.

ACTA 219.775 — Montevideo, setiembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: VISAL clase Int 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25129 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.589. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24775 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.590. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

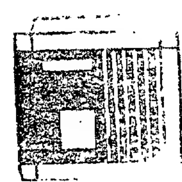


clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 24776 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.726 — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: DIMONA clase Int. 2.
23) N$ 940,00 10|pub. 24493 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.800. — Setiembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COUSTEAU clase Int. 16.
23) N$ 940,00 10|pub. 25189 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.729. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Alvay Limitada (Uruguay), solicita marca:



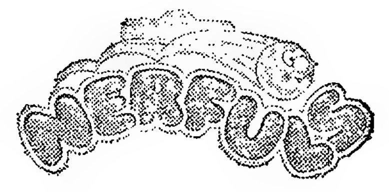
clase Int. 10.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 25190 Set.25-v oct.8.

ACTA Nº 219.715. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp (USA) solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 25170 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.717. — Montevideo setiembre 11 1987. — Juan Miguel Freira por American Greetings Corp (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25172 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.716. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25171 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.745. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Claudio Morgade, por Marine Design Consultants Limited (Inglaterra), solicita marca:





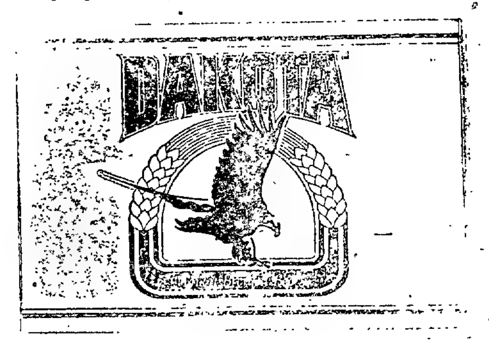
Clase Int. 42 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 25177 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.707. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Camus La Grande Marque S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25176 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.701. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato, por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



como prioridad de la marca presentada en Francia el 17|3|87. Nº 845.076. clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25123 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.714. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira por Daisy Cash (Montevideo), solicita marca:

Centro de Prevención Odontológica

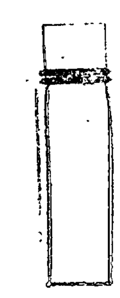
clase Int 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25169 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.763. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 25127 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.762. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 25126 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.764. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25128 Set.23-v oct 6.

ACTA 219.776. — Montevideo, setiembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: DONPOL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25130 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.761. — Montevideo, setiembre 15 de 1987 — Oscar J Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 25125 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.766. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca:

SolutionPac

clases Int. 9. 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25178 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.767. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: TENODOL clase Int 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25179 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.780. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FORROTEX clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25134 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 808 — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Rodolfo Molles - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), solicitó la marca: MAGRITO CONAPROLE clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 25124 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.778. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: DEPORFEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25132 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.777. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TELACET clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25131 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.782. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ACETEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25136 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.781. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ALTEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25135 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.700. — Montevideo, setiembre 11, 1987 — Manfredo Cikato por Computation System S. A ("Comsys S.A.") (Montevideo), solicita marca: CLONE clases Int. 9, 35, 37 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25122 Set.23-v.oct.6.

Acta 219.607. — Montevideo, setiembre 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca GALITZINE, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25009 Set.23-v.oct.6

Acta 219.682. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degner (Uruguay) solicita marca DEGENER, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25008 Set.23-v.oct.6

ACTA Nº 219.628. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24952 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.629. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER CARD, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24953 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.727. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TIKITAKA, clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24824 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 217.492. — Mayo 20 1987. — Rodolfo Pilas, por Daniel Aljanati (Uruguay), solicita marca: NUESTRA TIERRA, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 940.00 10|pub. 24822 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.677 — Montevideo. setiembre 10, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita marca:



clases Int. 5 y 30. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24773 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 730. — Setiembre 11 1987. — Rodolfo Figueredo, por Yafe y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: AISPIEL, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24778 Set.23.v.oct.6.

ACTA Nº 210.809. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Vity S. A. (Uruguay), solicita registro marca: X-0-2, clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25147 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.758. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Agi S.A. de Argentina solicitó marca



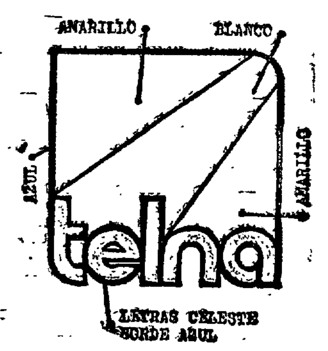
clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 24615. Set.18-v.oct.1

ACTA 219.609. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca CHAMILOX clase Int. 5 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 24236 Set.16-v.set.29

ACTA 219.638. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca PROGUARD clase Int. 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24237 Set.16-v.set.29

ACTA 219 436. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Pevece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940,00 10|pub. 22977 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 218 573 — Montevideo setiembre 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Lumínicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10/pub. 23671 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.412. — Montevideo 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Aquinos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

ROS ROCA

clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.

ACTA Nº 219.648. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilai S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMOND'S, clases Int. 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24548 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219 587. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández. por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: SEMEATO clases Int. 3, 5, 7, 8 12 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 24453 Set.17-v.set.30.

Acta Nº 219.592. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicitó registro de la marca LUCA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 24254 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.733. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con ésta fecha Figueroa Hnos. S.R L. solicitó registro marca METHION Mg. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24278 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.734. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro marca METEORIVEM. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24279 Set.16-v.set|29

Acta Nº 219.735 — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L solicitó registro la marca ACIDO TRICLOROACETICO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub. 24280 Set 16-v set.29

ACTA 219 552. — Montevideo. setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Farguin S.R.L. (Uruguay). solicita marca: REVOIR, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 24452 Set 17-v.set.30.

ACTA Nº 219 641. — Montevideo setiembre 9 de 1987 — Claudio Morgade. por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM MICRO CHANNEL. clase Int. 9 y 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24480 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.672. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LEUCOTROFINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24475 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.673. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARBIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24476 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.728. — Setiembre 11. 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TAKA clase Int 28.
23) N$ 940.00 10|pub. 24492 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.550. — Montevideo. setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita maca: TENTATION, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24450 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.551. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S.R.L. (Uruguay). solicita marca: BANDIT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24451 Set.17-v.set.30.

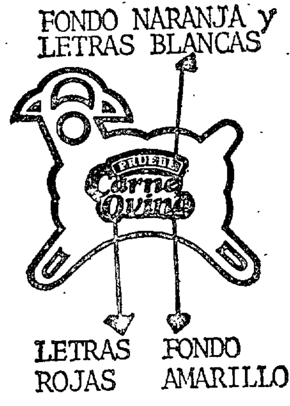
ACTA 219.639. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca EXXMAR clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24238 Set.16-v.set 29

ACTA Nº 218.677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Hans Grohe GMBH & Cc KG (Alemania), solicita marca:

hansgrohe

clases Int. 9, 10, 11, 17, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18394 Set.16-v.set.29.

ACTA 219 463. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub 23561 Set.16-v.set.29.

Acta Nº 219.732. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicito registro marca ALUMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24277 Set.16-v.set.29

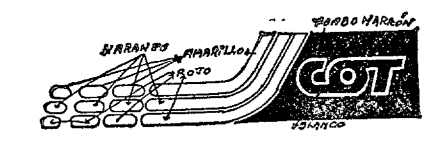
ACTA 219.640. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca TACTEL clase Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24239 Set.16-v.set.29

ACTA 219 482. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int 29 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23878 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.541. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 39. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23873 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.542. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:

Vamos a dormir

clases Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 23874 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.543 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MISHA BARYSHNIKOV clases Int. 3, 25 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23875 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 544. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: GARANCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23876 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 545 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: TUBEREUSE clase Int. 3 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23877 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLR GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 23868 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.493. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Pedro Sassi Calzados S.R.L (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEANOS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23869 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.519. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ADELINE ANDRE clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 23870 Set.14-v.set.25.

ACTA 219 520. — Montevideo, setiembre 1º. 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca: GRAZIA GHERARDINI clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 23871 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.521. — Montevideo. setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernandez Secco - Video Cosmik Limitada (Uruguay), solicita la marca: VIDEO COSMIK. clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10/pub. 23872 Set.14-v.set.25.

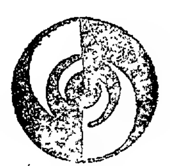
ACTA N.o 219.683. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Esteban Silvio Carrasco, solicitó el registro de la marca: WESTON, de la clase Internacional 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24065 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.598. — Montevideo setiembre 7 de 1987. — Rodolfo Molles, por Ente Autónomo Fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita la marca:



reivindicando prioridad de la solicitud número 18104 C/87, presentada en Italia el 6/3/87, clases Int. 16, 35 y 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 23652 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 219.445. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Tecse Limitada solicitó registro marca:



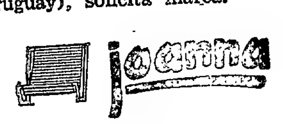
clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 23905 Set.15-v.set.28.

ACTA 219.500. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Alien Productions (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 9, 14. 16. 18. 21, 24, 25, 26 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 23199 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.653. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Oscar Figueredo. por Walter Gottlieb (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 24779 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.678. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: MILUVIT, clases Int. 5º y 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24416 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.679. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: REDULACT, clase Int. 5º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24417 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.549. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca TRIMAX, clase Int. 2 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24449 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.643. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM PERSONAL SYSTEM|2, clases Int. 9, 16, 35 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24482 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.593. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: QUINIELA COLOR, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24410 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.594. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "SUPER TOMBOLA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24411 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.649 — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAL S. A., clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24549 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.604. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hoshino Gakki Co Ltd. (Japón), solicita marca: HOSNIX, clases Int. 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24413 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.646. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Guzmán González Ruiz, por José Enrique de los Santos Sánchez (Uruguay), solicita marca: DEL PARQUE, clases Int. 29º y 30º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24414 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.647. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADIET, clases Int. 5 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24415 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.684. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Manfredo Cikato, por F. B. Lago Ltda. (Montevideo), solicita marca: CONDAL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24436 Set.17-v.set.30.

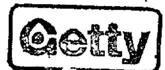
ACTA Nº 219.462. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por BYK Gulden Lomberg Ghemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: FLOXAN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24440 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.744. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SEREVENT, clase Int. 5, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24591 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.617. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23882 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.725. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Raquel Coalk (Uruguay), solicita marca: MANAGER clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10|pub. 24494 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.680. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10/pub. 24483 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.585. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita la marca:



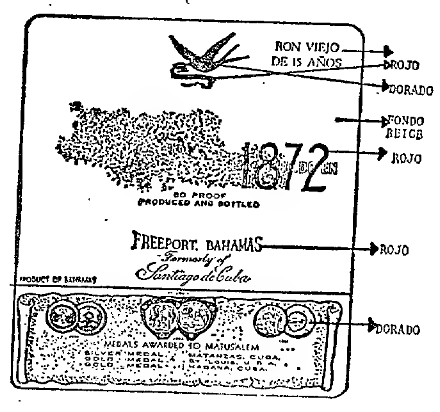
clase Int. 33 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10/pub. 24442 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.584. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gustavo Fischer, por Zinka, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 24441 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.586. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 24443 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.671. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: AVIPECT clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24474 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.642. — Montevideo, Setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM OPERATING SYSTEM|2, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 24481 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.608. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca GALTAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.880,00 10|pub. 24235 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.755. — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Manfredo Cikato, por Editorial Lea S. A. (Montevideo), solicita marca: LEA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25121 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219 779. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FELPIVA clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25133 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.757. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Fábrica Tala S.A. de Uruguay solicitó marca



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 24614 Set.18-v.oct.1º

ACTA 219.706. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Domino's Pizza Inc. (U.S.A.), solicita marca:

DOMINO'S PIZZA

clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 24554 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.827. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: 4-WAY clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25502 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundlip S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMOMILE clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25503 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.833. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nationale Elf Aquitaine, société anonyme. (Francia), solicita marca: STYRELF clase Int. 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25492 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219 686. — Montevideo, 11 set. 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: QUARRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25483 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.685. — Montevideo, 11 Set. 1987. Con esta fecha Discamar Producciones S.A. solicitó registro la marca: COLECCION GIRASOL, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25484 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.591 — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Angel Numeroskv. por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: CABALLERO HOME VIDEO. clases Int. 9, el. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24777 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.826. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: SWEETMATE ... Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25501 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.650. — Montevideo, setiembre 9, 1987 — M Dubourg, por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: DIRECTA clases Int. 35, 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24550 Set.18-v.oct.1º.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.658. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E U A.), solicita Patente de Invención para: "Recuperación de Portadora de Señales Moduladas"; denunciando prioridad solicitud USA, Acta Nº 901.901 de fecha 29/6/86 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10/pub. 24484 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o U - 2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R Ruggiero Nieto, de Montevideo, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: "Dispositivo para el encendido-apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 24021 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 22 633 — Montevideo 9 de julio de 1987 — Con esta fecha, Eduardo R Aguirre (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de Construcción de Componentes Industrializados" y de acuerdo con la Ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub 24171 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº U-2.461 — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Juan José Tenrreiro Lago, de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 23111 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 22 640. — Montevideo julio 17 de 1987 — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S (Noruega), solicita Patente de Invención: "Un Arado para Surcos Múltiples". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24437 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o U-2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para encendido-apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549. se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 24021 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 22.641. — Montevideo, julio 17 de 1987. — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente Invención: "Un Semi Arado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24438 Set 17-v set.30.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Fernando Rodríguez, Kiosco en Hall de acceso al local calle Ric Branco Nº 1374 Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24177 Set.22-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — ENZO ARIEL FALLER y GLADYS AGUSTINA PIRIZ DE FALLER, prometieron vender a Heber Noe Ogara Lestarpe la despensa denominada "San Cono" ubicada en Washington 1385. — Paysandú. — Acreedores presentarse en Montevideo Nº 522. — Paysandú.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 25083 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26 setiembre de 1904. — MONICA GARIAZZO prometí vender Boutique de calle Paysandú Nº 1091. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24724 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO, prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores: Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24833 Set.23-v.oct.21

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pío Tabaré González y María Marta Menoni el establecimiento comercial denominado Panadería MARIPAN, que gire en Tacuarembó, calle General Flores número 369 Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52
25) N$ 3.760 00 20 pub 22619 Set.7-v oct.2.

Ley 26 9 904 — Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642 Acreedores: Brandzen 1956/301. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23097 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9 1904. — FERPAS LTDA. prometió vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso el comercio sito en Durazno 1515/17 Acreedores a Treinta y Tres 1334/28
25) N$ 3.760,00 20|pub 23295 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 9 1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar denominado "Provisión Jorge Neme" sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub 23285 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 9|904 — Prometí vender a MABEL MACHIN salón "Kheops" de Scosería 2608. Acreedores al mismo FEMAR S R L
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22254 Set 1-v.set.28.

Ley Nº 2 904 del 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Sus. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|904. — ... promete vender a SOLO LTDA establecimiento comercial en el ramo de carnicería Avda Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760 00 20|pub 22299 Set 1º-v.set.28.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293 Acreedores a Domingo Aramburú 2016, Montevideo. WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN.
25) N$ 3.760.00 20|pub 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a esposos Pilar Escisco, Carl Bullegan y Sandra Barrios Karoji almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA
25) N$ 3.760,00 20 pub ... Set 4-v oct.1º.

S R LTDA.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis Acreedores en 18 de Julio 1333. Esc 004 - CRISTAL S. R. LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub 22341 Set 10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA, prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino" instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero Galería Sagasti, local 001 Acreedores en el mismo
25) N$ 3.760.00 20|pub 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Adriano Cuña Ferreira carnicería El Lucero calle Manuel Meléndez 704 Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.800,00 20|pub. 24310 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|1904 — Basalo Castro Sociedad Colectiva — El 31 de agosto de 1981 Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad Panadería "El Peñón" Enrique Legrand 4881 — Acreedores al mismo
25) N$ 3.760.00 20|pub 22 34 Agto 31-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904 — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Migueiro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244. Tacuarembó Acreedores presentarse en el mismo — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760.00 20|pub 21028 Ag 21-v.set.18

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos S C — Cesión Cuotas 10 junio 1987 — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUI cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad Domicilio: Enrique Legrand 4881 Acreedores al mismo Nueva razón social: "El Peñón S C
25) N$ 3.760,00 20|pub 22688 Set 7-v oct.2.

Ley 26 9 1904 — Cedimos derechos comercio Br Batlle y Ordóñez 1991 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR PUELLA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub 21815 Ag 28-v.set.24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949 Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU
25) N$ 1.880,00 20|pub 23315 Set.11-v oct.8.

Ley 26 9.1904 — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada" la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma
25) N$ 1.880,00 20|pub 23733 Set 11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN establecimiento comercial en el ramo de salón venta de artículos escolares juguetería cigarrería mercería y agencia de quinielas calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26/9/1904. — Prometi vender comercio Burgues 3807 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760.00 20/pub. 24468 Set.17-v.oct.15.

Ley 26/9/904. — Cesión de Derechos Comercio. — Carnicería Marco Bruto 3492. Sunraber Barsamian Sammuat y Victoria Tekneian Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Blanco bar y almacén. Ruta 5 km. 36 500 (Juanicó - Canelones). Acreedores al mismo. — NESTOR FIRULO. — NILDA PEDRAZZI.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25335 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga Quijano comercio ramo de panadería sito en 8 de Octubre 4544. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25246 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 21072 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a DEMICHELIS AZEVES JOSE ALBERTO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2765|87 del 27 de agosto de 1987, recaída en el expediente número 6237|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 907693 de Montevideo a nombre de Demichelis Azeves José Alberto, por un monto de N$ 48.630:00 (Nuevos pesos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta con 00|00), calculada al día 7|5|86. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 44346 Set.23-v.set.25.

ANTEL

Se emplaza a la Srta. TERESITA DEL LUJAN ABELENDA IZQUIERDO (N.U. 466.565) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2158|86 del 30|10|86 art. 4º Expte. Nº 466.565. — Asesoría Letrada.

ANTEL

Transferencia de teléfono N.o 141 (Juan Lacaze) de Incusa a Dixol S.A.
27) N$ 282.00 3|pub. 25418 Set.24-v.set.28

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía al titular del servicio 40 12 54 CLUB DE BOCHAS JUAN JACKSON, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 35.533:00 (nuevos pesos treinta y cinco mil quinientos treinta y tres con 00|00), calculada al día 17|10|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44427 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita por esta vía al titular del servicio 20 14 33 BARCHESTER S. A., que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 20.332,00 (nuevos pesos veinte mil trescientos treinta y dos con 00|00), calculada al día 18|10|82. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44428 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita por esta vía al titular del servicio 61 73 57 CACERES MARQUEZ MARTHA, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 117.972:00 (nuevos pesos ciento diecisiete mil novecientos setenta y dos con 00|00), calculada el día 16|2|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44429 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita por esta vía al titular del servicio 70 46 02 DYMENSTEIN KREMER DANIEL BERNARDO, que por Resolución del Directorio de fecha 14|7|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 68:728,00 (nuevos pesos sesenta y ocho mil setecientos veintiocho con 00|00), calculada al día 13|4|84. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44430 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita por esta vía al titular del servicio 29 81 43 OMAR MALNATI GOMEZ, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 32.349,00 (nuevos pesos treinta y dos mil trescientos cuarenta y nueve con 00|00), calculada al día 7 de julio de 1986. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44431 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a HESPERIDE VIDAL URRO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1767|87 del 27 de agosto de 1987, recaída en el expediente 6242|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 361885 de Montevideo a nombre de Hesperide Vidal Urro, por un monto de N$ 25.242,00 (nuevos pesos veinticinco mil doscientos cuarenta y dos con 00|00), calculada al día 2|11|86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44350 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1694|87 del 18 de agosto de 1987, recaída en el expediente Nº 6169|1|87 el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 51 10 20 de Montevideo a nombre de Juan Pedro Robello Bisogno por un monto de N$ 67.868:00 (nuevos pesos sesenta mil ochocientos sesenta y ocho con 00|00), calculada al día 18|12|86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44349 Set.24-v.set.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a JOSE VICTOR ALFONSO MAC NAMARA RIQUELME, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2756|87 del 27 de agosto de 1987, recaída en el expediente Nº 6239|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 58 33 41 de Montevideo a nombre de José Víctor Alfonso Mac Namara Riquelme, por un monto de N$ 116.214,00 (nuevos pesos ciento dieciséis mil doscientos catorce con 00|00), calculada al día 21|4|86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44348 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de los servicios 956087, 956085, 956086, 956087 DDI 600184 MALIBU S. A., y a JEAN PIERRE DELANNES como fiador solidario, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dichos servicios, por el monto de N$ 2:008.417,00 (nuevos pesos dos millones ocho mil cuatrocientos diecisiete con 00|100) calculada a los días 4|1|87 y 4|12|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra los deudores. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44416 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 95 97 37 RAYON CAPUCHO, JULIO CESAR, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 13.873,00 (nuevos pesos trece mil ochocientos setenta y tres con 00|100), calculada al día 7|3|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44417 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 360336 LAMOTA S. R. L., y como fiadores solidarios a ROSENDO NELSON FERREIRA, LUIS FERREIRA y LUIS RICARDO FERREIRA, que por resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 66.023:00 (nuevos pesos sesenta y seis mil veintitrés con 00|100), calculada al día 7|9|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra los deudores. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44418 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 818334 OLIVERO TOMOLA DE HERBET, IDA, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 56 672 00 (nuevos pesos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y dos con 00|100), calculada al día 2|6|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44419 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 720027 MAJIN JAIME FOLCH HENRY, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 94 573 00 (nuevos pesos noventa y cuatro mil quinientos setenta y tres con 00|100), calculada al día 9|5|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44420 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 413932 EVA INES SUAREZ FARIAS, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de nuevos pesos 257.372.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos con 00|100), calculada al día 20|9|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44421 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 411149, BRONCO S. R. L. y como fiador solidario a SPERA BELLANCA, MARIA ANTONIA que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 14.154.00 (nuevos pesos catorce mil ciento cincuenta y cuatro con 00|100), calculada al día 17|7|83. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra los deudores. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44422 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de los servicios 295760 y 294814 LULO'S IMPRESOS S. R. L. y como fiadores solidarios a ISRAEL HEINEJ FILUT FISCHERMAN y MYRIAM CHERVIN JITOMIRSKY, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dichos servicios, por el monto de N$ 58 107.00 (nuevos pesos cincuenta y ocho mil ciento siete con 00|100), calculada al día 21|10|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra los deudores. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44423 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 389742 VIGORITO - TUMAIDA, MARIA DEL ROSARIO que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 5.438.00 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos treinta y ocho con 00|100), Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44424 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 818582 SANTOS SANTOS, ALBA DINORATH, que por Resolución del Directorio de fecha 4|8|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 82.945.00 (nuevos pesos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco con 00|100), calculada al día 2|12|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. —Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44425 Set.24-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de servicio 43028 ELISEO MIRA ANDRADE y MANUEL COTELO CANCELA, que por Resolución del Directorio de fecha 2|6|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 54 356 00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis con 00|100), calculada al día 12|1|87 Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44426 Set.24-v.set.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica al Sr. AROUTIN AIRASSIAN que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (C.C.) 8|pub. 44357 Set.3-v.set.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CITACION —

Se cita a quienes sean titulares de derecho de los predios que resultan del fraccionamiento del inmueble empadronado con el Nº 91.923 (Barrio "Paso de la Española"), para que acrediten su calidad de tales ante el Servicio de Escribanía de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, setiembre 22 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 15/pub. 44392 Set.24-v.oct.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Expediente N.o 10|77-625|86. Se intima la comparecencia de la señora Bolga Severa Dabi en el plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de proceder al archivo del citado expediente. — Dirección General de Casinos.
27) (C.C.) 3|pub. 44437 Set.24-v.set.28.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica de la siguiente resolución.
El Director General de Secretaría, en ejercicio de las atribuciones delegadas,
RESUELVE:
1º) Aplícase entre otros a Gregorio Fuentes una multa de N$ 30.000.00 (treinta mil nuevos pesos), por organizar excursiones de competencia de los Prestadores de Servicios Turísticos autorizados. — Ministerio de Turismo, (Fdo.) Cr. Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44446 Set.24-v.set.28.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con los dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución
El Director General de Secretaría, en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE
1º) Clausúranse las actividades desarrolladas por la empresa de arrendamientos turísticos "Inmobiliaria Lucor" con domicilio en la calle Ituzaingó 1484, piso 1 esc. 4 del Departamento de Montevideo.
2º) Cancélese su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos por carecer de garantía.
3º) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. — Ministerio de Turismo. — Cr. Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 44367 Stt.23-v.set.25

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con los dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución
El Director General de Secretaría, en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE
1º) Aplícase una multa de N$ 35.000,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil) al señor Juan Carlos Arzuaga, con domicilio en Rivera Indarte Nº 4102 del departamento de Montevideo, por realizar actividades reservadas a las Agencias de Viajes.
2º) Pase a sus efectos a la División Prestadora de Servicios Turísticos. — Ministerio de Turismo. — Cr. Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 3 pub. 44368 Set.23-v.set 25

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Cónyuges: ANTONIO GOSS DE FRANZISCO y AZUCENA COBA COBA en beneficio de ambos.
Inmueble: Padrón Nº 58.054, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, calle Laureles 716.
Tasación: UR 2.458.
Escritura: 14/9/1987, Esc. Martín Kaprielian.
27) (R./20/4/55) 10/pub. 44403 Set.24-v.oct.7.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura de fecha 13/8/87, autorizada por la Escribana Adriana Nasta Rama, los cónyuges CANTALICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BLANCA IBAÑEZ ALVEZ, constituyeron para sí y recíprocamente en bien de familia el Padrón Nº 2.257 de Canelones (La Paz).
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44255 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura 3 de julio de 1987, ante Esc. Eduardo Tamon, los cónyuges JUAN BENJASMIN HARREGUY DE LEON y DORILA ALVEZ ARTEAGA constituyeron para sí en bien de familia, el Padrón 137.666 de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Eduardo Tamon, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44291 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura 10 de julio de 1987, ante Esc. Beatriz Tamon, MARIA CARMEN TERESA PIZZELLO RUIZ constituyó para sí y para su esposo RAUL RAMOS GARCIA en bien de familia el Padrón Nº 61491/211 H de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Beatriz Tamon, Escribana.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44290 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete autorizó la Escribana María Marlegne Di Paola, los esposos OSORIO FERNANDEZ MARTINEZ y DORILDA SANTANA LAMAS constituyeron en bien de familia la unidad del Padrón número 1.954, fracción Nos. 1 y 2 ubicada en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 736, al folio 932 del Libro 4 del 21 de julio de 1987.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44240 Set.17-v.set.30.

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE - ANTEL

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre de 1987 a las 19 y 30 horas, en el local social de la Cooperativa UTE - ANTEL ("Cuteantel"), sita en la calle Yatay Nº 1436.
Importante
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20,00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso b) del Art. 6º del Estatuto (empleado), podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros;
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad. Se considerará el siguiente orden del día:
1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 1983/1984 (Levantamiento de cuarto intermedio).
2º) Tomar conocimiento de la Memoria y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1984/1985. (Levantamiento de cuarto intermedio).
3º) Tomar conocimiento de la Memoria A y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1985/1986. (Levantamiento de cuarto intermedio).
4º) Tomar conocimiento de la Memoria y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1986/1987.

5º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.

La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41 del Estatuto Social). — Setiembre de 1987. — Consejo Directivo.

27) N$ 6.580,00 7|pub. 24535 Set.18-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set 7-v.oct.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera InInstancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.oct.22

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c/ JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO. Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87), se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25322 Set.24-v.nov 6

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. - Concordato" (Ficha M2 156|87), se hace saber que por providencia Nº 9556 del 26 de agosto de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulado por dicha empresa, citándose a todos los acreedores.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe de los acreedores informantes una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (18 de marzo de 1987). 3) Que han sido designados acreedores informantes Banco do Brasil y la firma "Bentancor y Cía."; en su carácter de mayores acreedores no privilegiados del presente concordato en las condiciones establecidas por los Arts. 70 y ss. de la Ley 2.230 y con plazo dispuesto en el Art. 71 de la referida norma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.400,00 10|pub. 24047 Set.15.-v.set.28.

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c/LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct.29

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579,95 y N$ 127.781,80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332,00 y N$ 30.825,00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c/ ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 591|82), se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562 sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial: a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiria, Laura Echezarreta Ubiria y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados "Ivaraos c/ PERMUTHANE BEATRICE FOODS S.A. Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 19908 Ag 13-v set 24.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. S. A. - "Concordato Preventivo" (Ficha: A. 357/84), se hace conocer a los interesados el auto 3623 de fecha 13 de mayo de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto en los Arts. 35, 36 38, 39, 40 y 72 inc 2º de la ley 2.230, se resuelve: Homologar el concordato preventivo extrajudicial presentado por la firma: "Curtiembre Alvarez Hnos. S. A." — Publíquese por el término de cinco días, a cuyos efectos se expedirán los edictos respectivos. Ejecutoriada vuelvan. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria, Adjunta.

27) N$ 1.200,00 5|pub. 24986 Set 21-v set.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados. "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Cl 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendía a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Acerbi Gioia Nelson c/ JUSTINA FACELLI BATISTA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha A 11787), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonelo, María Asunción Isidro Cecilio Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campaans Actuaria.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López

González, Manuel c/ AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha 1347/86) se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897/101, sito en Nueva Palmira 1732 para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 21087 Ag.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284/87), se cita llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43793 Agt.21-v.oct.2

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c/ CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306/86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301/87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30/pub. 43740 Ag.18-v.set.29

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838/85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18 que según plano de los Agr. Washington Torteroio y Alcides Aldama de marzo de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599 tiene un área de 822 m. 60 dm. con 16 m. 65 cm de frente al SO a Avenida Juan Gorlero entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas distando su punto medio 57 m 37 cm. a la esquina formada con esta última: la Unidad 006 Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m 22 cm. respectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga de noviembre de 1946, según el cual esta señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm al S.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30/pub. 20454 Ag.17-v.set.28

ESC. JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: Nadotti, Hermelinda c/ DEJESUS OCAMPO y otro "Esc. Judicial" (Ficha 737/87) se emplaza e intima a los promitentes vendedores señora Dejesús Ocampo de Pascualetti y señor Arnaldo Juan Pascualetti Ocampo a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio del bien ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número 6703 (antes 2586 m/a), que según plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952 inscripto en Catastro el 5 de setiembre siguiente se señala con el N.o 12 de manzana 4 con una superficie de 807 m.c. 56 dms. Fue prometido en venta a la señora Hermelinda Nadotti en promesa de venta de fecha 14 de abril de 1986 inscripta en el Registro con el N.o 2543 al F.o 9104 del L.o 173. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 10/pub. 24661 Set.18-v.oct.1

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c/hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ. - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508/85)., se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30/pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2/87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 22721 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos "FILIPPINI MIRTHA EVA c/ LUIS ENRIQUE MENONI. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457/86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 24868 Set.2-4v.nov.6

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30/pub. 2295t Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Neisa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza (Ficha E. 688/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43688 Ag.17-v.set.28

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber, a los efectos de que cualquiera se presente a contradecir o alegar derecho, que en los autos caratulados: "VALENZUELA ALMEIDA HEBER - "Cambio de Nombre" (Ficha: D/557/87), se presentó el señor Lemy José Fernández Fernández, solicitando cambiar su nombre por el de HEBER VALENZUELA ALMEIDA. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400,00 15/pub. 24043 Set.16-v.oct.6.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D./828/86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51/87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30/pub. 21498 Ag.26-v.oct.6

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MO-

RALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 8|87 — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "MENDEZ RILO, MARIA DEL ROSARIO c| SEQUEIRA GONZALEZ, HECTOR PEDRO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|59|987), se cita, llama y emplaza a Héctor Pedro Sequeira González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 30 de junio de 1987. — Escribana Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44316 Set.24-v.oct.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, Jose María y estomos Marvello, Blanca c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.otc.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en autos caratulados: "FIORITTO, PIERANGELI Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 99|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 -número 13 209). — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Es. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44205 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c.| DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Escribano Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15.-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Migliaci María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44006 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "García, Adela c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo 2 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, Jose y Carotta, Marta Delia c. ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE - P P P. (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub. 43559 Set 4-v oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Elicery Juanc c NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 159|87) se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Olga Vaes Tireli Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 43595 Ag 13-v set 24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo Jose c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Galusso, Luis Eduardo e Ivonne Rivero de Galusso c|ROBERTO RIVERA HERNANDEZ y ZULEMA GARCIA "P. P. P." (Ficha B. 199|86) se cita, llama y emplaza a: Zulema García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44315 Set.23-v.oct.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C, c.| FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56|87) se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub 25433 Set.24-v.nov.6

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA SOLOAGA ALVAREZ, "Herencia Yacente" (Ficha: S. 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 12897 Jun.4-v.jun.17. Jul.22-v.oct 2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c. BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C |55|87), se cita, llama y emplaza a Esther Benavidez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre, tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44086 Set.11-v oct.23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c. Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C 11 86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición [illegible] de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo [illegible] de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43772 Ag 18-v set.29

CANELONES

AGREMIACION DE TAMBEROS DE CANELONES

Se convoca a los socios de la Agremiación de Tamberos de Canelones, a la Asamblea Extraordinaria para resolver sobre la compra de maquinaria, modificación de estatutos y tratar temas de interés para los asociados, en la sociedad criolla Tradición Oriental el día 7 de octubre a las 9:00 de la mañana.
27) N$ 282.00 1|pub 25211 Set.22-v.set 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Lorne Sánchez por su menor hija Silvana Mariene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987), cítese y emplácese al

demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Baccino, María T. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F. "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 14445 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.
Set.24-v.oct.7.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA, FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865|82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13.30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en [illegible] N.o 646.

[illegible]ne: Que la Junta resolverá con los qu[illegible]ran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efec[illegible]ales se hacen estas publicaciones. — Las P[illegible], 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3 200.00 16|pub. 23610 Set.10-v.oct 1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

TENENCIA Y GUARDA JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos "CANCELA QUESADA, MERCEDES ELENA c| LAUREANO ROZADA MONTEMURRO. Tenencia y guarda judicial" (36|C|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Laureano Rozada Montemurro, a que comparezca, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.200,00 10|pub. 24816 Set.24-v.oct.7

CERRO LARGO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MARTINEZ DIEZ, JOSE IGNACIO "Emancipación y otro" (Fa. 311|87) por auto N.o 1779 del 7 de agosto de 1987 se declaró la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor José Ignacio Martínez Diez. — Melo, 15 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 25415 Set.24-v.oct.7

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Aristimuño JJuan Bonifacio C|LIPRANDI GUIDO MARINO - Concurso Necesario" (Fa. 421|C|82), se hace saber a los interesados que se encuentra depositada en la Oficina Actuaria de esta Sede por el término de treinta días la graduación de los créditos practicada por el Sr. Síndico.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 24769 Set.18-v.oct.1º

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub 24199 Set 15-v.oct.27.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIC - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub 22773 Set.8-v.oct.20.

FLORES

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D. A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza. — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B Nº 691|987) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 23481 Set.11-v oct.23.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el señor RAMON PABLO CUITIÑO BRIAN, con domicilio en Ituzaingó 102 de Tacuarembó, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3/86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Studebaker, modelo 1938, año 1938, motor D. 172267, combustible: nafta, H.P. 32, matrícula R. 10 - 3204. Empadronado en esta Intendencia con el número 24152 a nombre de Vicente F. Terán, con domicilio en Gral. Rivera 221 de Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentase, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público.
27) N$ 1.080.00 3/pub. 24929 Set.24-v.set.28.

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO, "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200.00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c./Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 44192 Set.15.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la anulación de anotación hecha al margen de la partida de nacimiento de ANA MOTTA VIERA (Ficha B 93|1987). Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 15|pub. 44272 Set.17-v.oct.7

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farias Leal c.|IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80). se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

SORIANO

NOMBRAMIENTO DE CURADOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NORMA LETICIA ACOSTA, solicitando nombramiento de curador para Julio César Acosta Ferrari (Ficha Nº 290, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 4.324 de fecha 26 de agosto de 1987, se designó Curadora del incapaz Julio César Acosta Ferrari a su hermana Norma Leticia Acosta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 24752 Set.24-v.oct.7.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 21008 Ag.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el Sr. JOSE ORIBE DOS ANJOS, con domicilio en César Ortiz y Ayala N.o 9 - Tacuarembó, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo camioneta marca Willys modelo Overland, año 1950, motor 3J.72904, combustibles Nafta H. P. 13, matrícula R 10-1486, empadronado en esta Intendencia con el número 30.735 a nombre de José María Saavedra Castro, con domicilio en Gral. Artigas N.o 259 - Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 d julio de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben E. Fernández.
27) N$ 1.080.00 3|pub. 24928 Set.23-v.set.25.

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Adjunta.
27) N$ 6.000,00 - 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA JOSEFA GELMI GELMI (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25559 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MAFFEI LUSONA o LUSANA y ROSA BALBI IPOLITI o IPPOLITTI DE MAFFEI (Ficha F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25558 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERO PENSADOR PAROVEL PEHARC o PEHARZ (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25564 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO MARTINEZ o MARTIRES VIDIRES o VIDIRI (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25574 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MIRTHA LIVIO CONSTELA (Ficha F. 329|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25596 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN FERNANDEZ (Ficha F. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25605 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA "Herencia Yacente" (Ficha D. |535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha F. 638/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25562 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ ITURVIDE (Ficha F. 1021|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25560 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ILDEFONSA WINS FRANCHI o FRANCECH (F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25575 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA LEGARRA MOLINARI (Ficha F. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25577 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDA POU CARDOSO (Ficha F. 710|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25597 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO IRINEO SUAREZ y BLANCA ESTHER MARTINEZ ESTEBEZ "Sucesiones" (Ficha F. 711|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25607 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HELENA MARTORELL PEREYRA DE SOTO "Sucesión" (Ficha A. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25557 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELSA DI STASIO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25561 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAZIMERAS o KASIMIRO VILIMAVICIUS NOMEIKA "Sucesión" (Ficha A. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25565 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREÑA de ARAGONE MAGDALENA ANGELA (Ficha S. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25563 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ GARCIA (Ficha S. Nº 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25569 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LEONCIO GONZALEZ CESAREO o CESARO (Ficha S|633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25576 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROMELIO PERILLO LERRO (Ficha S. Nº 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25599 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO ALFREDO LEMOS NOBLE (S. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 23 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25602 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MAXIMINO RUIZ o RUIZ TORRE - Sucesión (Ficha E. 652|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25571 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO SUAREZ FARIAS - "Sucesión" (Ficha: [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25578 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ANTONIA DRAGOVICH CUBRANIC o CUBRANICH de DIAZ - Sucesión (Ficha E. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25598 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA INES VIERA CHACON (S. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Maris Elvoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25567 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRENE NIÑO BELTRAN (S. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25581 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS o HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUEIRA (Ficha S. 372|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25608 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO WETHERALL RUIZ (Ficha S.515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25603 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO DE LOS HEROS GARCIA (Ficha S. Nº 516 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25604 Set.25-v.oct.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA MEDINA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25579 Set.25-v.oct.8.

3—Convocatorias Comerciales

TORRE ELENA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1987, a las 8:30 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.

3) N$ 376.00 1|pub. 25672 Set.25-v.set.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "CALACHA, EDUARDO ALCIDES y GIBERNAU ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1234|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calacha, Eduardo Alcides y Gibernau Elizabeth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25437 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LARROSA, ABEL HECTOR c/ LIBERA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha "E" 582|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Héctor Larrosa y María del Rosario Libera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25487 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CHERONI REBELLA MARIA ROSA con PINO ARRIAGA JOSE NATALIO" (F. E|364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Cheroni Rebella y José Natalio Pino Arriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25508 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAR PEREZ, RICARDO y MESURA TOMATIS, CELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villar Pérez y Celina Mesura Tomatis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25523 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOGLIACCINI, ALFREDO c/LLAMBI, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 710|87), por auto N.o 9948 de fecha 3 de setiembre de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Joaquín Bogliaccini Campo y Laura Nelia Llambí Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25592 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NORIEGA ADRIANA c/ SARDIÑA OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Sardiña y Adriana Noriega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25494 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BRAVO, SERGIO LUIS y NUÑEZ RISSO, MARIA DE LOS MILAGROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Rodríguez Bravo y María De Los Milagros Núñez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25591 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ DIEZ, JORGE y PIFERRER BERNADET, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Diez y Beatriz Piferrer Bernardet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25525 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO c/TARDE, MARIA ESTHER (Ficha D. 607|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Díaz Dragovich y María Esther Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25615 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c/JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 297019, habilitado en Colombia 1199. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 25583 Set.25-v.set.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 29 10 39, habilitado en Enriqueta Compte y Riqué 1283 Apto. 3, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 25611 Set.25-v.set.29.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GILLMAN, ATAHUALPA "Incapacidad" (Ficha C-2 bis|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4932 de fecha 28|mayo|87, se declaró en estado de Incapacidad a Atahualpa Gillman, designándose curador propietario a Yamandú Gillman. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 25624 Set.25-v.oct.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "COTO, CIPRIANO - Pres. Incapaz." (Ficha B. 261|36), se hace saber al público que con fecha febrero 26 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Cipriano Meliton Coto Rodríguez, designándose curadora del mismo a la señora Rosa Coto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Publicación gratuita (R. 20|4|55). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 44458 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SOSA BENTANCOR, MARTIN MELITON "Curatela" (Ficha B. 221|81), se hace saber al público que por auto Nº 2467 de fecha 7 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Martín Meliton Sosa Bentancor, designándose Curador del mismo a Héctor María Sosa Bentancor. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 25640 Set.25-v.oct.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: ALEJANDRO KRENZ "Incapacidad" (Fº A. 10|1986), se hace saber que por resolución Nº 1.898 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Grenz, designándose curadora del mismo a Lea Esther Krenz. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 44465 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: BLANCA ERLINDA LIMA, "Incapacidad", (Fº B. 236|86), se hace saber que por auto Nº 2978 de fecha 25 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Erlinda Lima, designándose curadora a Blanca Rivas de Lima. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 44466 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: HARINDA MARIA FERMINA FERNANDEZ "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fº B. 232|1986), se hace saber que por resolución Nº 107, del 6 de febrero de 1987, se decretó la incapacidad de Harinda María Fermina Fernández y se designó curadora a Amelia Nóbile, quien aceptó el cargo con fecha 23 de marzo de 1987. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 44468 Set.25-v.oct.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se presentó GRACIELA SILVA FERREIRA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Mariselda Cancela y Horacio Raurich. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10pub. 25685 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MOIRA ANGELE COHEN VENTURA (Ficha V. 100|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo información de Débora Fajgenbaun Nemirovsky y Rossana Ivanier Gottesman, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25584 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó BEATRIZ DURAN (Ficha V. 76|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Zulma Carmen Villar Montes y Jacqueline Castelli Almeida. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub 25684 Set.25-v.oct.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 92|55

Objeto: Adquisición de 2.850 blusas de invierno para personal femenino.
Apertura de ofertas: 10 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras - Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402|34 1er. subsuelo, en día y horas indicadas precedentemente.
Importante — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44461 Set.25-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 92|56

Objeto: Adquisición de 512 trajes de verano para personal de servicio.
Apertura de ofertas: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras — calle Minas Nº 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones —calle Minas Nº 1402|34, 1er. Subsuelo— el día y hora indicados precedentemente.
Importante — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44460 Set.25-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 92|51

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta de una fracción de campo de aproximadamente 150 Hás. con casa habitación, galpón, molino de agua y otras mejoras, en el paraje "El Ombú" 6ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 3.083.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Fray Bentos y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios— 3er. piso, sobre Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Fray Bentos del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 22 de octubre de 1987 a las 14:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 44459 Set.25-v.set.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ADQUISICION DE 15 TONELADAS DE PAPEL DE SEGURIDAD

Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de 15 (quince) toneladas de papel de seguridad con marca de agua exclusiva del Banco, de 90 gr., m2., en formato 35,5 cmt. x 45,5 cmt. y confección de rodillo impresor o sistema sustitutivos.
Pliego de Condiciones Particulares: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en Departamento de Adquisiciones, Sector Control y compras, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso.
Apertura de Propuestas.
Fecha: Lunes 19 de octubre de 1987.
Hora: 14:00 para el primer llamado.
Hora: 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, tercer piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, setiembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44473 Set.25-v.set.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Llamado a Ofertas N.o 4115603

Apertura Día: 29 de octubre de 1987.
Hora: 15.00.
Objeto: Concesión de explotación de los servicios de cafetería, sandwichería y afines en el Banco de Previsión Social. Locales: Edificio Sede y Edificio nuevo.
Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante N.o 1851, 4º piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Plazo de Presentación de las Propuestas: 1 hora antes del momento de la apertura. — Irma Martuscelo Saco, Jefe de 1ra.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44457 Set.25-v.set.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
Licitación Restringida Nº 02/87

Llámase a cotización para el suministro e instalación de una Central Telefónica según las especificaciones que se detallan en los pliegos respectivos.
Apertura: Día 2|10|87, hora 17:00. Pliegos a disposición y recepción de ofertas en Dirección de Administración de Jefatura de Policía de Rivera.
12) N$ 282.00 1|pub. 25572 Set.25-v.set.25.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Adquisición de Vehículos Automotores
— Prórroga —

Se comunica que el acto de recepción y apertura de ofertas en la Licitación de referencia ha sido prorrogado para el día 27 de octubre de 1987 a la hora 15:00 (primer llamado) y 15 y 30 (segundo llamado) en la calle Constituyente 1476. Pliego de Condiciones podrá retirarse en DIEA, calle Rincón 422, 3 P.
12) (C. C.) 3|pub. 44469 Set.25-v.set.29.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Gerencia de División Abastecimientos
Departamento de Relaciones Públicas
Sección Compras
Prórroga de la Licitación Pública Nº 131|87
TRANSFORMADORES DE MEDIDA Y PROTECCION

Esta Administración a dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública número 131|87, que debía efectuarse el 25 de setiembre de 1987, a la hora 17:00, para las siguientes fechas:
Apertura: 5 de octubre de 1987, hora 15:00.
6 de octubre de 1987, hora 15:00 (2º llamado).
— Montevideo, 23 de setiembre de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 44471 Set.25-v.set.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea

publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DANIEL ISIDORO DUARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 2209 (P. de la Arena) y NATALIA RAFAELA PINTOS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1423.

ENRIQUE DAMIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4163 y MARIA NELVA PANZARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1620 Apto. 14.

RUBEN ALVARO DA CUNHA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Paullier 1476 Apto. 18 y CLAUDIA RAQUEL SEJAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Franzini 1005 Apto. 301.

RICARDO MARIO DANDRAYA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1521 Apto. 202 y ANA MARIA CARBALLO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1521 apartamento 202.

SERGIO ALAN de los SANTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7340 y ADRIANA RAQUEL GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7340.

RODOLFO ARMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yañez Pinzón 4871 y LAURA EMILIA RUIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Húsares 3776.

VICTOR DANIEL DAMIANO, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santos 4434 y FILOMENA MARIA CAMPELO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4434.

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3846 Apto. 3 y ZULIMA MENDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3846 Apto. 3.

RUBEN DARIO de los SANTOS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 4266 y TUJA MARIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4846.

OFICINA Nº 2

JUAN ESTEFAN, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3796 (Cerro) y DOMITILDE MUJICA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3796 (Cerro).

NEDER WILMAN BAGNASCO, 24 años, soltero, oficial matricero, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1668 Apto. 002 y MARIA ELENA PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1610.

JOSE PEDRO BUDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ginebra | Suiza Nº 65 de la rue de Lausanne y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna | Suiza Pourtalestrasse 53.

JUAN ANTONIO BARBAGELATA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 4411 Block G Apto. 101 y MARIA ISABEL LOPEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 4411 Block G apartamento 101.

BERLENDI GUSTAVO ESTEVEZ, 20 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3212 y LUPE MARIELA TEJEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3930.

MAXIMO GUSTAVO BERDUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberico Passadore 1875 Apto. 2 y MIRIAM BEATRIZ PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5217.

OFICINA Nº 3

ROBERTO JORDAN CURBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnelli Nº 1040 y CELIA INSI CANTERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Gestido 2635 Apto. 008.

GUSTAVO CASTRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas número 1478 Apto 001 y CECILIA BASSIGNANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1884.

LUIS ALBERTO CERTORIO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Boyada 4908 y GLORIA RAQUEL ZAMIT, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 4908.

LEANDRO ERNESTO CAMAROTE, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avenida Italia 3416 Apto. 4 y GLADYS TERESA CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4728.

MARTIN LEONARDO CABILLON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 1 y LAURITA SORAYA DAVILA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro N.o 774.

CARLOS DANIEL CASTILLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador N.o 1628 Apto. 7 y LOURDES JACQUELINE PONCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1382.

GONZALO MARIO CASTRILLEJO, 29 años, divorciado, estudiante, oariental, domiciliado Dr. Hugo Antúña 3432 bis Apto. 3 y ANA MARIA MARCHIORO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1844.

JOSE FRANCISCO CASTERIANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Bonaba 7561 y TERESITA RENEE CACERES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Bonaba 7561.

OFICINA Nº 4

ELBIO VICTOR LOPEZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1661 Apto. 3 y MARIA BLANCA MENCHACA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1661 Apto. 3.

CESAR MAYO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes número 2255 y MARIA SUSANA SANTOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Máximo Tajes 2255.

RICARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1257 y ELMA DORIS MURAÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada América 1383.

PABLO GABRIEL LEPRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4000 y MARIELA BEATRIZ RIBEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú Nº 4000.

OSCAR WALTER LARROSA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 2679 (Cruz de Carrasco) y MARIA ARACELI BORGES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 30.

HUMBERTO AGUSTIN LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Blanco Acevedo 6321 y MARCEDES SILVANA VAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2654 Apto. 5.

ALFREDO FERNANDEZ, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3256 Apto. 1001 y SUSANA PILAR CASTILLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3256 Apto. 1001.

OFICINA Nº 5

JOSE RICARDO GARRIDO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Carlos Mª Maggiolo 454 y MARIA FERREIRA, 51 años, soltera, española, domiciliada Ing. Carlos Maggiolo 454.

HUMBERTO HORNOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2090 Apto. 107 y GLADYS ELIZABETH ROMERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 2671 (Malvín Norte).

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 26 número 2141 (Malvín Norte) y MARIA ROSA CAMMAROTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1849.

OFICINA Nº 6

WALTER FRANCISCO MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao N.o 343 y MARIA ALEJANDRA AMADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao N.o 343.

OFICINA Nº 7

GLAUCO EDUARDO PERFETTI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2333 y ROSSANA BEATRIZ MALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2333.

WASHINGTON VIALOIS PEREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1163 Apto. 9 y SUSANA DE MARCO, 29 años, soltera, téc. radióloga, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2020 Apto. 102.

ALFREDO RAMON PEÑA, 25 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2919 bis Apto. 1 y MARIA DE LOS ANGELES RAMMAURO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2468 Apto. 502.

RICHARD DANIEL PERNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán número 5538 Apto. 1 y MONICA ALMEIDA BENAVIDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Durán 5538 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO PERUZZO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1324 y MARIA VERONICA LAY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barreiro 3173.

ROBERTO CARLOS PERDOMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 5038 y MARIA RENEE SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Américo Vespucio s|n. Manzana 71 Solar 10 (Progreso).

LUIS ALBERTO POSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3078 y GABY MARGARET SOCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3578.

HUMBERTO SIXTO PAOLINO, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Purificación 3647 y DORINA GLADYS CARNEIRO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Chaná 2348.

PEDRO FELICIO PINTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos N.o 3406 y EVA LUZ GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3406.

OFICINA Nº 8

JORGE HORACIO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1358 y ALICIA SORDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez N.o 2771 Apto. 704.

ROMAN JULIO RUIZ DE LUZURIAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1664 y LUISA MARCELINA SOSA, 21 años, soltera, enfefrmera, oriental, domiciliada Charrúa 1790.

PABLO LUCAS RIZOTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias Nº 2694 Apto. 2 y ESTELA MARY da LUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5835.

OSCAR MARIO RUSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4118 Apto. 6 y ROSALENA CHAGAS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rancagua Nº 4126.

MIGUEL ANGEL RIVERA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avda. Sayago Nº 1388 y GUISELA BEATRIZ UMERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2524.

ALFONSO RIVEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4382 y MARIA ANAELA PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar Nº 4372.

OFICINA Nº 9

NOE KORZENIAK, 70 años, viudo, comerciante, polaco c|l., domiciliado Roque Barcia Nº 1485 Apto. 1 y LEILA LORENZA HERNANDEZ, 65 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Roque Barcia 1485 Apto 1.

JOSE ANTONIO SANTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes número 3011 y ROSA MARY SALGADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Mónica 2549.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO JORGE VAZQUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1442 Apto. 1013 y NILDA MARIELA DEVIZENZI, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1442 Apto. 1013.

ALEJANDRO ORTIZ de la TABLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3165 Apto. 103 y MARIA VIRGINIA CANABAL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. España 2378 Apto. 902.

HUGO ROBERTO OUTEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435 y MIRIAM GONZALEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Julio J. Casal N.o 1618.

JOSE LUIS NOVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1620 y LOURDES JACQUELINE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni N.o 3763.

EMILIO VAZ MARTINS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3330 Apto. 111 block F y ELECTICIA MIRYAM CORREA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 3330 Apto. 111 block F.

EDUARDO EDY NOVO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miguelete 2063; e IBELICE LOURDES MAS, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Miguelete 2073.

RONALD WALTER UTIGER, 36 años, soltero, ingeniero, suizo, domiciliado Canton Zuz (Suiza) y ANNA TERESA CINGIA, 32 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Canton Zug (Suiza).

14) N$ 190.00 3|pub. v.set.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra las obras de sus asociados:

Mario Rivie y Donato Racciatti: "Hoy vengo de nuevo". Candombe.

José Guillén: "Canción para un consejo". Album Musical.

Ruben Antonne: "Similar Octavas". Album partituras musicales.

Mauricio Ubal y Ruben Olivera: "La ciudad de los sin techo". Canción.

"Visitas" Album Musical.

Miryam Spagnuolo: "Nadie y algo más". Canción.

Luis A. Alfonso: "Un solitario más". Canción. — "Labrador americano". Canción.

Ruben Olivera: "Menos, Vos". Canción.

Rodolfo Clavijo: "Mis Cantares". Album musical.

Gilbert Carballo: "Por amor te juro". Canción.

Luis Di Matteo: "Mi lugar sagrado". Album partituras musicales.

Adelaida Fontanini: "Flores Blancas" Estilo.

Jorge Da Trindade: "Quiero". Album musical. "Un canto distinto". Album musical. "E entao a terra chorou". Album musical. "Himno a la paz". Album musical. "Cenizas". Album musical. "Ha abierto una flor". Album musical. "Hallarás un nuevo amor". Album musical. "Hoy "Podrá no haber poetas". Album musical. "Hoy como ayer y como siempre igual". Album musical. "Por ti todo lo daría". Album musical. "Tu nombre empieza con R". Album musical. "La rosa de la libertad". Album musical. "Wanda". Album musical. "Balada do rio doce". Album musical. "Martín el Emigrante". Canción.

Heber Souza Bálsamo: "La Nueva Ola" 1987. Libretos de Carnaval.

Carlos Roberto Tuala: "Comunamurga" 1987. Libretos y Coreografía.

Horacio Buscaglia: "Diablos Verdes" 1985. Couplet "La Doña". "La Hormiguita". Couplet para "Diablos Verdes" 1985.

Horacio Buscaglia y Eduardo Di Lorenzo: "Los Favios" 1985. Cuadro humorístico: "Los Viajeros".

—"Los Favios" 1985. Cuadro Humorístico: "El Cielo".

—"Los Favios" 1985: Cuadro Humorístico: "El Circuito".

Enrique Tellería, José Morgade, Héctor Bove y Ronald Ribero: "Los Favios" 1985. Album de letras.

Noel Hober Bidondo: "Charlie". Seudónimo.

José Guillén: "Pepe Guillén". Seudónimo.

Elbio E. Rodríguez Umpiérrez: "El Serrano". Seudónimo.

Coriun Aharonian: "Ernesto Hidalgo". Seudónimo.

Hugo Daniel Jacques: "D. Jacques". Seudónimo.

Judith Bacci: "El Paraíso". obra de Teatro.

Omar Varela: "El Asalto", de José V. De Paula Versión, Traducción (Autorizado).

Heber Castagnet Castro: "Lucifer y los siete pecadores", obra de teatro.

Niní Esperón: "El Guardián de la Selva". Teatro Infantil. Letras y músicas para la obra.

René Bertier: "La Mansión de las Tinieblas". Radioteatro.

Juan Kuhr: "Compañeros de clase". Obra de teatro. "El pozo de las monedas de oro", obra de teatro.

Jorge Alvarez Santos: "Tranquilo el perro". Letra.

María Teresa Escobal y Enrique Silva: "El ratón Micifuz". Obra de teatro.

Estela Mieres: "Brujita, Brujilda y el Sr. Viento" de José P. Galain. Pantomima y Coreografía.

Eduardo Fagián Alonso: "Pobre, seremos". Letra para canción. "Te olvidaste". Letra para canción.

Alba San Juan: "El ratoncito de oro y la bella Huayna Quilla". Teatro Infantil. Texto, música y letras de canciones.

José Ríos: "Dardos al Viento". Libro de poesía y prosas.

Roberto Meneses Rosa: "Musicaso o la razón de ser Payaso". Teatro Infantil.

Roberto Meneses Rosa y Graciela Zographos: "Confesiones de un mayordomo de Opereta". Obra de Teatro.

Noel Hober Bidondo: "Sentimientos". Album partituras musicales.

Miryam Spagnuolo: "Amor equivocado". Poema.

María Nelly Toledo Paulet: "Tu silencio y mi amor". Album de Poemas.

Hugo Fernández Dovat: "24 Canciones". Album de Poemas.

César Luzardo: "Un Viajero despistado llegó al Polo congelado". Teatro Infantil.

Gerardo Bibanco: "Mi Querido y alegre viudo" Obra de teatro.

Adelaida Fontanini: "Despojos". Poesías y álbum de canciones.

Ademar Alves: "A Ernesto". Poema. "Montevideo luvioso". Poema.

Vinicio Ascone: "A puerta cerrada, de J. P. Sartre. Música electroacústica para la Obra.

Alejandro Guillermo Larrosa: "Yo te esperaré. Canción. "La Vieja Cumbia". Canción.

Daniel Albert Arrúa y Gualberto Arrúa: "Tú eres mi amor, mi Felicidad". Album musical. "Quiero ser tu hombre". Canción. "El mundo dormido". Canción. "Porqué me abandonaste". Canción.

Jorge Altez: "Canción de Amor". Canción.

Juan Carlos San Martín: "Más allá del 17". Instrumental. "T. M. E." Instrumental.

Omar Mastrángelo: "Simplemente Palermo". Candombe.

Antonio Carviño y Enrique Correa Luna: "Bien Cu Cu". Candombe.

Ariel Alen: "Crunch". Album musical. "Derecho de autor". Album musical.

Ariel Alen y Fernando Vega: "Locas pasiones". Pop - Rock. "Cursillo breve de serfista boludo" Pop Rock.

Ariel Alen, Eduardo Alonso y Alvaro Barbón: "Ritual del placer y la procreación Eupajep". Pop-Rock.

Esteban Klisich: "Donde cayó el avión". Album musical. "Moneda corriente". Canción.

Mario Cabral y Hugo D. Jacques: "Tiempo, tiempo, tiempo". Canción Funky.

Hugo D. Jacques: "Correspondencia". Canción.

Héctor H. González: "Reencuentro". Album musical.

Coriun Aharonian: "Lorenzaccio". Suite para 9 solistas. Orq. de cuerdas y percusión.

Antonio Andrade Santos: "Qué bonita eres". Cumbia.

Carmela: "El eco de mi alma". Canción. — "Como un menino". Album musical.

Miguel Barsamian: "Barhantese". Canción. "Es mejor cantar". Canción.

Miguel A. Barsamian y Anahid Datan: "Marash, Marash". Canción.

Leslie Muniz y Raúl Barbero: "Llega Navidad". Canción himno: "Gracias UNICEF". Canción.

Leslie Muniz, Omar Sanz y Raúl Barbero: "La piel de la gente". Balada.

Omar Sanz y Raúl Barbero: "Vamos todos a cantar". Canción.

Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Puñal de amor". Tango. "Cantor de la noche". Tango.

José F. Blanco y Julio Arregui: "Yo quiero papita". Candombe.

Miguel A. Ramos: "Sureño". Candombe.

Walter Leruga: "Desde el afiche". Album partituras musicales.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 17.860.00 10|pub. 25507 Set.25-v.oct.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ZUNINO CANONIERO, MARIA JUANA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 40|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; se le ha puesto el nombre de: "María Zunini", debe decir: MARIA JUANA y donde dice: "Zunini y Canonero", debe decir: ZUNINO y CANONIERO — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 25611 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRA LOMBARDI GISSEL "Rectificación de partida" (Ficha B. 222|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en ella figura por error como: "sexo masculino", cuando lo correcto es: SEXO FEMENINO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 25585 Set.25-v.oct.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Doctor Daniel Borrelli Uberti, en los autos: SESSAREGO DE GARCIA, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (B|232|986), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Nelly Sessarego de García, solicitando la rectificación de la siguiente partida:

Acta Nº 437 de fecha 23 de marzo de 1976 en el sentido que donde dice: "Cesarego" debe decir: SESSAREGO. — Salto, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|35) 15|pub. 44454 Set.25-v.oct.16.

20—Remates

MONTEVIDEO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c|VETYL S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 94|85), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas en la Asociación N. de Rematadores y C., Zabala 1328, el Martillero Otto Müller, rematará asistido del señor Oficial Alguacil, sobre las bases de N$.274.000,00, y N$ 1:092.000 00, respectivamente las 2/3 partes de sus tasaciones), los bienes inmuebles: Unidades 103 y 104 del Edificio situado en el terreno, padrón matriz número 6198; ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, de junio de 1978, inscripto en Catastro el 6 de junio de 1978 con el número 86.269, superficie 836 metros cuadrados, 18 decímetros que se deslindan: 10 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. 18 de Julio y 8 metros 59 centímetros de frente también al Suroeste a la calle Convención.

Unidades que se individualizan en el citado plano: Unidad 103, Padrón Horizontal 6198|103, ubicada en el primer piso a cota vertical más metros 78 centímetros con una superficie de 31 metros cuadrados, 14 decímetros, y Unidad 104, padrón horizontal 6198|104, ubicada en el primer piso a cota vertical más 5 metros 78 centímetros, con una superficie de 89 metros cuadrados 90 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los balcones D uno y E uno (bienes comunes).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e I.V.A. y del vendedor el 1 o|o e I.V.A. del precio del Remate. 4) Que faltan antecedentes dominiales, que no surge de autos la actual ocupación de los bienes y que los certificados de los Registros Públicos son incompletos. 5) Que los Títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los inte-

resados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600.00 5.pub. 25600 Set.25-v.oct.1º.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ de RODRIGUEZ "Ejecución de Prenda" (Ficha 1008|82), se hace saber que el próximo martes 6 de octubre a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la máquina impresora Frontex automática con bomba de vacío, accionada por motor; 1 máquina impresora tipo Minerva "Victoria", modelo Morkur, alimentación manual; 1 máquina impresora tipo Minerva "Maravillosa" de mesa, accionamiento manual; tres mesas de tipografía sin cajas y sin tipografía; 1 mueble metálico, 2 puertas y 2 cofres interiores; 1 mostrador madera de cedro y fórmica; 2 mesas de madera; 1 mampara de madera de cedro con aplicaciones acrílico - puerta; 1 mampara de madera compensada y durabord - puerta; 1 máquina de escribir Olivetti modelo Lexikon 80 de 125 espacios; 1 calculadora electrónica Underwood modelo APD con registrador; 2 ramas de hierro fundido para composición; 2 componedores de bronce para composición.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o) incluido I.V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 21 de 1987.
20) N$ 2.160.00 3|pub. 25609 Set.25-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "Estefanía Toyas, Juan C.; Giménez Gallico, Rosa; Estefanía Toyas, María B. Díaz, Carlos A.; Estefanía Toyas, Daniel y Fernández Cuadra, Milka c| STAFFORINI, EDUARDO MANUEL - Intimación Juicio Ejecutivo" (Fa. C M1|2381|82), el 13 de octubre a las 16 hs. en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. [illegible] ...016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 40 000.00 (2|3 partes de la tasación) los derechos de promitente comprador respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Paraje La Capuera) empadronado en mayor área con el Nº 8625, actual 15041 (solar 17, manzana 2) el que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de enero de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 178 el 29 de noviembre de 1952, consta de una superficie total de 2.069 mts. 6050 cms. (correspondiendo subastarse la mitad, o sea 1.034 mts. 8025 cms.) que se deslinda tomando el solar en su totalidad: 21 mts. 10 cms. al Oeste a Avda. 30 metros de ancho: 55 mts. 29 cms. al Norte a la calle peatonal que separa del solar 18; 10 mts. 87 cms. al Noroeste de frente ochava en la intersección de dichas calles: 10 mts. 69 cms. de frente ochavado al Noreste y 20 mts. 60 cms. de frente al Este al Arroyo Pan de Azúcar; y 74 mts. 77 cms. al Sur con la fracción 16. La mitad a subastarse determina dividiendo el solar en dos fracciones de igual superficie por una línea que parte en forma perpendicular del frente al Oeste a Avenida de 30 metros de ancho la que termina en la misma forma al unirse a la línea límite al Oeste con el Arroyo Pan de Azúcar siendo la fracción objeto de remate la que linda por el Sur con el solar 16 que tiene una mejora.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate, por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura así como la comisión de compra del rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Departamental. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %). 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523, piso 4) no *obrando agre-*

gados a los mismos antecedentes dominiales y el plano de mensura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
26) N$ 6.000.00 5|pub. 25616 Set.25-v.oct.1º

OTTO MÜLLER ROLAND

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Walner José contra MORATORIO MENDOZA ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|413|83), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Otto Müller Roland, rematará asistido por el Sr. Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 73.200.00 (2|3 partes de su tasación), el terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Lagomar, empadronado en mayor área con el Nº 9207 hoy 9924, solar 14 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7545 el 5|1|1953 compuesto de una superficie de 624 mts. 16 cms que se deslinda: 10 mts. 17 cms. al Este y al Sudeste una línea curva de 34 mts. 21 cms. contra frente a las calles Nº 7 y Nº 13; 34 mts. 21 cms. al Sudoeste contra el solar 15 y 27 mts. 76 cms. con el solar Nº 13 al Noroeste.

Se previene: 1) Que el mayor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA y del vendedor el 1 % e IVA del precio del Remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 25601 Set.25-v.oct.1º

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia c| CARBEN S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|123|85), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Cerro Largo Nº 939, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados, embargados y secuestrados en autos, o sea 118 aparatos de televisión color, marca "AOC".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 10.90 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 1.30 % del precio de remate, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987.
20) N$ 1.440.00 3|pub. 25606 Set.25-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Passina Bruno Pedro c| NACHAJON DANNY - Des. Moroso" (Fa. 1270|82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 - RUC Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Una máquina de coser industrial Husquarna Nº 4410 motor Hoover BSS 170|31, una máquina de coser industrial Husquarna Nº 2410 c|motor sin y una máquina de coser industrial marca Duskoop Nº 2007-5, c|motor Hoover BSS Nº 179-31.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 25594 Set.25-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: SILVANA BERTOCCHI c| MARIA del ROSARIO ALVAREZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1246|83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, desde las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
20) N$ 840,00 3|pub. 25693 Set.25-v.set.29.

JORGE BETTEGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Rivero, Silvana c| SOLUCIONES S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C|1857|86), se hace saber que el próximo 5 de octubre a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy número 3471 por intermedio del rematador don Jorge Bettega, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes inventariados a fojas Nº 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A. e Imp. ley Nº 13.640, o sea el 12.20 o|o del precio del remate pagadero en el acto y en efectivo.

3) Que el comprador deberá saldar el precio y retirar su compra dentro de las 48 horas o perderá todo derecho sobre las mismas y sobre los pagos que hubiese realizado.

4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2.40 o|o del precio del remate. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 520.00 1|pub. 25692 Set.25-v.set 25.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Vighena, Oriente y otros c.|PLASTICOS SINDAL S.R.L. "Ejecución de sentencia" (Ficha 294|86), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Municipio y Ellauri se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 9-10, de los bienes embargados en autos (con la excepción de 12 damajuanas con productos químicos) destacándose entre ellos: 1 extruder "Dolci" con equipo de control de temperatura de 5 termostatos y pelstizador con ventilador y turbina de aire: 1 extruder [illegible] cación nacional con equipo de control de temperatura con cuatro gomas, peletizador y ventilador; 1 extruder de fabricación nacional con control de temperatura y peletizador: [illegible] blend de "Taiwán" motor Nº 038052 de [illegible] HP. marca "Taco" con un panal de control de temperatura y velocidad y una caldereta incorporada; 1 molino marca: "Cisca" Ind. Arg. Nº 1153 con 3 cuchillas móviles y dos fijas, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 8 días bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta la comisión del rematador y demás. El rematador cobrará además una comisión de 1 por ciento más IVA a la demandada (Acordada del 11 de mayo de 1876, artículo 1º).

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 10|pub. 23841 Set.11-v.set.25.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección - Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) dic-

tada en autos: "Ibarra, Jorge c.| EULOGIO VILLARREAL y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 565|84), se hace saber al público que, el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Un televisor marca "Sylvania" de 23". no funciona.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma, y que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 21 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 960.00 3|pub. 25635 Set.25-v.set.29.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección - Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos, "Oficio K 2075|84 de la Seccional 4ta. Policial - HALLAZGO" (Ficha Nº 513|84), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y sin base, del siguiente bien: Una bicicleta marca "Ondina" color azul y Nº del cuadro 1609.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, y que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 21 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 960.00 3|pub. 25636 Set.25-v.set.29.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: Margarita Guarino y otra, denuncian fallecimiento de JUAN GUARINO POLIAK (Ficha 46/83), se hace saber al público que el día 27 de octubre del año 1987, a la hora 14.00, en el local ubicado en calle Dr. Luis A. de Herrera 385 de esta ciudad, el rematador Danubio Walter Sosa, matrícula 678, R.U.C. 030004560010, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, máquinas, muebles y útiles detallados a fojas 87 vta. a fojas 90 vta.

Se previene: 1º) El mejor postor depositará la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de 12 %, incluído el IVA; 2º) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de referencia. — En fe de ello y de mandato judicial lo firmo. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 960.00 3/pub. 25555 Set.25-v.set.29.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| FIDENCIO RIVERO VAZQUEZ - Ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 370|983), se hace saber que el día 14 de octubre de 1987, a la hora 15:00, en pueblo Merinos, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de las maquinarias y herramientas siguientes: 1) Un tractor "John Deere", modelo D. a queroseno, dos cilindros, barra de tiro, rodado neumático; 2) Un arado "Mc Cormick International", 4 discos de tiro, levante automático; 3) Un carpidor mancera de hierro, cinco azadines regulables, para tiro de caballo; 4) Un arado mancera de madera, 12" para tiro de caballo; 5) Un arado "Oliver" de dos rejas de asiento para tiro de caballo; 6) Tres cuerpos de rastras de dientes semipesadas; 7) Una fertilizadora "Cormick International", cajón de madera, 2,50 de ancho, rodado de hierro; 8) Una rastra de 16 discos, dos cuerpos, "Mc Cormick Deering", de tiro; 9) Una zorra agrícola, chassis de hierro, con elásticos, piso de madera, cuatro ruedas neumáticas. 700-200 para 1 TT.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos; b) Que será de cargo del comprador el retiro del predio de maquinarias y|o herramientas. — Guichón, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Rolando Vomero, Juez de Paz Comisionado.

20) N$ 1.680.00 3|pub. 25666 Set.25-v.set.29.

DURAZNO

HAIG ANDONIAN

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Durazno (Pueblo La Paloma), y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Camboue Langone, Juan c./DA SILVA, LOPEZ LEOVIGILDO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2340/84), el próximo 27 de octubre de 1987, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, ubicado en calle Celia G. de Sánchez, esquina Calle Nº 5 (La Paloma), se procederá por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114, asistido por el señor Juez a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Durazno, paraje "Sarandí de Río Negro", Padrón Nº 8.984, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Pablo T. de Souza, de noviembre de 1968, inscripto en Catastro el 18 de setiembre de 1969 con el Nº 2916 está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 51 hectáreas. 6.517 mts. que se deslindan así: al Este 401 mts., 15 cms. de frente al camino vecinal a Paso Robí; al N.E. 831 mts. con la Fracción uno; al N.O. 479 mts., 56 cms. con parte de una fracción de Ramona Bonilla de Landa; al Oeste 273 mts., 95 cms. con la Vía Ferrocarril A, Estación, kilómetro 296 y al Sur 992 mts., 01 cm. con la Fracción 3, todas del plano citado.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en efectivo; b) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador, el I.V.A. sobre la misma y el Impuesto Municipal, todo lo cual (6.60 %) deberá ser abonado en el acto y en efectivo; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; d) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; e) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pueblo La Paloma, setiembre 21 de 1987. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.

20) N$ 3.600.00 5/pub. 25610 Set.25-v.oct.1º

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, en los autos: García Estévez, Manuel c.|FAGUNDEZ, HECTOR (Ficha 611|83), y por intermedio del rematador Luis César Núñez, matrícula 3755, el día 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en el lugar de su hubicación calle Luis Castañeto Nº 129, se subastarán, con las 2|3 partes de su tasación, todo los muebles y útiles embargados y tasados a fojas 26 del respectivo expediente.

20) N$ 600.00 3|pub. 25686 Set.25-v.set.29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "LEOPOLDO JORGE NICANOR, HASQUIRY PAIVA y FLORENCIO TOMAS JOSE, MENCEYRA - Expedición Segunda Copia" (Ficha V.|144|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Marquine Villar, el 8 de mayo de 1979, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2406, al folio 2944 del Libro 10, el 25 de mayo de 1979, por la cual los señores Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry Paiva y Florencio Tomás José Menceyra, adquirieron por compraventa - tradición de "Taylor Sociedad Anónima" en común proindiviso y por partes iguales, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: Solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el Nº 7680, identificados en plano del agrimensor Raúl Bianchi, de junio de mil novecientos sesenta, aprobado por la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal de Maldonado, el 13 de febrero de 1959, en expediente Nº 17|59, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2871, el 6 de julio de 1962, todos de la manzana 96; y se describen así: A) Solar 1; Padrón 11.168. Superficie: 667 mts. 91 dmts.; B) Solar 2: Padrón Nº 11.169; superficie: 624 mts. 30 dmts; C) Solar 3: Padrón 11.170. Superficie: 624 mts. 30 decímetros; D) Solar 4. Padrón 11.171. Superficie: 624 mts. 30 dmts. E) Solar 5. Padrón número 11.172. Superficie: 667 mts. 91 dmts. — F) Solar 6. Padrón 16.807. Superficie: 670 mts. 16 dmts. G) Solar 7. Padrón 16.808. Superficie: 670 mts. 16 dmts. H) Solar 8. Padrón 16.809. Superficie: 670 mts. 16 dmts. I) Solar 9. Padrón 11.173. Superficie: 677 mts. 91 dmts. J) Solar 10. Padrón 11.174. Superficie: 624 mts. 45 dmts. K) Solar 11. Padrón 11.175. Superficie: 624 mts. 45 dmts. L) Solar 12. Padrón número 11.176. Superficie: 624 mts. 45 dmts. — M) Solar 13. Padrón 11.177. Superficie: 667 mts. 91 dmts. N) Solar 14. Padr. 16.810. Superficie 670 N) Solar 14. Padrón 16.810. Superficie: 670 metros 16 dmts. O) Solar 15. Padrón 16.811. Superficie: 670 mts. 16 dmts. P) Solar 16. Padrón 16.812. Superficie: 670 mts. 16 dmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 10.000.00 10|pub. 25617 Set.25-v.oct.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

R & C LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/8/82.

Inscripción: Nº 8, Fº 29 vto., Libro 2 de Contratos.

Cedentes: Juan Nicolás, Carlos Chillemi, Alfredo Ruiz Luengas, Walberto Ballesta Sosa, Ramón Alfonso Infanzon y Luis Antonio Canessa Bello.

Cesionario: ANTONIO JUAN GUTIERREZ SARACINI.

22) N$ 2.820.00 10/pub. 25589 Set.25-v.oct.8.

DOBLAMETAL S. R. L.

Contrato: 17 de noviembre de 1978.

Inscripción: N: 1.110, folio 24865, Libro 1.

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Inso Nº 950, folio 3610 v. Libro 3.

Socios: VICTOR FACAL, ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).

Capital: N$ 12.000,00.

Administración: dos socios indistintamente.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: metalurgia e importación.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 22098 Set.25-v.oct.8.

GRUPO SALTO S. R. L.

Contrato: 31 agosto 1987.
Objeto: Trabajos de construcción, refacción, ampliación, demolición y afines, de inmuebles, sanitaria, impermeabilizaciones y pinturas. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Salto N.o 1294.
Socios: RAUL CAYSSIALS HORACIO TANNER, IGNACIO VILLARONGA y ESTEBAN LOPEZ.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1110, F.o 4160 vto., L.o 1 Contratos, el 10 de setiembre de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25395 Set.25-v.oct.8.

DENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Deno S. R. L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Socios: MARCOS DUILIO BASIACO SCARPITTA y RAQUEL CLARA TREIBICH STECKLOW.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, cafetería y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1033, F.o 3873, L.o 1, el 31 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25392 Set.25-v.oct.8.

I.A.S. EXPRESS S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1050, Fº 3945 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA, ALICIA MANFREDI FASTOSO, JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti, indistintamente.
22) N$ 1.128.00 10/pub. 23734 Set.25-v.oct.8.

ELIPSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o ELIPSE S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1985.
Socios: IGNACIO IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANTHONY PREVETT VIGNOLES.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios. Explotación de todo tipo de comercios en el ramo gastronómico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente, por períodos anuales y consecutivos.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 673, Fº 2550, Libro 2 el 27 de agosto de 1985.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 25612 Set.25-v.oct.8.

ABACUS S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1142, Fº 4274, Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: ISAAC BEKENSTEIN MALEHANSKY y RAMON C. ABIN DE MARIA.
Objeto: Compraventa de bienes y mercaderías, maquinarias, instrumentos, electrodomésticos equipos de computación, hardware y software.
Administración: Isaac Bekenstein Malehansky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00, aportado 90 % por Isaac Bekenstein Malehansky, 10 % por Ramón C. Abin De María.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25590 Set.25-v.oct.8.

RIBA S. R. L.

Cont.: 28|8|1987; Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. Com. N.o 1090. F.o 4109 v. L.o 3.
Socios: ALBERTO WALTER RIZZO BENTANCUR y ALVARO BABINO FERRERO.
Objeto: Fábrica de calzados.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles que firmarán conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25522 Set.25-v.oct.8.

LA ENCUADERNADORA S. R. L.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Comercio N.o 1271, F.o 4758, Libro 2.
Socios: OSCAR y HECTOR DIAZ, CARLOS ALBORNOZ y LUIS LASSERRE.
Objeto: Encuadernación e impresión.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Oscar y Héctor Díaz indistintamente o Albornoz o Lasserre con alguno de aquéllos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25554 Set.25-v.oct.8.

MELI S. R. L.

30|8|87.
Integrantes: LUCIA ZAIDER FRANK; GABRIELA ADELA BENSASSON CAIRUS y SONIA CARIDE DA SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación vestimenta.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Lucía Zaider Frank o Gabriela Bensasson indistintamente.
Duración: 1 año prorrogable.
Registro: 10|9|87|, Nº 1106, Fº 4146 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25532 Set.25-v.oct.8.

KAYAK S. R. L.

24|7|87.
Integrantes: WASHINGTON FELIPE DEVIVO CORBO; SAMUEL GABRIEL ABUDARA AMIEL y MARISA GERDA RODRIGUEZ CRUCHE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación vestimenta.
Capital: N$ 180.000.00.
Administrador: Washington Devivo o Marisa Rodríguez indistintamente.
Duración: 2 años prorrogable.
Registro: 10|9|87, N.o 1102, F.o 4132 v., L.o 1 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25533 Set.25-v.oct.8.

LILTEX LTDA. MODIFICACION

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1133, Fº 4256 v., Libro Nº 2.
Modificación: Inciso final, cláusula 9ª (Retiro a cuenta de Utilidades).
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25687 Set.25-v.oct.8.

ALOR LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/10/86.
Inscripción: 28/7/87, Nº 997, Fº 3749 vta., Libro 2.
Cedentes: Joel Vaner Ortiz Caetano y Nelly Mary Curti.
Cesionarios: RAMON CASTRO GARCIA y LUIS FERNANDO CASTRO.
Administración: Ambos socios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25588 Set.25-v.oct.8.

DORALICIO HERNANDEZ LTDA.

Contrato: 8|5|87.
Socios: ROBERTO LUIS, ALEJANDRO MARIO y MARTA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Gral. Artigas s|n.o - José Pedro Varela.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercio, mercaderías, materias primas, frutos y productos del país, maquinarias repuestos, remates, intermediación y representación, comisiones y corretajes.
Inscripción: Reg. Comercio Lavalleja N.o 2, F.o 5, L.o 5.
Ampliación objeto: Cultivos de todo tipo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25434 Set.25-v.oct.8.

INTERMEZZO LTDA.

Contrato de fecha 4/7/1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1268 al Fº 4744 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: SYLVIA B. PIJUAN, PHILLIP JOHN BERZINS, PABLO L. PIJUAN y BEATRIZ M. DUARTE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Pablo L. Pijuan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante y afines.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25627 Set.25-v.oct.8.

CONVEX S.R.L.

Modificación de contrato: 17/7/87, Esc. Mónica Carrera.
Registro: Nº 1058, Fº 3957, Libro Nº 1 de Contratos.
Aumento capital social. N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25586 Set.25-v.oct.8.

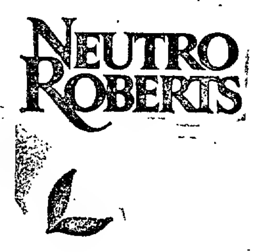
M. D. LIMITADA

Cesión: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1023, al F.o 3839 del L.o 1. JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHI GONZALEZ (Cedentes).
Félix Pérez Martínez y Dosinda Saride Fraje (Cesionarios).
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25521 Set.25-v.oct.8.

23—Trámites de Marcas

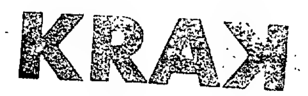
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 219.803. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Norman A. Fox, por Societa'Italo Britannica L. Manetti - H. Roberts & C. (Italia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 25497 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.817. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Puntería S. A., Uruguay, solicita el registro de la marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 25513 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.821. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca: RAINBOW clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.0 10|pub. 25498 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.822. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca: MERIDIAN, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25499 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.823. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: MAYOCREM clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25500 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.688. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: N. F. PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25481 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.697. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: JUGARRETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25472 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.696. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: CLAVE SECRETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25473 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.695. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: PAYASADAS, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25474 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.664. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: ARUBA, de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25463 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.663. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: HIPOPOLA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25464 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.662. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: MARITA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25465 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.661. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: ROSIGNOL, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25466 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.660. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: FINEST FASHION, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25467 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.659. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: DIVA MALLOT, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25468 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.654. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha. Ziliani Paradiso Héctor Ricardo, solicita el registro de la marca: STINGRAY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25514 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.658. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CONTESA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25459 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.657. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CARIBBEAN, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25460 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.656. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: LINDAS CREACIONES, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25461 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.655. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: IFATI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25462 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.886. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Veralur S. A. (Uruguay), solicita la marca: DEL SUR, clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25587 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.819. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Rodolfo Molles, por Lovy S. A., de Uruguay, solicita la marca: SUR clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25568 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.872. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Rodolfo Molles por Lovy S. A., de Uruguay solicita la marca. TUBULAR LEGITIMO SUR, clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25569 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.873. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Rodolfo Molles, por Tektronix, Inc., de U.S.A., solicita la marca: TEK, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25570 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.693. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha. Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: UNITED SPORTING, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25476 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.692. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: TRIO LOS BEMOLES, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25477 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.691. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: BLUE CAP'S, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25478 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.690. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CERRO CORA, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25479 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.689. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CARIBE 3, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25480 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.770. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato, solicita el registro de la marca: TORNABEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25469 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.687. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: MARIA PIA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25482 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.694. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: GRUNY, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25475 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.699. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: FELIZ VIAJE, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25470 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.698. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: SEPTIGRAMA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25471 Set.25-v.oct.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.599. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimientos para la preparación de compuestos con grupos triazol o imidazol, tetrahidrofurano y utilización de los mismos", reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas 86 06075 y 87 03281, de fechas 23|4|86 y 6|3|87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 25504 Set.25-v.oct.8.

ACTA U. 2.425. — Montevideo junio 5 de 1987 — Norman Fox, por Juan José Rusano Cat (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cartel Indicador o similar". — De acuerdo con la Ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25505 Set.25-v.oct.8.

ACTA 22.607. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Oscar Bacot, por Pionera S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nueva herramienta de roscar interiormente (macho) de corte progresivo". — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25506 Set.25-v.oct.8.

25—Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a Carlos Casbovianco Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubí 4187 al 99. — Acreedores en el mismo: TERESA PUCHIELE ARENA.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 25587 Set.25-v.oct.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARINA MARTA MENDEZ FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado
27) N$ 376,00 1|pub. 25595 Set.25-v.set.25.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 31 de julio de 1987.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
ACOSTA REYNAUD, Oscar Ramón	C. I. 2.903.527 - 0	Lavalleja 1932 - Tarariras.
ANAPO S. A.		Sarandí 594 - Mvdeo.
ARTE PRODUCCIONES LIMITADA		Mercedes 931 bis - P. 2 - Mvdeo.
BONANATA LALIA, Franco	C. I. 1.080.034 - 1	San Quintín 4296 - Montevideo.
CASCO IVANOFF, José Luis	C. I. 2.947.866 - 4	Avda. Artigas 565 - Las Piedras.
CARRERO BELTRAMI, Juan Carlos	C. I. 967.506 - 8	Gaboto 1315 - Ap. 203 - Mvdeo.
CASTILLO ZUNINO, Miguel Angel	C. I. 1.283.320	Félix Olmedo 3689 - Mvdeo.
CORONEL PORTILLO, Nery Norma	C. I. 3.545.620 - 0	Defensa 1777 - Ap. 3 - Mvdeo.
DALSYN S. A.		Lavalleja 1932 - Tarariras.
DE LEON CASTRO, Pedro Jacinto	C. I. 63.982 (San José)	Raigón - San José.
DITTAMO UBALDI, Alcides	C. I. 975.738 - 5	Tiburcio Gómez 1422 - Mvdeo.
DIAZ SANTOS, Everildo Héctor	C. I. 937.861	Calle de los Eucaliptus - M. 1 - Solar 8 - Parque de Solymar - Canelones.
DORGEL LTDA.		Av. Gral. Rivera 3062 - Mdeo.
FABRINI DADOMO, Oscar Leonardo	C. I. 1.386.927	Av. Artigas 1322 - Pando.
GASO ACOSTA, Ricardo Roberto	C. I. 3.211.965 - 9	Av. Rivera 2834 - Mvdeo.
HAGOPIAN KEOSSEIAN, Yanet Maksen	C. I. 1.682.594 - 3	García de Zúñiga 3423 - Mvdeo.
LARRE OLIVERI, Bolívar Carlos	C. I. 35.933 (Tacuarembó)	Olimpia Pintos 186 - Tacuarembó.
LLAMBIAS de VELLUTTI, Silvya Elena	C. I. 938.565	Héctor Miranda 2432 - Mvdeo.
MALESEANA S.R.L.		Ituzaingó 385 - Tacuarembó.
MOSKOVICS SONNENWIRTH, Andrés	C. I. 690.392 - 1	Estanislao López 4877 - Mdeo.
NOVO LOPEZ, Carlos	C. I. 750.150	José Benito Lamas 2779 - Mvdeo.
PEÑALVA CASTRO, Angel Eduardo	C. I. 1.657.681 - 1	2 de Mayo 1477 bis - Ap. 2 - Montevideo.
QUINTEROS, Gloire Marta	C. I. 885.555	Av. Artigas 930 - Pando.
ROSSI BUDA, Armando Rubens	C. I. 811.723 - 3	Ituzaingó S/n. casi Rivera - Pan de Azúcar.
RODRIGUEZ, María del Carmen	C. I. 1.191.294 - 5	Mercedes 855 - Ap. 601 - Mvdeo.
SARANTES CABRERA de HERNANDEZ, María	C. I. 2.991.572 - 7	18 de Julio 1550 - Young.
SILVA LARREGUI, Francisco	C. I. 1.810.785 - 2	Dr. Soca 1308 - Ap. 2 - Mvdeo.
SIBER BOCCHETTI, Juan Pablo	C. I. 1.145.660 - 8	Barrio San Martín Casa B 3 - Salto.
SINICARIELLO DI LUCCI, Pedro	C. I. 423.701	Gabriel Pereira 3060 - Of. 503 - Montevideo.
SILVA LAUREIRO, Sergio Ramón	C. I. 3.725.640 - 2	Ansina 1426 - Sauce - Canelones.
TORRES CABRERA, Carlos Raúl	C. I. 76.895 (Maldonado)	Av. Rodó 1475 - San Carlos.
TRALIA S. A.		Canelones 635 - Bella Unión.

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
BOERO MEZZETTA de FIGUEREDO, Nilda Esther	C. I. 1.119.445 - 2	Baltasar Brum 970 - Pando.
LEDESMA MADRUGA, Daniel	C. I. 1.246.906 - 8	Manz. 127 Mirasoles - Montes de Solymar - Canelones.
OFFENHEJN SNIADOWER, Jorge Jacobo	C. I. 1.761.217 - 7	J. Benito Blanco 981/402 - Montevideo.

27) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 44445 - v. Set. 25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Sección Concursos y Comisiones
FACULTAD DE QUIMICA

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 16 de setiembre en curso, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la definición titular y no más allá del 31 de diciembre de 1987, de los cargos que se mencionan a continuación:

— Asistente del Dpto. de Instrumentos, Esc. G, grado 2, 20 horas semanales.
— Profesor Adjunto de Química Inorgánica, Esc. G, grado 3, 15 horas semanales.
— 2 Asistentes de Toxicología, Esc. G, grado 2, 20 y 12 horas semanales.
— Ayudante de Química Orgánica, Esc. G, grado 1, 25 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el día martes 6 de octubre de 1987 a la hora 11:00.
27) (C. C.) 1|pub 44449 Set.25-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución del Sr. Rector de 23 de setiembre de 1987 se llama a aspirantes para contrataciones de docentes G° 2 y G° 3 para colaborar en la realización de un diseño para cursos y publicaciones sobre Autonomía Co-Gobierno Universitario y Derechos Humanos.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso de lunes a viernes de 9 a 13 hs. donde se pueden retirar las bases con los requisitos correspondientes.

Este llamado cierra el 13 de octubre de 1987 a las 13 hs. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44456 Set.25-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Rectoría

Se notifica a los señores DORREL VICTORIO BENTANCOR REGGIARDO, JUAN BALTAZAR MARTINEZ RODRIGUEZ y NEY ADAN COR BONILLA, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Cr. Samuel Lichtensztejn, en fecha 1°/9/87:

(Expte. N° 3444/87)

"En ejercicio de la atribución conferida por el literal (e) del Art. 26, de la Ley Orgánica N° 12.549 y de conformidad con la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 1° de setiembre de 1986 (sobre normas provisionales de ejecución presupuestal), prorróganse a partir del 1° de julio de 1987 y hasta el 31 de diciembre de 1987 los contratos de los funcionarios de la Facultad de Agronomía (Estación Experimental de Cerro Largo), señores Dorrel Victorio Bentancor Reggiardo, Juan Baltazar Martínez Rodríguez y Ney Adán Cor Bonilla (los tres, pertenecientes al escalafón F, Grado 5, 40 horas semanales)."
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44450 Set.25-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Rectoría

Se notifica al señor ALCIDES CARRASCO REDON, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 7 de setiembre de 1987.

(Expte. N° 3080/86)

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora creada por resolución N° 70 de fecha 23 de junio de 1986, declarar que la desvinculación funcional del señor Alcides Carrasco Redon no fué consecuencia de las circunstancias previstas en la ley N° 15.783 de 28/11/85, artículo 1°, incisos 1° y 2°, a efectos de la reforma de su cédula jubilatoria, y por lo tanto no acceder a lo solicitado."
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44451 Set.25-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Rectoría

Se notifica al señor JULIAN TORT, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 31 de agosto de 1987:

(Expte. N° 3344/87)

"Atento a lo dictaminado por la Dirección General de Servicios Jurídicos y a lo informado por el servicio respectivo, no acceder a la solicitud del señor Julián Tort de que se le incluya en la nómina de personal a redistribuir con arreglo a la ley N° 15.851 y el decreto reglamentario correspondiente."
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44452 Set.25-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Rectoría

Se notifica a la señorita LILIANA MONTIEL, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 31 de agosto de 1987:

(Expte. N° 3345/87)

"Atento a lo dictaminado por la Dirección General de Servicios Jurídicos y a lo informado por el servicio respectivo, no acceder a la solicitud de la señorita Lilina Montiel de que se le incluya en la nómina de personal a redistribuir con arreglo a la ley N° 15.851 y el decreto reglamentario correspondiente."
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44453 Set.25-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes que posean no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria o tener una especialización de nivel universitario o similar, que corresponda planes de estudio cuya duración deben ser equivalentes a dos años para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1987, de cinco técnicos para la Dirección General de Planeamiento Universitario, con una remuneración equivalente a la de un funcionario no docente del Escalafón B Go. 12 para cumplir con las siguientes funciones:

I) Llamado DP|CO - para un cargo.
Los aspirantes deberán poseer formación en el área de economía y|o administración con experiencia en el uso de microcomputadoras y utilización de programas y para el procesamiento de información en banco de datos y hoja electrónica.

II) Llamado DP|ES para dos cargos.
Los aspirantes deberán poseer formación y|o experiencia en materia de estadística.

III) Llamado DP|CP - para un cargo.
Se debe poseer formación en contabilidad pública a nivel de estudiante avanzado o egresado.

IV) Llamado DP|PR - para un cargo.
Se debe poseer formación en formulación y evaluación de proyectos.

Los aspirantes pueden inscribirse en la Sección Selección de Personal, Avda. 18 de Julio N° 1968 tercer piso, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el 9 de octubre.

Estos llamados cierran el 9 de octubre de 1987 a las 13 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 44455 Set.25-v.set.25.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "SALOMON HIRSCH. Sucesión", (Ficha N° 240|81 - antes Libro 72, folio 140), por auto número 2.825 de fecha 30 de mayo de 1972, se ha declarado ausente a don MAXIMILIANO SALOMON BERNARD.

Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 160.00 1|pub. 24022 Set.25-v.set.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Mirbe TV c| DE LOS SANTOS "Juicio Ejecutivo" (F° 1729|82), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 16 hrs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el siguiente bien:
Una cocina TEM (N$ 1.333.33).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 25593 Set.25-v.set.29.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

CONTROLES S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Transformación de naturaleza jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Controles Ltda. cambia a Sociedad Anónima", (Ficha: V 136|86), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Controles Ltda." en lo sucesivo CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de la transformación de su naturaleza jurídica, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

"Acta

En la ciudad de Montevideo, el día 30 de junio de 1986, siendo las 16 horas, se reunen los socios de "Controles Ltda." asistiendo los señores Ingenieros Juan Gharzi Ghisalberti y Enrique Sallés Vázquez, en el local social de la Avenida General Rivera N° 3314, en Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente orden del día: Transformación de la naturaleza jurídica de la sociedad en Sociedad Anónima por Acciones al Portador.

Abierto el acto, por unanimidad se resuelve:

1°) Transformar la naturaleza jurídica de la sociedad de responsabilidad limitada en Sociedad Anónima por Acciones al Portador;

2°) Aprobar los estatutos sociales que la regirán y que se transcriben a continuación dejándose expresa constancia de que las nuevas normas constituyen una reforma al contrato social actual, no siendo voluntad de los socios constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la existente que continuará adaptada al régimen legal vigente para las Sociedades Anónimas;

3°) El capital de la sociedad se integrará con las siguientes cuentas de la actual: Total del "Capital" N$ 1.500.00. Total de "Reserva legal" N$ 1.500.00. Parte de Revaluación Activo Fijo" nuevos pesos 3:997.000.00. En consecuencia, por dicho importe se emitirán las acciones respectivas una vez aprobada la transformación por el Juzgado Departamental de la Capital de Turno, las que serán entregadas a los socios en proporción al monto de cuotas que les pertenece en la sociedad de responsabilidad limitada;

4°) El texto de los Estatutos Sociales que regirán a la sociedad en el futuro, es el siguiente:

Nombre, Plazo y Diración

Artículo 1° Modifícase la forma jurídica de "Controles Ltda." la que en lo sucesivo funcionará como Sociedad Anónima, bajo la denominación de CON-

TROLES S. A. Su plazo será de cien años a partir de hoy, tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo y podrá establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Fabricación, instalación, explotación, arrendamiento o venta de todo tipo de artículos y servicios propios de la Ingeniería Industrial y Eléctrica; B) Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, publicidad en general, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, zapatería; C) Compraventa, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentran en vigencia; D) Importación, exportación, representación y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos mil (N$ 1.000) cada una será de nuevos pesos cuatro millones (N$ 4:000.000). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta la suma de nuevos pesos cuarenta millones (N$ 40:000.000).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán haste que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente el Vicepresidente o dos miembros. sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrán: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribbuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, gravar con derecho reales, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar poderes generales o especiales; d) Aceptar u otorgar garantías personalees o reales vinculadas con la actividad de la Sociedad Anónima; e) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas y pudiendo recibir pago en bienes o servicios; g) Fijar o cambiar las fechas del balance cumpliendo las normas legales; h) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cinco meses siguientes a cada balance y considerará la memoria - balance y el destino de los resultados. La Extraordinaria, la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25 o|o) del capital integrado.

Art. 9º Se convocarán por medio de un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes. Ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 55 o|o del capital integrado. No logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad fiscal de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular acciones al efecto, nombrando un representante común. En los cassos del artículo 2º de la ley 14.458 del 29 de julio de 1976, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 75 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Para obtener la aprobación del Estatuto o inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los señores Juan Gherzi Ghisalberti, Enrique Sallés Vázquez, María Castro Sánchez y Daniel Capdehourat Rubino. El primer Directorio estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Juan Gherzi Ghisalberti; Vicepresidente: Ing. Enrique Sallés Vázquez; Vocal: Ing. Alvaro Delacoste Montoro.

Siendo las 17 horas y no siendo para más, se da por concluida la Asamblea." — (Hay dos firmas).

Concuerda fielmente la presente reproducción, que consta de tres fojas con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual ha cotejado este testimonio.

En fe de ello lo sello, signo y firmo en Montevideo hoy veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado) Eduardo Pérez del Castillo. — Hay un sello que dice: Eduardo Pérez del Castillo, Escribano.

Testimonio. — Acta de Asamblea General Extraordinaria. — En la ciudad de Montevideo, el día 26 de febrero de 1987, se reunen los socios de "Controles Ltda.", siendo la hora 16 y asistiendo los señores Ingenieros Juan Gherzi Ghisalberti y Enrique Sallés Vázquez en el local social de la Ada. Rivera Nº 3314, para tratar el siguiente orden del día: Adecuación del capital social en los estatutos de la sociedad anónima en formación. Por unanimidad se resuelve adecuar el capital social de la sociedad anónima a las disposicionees legales y reglamentarias vigentes, aumentándolo hasta la suma de nuevos pesos siete millones noventa y cinco mil (nuevos pesos 7:095.000.00) púdiendo el Directorio aumentarlo con aprobación judicial, hasta la suma de nuevos pesos diez millones (N$ 10:000.000.00). Como consecuencia, el artículo 3º de los Estatutos que se encuentran en trámite de aprobación quedará redactado de la siguiente manera:

"Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos mil (N$ 1.000.00) cada una será de nuevos pesos siete millones noventa y cinco mil (N$ 7:095.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta la suma de nuevos pesos diez millones (nuevos pesos 10:000.000.00."

En todo lo demás se mantienen las disposiciones contenidas en el Estatuto.

Siendo la hora dieciséis y quince minutos y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — Fdo.: Enrique Sallés. — Juan Gherzi.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas diecinueve del libro de Actas de Asambleas de "Controles Limitada" que tengo a la vista con el cual he cotejado el presente testimonio.

En fe de ello lo expido sello signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Firmado) Guillermo Pérez Del Castillo. — Hay un sello que dice: Guillermo Pérez Del Castillo Escribano.

Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo 8 de junio de 1987. — Con esta se agrega: a) Certificado expedido por esta Oficina en cumplimiento del artículo 207 de la ley 13.318 de 28|10|64 y modificativos (fojas 19); b) Testimonio del Acta de fecha 26|2|87 (fojas 20); y c) Fotocopias autenticadas de las publicaciones (fojas 21 a 29). — La Inspectora de Hacienda. — (Firmado) Helena Iacovazzo. — Hay un sello que dice: Escribana Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo 8 de junio de 1987. — Señor Subdirector de División. — Doctor Eduardo Chavarría: Los socios de "Controles Limitada" en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|6|86, según surge del Acta agregada de fojas 9 a 11, con la modificación introducida al artículo 3º al efecto de adecuarlo a las nuevas previsiones legales, de acuerdo al Acta de fecha 26|2|87, (F. 20), resolvieron transformar la naturaleza jurídica de la misma a Sociedad Anónima, la que girará en el futuro bajo la denominación de CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA. En el entendido que en el artículo 10 donde dice: "Ley 14.458" debe leerse "Ley 14.548", la presente gestión no merece a la suscrita observaciones que formular, salvo mejor opinión, por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes.

A fojas 16 y 17 se agregaron los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con la Dirección General Impositiva y para con el Banco de Previsión Social y a fojas 19 el certificado expedido por esta Oficina que acredita el cumplimiento del artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|64, y modificativas en lo referente a los porcentajes mínimos de integración y suscripción de capital social. — Saluda a usted atte. — La Inspectora de Hacienda. — (Firmado) Helena Iacovazzo. — Hay un sello que dice: Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — (Firmado) Eduardo Chavarría. — Un sello dice: Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — (Firmado) D. Iribarne. — Un sello que dice: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Hay un sello que dice: Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Recibido hoy y de mandato verbal de la señorita Juez pasa al señor Fiscal de Tercer Turno. — (Firmado) María E. Giúdice.

Montevideo, 21 de julio de 1987. — Pase al señor Fiscal, Tercer Turno. — Giúdice.

Fiscalía Letrada de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 22 julio 1987. — Salida 22 julio 1987. — Vista Nº 3.129. — Señor Juez: Atento a la fecha de iniciación de este expediente: 3 diciembre 1986 (Fs. 14) por razones de turno no corresponde intervenir a esta Fiscalía (Dec. 438|77). — Montevideo, julio 22 de 1987. — (Firmado): Marcelo Brovia. — Hay un sello que dice: Dr. Marcelo Brovia, Fiscal Letrado Nacional Civil, Cuarto Turno. — Subrogante.

Montevideo, 24 de julio de 1987. — Pasen al señor Fiscal de Segundo Turno. — (Firmado) Giúdice.

Fiscalía Nacional de lo Civil. Segundo Turno. — Entrada: 24 julio 1987. — Salida: 3 agosto 1987. — Nº 3.747. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 31|7|87. — (Firmado) Ma. E. Martirena de Sapriza. — Hay un sello que dice: Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Recibido hoy, pasa al Despacho. — (Firmado) Giúdice.

3.569. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Vistas: Las resultancias de autos, y con la Inspección General de Hacienda, y el señor Fiscal, se resuelve: Autorízase el funcionamiento de CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA, apruébanse los estatutos, dispónese su inscripción en el Registro de Comercio. Expídase edictos, para las publicaciones legales, expídase testimonio, realícese los desgloses que pudieren corresponder y oportunamente archívese. (Honorarios fictos N$ 19.500). — (Firmado) Susana E. Toscano Hermida, Juez. — María E. Giúdice de Mouro, Actuaria.

Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Notifiqué en la oficina al señor Jorge Vignolo y firma en prueba de que certifico. — (Firmado) Jorge Vignolo. — María E. Giúdice de Mouro.

Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Repuso timbres. — (Firmado) Giúdice.

Ma. Elisa Giúdice, Actuaria Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. Certifica: que el presente concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la visa, expediente caratulado: "Controles Ltda. cambia a Sociedad Anónima, (Fs. V|136|86).

Y en fe de ello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Firmado) María Elisa Giúdice de Mouro. — Hay un sello que dice: Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 13.20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 257 al Fo. 1.635 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.767. — Recibo Nº 020808 de fecha 23 de marzo de 1987. — (Firmado) G. G. Marichal. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 58.500.00 — 23326 — 1 pub.

VICOREN S. A.

Soriano 887 P. 4º Ap. 10

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, se hace saber que VICOREN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye VICOREN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plásticos, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas ojurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los

resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reunido todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con los normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presetes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50o|o del capital integrado.

Art. 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remober directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fudadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñon. — Daniel A. Perez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñon" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñon y soltero respectivamente, dimiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento, II) El tipo vendedor del Banco República hoy es de N$ 152.00 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman, Escribana. — 6.039. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Insp. Gral. de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de VICOREN S.A. Constituída al amparo del Art. 7º de la ley 11.073, autorizandose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e interación de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. — Carmen Arredondo. — Mireya Montemurro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 2|2|87.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 19|2|87 con el Nº 75 al Fº 529 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 19.200,00 — 9321 — 1 pub.

BASAT S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Undécimo Turno, doctor Alberto Pérez Delgado, se hace saber que BASAT SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye: BASAT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de d... 100.00 cada una, será de U$S 30.000.00 (dólares treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Asamblea de accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles; C) Actuar en juicio, inclusо con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de accionistas adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 o|o del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transerir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que estos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la

la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Jorge Horacio Durán.

Los firmantes solicitan la certificación de sus firmas al Escribano actuante. — Montevideo, junio 20 de 1986.

Antonio Soutullo, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores José Baredes, Juan Francisco Virginio y Jorge Alfredo Musso, todos mayores de edad, y domiciliados a estos efectos en Misiones 1486, piso 6, Escritorio 11.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Antonio Soutullo Fernández, Escribano.

Ampliando la certificación que antecede, hago constar que: José Baredes es argentino, divorciado; Juan Francisco Virginio Domínguez es uruguayo, viudo de sus segundas nupcias con María Teresa Sclavo y Jorge Alfredo Musso, es uruguayo, casado en únicas nupcias con Graciela Echevarría, quienes previa lectura que del documento que antecede les hice, lo otorgaron en mi presencia.

Al 20 de junio de 1986, la unidad dólar se cotizaba a N$ 150.50 por lo que el capital social equivale a N$ 4:515.000.00 (nuevos pesos cuatro millones quinientos quince mil). — Antonio Soutullo Fernández, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Señor Subdirector de División. — El proyecto de estatutos de BASAT S. A., constituída al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda, Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. - División de Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbiere,

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada: 29 de octubre de 1986, salida: 26 de noviembre de 1986. — Vista Nº 5.801. — Señor Juez, puede Ud. aprobar los Estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debiéndose tener presente los artículos 3º y 4º de la ley 2.230, de 2 de junio de 1893. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Ltdo. de lo Civil de Segundo Turno.

Auto Nº 6.035. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Apruébanse los estatutos de BASAT S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Pérez Delgado. — Condenanza.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista y al que me remito del expediente caratulado BASAT S. A. "Estatutos. Holding", (Ficha V|338|86) tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dejando constancia que la resolución transcripta fue notificada a los interesados con fecha 1º de diciembre de 1986.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy marzo dieciocho de mil novecientos ochenta y siete a las 13 y 45 horas e inscripto en este registro con el Nº 81 al Fo. 534 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 9 de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

N$ 28.800.00 — 8767 — 1 pub.